# INFORME DE GESTIÓN 2020















#### **I.INTRODUCCIÓN**

A continuación, la Alcaldía Municipal de Cajicá, como parte de la persona jurídica denominada MUNICIPIO DE CAJICÁ, identificada con NIT 899.999.465-0. Procede a presentar informe de rendición de cuentas respecto de las actividades realizadas y compartidas con la comunidad Cajiqueña. Incluyendo la atención a su población como usuarios, peticionarios, denunciantes y beneficiarios de las situaciones sociales que día a día ocupan la atención y esfuerzos de esta administración; respuestas a los requerimientos de los diferentes entes de control como garantes del cumplimiento eficaz y eficiente de sus labores; y de los servidores públicos, como clientes internos y principales colaboradores de esta entidad.

Se presentarán balances de gestión de cada dependencia de la administración, desarrollando las iniciativas y metas planteadas durante las vigencias 2016-2019 y el plan de desarrollo que las rigió. Extendiéndose el mismo hasta la entrada en vigor de nuestro actual plan municipal de desarrollo para los años 2020-203, Cajicá Tejiendo Futuro, Unidos con toda seguridad. Como patentes de corso de nuestras actividades, y enlazadas a las capacidades y lineamientos de gestión por los cuales el municipio de Cajicá se direccionó durante el presente año dos mil veinte (2020). Usando como base para el contexto a plantear, la información publicada y accesible a la población en general; dejada por la anterior administración.

Y es precisamente este primer año el margen de guía del informe que nos ocupa. Siendo el mismo un ejercicio para atender e iniciar el trámite de actividades y adopción de medios y herramientas que permitan la mejora institucional conjunta y sólida que significa un avance y correcta gestión del proceso de rendición de cuentas.

Para lo cual se identificará la actual condición de desarrollo de los procedimientos de rendición de cuentas, el uso de herramientas de mejora, la identificación de grupos beneficiarios que sean el objeto de estos trámites, la determinación de grupos de valor que permitan mediante la coordinación y trabajo conjunto, el impulsar y ejecutar en constante mejora, las estrategias que se hayan planteado y se planteen en las próximas vigencias. Siendo lo más importante dentro de esta puntualización y contexto, el especificar cuáles de las medidas de atención a la ciudadanía, participación comunitaria, e incentivos en participación requieren más o menos desarrollo. Procediéndose también, a identificar los procesos de mejora en el cumplimiento de estos principios.

Esto, junto a la identificación de los diferentes éxitos y requerimientos en las labores de las sedes y oficinas de esta administración; se podrá desarrollar de manera organizada, un plan de avance y mejora institucional integral.

El inicio de la administración municipal 2020-2023 ha requerido un estudio de la situación actual frente a los principios/objetivos principales dentro del proceso de rendición de cuentas; los cuales son:

- -Transparencia y acceso a la información: Basado en comunicar constante y directamente, las labores de gestión adelantadas por la respectiva entidad pública a través de los medios físicos y electrónicos con los que cuente (canales de comunicación).
- -Participación ciudadana: Por el cual se aprovechan los mencionados canales de atención para permitir una comunicación constante entre estado y ciudadano para que este último complemente y de mejoría a las laborales adelantadas por el primero.







-Incentivo a la participación: Como parte de las estrategias de cumplimiento y desarrollo de los procesos de rendición de cuentas, las entidades públicas obligadas deben adelantar actividades que impulsen y atraigan a los grupos sociales que les competan, a participar activamente en la rendición de cuentas de su gestión.

Lo anterior debe ser desarrollado mediante la formulación de los componentes que se describirán a continuación. Para lo cual se incluirá el reflejo de estos, frente a la situación evidenciada en esta administración:

- -Comunicación de la estrategia de rendición de cuentas: la gestión institucional debe ser visible a la ciudadanía en forma permanente. Por ello, se debe publicar información de calidad por diversos medios para que el ciudadano acceda fácilmente a los informes de rendición de cuentas, sin esperar a que esta sea solicitada.
- -Se evidencia que en el primer semestre del año 2020 se presentó informe de rendición de cuentas. De fácil acceso y explicación a la comunidad, a través del siguiente link de la página web institucional de la Alcaldía Municipal de Cajicá: <a href="https://www.cajica.gov.co/rendicion-decuentas-2020/">https://www.cajica.gov.co/rendicion-decuentas-2020/</a>
- -Definir con la ciudadanía los espacios, canales y momentos más adecuados para dialogar (nivel Inicial): en los espacios de diálogo la entidad debe ampliar la información y explicaciones sobre la gestión realizada, sus resultados y escuchar la retroalimentación de la ciudadanía. La entidad debe consultar con la ciudadanía, las organizaciones sociales y grupos de interés, los espacios de encuentro y mecanismos de interlocución para el diálogo, así como las fechas, frecuencias y sitios más adecuados.
- \* Se apreció el cumplimiento, a través de una actividad de participación ciudadana (audiencia pública participativa), la labor de rendición de cuentas para el grupo poblacional de niños, adolescentes y jóvenes en octubre del año 2019. Sin embargo, tal registro no alcanza cotas de detalle importante, y así mismo, no se evidencian muestras de fácil acceso a la comunidad de otras actividades realizadas.
- -Validación participativa de la estrategia de rendición de cuentas: consiste en procesos de consulta con los grupos de interés para conocer su percepción y aportes a la estrategia de rendición de cuentas.
- \*No se evidencian actividades más allá de las ya descritas en el punto anterior que involucren una vía bilateral de comunicación. Especialmente al considerar que las estrategias de rendición de cuentas tienen un mecanismo normativo establecido, tanto por la Ley 1757 de 2015, por la cual se establecieron diferentes mecanismos de participación ciudadana (rendición de cuentas entre ellos), el Manual Único de Rendición de Cuentas, establecido por la norma ya mentada (art. 51). El cual debe hacer parte integral como componente del plan anticorrupción y de atención al ciudadano que debe ser publicado por las entidades objeto de dicha regulación anualmente. Siendo aquel plan, parte a su vez de los planes de acción y estratégicos que deben ser publicados anualmente en el mes de enero (art. 74, Ley 1474 de 2011).







Habiéndose cumplido el deber legal de publicación de estos planes y estrategias, pero dejándose pendiente para siguientes vigencias, el punto de incluir a los grupos de interés y de valor en el desarrollo de estos.

- -Elaboración participativa de la estrategia de rendición de cuentas: consiste en procesos de colaboración con los grupos de interés para diseñar de manera participativa la estrategia de rendición de cuentas.
- \*Siendo esencial para la implementación de este componente, tener en cuenta el desarrollo del componente anterior.
- -Establecer temas e informes, mecanismos de interlocución y retroalimentación con los organismos de control para articular su intervención en el proceso de rendición de cuentas: la entidad puede revisar los resultados de

Los siguientes análisis e informes realizados por las instancias de control institucional.

\*Viendo lo anterior, se aprecia la necesidad de desarrollar todos los componentes descritos. Incluyendo este último; toda vez que los mismos se desarrollan de manera procedural y sin la implementación adecuada de cada uno de ellos no se podrá implementar una vía de respuesta específica para rendición de cuentas.

Ejemplo de ello es la metodología planteada por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el Manual Único de Rendición de Cuentas. En el que se incluyen etapas y niveles de desarrollo en los que se incluye la actividad específica de autodiagnóstico. La cual, una vez desarrollada por esta administración, arroja una calificación total de 33,2 sobre 100. Evidenciándose las necesidades de mejora ya descritas en los anteriores componentes.

Por supuesto, y como punto específico de desarrollo de contexto debemos tener en cuenta la coyuntura social, económica y política que rodea el período de rendición. Siendo la actual pandemia causada por la proliferación a nivel mundial del SARS CORONAVIRUS 2 - COVID-19, la situación más relevante que ha afectado y afecta de manera general, la dinámica social en nuestro municipio. Siendo por supuesto, relevante para el desarrollo del proceso de rendición de cuentas. Debido a que una parte importante de la gestión se enfocará en esta problemática, se deberá comunicar constantemente a la situación de la adopción y evolución de las medidas para la mitigación de las consecuencias en contagio y vidas humanas segadas por este virus.

Valga resaltar que todo problema guarda en él una oportunidad. Siendo en este caso, la posibilidad de mejorar los canales de atención a través del fortalecimiento virtual de la entidad y sus medios de respuesta. Lo que a su vez dinamizará la gestión administrativa de la entidad en este aspecto y acelerará la participación ciudadana al darse medios de acceso más expeditos. Como son los canales de atención y participación en:

-La página web institucional (chat En línea con toda seguridad, activa en página de inicio, link PQRS y web SYSMAN).

-Correo electrónico: contactenos-pgrs@cajica.gov.co

Líneas telefónicas: (+57) (1) 8837170.

-Redes sociales como Facebook e Instagram.

Y el desarrollo y concatenación en información, pqrs, opiniones y aportes que pueda hacer la comunidad a través de aquellos.







Así pues, se procederá a continuación, a determinar las actividades adelantadas por la entidad en el desarrollo de avances y resultados de su gestión durante el presente año 2020.

#### II. AVANCES Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN.

#### OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES

Recibimos la oficina de prensa y comunicaciones, analizamos lo que teníamos, como estaba organizado y empezamos a crear e implementar nuevos procesos para mejorar el servicio y ordenar nuestra labor.

Generamos el formato de Brief para los requerimientos de los clientes internos.

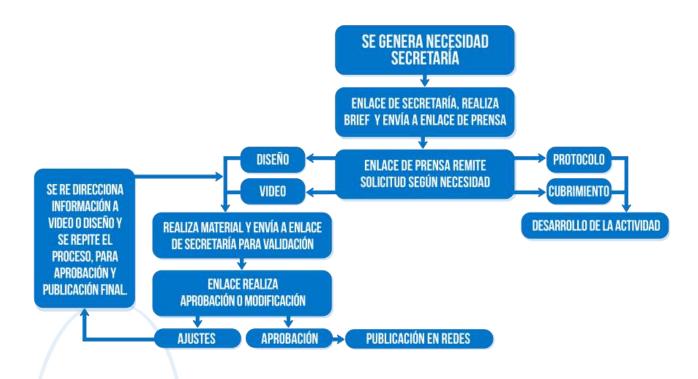


Implementamos el proceso de solicitudes a través del Brief:









- Actualizamos el Manual de Información y Comunicación de la Alcaldía.
- Diseñamos el Manual de Imagen Corporativa, para proyectar una comunicación organizada y fresca hacia la comunidad.
- Creamos imagen gráfica, denominación y divulgación de nuestro Plan de Desarrollo
   "Cajicá Tejiendo Futuro, Unidos Con Toda Seguridad".



 Realizamos el cubrimiento y difusión de las mesas de trabajo para construir el plan de desarrollo.











 Desarrollamos nuevos formatos de comunicación novedosos como la Selfie noticia, podcast, Somos Noticia, Facebook live Alcaldía al Día, periódico digital Alcaldía al Día edición trimestral, boletín de prensa para medios (semanal o extra, cuando la situación lo amerita), Alcaldía responde, posteos, transmisiones en vivo, entre otros, que vamos realizando de acuerdo con la necesidad y relevancia de la información para la comunidad.

FORMATO	CARACTERÍSTICA
Selfie Noticia	Publicación de una actividad o noticia a través de un vídeo en modo selfie no mayor a 30 segundos.
Podcast	Noticia o información importante a través de un canal de audio
Somos noticia	Mostrar las publicaciones de los diferentes medios de comunicación relacionadas a la gestión de la alcaldía
Alcaldía al día	Transmisiones en vivo a través de Facebook, de manera semanal con un invitado de la administración municipal
Boletín de prensa	Enviar de manera semanal una noticia importante de la gestión municipal a la base de medios de comunicación regional y nacional
Alcaldía responde	Responder las preguntas más frecuentes de la comunidad en vídeos de 1 minuto de duración
Importantes de la semana	Un formato ágil, dinámico y fresco para contar un resumen de lo más destacado de la semana







• Capacitamos a los enlaces de prensa de las secretarías e integramos también a los equipos de comunicación de los entes descentralizados.



- Creamos una red interna de enlaces en la oficina de prensa y comunicaciones por secretaría
- Creamos un sistema de Back up disponibles 24/7, de manera rotativa semanal, para cubrimiento de noticias y actividades generadas por la administración.
- Generamos Back up para publicación oportuna 24/7, entre los administradores de nuestros canales de comunicación.
- Implementamos el formato plantilla de solicitudes

Carridad	Decripción	Fecha de solicitud	Fecha de antrega	Solicitarin
26:	Carne falteress presidentes de junta		29/00/2009	Sec. Gatema
- 4	Pleza gráfica mujer gestante	21/10/2020	23/10/2020	Sec. Sakel
2.	Carspaña judoicituris philoras de segunidat 30 précias	20/10/2020	20/10/2020	Sec Gobietio
1	Pieca grafica: Campaña Publicitaria para minimipar al impacto de la mendicidad infantil en el municipio	22/11/2029	29/10/2020	Sec Gobierno
1	Rute Covid			Sec Solut
4	Pleza corruntostiva hurto de celularea	23/10/2020	30/10/2020	Sec Gotramo
- 1	Costra fico Surrie a la manusta Detrán			Bec. Transports y Movildad
- 1	Convocatoria Junta de Patrimonio	22/10/2020	27/10/2020	Bes. Pleneación
- 1	Capachantin riesgo Agrocknikkov	-	03/11/2020	Sec Ambiente y Designolio Runal
4	Cerre and tamino San Berito	-	89/11/2020	Sec. Transports y Moutidad
1	Convecatoria Austinoma	29/10/2020	0/01/1/2008	Sec. Plenesción
14	MUNICIPIOS PRIORIZADOS MOYEVS	04/11/2020	04/11/2020	Gec. Sahat
- 1	Seede samme de la fakcidad	04/11/2020	04/11/2020	Sec Desarrato Social
15	Invitación Policia Nacional	04/11/2020	04/11/2020	
3	Certificates Bombares	20/10/2020		Sec. Gotsome
286	Cartificados semene de la CTel	04/11/2026	05/11/2020	Sec. Phenesción
	Presentación informe concejo		08/11/2020	Oficina de presea y comunicacione
- 1	Foro de Ped	88/11/2020	08/11/2020	Sec. Deservatio Social
1	Tatler maps de los sueños	86/11/2030	09/11/2020	Sec. Desarroto Social
2	Webner UNAB AD	08/11/2020		Sec. Planescon
3.	Dia comunal piece publicación	06/11/2020	00/11/2020	Despecto
971	Estados dia del servinal	08/11/2020	08/11/2020	
707	Shouldhap of the disk course study	197144-09090-1	D216475050	Cagnache

• Implementamos el formato parrilla de programación diaria de publicaciones.

E.	30mm00 #I						V				
HIRA	PIMAGACION	HURA	FIRE CATHO	HORE.	PUBLICACION	HORA	PLANTERCOOK	HOMA.	PHILIPATON	HOMIA	PUBLICACION
			CHA SHIP	HOLES.	CATALOGUE.	0.10 apr	Self. Salud recitor	CSS abo	Province and college of the	N Water	rotate state state
			Water.	-	Takes plant or policy	4EIDen	MALLINIA	All Williams	(recoverable	0.11	Compressor in
		G E F	MIC.		Employmen.	10hpm.	THE BUSINESS	410 pm	Acades et da	1 Ktoper .	Taylor surefu
				400000	Alath House	135.00	man prison	100		EBin.	No. 4074 Advancedo
					Carrie est	130,00	CONTROL OF STREET	E CO Jan	Transport.	EBJ6	Comments on mis-
				-	AR Displaces	ii Shaer	Commission participals	Citien	Disease on access	100,000	(Neporte Cent.)
					Constructive state acres	Y30 pm.	Process and profession of cities	t Mue-	Commission on a commission		
				H-20 pm	Hand appropriate	1:30 pe	Carriery & in Relicians.	1111	Name and Address of the Owner o		
DAA.	FIRE-CHOICE	HERE	PUBLICACION	PERS.	FANLESCON.	HONE	PUBLICACION	NORM.	PARICION	HORS	PUBLICACION
(Khen-	DOM: WANT	113.36Sale	WW Horlins	3190 att.	Site by to printerprise.	100	Link Str. Soletilary	E CC ME	Minumbel	M BO SMI	Note that
		112 (E) es	1999an Programa	STORY.	Free in graphs	10 to me	New Dates German	170 m	Plant States	TROOM :	Time parado
		pu mon									
Tier	PER ANNE	Hilliam .	Coper Received had been	_	(Analysis as)		Topics unidea	H. St. etc.	Traditional studies gration	Hipe:	Hillari Colherno
	Paris Adequal Confession a part of columns			1000			4017		Promise code potent Promise acceptant de	185pe	High Collectic
No.		(Spr.	Cope No. 45 - 476 Feb.	76 10 an	(Brisis published)		reprint problem	11.00		1 Biger	Hillan California
Mar.	Commercial del designation	1 (Spe 1 (Eps	Ten side and	Hilliam Hilliam Dillom Hilliam	Facility of the Party of the Pa		reprint problem	1110 41	Francisco and the	telipe	HAN SERVICE
Mar.	Commercial del designation	1 (Spe 1 (Eps	Ten side and	Hilliam Hilliam Dilliam Hilliam	Paradicipal in pro- paradicipal interests English		reprint problem	TOTAL TOTAL	From account to	Hipe	Man Salverno
Mar.	Commercial del designation	1 (Spe 1 (Eps	Ten side and	Hilliam Hilliam Dilliam Hilliam	Plant pilitary Plantis regionis Englis Contragrams and satisfield		Comment or county	Hilliam Hilliam Hilliam Hilliam	Prient at other in the Fore value model (Steam	Hipe	Trible Opheries
Mar.	Commercial del designation	1 (Spe 1 (Eps	Ten side and	Hilliam Hilliam Dillow Hilliam	Plant pilitary Plantis regionis Englis Contragrams and satisfield		Comment or county	TOTAL	Print acada in da Pere salut model Chesa Vocale print make	H Bi per	TRAC Collection
356	Commercial del designation	1 (Spe 1 (Eps	Ten side and	Hilliam Hilliam Dillow Hilliam	Plant pilitary Plantis regionis Englis Contragrams and satisfield		Comment or county	Hilliam Hilliam Littam Littam Littam	Promo ecodo o de Pero selecimente Otras Visita generales Incepta erita	1 Biger	HAV GRACK
No.	Commercial del designation	1 (Spe 1 (Eps	Ten side and	Hilliam Hilliam Dillow Hilliam	Plant pilitary Plantis regionis Englis Contragrams and satisfield		Comment or county	TOTAL SECTION OF THE	Prima acida in da Prim salud modal China Triola gittaminazi Micarla erda melona	1 Bi jes	PRINCESSON

• Desarrollamos Proceso con el apoyo de la dirección de tics, para depositar el material que diseñamos, producimos y publicamos en una Nas para tener la trazabilidad y evidencia de nuestra gestión.







- De la mano con la dirección de Tics, se ha venido actualizando el sitio web de la alcaldía con sus respectivos micros sitios, cuya administración está a cargo de esa dirección (web máster).
- Generamos dinámica de publicación de los decretos, acuerdos u ordenanzas, en coordinación con Tics. - Publicamos simultáneamente en el sitio web pestaña de transparencia (Tics) y en la sección de noticias del sitio web que nuestra oficina alimenta frecuentemente.
- Gestionamos la actualización de las vallas de la Alcaldía en el municipio.



Activamos el comité de prensa y comunicaciones el cual se reúne semanalmente.



- Generamos dinámica de perifoneo con la Secretaría de Gobierno informando a la comunidad diversos aspectos de interés como un canal adicional para cubrir a aquellos que no son usuarios de las redes sociales.
- En coordinación con Secretaría de Gobierno y su enlace con Asojuntas mantenemos informadas a las juntas de acción comunal sobre las gestiones y avances de la administración.
- Comunicamos en principales grupos de Cajicá en redes sociales (Cajicá, somos Cajicá, solo cajiqueños, Cajiqueño compra Cajiqueño, huertas de Cajicá, Live Cajicá. Cajicá offline, Capellanía también es Cajicá, red de grupos juveniles, actualidad cajiqueña, entre otros).
- Garantizamos la transmisión, cubrimiento y divulgación de eventos virtuales con el apoyo técnico de Tics.
- Organizamos algunas fechas especiales institucionales como el 20 de julio y 7 de agosto. Y tenemos un calendario donde publicamos piezas, saludos o actividades puntuales de acuerdo con la celebración
- De la mano con gestión humana apoyamos la comunicación interna dentro de la política de bienestar social de la alcaldía.











 Nos integramos a diversos grupos de la gobernación donde compartimos permanentemente la información de la gestión.

GRUPOS GOBERNACIÓN
Comité de integración territorial
Sinergia Gobierno
Prensa gobernación
Región Metropolitana
Enlaces prensa municipios
La ruta del dorado
Comité de prensa Asocentro

- Actualizamos base de datos de medios locales, regionales y nacionales aproximadamente 130, con los cuales compartimos la información de gestión y boletines de prensa.
- Gestionamos la divulgación de avances y actividades de la alcaldía a través de importantes medios como Noticias Caracol, RCN, Cable noticias, canal Capital, Canal 13, emisora de la policía nacional, La exitosa, El Dorado Radio, Media 24, Noticias día a día, El Café de la tarde de Max Media, Vox Populi, periódicos como El Observador, Voces Regionales, El Sabanario, Estrategia, entre otros.
- Realizamos cubrimiento y divulgación de actividades como las jornadas de entrega de mercados en tiempos de pandemia. El Día Dulce el 31 de octubre, entregas de lácteos, entre muchos otros.
- Realizamos la organización y transmisión del evento sobre integración de la Región Metropolitana realizada en nuestro municipio por la gobernación.



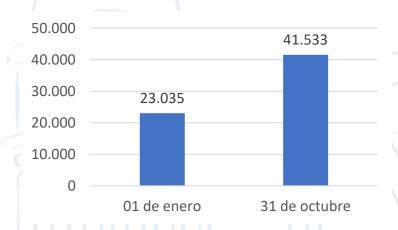




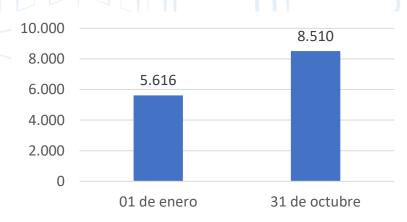




- Transversalización de información en los diferentes canales (página web, redes sociales, perifoneo, medios y demás canales de comunicación)
- FACEBOOK: CRECIMIENTO DEL 78 % EN 10 MESES- 1769 PUBLICACIONES



• TWITTER: CRECIMIENTO DEL 50 % EN 10 MESES-318 PUBLICACIONES

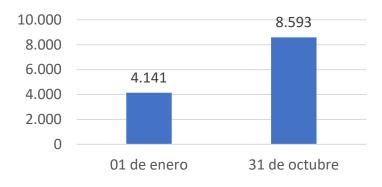


• INSTAGRAM: CRECIMIENTO SEGUIDORES DEL 103% - 273 PUBLICACIONES

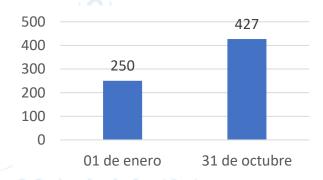








• YOUTUBE: CRECIMIENTO DEL 55 % EN 10 MESES-78 PUBLICACIONES



PIEZAS GRÁFICAS

ENERO - OCTUBRE: 882 PIEZAS PROMEDIO POR MES: 90 PIEZAS



VIDEOS

enero – octubre: 481 videos promedio por mes: 43 videos



transmisiones por meta: 75

• más de mil doscientas horas (1.200 horas): entre grabación, edición y publicación

• cubrimiento de eventos

enero – septiembre: 166 eventos promedio: 19 eventos por mes







• alcaldía responde- total: 20

• **selfie noticia-** total: 50

• free press- total: 234- promedio: 23 por mes

boletines de prensa- total: 24

#### OFICINA DE CONTROL INTERNO

#### **Empalme Administración Municipal 2016-2019**

En cumplimiento de la Ley 951 de 2005 la Oficina de Control Interno efectuó seguimiento y tomo las acciones respectivas con motivo del proceso de empalme en sus tres fases:

Fase 01 "Entre julio y octubre de 2019, fue adelantando la elaboración del informe de empalme en todos los componentes de gestión administrativa y gestión del desarrollo territorial a cargo de la administración saliente, necesaria para revisar los logros, generar alertas oportunas y realizar acciones correctivas antes de entregar la administración".

Fase 02 "Entre noviembre y diciembre de 2019, se desarrollaron las sesiones de empalme entre ambos equipos – salientes y entrantes. A partir del análisis conjunto del informe de empalme se entregó la información (física y digital), el estado de gestión y los procedimientos de cada una de las dependencias de la entidad territorial el equipo de empalme de la administración entrante, que certifico su recepción guardando el derecho a revisión establecido en la normatividad correspondiente".

Fase 03 "Ente enero y marzo de 2020, el nuevo equipo de gobierno efectuó la apropiación y uso de la información del informe de empalme por parte del nuevo gobierno territorial, con el fin de garantizar la continuidad de los servicios básicos a la ciudadanía y la correcta ejecución de los procedimientos administrativos y financieros de la administración para mitigar los traumatismos asociados a los cambios de gobierno".

Título del Tema Específico para tratar: Plan de Acción Oficina de Control Interno vigencia 2020, Programa Anual de Auditorías

1 párrafo: Introducción - Resumen de las actividades.

El pasado 22 de enero de 2020 durante la reunión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno fue aprobado el Plan de Acción – Plan Anual de Auditorias de Gestión de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2020 el cual relaciona de manera ordenada las actividades de aseguramiento y consulta que realiza el equipo de control interno para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinario para evaluar y buscar la mejora continua







de los procesos de gestión de riesgos. Lo anterior dentro del rol preventivo y actividades de monitoreo que ejecuta la Oficina de Control Interno y buscando la mejora continua de la Alcaldía Municipal de Cajicá.

El pasado 2 de julio de 2020 en Reunión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno fue ajustado el Plan de Acción Oficina de Control Interno vigencia 2020- Programa anual de Auditorías en cumplimiento de la Circular externa No. 100-10 de 2020 del Vicepresidente de la República, Secretaría de Transparencia, Presidente del Consejo Asesor en Materia de Control Interno y Director del Departamento Administrativo de la Función Pública; asunto: Lineamientos para vigilancia y protección de los recursos públicos en el marco de la emergencia derivada del COVID 19.



#### CIRCULAR EXTERNA No. 10 - 2020

PARA: JEFES DE CONTROL INTERNO, AUDITORIA INTERNA O QUIÉNES HAGAN

SUS VECES DE LAS ENTIDADES DE LA RAMA EJECUTIVA DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

DE: VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA, SECRETARIA DE TRANSPARENCIA,

PRESIDENTE CONSEJO ASESOR EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FUNCION PUBLICA

LINEAMIENTOS PARA VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA DERIVADA DEL COVID 19. ASUNTO:

CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C., 21 de mayo de 2020

Con ocasión de la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional mediante el Decreto 417 de 2020¹, se han venido adoptado diferentes medidas, a nivel nacional y territorial, con el fin de contrarrestar los efectos que la pandemia del COVID-19 causa a la población. Esta emergencia ha necesitado la flexibilización de la contratación para facilitar la adquisición de bienes y servicios con la prontitud que dicha declaratoria demanda. Este contexto, facilita la generación de espacios propicios para la materialización de hechos de corrupción, falta de transparencia, lavado de activos, crimen organizado, abuso de poder, desvíos y malversación de los dineros públicos









#### 1. DICTAMEN ESPECIAL

#### 1.1. CONCEPTO SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La administración municipal expidió el Decreto 069 del 01 de abril de 2020, "Por el cual se modifica el presupuesto de rentas de recursos de capital y de gastos del municipio de Cajicá para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020".

Del traslado presupuestal decretado por la administración municipal (\$1.718.900.000), se registraron apropiaciones por valor de \$733.110.576, que representa 42.64%, recursos que financiaron tres (3) contratos para atender las necesidades a causa de la pandemia por el Coronavirus.

#### 1.2. REVISON DE LA CONTRATACION POR URGENCIA MANIFIESTA POR COVID 19

Mediante el Decreto 068 del 01 de abril de 2020, se declara la Urgencia Manifiesta en el municipio, al hacerse necesario adelantar las acciones administrativas tendientes a clotar al municipio de herramientas que le permitan atender de manera ágil, oportuna, eficaz y eficiente las necesidades para dar respuestas y enfrentar la pandemia.

La administración municipal entregó en medio magnético la relación de los contratos suscritos por urgencia manifiesta en la vigencia 2020, con un número total de 3 contratos suscritos por valor de \$733.110.576, los mismos fueron reportados al SECOP  $\gamma$  al SIA Observa.

#### 1.3. CONSOLIDACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría no se establecleron hallazgos.

Aprobado Por:

MÓNICA ANDREA ULLOA RUÍZ
Contralora Auxilias

NIDIA BEATRIZ PEREZ ÁLVAREZ Directora Operativa de Control Municipal

JOSÉ LOIS MAYORGA BOLIVAR
Subdirector Operativo de Fiscalización Nivel Municipal

ORLANDO RANGEL ARRIETA
Profesional Universitario

Gestión de las Oportunidades de Mejora que venían de la Vigencia 2019 durante el 2020:

	Febrero de 2020	Noviembre de 2020	Porcentaje mejora
Total Oportunidades de Mejora auditorías internas		130	
Oportunidades de Mejora Subsanados		84	65
Oportunidades de Mejora Pendientes por subsanar	98	46	
Mejorarniento	25	41	89
Faltan por radicar Plan de Mejoramiento	21	5	

Se evidencia una importante mejora continua en los diferentes procesos y procedimiento partiendo de las acciones de mejora emprendidas durante el 2020.

#### Plan de Acción. Programa Anual de Auditorías 2020:







#### Consolidado a 30 de noviembre de 2020:

Íte m	Descripción Secretaria General	No. de Oportunidade s de Mejora	Plan Mejora	de amiento	Oportunidade s de Mejora subsanados	
1	Gestión de Atención y PQRS (octubre 2019)	2	1	27/02/2020	2	0
2	Gestión de Atención y PQRS (segundo semestre 2019)	1	1	27/02/2020	1	0
3	Gestión de Atención y PQRS (vigencia 2019)	2	1	18/05/2020	1	1
4	Gestión de Atención y PQRS (enero 2020)	1	1	03/06/2020	1	0
5	Gestión de Atención y PQRS (febrero 2020)	1	1	03/06/2020	1	0
6	Gestión de Atención y PQRS (marzo 2020)	1	1	03/06/2020	1	0
7	Gestión de Atención y PQRS (abril 2020)	1	1	15/07/2020	1	0
	Descripción	No. de			Oportunidade	Pendiente
Íte m	Secretaria General	Oportunidade s de Mejora	Plan Mejora	de amiento	s de Mejora subsanados	
8	Gestión de Atención y PQRS (mayo 2020)	1			0	1
9	Gestión de Atención y PQRS (primer semestre 2020)		1	01/09/2020	1	0







10	Gestión de Atención y PQRS (junio-septiembre 2020)	1				
11	Arqueo Caja Menor (abril)	2	1	12/08/2020	0	2
12	Arqueo Caja Menor (agosto)	1	1	14/08/2020	1	0
13	Arqueo Caja Menor (octubre)	1				
14	Auditoria Austeridad en el Gasto enero a abril 2020	2	1	28/10/2020	1	1
Íte	Descripción	No. de	Plan	de	Oportunidade	Pendiente
m	Secretaria General	Oportunidade s de Mejora		amiento	s de Mejora subsanados	s por subsanar
15	Auditoria Austeridad en el Gasto enero a junio 2020	3	1	14/09/2020	3	0
16	Auditoria Austeridad en el Gasto enero a agosto 2020	3	1	28/10/2020	3	0
17	Gestión de Talento Humano	3			0	3
18	Gestión de Contratación (Contrato 010- 2019)	2	1	31/07/2020	1	1
19	Contratación - Publicación en SECOP (primer informe)	2	1	27/07/2020	0	2
20	Contratación - Publicación en SECOP (segundo informe)	1			0	1
21	Contratación - Publicación en	0	1	19/06/2020	0	0







	SECOP (tercer informe)					
22	Contratación - Publicación en SECOP (cuarto informe)	1	1	22/07/2020	0	1
Íte m	Descripción Secretaria General	No. de Oportunidade s de Mejora	Plan Mejora	de amiento	Oportunidade s de Mejora subsanados	Pendiente s por subsanar
23	Contratación - Publicación en SECOP (quinto informe)	1	1	30/07/2020	1	0
24	Gestión de Compras y Contratación (abril 2020)	6	1	19/06/2020	5	1
25	Gestión de Compras y Contratación - Emergencia Sanitaria urgencia manifiesta	5	1	30/07/2020	5	0
26	Gestión de Compras y Contratación - Contrato de Concesión No. 001-2019 Alumbrado Público	2	1	23/07/2020	0	2
27	Gestión de compras y contratación: Contratos de Obra Pública No. 001 de 2019, No. 002 de 2019, No. 003 de 2019 y 009 de 2018	4			0	4
28	Proceso de Contratación SECOP (24 junio al 18 de	1			0	1







	septiembre de 2020)					
	Descripción				Número de	
Íte m	Secretaria de Planeación	Numero de Oportunidade s de Mejora	Plan	de amiento	Oportunidade s de Mejora subsanados	Pendiente s por subsanar
29	Seguimiento Mapa de Riesgos (vigencia 2019)	3	1	28/02/2020	3	0
30	Seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo "Cajicá Nuestro Compromiso". Vigencia 2019	2	1	09/06/2020	2	0
31	Seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo "Cajicá Nuestro Compromiso". Enero a mayo de 2020	1	1	10/09/2020	0	1
32	Gestión Tics - página Web www.cajica.gov.co	2	1	20/04/2020	0	2
33	Uso de software Legal (Informe derechos de autor)	2			0	2
34	Gestión Tics - ITA	2			0	2
35	Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vi. 2019-2020	0	1		0	0
36	Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano a 31 agosto 2020	2	1	09/10/2020	1	0
37	Gestión Estratégica -	2				







	Rendición Pública de Cuentas					
í4-a	Descripción	Numero de	Diam		Número de	Pendiente
Íte m	Secretaria de Hacienda	Oportunidade s de Mejora	Plan Mejora	amiento	Oportunidade s de Mejora subsanados	s por subsanar
38	Evaluación Control Interno Contable (vi. 2019)	2	1	05/05/2020	0	2
Íte	Descripción	Numero de	Plan	do	Número de	Pendiente
m	Secretaria de Desarrollo Social	Oportunidade s de Mejora		amiento	Oportunidade s de Mejora subsanados	s por subsanar
39	Procedimiento Atención Persona Mayor	2	1	15/09/2020	2	0
	Descripción				Número de	Day Parts
Íte m	Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria	Numero de Oportunidade s de Mejora	Plan Mejora	de amiento	Oportunidade s de Mejora subsanados	Pendiente s por subsanar
40	Comité de Orden Público	3	1	03/06/2020	0	3
Íte	Descripción	Numero de	Plan	de	Número de Oportunidade	Pendiente
m	Secretaría de Jurídica	Oportunidade s de Mejora		amiento	s de Mejora subsanados	s por subsanar
41	Normograma - cumplimiento Legal	1			0	1
Í4a	Descripción	Numero de	Dien	do	Número de	Pendiente
Íte m	Sistema de Control Interno	Oportunidade s de Mejora	Plan Mejora	de amiento	Oportunidade s de Mejora subsanados	s por subsanar
42	Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno (enero a diciembre de 2019)	3			0	3
43	Informe Auditoría Evaluación Independiente al	1	1	10/09/2020	1	0







	Sistema de Control Interno Primer Semestre de 2020					
44	Informe Evaluación Anual al Modelo Estándar de Control Interno en el aplicativo del Departamento Administrativo de la Función Pública - MDI	1	1	05/11/2020	1	0
Íte m	Descripción  Secretaría de  Educación	Numero de Oportunidade s de Mejora	Plan	de amiento	Número de Oportunidade s de Mejora subsanados	Pendiente s por subsanar
	Informe Auditoría					
45	Gestión Educación	4			0	4
	TOTAL	85	32		39	41

Total, Auditorias efectuadas en 2020	45
Total, Oportunidades de Mejora	85
Subsanados	39
Pendientes	41
Radicaron Plan de Mejoramiento	32
Faltan por radicar Plan de Mejoramiento	13

Total, Auditorías realizadas a la fecha	45
Total, Auditorias programadas vigencias 2020	46
Porcentaje de Oportunidades de Mejora subsanados	36.00%
a la fecha	30,00 /6

#### Informes rendidos a la Fecha:

NOMBRE	DEL	PROCESOS	OCESOS									bre	
INFORME		Estraté	Evalua	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Мауо	Junio	Julio	Agosto	Septiem	Octubre







Informe Pormenorizado de Control Interno - Empalme 2016-2019 (2020)			X	X	Х	X	Х	X	X	X			
Informe Ejecutivo Anual Evaluación del Sistema de Control Interno de cada vigencia. (FURAG II)			X		X								
Informe Pormenorizado de Control Interno (Informe Semestral)				×						X			
Informe Austeridad en el Gasto					Х		Х				X		
Informe Control Interno Contable.					X								
Informe Cuenta Anual Consolidado para la Contraloría General de la República. Publicados en el SIRECI "Sistema de Rendición Electrónica de Cuenta e Informes".	/ //			х						X			
Informe SIA Contraloría	7				X		X				\		
Informe avance al plan de mejoramiento a Contraloría de Cundinamarca							х			X		\	
Informe sobre las quejas, sugerencias y reclamos, auditoria elaborada a partir de la información suministrada por la Dirección de Atención al Ciudadano y PQRS				х	х	X	х	х		X	X		
Informe de evaluación Institucional por dependencias					X								
Informe Derechos de Autor Software					X								
Seguimiento y evaluación al Sistema de Gestión (MIPG); junto									Х				







con el informe semestral de Control Interno y en diciembre para preparar material para el informe semestral con corte diciembre de 2020										
Seguimiento a los Mapas de Riesgos de Corrupción.				X		X			X	
Seguimiento a las Funciones del Comité de Conciliaciones.									X	
Seguimiento a la Racionalización de Trámites. (se efectúa con el seguimiento al Plan Anticorrupción y atención al ciudadano)				×		Х			X	
Auditoria por muestreo a los contratos colgados en la plataforma del SECOP.	1		1			Х	X	X		X
Seguimiento al Sistema de Indicadores (Este seguimiento se efectúa con calidad y plan de desarrollo)-En proceso	20								X	
Seguimiento, por muestreo, al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público "SIGEP" (Antes SUIP) (Incluido con la Auditoria a Talento Humano)										х

#### Auditorías Externas:

Informe Final Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial, practicada a la Contratación Urgencia Manifiesta "COVIL 19" Municipio de Cajicá, Vigencia 2020.







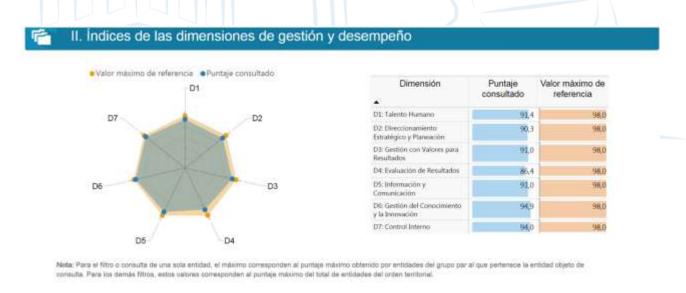
Durante los meses de septiembre y octubre de 2020 la Contraloría de Cundinamarca efectuó la auditoria Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad, Integral Municipio de Cajicá vigencia 2019, la Oficina de Control Interno brindó el apoyo requerido a la comisión auditora. En estos momentos está en proceso de elaboración del plan de mejoramiento como respuesta al informe final de la misma, en el cual la Oficina de Control interno adelanta la asesoría y acompañamiento y la recopilación de toda la información con el fin de radicarla en el órgano de control.

Porcentaje de Avance en la Implementación y puesta en marcha de la Sétima Dimensión de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG:

Informe Resultado FURAG Formulario Único Reporte de Avance de Gestión vigencia 2019 rendido entre 2019 y 2020:



Fuente Departamento Administrativo de la Función Pública (Mide Índice de Desempeño Institucional).



Fuente Departamento Administrativo de la Función Pública

Otras Actividades efectuadas por Control Interno







- 1. Emisión de acciones preventivas sobre diferentes temas (Contratación, normatividad, riesgos, comités de cada Secretaría, informes etc.)
- 2. Dictada capacitación sobre los informes que deben ser rendidos por cada uno de los secretarios a los organismos de control el 22 de enero de 2020.
- 3. Capacitación sobre Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG febrero 21 y marzo 4 de 2020.
- 4. Actualizado y entregado a todos los procesos el normograma del COVID 19.
- 5. Seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento tanto internos como externos.
- 6. Elaboración y ejecución del plan de acción de acuerdo con el informe del Índice de Desempeño Institucional en lo que concierne a Control Interno y se le hará seguimiento al plan de mejoramiento de las demás áreas.

#### SECRETARIA DE PLANEACIÓN

#### DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL

#### Dirección de Desarrollo Territorial - Atención al Usuario

La dirección de Desarrollo territorial en su área de atención al usuario mantiene apertura de los canales de comunicacion mediante correo electrónico, llamadas telefónicas, WhatsApp y reuniones mediante plataforma GoogleMeet de tal manera que no se desvirtúe este acercamiento, adicionamelte la ventanilla de la dependencia se encuentra disponible en jornada continua de 8 am a 2 pm.

#### Dirección de Desarrollo Territorial - Emisión de Certificados

La dirección de Desarrollo territorial realiza la emisión de diferentes certificados (Uso de suelo, nomenclatura, demarcación, mejoras locativas, vallas de publicidad exterior, clasificación de suelo y condición de no riesgo) solicitadas mediante correo electrónico

### Dirección de Desarrollo Territorial -Tramite y expedición de licencias de construcción y urbanismo

La Dirección De Desarrollo Territorial realiza el estudio pertinente a cada expediente con el fin de dar continuidad y solución para evacuar los trámites represados de vigencias anteriores. Por tanto, se ha revisado un total de 322 solicitudes de licencias vigencia (2020), surtiendo los trámites establecidos en el Decreto 1077 de 2015, en vigencia del año en curso. De las cuales, a la fecha se han resulto el 85%







#### Dirección de Desarrollo Territorial - Banco Inmobiliario

En la operación de Banco Inmobiliario del Municipio de Cajicá, se ha logrado gestionar los actos administrativos referente a las liquidaciones con el fin de iniciar los trámites de cobro coactivos por un valor aproximado de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL (\$2.231.456.67500).

Durante la vigencia 2020 el Banco Inmobiliario ha logra recaudar un valor de SESICIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$624.082.000).

#### Dirección de Desarrollo Territorial

La Dirección De Desarrollo Territorial, para la presente vigencia inicio el proceso de contratación mediante concurso de méritos del servicio de Consultoría para la elaboración de los estudios de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgos (AVR), incorporación de la gestión del riesgo, del componente de cambio climático e integración regional, adopción de las determinantes ambientales contenidas en el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Alta del río Bogotá -POMCA, como instrumento de mayor jerarquía para el ordenamiento territorial de la región, de igual forma se evaluará el componente de corto plazo del suelo rural y urbano del ordenamiento territorial.

#### DIRECCIÓN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

<u>SEGUIMIENTO DEL PLAN DE</u> DESARROLLO MUNICIPAL - CAJICÁ TEJIENDO FUTURO UNIDOS CON TODA SEGURIDAD 2020 – 2023-

#### 1. LINEA ESTRATÉGICA 1 TEJIENDO FUTURO CAJICÁ CON TODA SEGURIDAD

La línea estratégica número 1 del Plan de Desarrollo Municipal, denominada TEJIENDO FUTURO CAJICÁ CON TODA SEGURIDAD, tiene como objetivo lograr un desarrollo de infraestructura armónico, funcional y agradable para Cajicá y su entorno, que garantice una vida y un hábitat digno para sus habitantes, una movilidad segura y confortable tanto para los habitantes del municipio como para los visitantes; acceso a la totalidad de los servicios; y el disfrute de los espacios e inmuebles públicos garantizando justicia y sana convivencia.

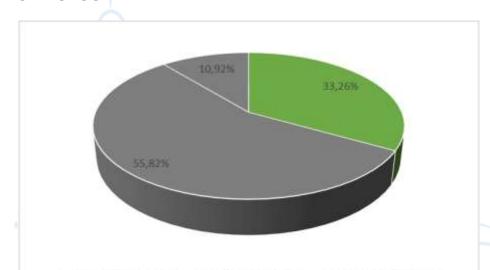






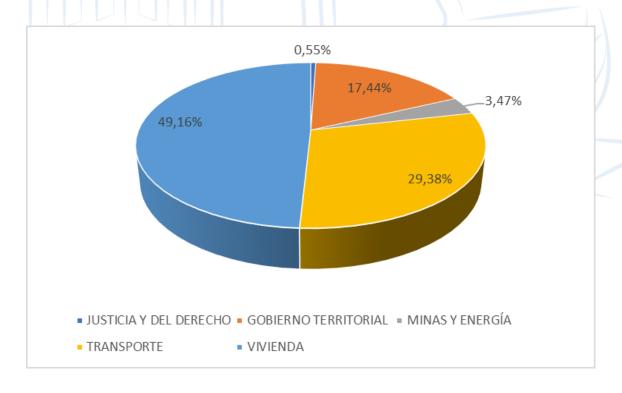
Los recursos financieros comprometidos¹para la ejecución durante el año 2020de las ciento dos (102) metas que componen esta línea estratégica son de ocho mil ciento ochenta y cinco millones doscientos ochenta y tres mil trecientos noventa y cinco pesos con sesenta y ocho centavos m/cte. (\$ 8.185.283.395,68), que corresponden a un 33,26% de los recursos comprometidos para el alcance de la totalidad de metas del Plan de Desarrollo Municipal programadas para el año 2020 (ver **gráfica 1**).

GRÁFICA 1. COMPROMISOS LÍNEA ESTRATÉGICA TEJIENDO FUTURO CAJICÁ CON TODA SEGURIDAD



Por su parte, los compromisos de los sectores de inversión que están incluidos en la línea estratégica TEJIENDO FUTURO CAJICÁ CON TODA SEGURIDAD son los presentados a continuación (ver **gráfica 2**):

GRÁFICA 2. COMPROMISOS SECTORES DE INVERSIÓN LÍNEA ESTRATÉGICA TEJIENDO FUTURO CAJICÁ CON TODA SEGURIDAD









#### 1.1 SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO

El objetivo del sector JUSTICIA Y DEL DERECHO consiste en fortalecer los espacios de justicia a través de planes, programas y proyectos que permitan reducir las brechas de desigualdad e inequidad en el acceso a la justicia y garantía de los derechos fundamentales de la población presenta en Cajicá.

Los recursos financieros comprometidos<sup>2</sup> para la ejecución durante el año 2020 de las once (11) metas que componen este sector de inversión son de cuarenta y cinco millones de pesos m/cte. (\$ 45.000.000,00), que corresponden a un 0,55% de los recursos comprometidos para el alcance de la totalidad de metas de la línea estratégica TEJIENDO FUTURO CAJICÁ CON TODA SEGURIDAD (ver **gráfica 2**).

#### **1.2 SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL**

El objetivo del sector de inversión GOBIERNO TERRITORIAL es fortalecer la gobernabilidad territorial y afianzar la relación con el gobierno nacional para promover el desarrollo endógeno territorial y social de la entidad promoviendo el diálogo, la inclusión democrática y la libertad de cultos para la equidad y de esta manera afianzar el fortalecimiento de los principios estructurales de la descentralización política, administrativa y la gobernabilidad, en donde prime el respeto por las normas y su acatamiento, el cumplimiento de los deberes, la defensa de las libertades y los derechos, la equidad social y el acceso a la justicia, con acciones efectivas en cultura ciudadana.

Los recursos financieros comprometidos<sup>3</sup> para la ejecución durante el año 2020 de las veinticinco (25) metas que componen este sector de inversión son de mil cuatrocientos veintisiete millones setecientos cuarenta y dos mil setecientos veintitrés pesos con ochenta y tres centavos m/cte. (\$ 1.427.742.723,83), que corresponden a un 17,44% de los recursos comprometidos para el alcance de la totalidad de metas de la línea estratégica TEJIENDO FUTURO CAJICÁ CON TODA SEGURIDAD (ver **gráfica 2**).

#### **1.3 SECTOR MINAS Y ENERGÍA**

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Con corte a cuatro (04) de diciembre de 2020.







El objetivo del sector MINAS Y ENERGÍA es garantizar que la población de Cajicá tenga acceso oportuno, continuo y cualificado tanto a los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo y alumbrado que conlleven a su crecimiento y atención integral.

Los recursos financieros comprometidos<sup>4</sup> para la ejecución durante el año 2020 de las tres (03) metas que componen este sector de inversión son de doscientos ochenta y cuatro millones noventa y seis mil trescientos sesenta y cinco pesos m/cte. (\$ 284.096.365,00), que corresponden a un 3,47% de los recursos comprometidos para el alcance de la totalidad de metas de la línea estratégica TEJIENDO FUTURO CAJICÁ CON TODA SEGURIDAD (ver **gráfica 2**).

#### **1.4 SECTOR TRANSPORTE**

El objetivo del sector de inversión TRANSPORTE consiste en diagnosticar, diseñar, construir, rehabilitar y mantener la infraestructura vial necesaria para garantizar una movilidad con seguridad, confort y funcionalidad, que permita la comunicación e interacción éntrelas comunidades y la región proporcionando mejores vías, con diferentes tipos de trasporte y contemplando desarrollos tecnológicos, para una movilidad adecuada e inclusiva.

Los recursos financieros comprometidos<sup>5</sup> para la ejecución durante el año 2020 de las veintisiete (27) metas que componen este sector de inversión son de dos mil cuatrocientos cuatro millones novecientos mil doscientos setenta y un pesos con cincuenta centavos m/cte. (\$ 2.404.900.271,50), que corresponden a un 29,38% de los recursos comprometidos para el alcance de la totalidad de metas de la línea estratégica TEJIENDO FUTURO CAJICÁ CON TODA SEGURIDAD (ver **gráfica 2**).

## 1.5 SECTOR VIVIENDA (vivienda, ordenamiento territorial, equipamiento municipal, agua potable y saneamiento básico)

El sector de inversión VIVIENDA tiene como objetivo construir e implementar proyectos que garanticen vivienda digna y propia a las familias demás escasos recursos de Cajicá, para disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo habitacional, y al mismo tiempo proyectos residenciales de alto nivel que contribuyan al equilibrio de las finanzas públicas del Municipio.

Los recursos financieros comprometidos<sup>6</sup> para la ejecución durante el año 2020 de las treinta y seis (36) metas que componen este sector de inversión son de cuatro mil veintitrés millones quinientos cuarenta y cuatro mil treinta y cinco pesos con treinta y cinco centavos m/cte. (\$

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Con corte a cuatro (04) de diciembre de 2020







<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Con corte a cuatro (04) de diciembre de 2020.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Con corte a cuatro (04) de diciembre de 2020.

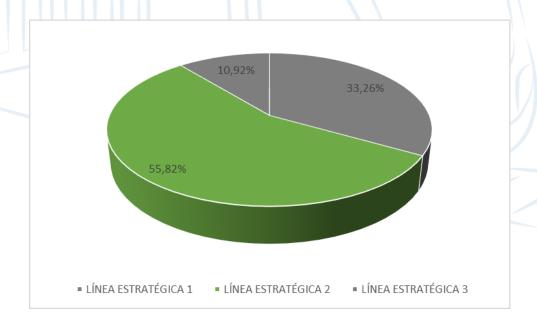
4.023.544.035,35), que corresponden a un 29,38% de los recursos comprometidos para el alcance de la totalidad de metas de la línea estratégica TEJIENDO FUTURO CAJICÁ CON TODA SEGURIDAD (ver **gráfica 2**).

#### 2. LINEA ESTRATÉGICA 2TEJIENDO FUTURO CAJICA 100% SALUDABLE

La línea estratégica 2 del Plan de Desarrollo Municipal, denominada TEJIENDO FUTURO CAJICÁ 100% SALUDABLE tiene como objetivo avanzar en el desarrollo social del Municipio, a través de un trabajo intersectorial de la Administración Municipal y de la comunidad como fuerza activa, para formar individuos integrales que tengan la capacidad de optimizar sus condiciones de vida, su comportamiento y mejorar su entorno; logrando fortalecer estilos de vida saludable, elevando la calidad de la educación y garantizando protección y asistencia a la población vulnerable bajo los principios de equidad social y sana convivencia.

Los recursos financieros comprometidos<sup>7</sup> para la ejecución durante el año 2020 de las ciento catorce (114) metas que componen esta línea estratégica son de trece mil setecientos treinta y siete millones trescientos cuarenta y cinco mil quinientos treinta y seis pesos con ochenta y ocho centavos m/cte. (\$ 13.737.345.536,88), que corresponden a un 55,82% de los recursos comprometidos para el alcance de la totalidad de metas del Plan de Desarrollo Municipal programadas para el año 2020 (ver **gráfica 3**).

## GRÁFICA 3. COMPROMISOS LÍNEA ESTRATÉGICA TEJIENDO FUTURO CAJICÁ 100% SALUDABLE



<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Con corte a cuatro (04) de diciembre de 2020.







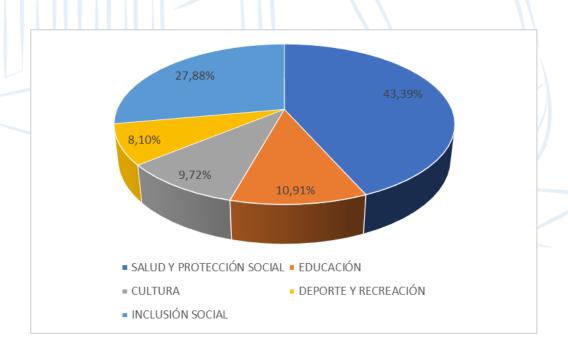
Por su parte, los compromisos de los sectores de inversión que están incluidos en la línea estratégica TEJIENDO FUTURO CAJICÁ 100% SALUDABLE son los presentados a continuación (ver **gráfica 4**):

#### 2.1 SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

El sector SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL tiene como objetivo mejorar las condiciones de bienestar social de nuestra población a través de garantizar el aseguramiento, promoción de estilos de vida saludables, vigilancia en salud pública, prestación de servicios y participación social para asegurar el desarrollo integral del individuo y su corresponsabilidad en la preservación de su salud.

Los recursos financieros comprometidos<sup>8</sup> para la ejecución durante el año 2020 de las doce (12) metas que componen este sector de inversión son de cinco mil novecientos sesenta millones ochocientos siete mil ochocientos setenta pesos con sesenta y dos centavos m/cte. (\$ 5.960.807.870,62), que corresponden a un 43,39% de los recursos comprometidos para el alcance de la totalidad de metas de la línea estratégica TEJIENDO FUTURO CAJICÁ 100% SALUDABLE (ver **gráfica 4**).

GRÁFICA 4. COMPROMISOS SECTORES DE INVERSIÓN LÍNEA ESTRATÉGICA TEJIENDO FUTURO CAJICÁ 100% SALUDABLE



#### 2.2 SECTOR EDUCACIÓN

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Con corte a cuatro (04) de diciembre de 2020.







El objetivo del sector de inversión EDUCACIÓN es garantizar a la comunidad cajiqueña alternativas de acceso a la educación básica, media, complementaria; ampliando la cobertura escolar, teniendo en cuenta el aumento de población del municipio, así como, promover y gestionar el ingreso a la educación superior y terciaria, para que la educación sea el medio para alcanzar una sociedad más equitativa, que viva, conviva, trabaje y se desarrolle en Cajicá, deseamos garantizar calidad de vida en términos completos de bienestar físico, mental y social desde la atención integral, para generaron desarrollo sostenible con sentido humano, que garantice una mejor calidad de vida.

Los recursos financieros comprometidos<sup>9</sup> para la ejecución durante el año 2020 de las veintinueve (29) metas que componen este sector de inversión son de mil cuatrocientos noventa y ocho millones setecientos cuarenta y dos mil cuarenta y siete pesos con veintidós centavos/cte. (\$ 1.498.742.047,22), que corresponden a un 10,91% de los recursos comprometidos para el alcance de la totalidad de metas de la línea estratégica TEJIENDO FUTURO CAJICÁ 100% SALUDABLE (ver **gráfica 4**).

#### 2.3 SECTOR CULTURA

El objetivo del sector de inversión CULTURA es proyectar y ejecutar un sistema de cultura organizado, competitivo, de calidad, incluyente e integral que, a través de las manifestaciones artísticas, el patrimonio cultural y el sentido de pertenencia genere un proceso de identidad cultural que permita el desarrollo de nuestro municipio, y les ofrezca a todos los sectores sociales nuevas oportunidades de inversión del tiempo libre y la sana recreación.

Los recursos financieros comprometidos<sup>10</sup> para la ejecución durante el año 2020 de las veintinueve (29) metas que componen este sector de inversión son de mil trecientos treinta y cinco millones treinta y dos mil quinientos sesenta y tres pesos m/cte. (\$ 1.335.032.563,00), que corresponden a un 9,72% de los recursos comprometidos para el alcance de la totalidad de metas de la línea estratégica TEJIENDO FUTURO CAJICÁ 100% SALUDABLE (ver **gráfica 4**).

#### 2.4 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

El sector de inversión DEPORTE Y RECREACIÓN tiene como objetivo promover en la comunidad cajiqueña una cultura hacia la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte a través de programas eficaces, eficientes y descentralizados que permitan generar hábitos estilos de vida apropiados, en pro de la sana convivencia.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Con corte a cuatro (04) de diciembre de 2020.







<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Con corte a cuatro (04) de diciembre de 2020.

Los recursos financieros comprometidos<sup>11</sup> para la ejecución durante el año 2020 de las veintidós (22) metas que componen este sector de inversión son de mil ciento doce millones quinientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y un pesos m/cte. (\$ 1.112.545.461,00), que corresponden a un 8,10% de los recursos comprometidos para el alcance de la totalidad de metas de la línea estratégica TEJIENDO FUTURO CAJICÁ 100% SALUDABLE (ver **gráfica 4**).

#### 2.5 SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL

El objetivo del sector de inversión INCLUSIÓN SOCIAL consiste en garantizar que las personas en riesgo de pobreza o de exclusión social tengan la oportunidad de participar de manera plena en la vida social, y así puedan disfrutar de un nivel de vida adecuado atendiendo especialmente a las personas o grupos de personas que se encuentran en situaciones de carencia, segregación omarginación.Reducir las condiciones sociales, económicas y culturales que están en la base de la segregación económica,social,espacial y cultural de la comunidad Cajiqueña, que contribuyen a la permanencia de las condiciones de desigualdad o que dan lugar a procesos de discriminación, removiendo las barreras visibles e intangibles que les impiden a las personas aumentar sus opciones en la elección de su proyecto de vida, de manera que estas accedan capacidades que les permitan gozar de condiciones de vida que superen ampliamente los niveles de subsistencia básica, sin importar su identidad de género, orientación sexual, condición étnica, de ciclo vital, condición de discapacidad, o de sus preferencias políticas, religiosas, culturales o estéticas.

Los recursos financieros comprometidos<sup>12</sup> para la ejecución durante el año 2020 de las veintidós (22) metas que componen este sector de inversión son de tres mil ochocientos treinta millones doscientos diecisiete mil quinientos noventa y cinco pesos con cuatro centavos m/cte. (\$ 3.830.217.595,04), que corresponden a un 27,88% de los recursos comprometidos para el alcance de la totalidad de metas de la línea estratégica TEJIENDO FUTURO CAJICÁ 100% SALUDABLE (ver **gráfica 4**).

#### 3. LINEA ESTRATÉGICA 3TEJIENDO FUTURO CAJICA EMPLEO CON SEGURIDAD

El objetivo de la línea estratégica 3 del Plan de Desarrollo Municipal llamada TEJIENDO FUTURO CAJICA EMPLEO CON SEGURIDAD consiste en optimizar nuestra ubicación estratégica, como municipio articulador de la región, para potencializar y apalancar económicamente nuestro municipio, desde un enfoque competitivo, con metas trazadas y objetivos que nos permitan llevar a Cajicá a un desarrollo económico sostenible.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Con corte a cuatro (04) de diciembre de 2020.

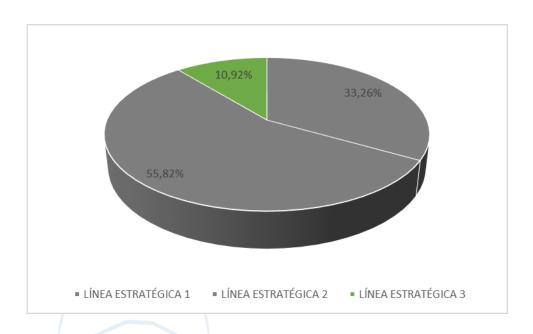






<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Con corte a cuatro (04) de diciembre de 2020.

## GRÁFICA 5. COMPROMISOS LÍNEA ESTRATÉGICA TEJIENDO FUTURO CAJICA EMPLEO CON SEGURIDAD



Los recursos financieros comprometidos<sup>13</sup> para la ejecución durante el año 2020 de las ciento ocho (108) metas que componen esta línea estratégica son de dos mil seiscientos ochenta y siete millones novecientos setenta y cinco mil ciento cuarenta y seis pesos con noventa centavos m/cte. (\$ 2.687.975.146,90), que corresponden a un 10,92% de los recursos comprometidos para el alcance de la totalidad de metas del Plan de Desarrollo Municipal programadas para el año 2020 (ver **gráfica 5**).

Por su parte, los compromisos de los sectores de inversión que están incluidos en la línea estratégica TEJIENDO FUTURO CAJICA EMPLEO CON SEGURIDAD son los presentados a continuación (ver **gráfica 6**):

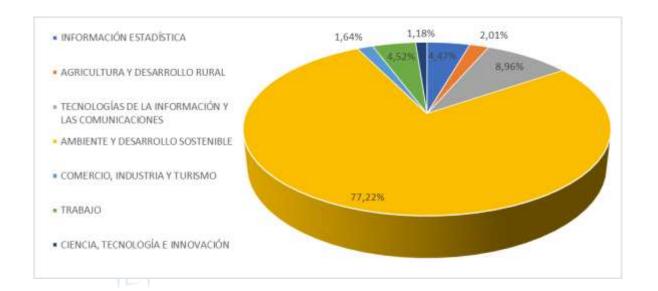
GRÁFICA 6. COMPROMISOS SECTORES DE INVERSIÓN LÍNEA ESTRATÉGICA TEJIENDO FUTURO CAJICA EMPLEO CON SEGURIDAD

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Con corte a cuatro (04) de diciembre de 2020.









#### 3.1 SECTOR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

El sector de inversión denominado INFORMACIÓN ESTADÍSITCA tiene como objetivo garantizar que el municipio de Cajicá oriente la producción y difusión de la información estadística para el gobierno y para el público en general bajo parámetros de pertinencia, oportunidad y calidad.

Los recursos financieros comprometidos<sup>14</sup> para la ejecución durante el año 2020 de las trece (13) metas que componen este sector de inversión son de ciento veinte millones ciento treinta y seis mil ochenta y cinco pesos m/cte. (\$ 120.136.085,00), que corresponden a un 4,47% de los recursos comprometidos para el alcance de la totalidad de metas de la línea estratégica TEJIENDO FUTURO CAJICA EMPLEO CON SEGURIDAD (ver **gráfica 6**).

#### 3.2 SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

El objetivo del sector de inversión AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL consiste en fomentar modelos productivos y agroecológicos que estimulen el aumento de la producción

agropecuaria, con el fin de lograr no sólo el posicionamiento de productos con calidad en el mercado, sino que además contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población rural bajo los principios de equidad, responsabilidad, competitividad, y sostenibilidad.

Los recursos financieros comprometidos<sup>15</sup> para la ejecución durante el año 2020 de las doce (12) metas que componen este sector de inversión son de cincuenta y cuatro millones noventa y cinco mil seiscientos cincuenta y cinco pesos m/cte. (\$ 54.095.655,00), que corresponden a un 2,01% de los recursos comprometidos para el alcance de la totalidad de metas de la línea estratégica TEJIENDO FUTURO CAJICA EMPLEO CON SEGURIDAD (ver **gráfica 6**).

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Con corte a cuatro (04) de diciembre de 2020.







 $<sup>^{\</sup>rm 14}$  Con corte a cuatro (04) de diciembre de 2020.

#### 3.3 SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

El sector de inversión denominado TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES tiene como objetivo orientar las acciones que faciliten el acceso y uso de todos los habitantes del territorio municipal a las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como su implementación teniendo como fines el servicio universal, la protección de los usuarios y la garantía de la libre competencia. Adicionalmente, a través de estos programas se contempla la planeación, dotación, el mantenimiento, la operación el desarrollo de la infraestructura del Sector, así como la ampliación de la cobertura y calidad de las TIC. Igualmente, se incluyen los servicios prestados por el Sector y su regulación en términos de calidad y eficiencia.

Los recursos financieros comprometidos<sup>16</sup> para la ejecución durante el año 2020 de las diez (10) metas que componen este sector de inversión son de doscientos cuarenta millones ochocientos cuarenta y cuatro mil doscientos noventa y dos pesos con veinticinco centavos m/cte. (\$ 240.844.292,25), que corresponden a un 8,96% de los recursos comprometidos para el alcance de la totalidad de metas de la línea estratégica TEJIENDO FUTURO CAJICA EMPLEO CON SEGURIDAD (ver **gráfica 6**).

#### 3.4 SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

El objetivo del sector AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE consiste en Implementarlas estrategias necesarias para garantizar que Cajicá sea líder en el manejo ypreservaciónde sus recursos naturales ofreciendo a cada uno de sus habitantes un ambiente sano y sostenible para las futuras generaciones.

Los recursos financieros comprometidos<sup>17</sup> para la ejecución durante el año 2020 de las diecisiete (17) metas que componen este sector de inversión son de dos mil setenta y cinco millones seiscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos veintiocho pesos con quince centavos m/cte. (\$ 2.075.653.428,15), que corresponden a un 77,22% de los recursos comprometidos para el alcance de la totalidad de metas de la línea estratégica TEJIENDO FUTURO CAJICA EMPLEO CON SEGURIDAD (ver **gráfica 6**).

#### 3.5 SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

El sector COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO tiene como objetivo priorizar acciones que nos permitan consolidar una mejor economía de escala, el aprovechamiento de todos los insumos industriales para desarrollar un grupo importante de emprendimientos, buscando que

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Con corte a cuatro (04) de diciembre de 2020.







<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Con corte a cuatro (04) de diciembre de 2020.

Cajicá sea una ciudad económicamente más robusta donde nuestra posición estratégica, como municipio articulador de la región, nos permita potencializar y apalancar económicamente nuestro municipio, desde un enfoque competitivo, con metas trazadas y objetivos que nos logren llevar a un desarrollo económico sostenible.

Los recursos financieros comprometidos<sup>18</sup> para la ejecución durante el año 2020 de las catorce (14) metas que componen este sector de inversión son de cuarenta y cuatro millones de pesos m/cte. (\$ 44.000.000,00), que corresponden a un 1,64% de los recursos comprometidos para el alcance de la totalidad de metas de la línea estratégica TEJIENDO FUTURO CAJICA EMPLEO CON SEGURIDAD (ver **gráfica 6**).

# 3.6 SECTOR TRABAJO

El objetivo del sector TRABAJO consiste en promocionar el crecimiento económico sostenible, la generación de empleo a través del fortalecimiento de los diversos renglones productivos, que garanticen ingresos para mínimos vitales logrando posicionar al municipio dentro de la perspectiva de integración regional.

Los recursos financieros comprometidos<sup>19</sup> para la ejecución durante el año 2020 de las treinta (30) metas que componen este sector de inversión son deciento veintiún millones quinientos sesenta y dos mil ochocientos treinta y seis pesos con cincuenta centavos m/cte. (\$ 121.562.836,50), que corresponden a un 4,52% de los recursos comprometidos para el alcance de la totalidad de metas de la línea estratégica TEJIENDO FUTURO CAJICA EMPLEO CON SEGURIDAD (ver **gráfica 6**).

# 3.7 SECTOR CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

El sector CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN tiene como objetivo generar la apropiación social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, que permita realizar un proceso de comprensión e intervención de las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad, construido a partir de la participación de los diversos grupos sociales dentro del marco normativo de la CTEI.

Los recursos financieros comprometidos<sup>20</sup> para la ejecución durante el año 2020 de las doce (12) metas que componen este sector de inversión son de treinta y un millones seiscientos ochenta y dos mil ochocientos cincuenta pesos m/cte. (\$31.682.850,00), que corresponden a un 1,18% de los recursos comprometidos para el alcance de la totalidad de metas de la línea estratégica TEJIENDO FUTURO CAJICA EMPLEO CON SEGURIDAD (ver **gráfica 6**).

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Con corte a cuatro (04) de diciembre de 2020







<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Con corte a cuatro (04) de diciembre de 2020.

 $<sup>^{\</sup>rm 19}$  Con corte a cuatro (04) de diciembre de 2020.

## **4. CONCLUSIONES**

A la fecha de corte (04 de diciembre de 2020) la línea estratégica con mayores recursos financieros comprometidos Esla línea No. 2 *TEJIENDO FUTURO CAJICÁ 100% SALUDABLE* con un 55,82%, seguida de la línea No. 1 *TEJIENDO FUTURO CAJICÁ CON TODA SEGURIDAD* con un 33,26%; y cerrando la serie se encuentra la línea estratégica No. 3 TEJIENDO FUTURO CAJICA EMPLEO CON SEGURIDAD con un 10,92%.

Por su parte, los sectores de inversión con mayores recursos financieros comprometidos son: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL (24,22%), VIVIENDA: vivienda, ordenamiento territorial, equipamiento municipal, agua potable y saneamiento básico (16,35%), INCLUSIÓN SOCIAL (15,56%), TRANSPORTE (9,77%), y AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (8,43%).

En contraparte, los sectores de inversión con menores recursos financieros comprometidos son: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (0,13%), COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO y JUSTICIA Y DEL DERECHO (ambos con 0,18%), AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (0,22%), e INFORMACIÓN Estadística TRABAJO (ambos con 0,49%).

#### BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPAL

Durante el año 2020 el banco de proyectos Municipal ha realizado actividades de capacitación a los formuladores de la administración con el fin de facilitar la presentación de proyectos ante la entidad como ante las diferentes instancias del orden nacional y departamental, se han actualizado sus procesos y procedimientos mediante la elaboración del manual de procesos del banco, la elaboración de formatos que permiten la solicitud de recursos de inversión de las diferentes secretarias.

Con base en esta actualización las dependencias de la administración han radicado 63 proyectos correspondientes a las diferentes metas planteadas en el plan de desarrollo municipal, así mismo de los proyectos presentados **59** corresponden a registro y 4 corresponden a actualización, el valor de estos proyectos asciende a un valor de \$448,694,308,065.60; así mismo se han presentados ante entidades

nacionales y el departamento de Cundinamarca 6 proyectos; 3 radicados al departamento de Cundinamarca, 1 al ministerio del interior y 2 al ministerio del deporte.

así mismo para la vigencia se han radicado por parte de las secretarias de despacho durante el primer semestre 377 pertinencias y durante el segundo semestre 342 pertinencias con el fin de dar cumplimiento a la ejecución de nuestro plan de desarrollo.







# ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIAL BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES - SISBEN

#### Transición SISBENNET a SISBENAPP

Teniendo en cuenta el proceso de transición de la metodología Sisbén III a la metodología Sisbén IV (Transición SISBENNET a SISBENAPP), conforme a lo establecido en el CONPES 3877 de 2016; se ha logrado de manera gradual la implementación del software SISBENAPP y de Dispositivos Móviles de Captura para garantizar la prestación del servicio a la población del Municipio.

Actualmente el DNP está realizando el proceso de consolidación de los municipios que se encuentran en la fase de barrido, dado que el 1 de diciembre informó que aplazaba la publicación de la primera base certificada de Sisbén IV, con el objetivo de fortalecer la pedagogía hacia las personas, aclarar mitos asociados a la transición de programas sociales y permitir la finalización de los operativos de campo que aún se encontraban en proceso; por lo que estamos esperando nueva circular enviada por el director general del DNP indicando la nueva fecha definida para la publicación. En dicho proceso las solicitudes el DNP las están recibiendo con normalidad, pero se demorarán un poco más de tiempo en ser procesadas. Según comunicado emitido por el DNPdel día 4 de diciembre 2020

#### Resultados servicio de atención a usuarios

Por el estado de emergencia sanitaria decretado a Nivel nacional mediante el Decreto 457 de 2020, la expedición de la guía del DNP para atención de solicitudes, mediante mecanismos virtuales y la expedición del Decreto Municipal 059 del 17 de marzo de 2020; y Decretos posteriores a los enunciados, las actividades de visita para nueva encuesta fueron suspendidas dentro del territorio Nacional y se retomó está actividad el 30 de noviembre de 2020, una vez se reportado al DNP el cumplimiento del protocolo integral de bioseguridad, que la Alcaldía Municipal de Cajicá, adoptó e implementó, para la aplicación de encuestas .

Dentro de lo transcurrido en la vigencia 2020, la oficina local del Sisbén realizó la radicación de 1356 solicitudes de usuarios, dentro del aplicativo SisbenApp

TIPO DE SOLICITUD	CANTIDAD
ENCUESTA NUEVA	991
INCLUSION PERSONAS	148
MODIFICAR FICHA	118







RETIROS	99
TOTAL, SOLICITUDES	1356



El detalle de estas solicitudes se presenta de la siguiente forma:

Solicitudes de encuesta nueva 991, de las cuales se realizaron 591 encuestas efectivas (128 se realizaron durante la semana comprendida del 30 noviembre al 4 de diciembre de 2020); encuesta nueva canceladas 184, rechazada por el DNP 62 y pendientes por realizar 154 todas estas dentro del Municipio.,

TIPO DE TRAMITE	ENCUESTA NUEVA
APROBADAS	591
RECHAZADAS	62
CANCELADAS	184
PENDIENTES	154

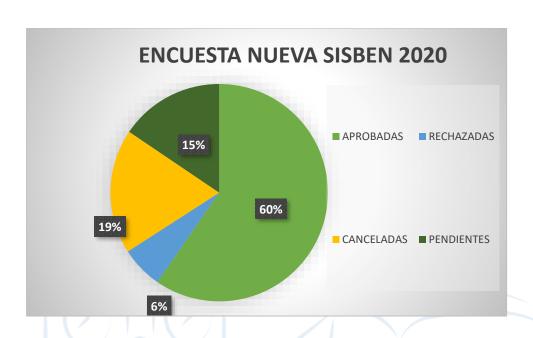






TOTAL,
SOLICITUDES

991



Solicitudes de retiro recibidas durante la vigencia un total de 99

TIPO DE TRAMITE	RETIROS
APROBADAS	78
RECHAZADAS	12
CANCELADAS	5
PENDIENTES	1
TOTAL, SOLICITUDES	99









Solicitudes de modificaciones recibidas durante la vigencia un total de 118

TIPO DE TRAMITE	MODIFICACION
APROBADAS	90
RECHAZADAS	16
CANCELADAS	11
PENDIENTES	3
TOTAL, SOLICITUDES	118









Solicitudes de inclusión recibidas durante la vigencia un total de 148

TIPO DE TRAMITE	INCLUSIÓN
APROBADAS	108
RECHAZADAS	21
CANCELADAS	11
PENDIENTES	8
TOTAL, SOLICITUDES	148



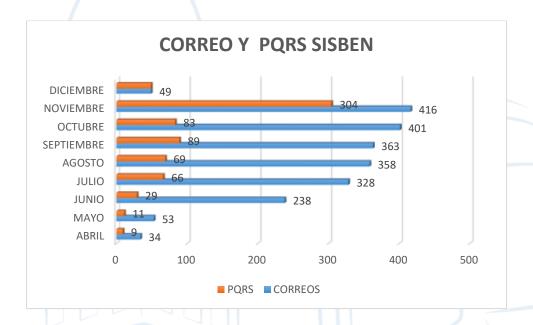






Adicional, se ha realizado la atención de 2240 solicitudes de información y orientación a usuarios, mediante mecanismos virtuales, desde el mes de abril a 04 diciembre de 2020 y la atención de 709 PQRS radicadas a la dependencia, dentro del mismo espacio de tiempo. Dejando la claridad que desde el mes de noviembre todos los correos allegados a la oficina Sisbén, se remiten a <u>Dirección al Ciudadano</u> para seguimiento y control.

	ABRIL		MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB	OCTUBRE	NOVIEMBR	DICIEMBRE	TOTAL
CORREOS		34	53	238	328	358	363	401	416	49	2240
PQRS		9	11	29	66	69	89	83	304	49	709



Resultados trabajo de Gestión Documental (Archivo Transferencia Sisbén III)

A pesar de la emergencia sanitaria se adelantó actividades de gestión documental, realizado la búsqueda e inclusión física de 8553 novedades fragmentadas, actividad que finalizo en el mes de septiembre del año en curso; en 4798 fichas de expedientes, correspondientes a registros de usuarios del censo Sisbén III, radicadas dentro del aplicativo SISBENNET durante los años 2010 a 2014. Se está en proceso de reorganización foliación y marbetes de expedientes y la rotulación de 328 cajas.

#### **GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS**







Durante la vigencia 2020, se adelantó el correspondiente inventario y estado del arte de las Políticas Públicas Vigentes y las que se incluyeron en el Plan de Desarrollo Municipal "Cajicá Tejiendo futuro Unidos con Toda seguridad".

Se realizó el cierre de vigilancia y monitoreo de cada una de las políticas públicas vigentes para la vigencia 2019.

AVANCE POLÍTICAS PÚBLICAS					
POLÍTICAS PÚBLICA	% AVANCE 2019	% AVANCE 2035			
política pública de juventud	79,57%	4,66%			
, , , ,	81,00%	5,14%			
política pública de primera infancia, infancia y adolescencia	90,72%	5,34%			
política pública integral frente al problema de sustancias psicoactivas		3,57%			
	% AVANCE 2019	% AVANCE 2024			
política pública de discapacidad	81,64%	31,76%			

Se estandarizó el instrumento de monitoreo y seguimiento para todas las políticas públicas, y se realizó el acompañamiento a todas las secretarias líderes de cada política a fin dar línea técnica frente a diligenciamiento e interiorización de cada instrumento con la finalidad establecer data confiable.

# REPORTE DE INFORMACIÓN AL SUI

Se reportó al Sistema Único de Información – SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD la información inherente a la prestación de los servicios públicos domiciliarios en el municipio, seguimientos a la ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones rubro agua potable y saneamiento básico, y reporte de información de estratificación en el municipio en el marco de lo establecido en la Ley 1977 de 2019. A la fecha se han cargado un total de 40781 registros en la página del Sistema Único de Información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Adicionalmente, se han emitido las cuentas de cobro a las empresas de Servicios Públicos Domiciliarios por concepto de cobro del concurso económico como apoyo a las actividades adelantadas en el proceso de estratificación municipal por un valor de \$ 102.250.000 a cobrar en la vigencia 2020.

Atendiendo requerimiento de la Superintendencia de Servicios Públicos, se reportó información al aplicativo inspector, de los actos administrativos que avalan la aplicación de las estratificaciones en el municipio, el Acuerdo Municipal que avalan la Creación del Fondo de







Solidaridad y Redistribución del Ingreso y el Acuerdo por el cual se determinan los porcentajes de subsidios y contribuciones para los servicios públicos, y demás información administrativa de obligatorio cumplimiento.

También se evidenció, la correcta ejecución del rubro agua potable y saneamiento básico del Sistema General de Participaciones, requisito necesario para la evaluación que efectúa El Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, para la asignación de recursos en la vigencia 2021.

# PROCESO DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA

Para la actual vigencia (2020), en la oficina de Dirección de Planeación Estratégica se decepcionaron un total de 310 solicitudes realizadas por parte de la ciudadanía, emitiéndose así el mismo total de certificados de estratificación, para realizar un cubrimiento equivalente al 100 % de las solicitudes realizadas. De igual manera se realizó la implementación del canal de atención virtual para así brindar una oportuna orientación al ciudadano acerca de la metodología en materia de norma de estratificación.

En los procesos de verificación en campo se realizaron 10 verificaciones a conjuntos residenciales de los cuales se emitieron tres (3) conceptos técnicos por parte del Comité Municipal de Estratificación, garantizando la transparencia del proceso, realizándose asila optimización de los procesos en cuanto a tiempo de respuesta y desplazamiento por parte del ciudadano.

#### SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y GEOREFERENCIACIÓN

De la mano de Aso Centro y Seri Colombia SAS, se adquieren paquete *Covid 19* en convenio para generación de información, reportes y datos estadísticos acerca de la Crisis Sanitaria virus covid 19.En coordinación con la secretaria de salud se generaron formularios de recolección de datos de campañas de las Jevas, esquemas de vacunación y demás servicios de salud ,se generó el aplicativo de estadísticas de entregas de mercado a las familias más afectadas a causa de la crisis sanitaria covid-19, con formulario de campo logrando la georreferenciación ,focalización e identificación de la entrega por Sectores . En cooperación con la Secretaria de Ambiente se ha trabajado el tema de productores agrícolas y pecuarios generando así un visor web. En la Secretaria de Planeación se generó un visor e implementó un visor para los ciudadanos que desean realizar consulta de norma urbanística territorial.

# **DIRECCIÓN DE TICS-CTEI**

La Dirección de Tics-CTel desde su naturaleza transversal, ha venido contribuyendo en el desarrollo de las labores diarias de todas y cada una de las Dependencias de la Alcaldía,







prestando un servicio eficiente al cliente interno, para así garantizar la prestación del servicio oportuno a la comunidad Cajiqueña quien es nuestro cliente externo; basados en actividades como son el soporte técnico a cada una de las dependencias, publicación en la página web de la normatividad generada por el desarrollo de las actividades propias de la Alcaldía, publicaciones de interés de la comunidad o por normatividad que son generadas por las diferentes dependencias de la Alcaldía y la prestación del servicio de Internet a través de las Zonas Wifi.

Se está realizando retroalimentación a la labor de soporte técnico brindada por la Dirección, mediante la aplicación cuatrimestral de una encuesta de percepción del servicio de mesa de ayuda de la Alcaldía, lo que ha contribuido a optimizar los resultados, acordes con las estrategias de mejoramiento continuo de la dirección de Tics-CTel en cuanto a tiempos de espera y soluciones más oportunas.

Continuamos realizando el mantenimiento correctivo y preventivo a la plataforma tecnológica en las diferentes oficinas de la administración municipal de acuerdo con la necesidad del servicio; optimizando así el desarrollo de las actividades diarias del personal de la alcaldía y por ende mejorando la prestación del servicio a la comunidad. El personal contratado en la Dirección ha sido parte fundamental para mejorar la prestación del servicio de internet en las diferentes dependencias de la Alcaldía; al organizar el cableado de red y la conexión de los equipos; también se elaboró el Mapa de Red de la mayoría de las dependencias., se realizó la actualización de las licencias de los sistemas operativos de los servidores principales.

En cuanto, al tema de ciencia, tecnología e innovación - CTel, hubo grandes avances, al llevar a cabo la primera Semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación, luego de su institucionalización en el año 2019 mediante acuerdo municipal; esto se logra con participación activa de la Academia, la Empresa y el Gobierno, realizada en el mes de octubre de 2020; con el desarrollo de La semana de la Ciencia, tecnología e Innovación que reúne a los expertos del ecosistema tecnológico con el fin de aportar a los espacios reconocidos en ciencia, tecnología e innovación. En esta ocasión, por la emergencia sanitaria originada por el Covid-19, nos vimos en la necesidad de realizar eventos virtuales, valiéndonos las diferentes plataformas interactivas de la Alcaldía como Página Web, YouTube y Facebook, obteniendo una gran afluencia y participación de la comunidad. Se efectuaron cerca de 27 ponencias, conferencias y talleres especializados con expertos de las Universidades y del Ecosistema Tecnológico CTEI. Las visualizaciones de la semana CTEI fueron realizadas especialmente para todas las Instituciones Educativas del municipio, los niños, adulto mayor, mujeres, empresarios, emprendedores, y en general para toda la Comunidad de Cajicá.

Participaron instituciones educativas de educación básica, media y superior, los Docentes Investigadores y especialistas en CTEI, a las Universidades UNIMINUTO – El Proyecto CACTI, la Universidad Militar Nueva Granada y su Facultad de Educación a Distancia "FAEDIS", Universidad Manuela Beltrán - UMB, y la Universidad Nacional de Colombia con su Laboratorio de la Facultad de Ingeniería UNLAB4.0, además de la participación de los Semilleros de Extensión e Innovación Social de la Universidad Nacional de Colombia, el SENA y su Laboratorio Agroindustrial SENNOVA, La Consejería de Juventudes de la Presidencia de la República, el MINISTERIO DE LAS TIC'S – MINTIC con su Laboratorio Empresarial TECNOLAB, al Centro de Investigaciones de TECNALIA Colombia y España, a la







Gobernación de Cundinamarca, a la Secretaría de CTEI, TIC'S y a Gobierno en Línea de la Gobernación de Cundinamarca.

Respecto a la emergencia socioeconómica (covid 19) se gestionó la donación de un dispositivo dotado con inteligencia artificial para realizar control de ingresos validando el uso de la mascarilla (tapabocas), y la temperatura. mitigando el contacto de la persona encargada para tal fin, es de aclarar que este dispositivo permite integración con torniquetes o puertas inteligentes y también permite la validación de registro de horarios e ingresos del personal de la alcaldía.

Para la Dirección de Tics-CTel es de gran importancia la articulación con los diferentes entes Territoriales, Departamentales y Nacionales con los cuales se contribuye con una apropiación y fomento en el uso y manejo de las TIC en todos los grupos poblacionales, por eso nuestro principal objetivo en esta vigencia 2020-2023 es establecer alianzas a corto y largo plazo que permita generar un resultado en pro de nuestra comunidad especialmente la que no cuenta con recursos necesarios para apropiarse de las TIC en este sentido iniciamos acercamiento con entes gubernamentales, que nos permitieron establecer espacios donde se produjo un intercambio de información que nos aterrizó sobre las dinámicas que se pueden implementar como: programas, talleres y alianzas. En coordinación con el MinTic se desarrollaron programas para el beneficio de la comunidad, tales como: Proyecto Ultima Milla (que consiste en entregar internet con un subsidio a estratos 1 y 2), En Tic confió (programa de capacitaciones virtuales en Tecnologías de la información para la población estudiantil, coordinado con MinTic y Secretaría de Educación), Capacitaciones al personal de la entidad en temas como contratación a través de Colombia compra eficiente, Gobierno Digital, seguridad informática, por mencionar algunas y Capacitaciones a la población Cajiqueña en temas como: transformación digital para Cundinamarca, teletrabajo, desarrollo de páginas web para empresarios entre otros.

Para el caso de las zonas wifi, las cuales permiten a la población acceder gratuitamente al servicio de internet, evidenciando el impacto positivo en la comunidad por lo cual está en proceso la ejecución de un contrato para realizar el mantenimiento de estas y la puesta en marcha de una solución para los inconvenientes identificados en estudios anteriores relacionados con la ubicación y modernización de equipos de las zonas wifi

De acuerdo con el marco de referencia de arquitectura empresarial para la Gestión de TI del Estado Colombiano, desde la Dirección se elaboró y aprobó Plan Estratégico de Tecnologías de la Información 2020- 2023, el cual es un instrumento para el fortalecimiento de los componentes de la Arquitectura Empresarial definidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información – MINTIC. El seguimiento y evaluación se ha realizado a través del Autodiagnóstico de Gobierno Digital, que tiene definido parámetros de evaluación en el marco de la Estrategia de Gobierno Digital, Seguridad y Privacidad de la información y el Plan de Riegos. En esa línea se establecen los parámetros que se deben intervenir para la mejora de los Servicios de TI dentro de la Administración Municipal. Para dar cumplimiento a esta línea se realizó la actualización del Inventario de Activos de Información, que es un componente del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

Durante el segundo semestre del 2020, se han generado modificaciones paulatinas de forma, contenido y estilo conforme a los lineamientos establecidos para plataformas interactivas de







carácter público en Colombia; generando un ambiente transparente y participativo para la comunidad en general. Así mismo, se está trabajando en simultáneo en el rediseño del CMS (Content Management Systems) de la Página web, para actualizar las funcionalidades de la está y mejorar las condiciones de usabilidad y accesibilidad que deben tener las páginas web de carácter público. Se han coordinado acciones particularmente con la oficina de Prensa y comunicaciones, para el manejo de la imagen institucional en esta plataforma web. La estructuración de parámetros de publicación ha permitido identificar las necesidades de la administración municipal; generando más participación de las distintas secretaría y direcciones para adaptarse a la utilización de las tecnologías y la información como canales de divulgación y generación de actividades para la comunidad Cajiqueña. De acuerdo con la Ley 1712 del 2014, todas las entidades del orden Público deberán publicar información de carácter general y particular para toda la comunidad siendo más transparentes y participativos. Para tal fin en la página web https://www.cajica.gov.co/, esta creado un botón "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública"; dando cumplimientos a los estándares y requerimientos establecidos en el índice de transparencia y acceso a la información ITA. Para este semestre se realizó el registro en la plataforma designada por la Procuraduría.

Cambios de imagen y colores institucionales correspondientes a nuestra administración actual, generando como entidad municipal, un ambiente amigable. Atendiendo las necesidades establecido por solicitudes o requerimientos de las distintas secretarías o entidades a la cual se generan publicaciones, botones informativos, Formularios de inscripción o de encuesta participativa y perceptiva, cargue de normatividad como (Decretos, Resoluciones, Actas, Informes, Avisos, circulares, entre otros).











Formulación del Documento PETI "Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; el cual está alineado con las políticas nacionales y departamentales definidas en los Plan de Desarrollo de las Entidades correspondientes.

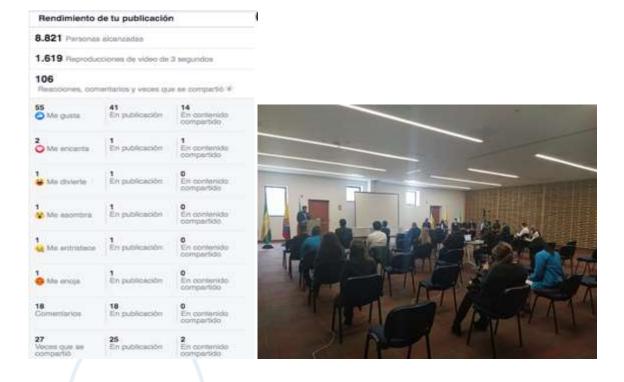
Desarrollo de la Semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación, logrando la participación de forma virtual de la comunidad con una estadística de visitas por redes sociales: YouTube un total aproximado de 1.210 y por Facebook un número aproximado de 122.720 para un gran total de 123.930 visualizaciones.











Implementación del sistema de control de acceso sin contacto de acuerdo con los estándares de bioseguridad.



- a) Con el fin de mejorar la gestión de la Dirección de TIC está considerando implementar para la vigencia 2020 al 2023 las siguientes actividades:
- Adquisición o renovación de la Plataforma Tecnológica en lo que se refiere a: equipos de cómputo que presentan características que impiden el buen desarrollo de las labores de los funcionarios, ya sea por la capacidad de almacenamiento, la versión de Windows que utilizan, la memoria RAM, Procesador del sistema







- Revisión y adecuación del cableado estructurado en algunas sedes de la Alcaldía, teniendo en cuenta, que hay cables sin el debido recubrimiento o protección, lo que puede ocasionar riesgo de caídas o tropiezos, pérdida del servicio de internet, daños en el mismo cableado y estéticamente no da un buen aspecto a las instalaciones de la Alcaldía.
- Rediseño y actualización de la página WEB, en términos de usabilidad y accesibilidad para la navegación; de acuerdo con los lineamientos técnicos del Ministerio de las TIC
- Reevaluación de la localización de Zonas de internet gratis a la comunidad; evaluando la necesidad de reubicarlas. Estas estarán en servicio junto con las 22 Zonas WIFI-nuevas que se tiene proyectado ubicar en el municipio, ampliando la capacidad de cobertura del servicio de internet gratuito para la comunidad Cajiqueña.
- Ampliación del número de las cuentas de correo institucional, incluir unas 50 cuentas de correo más, considerando el cambio de administración y que las cuentas actuales están en uso todas. Además, es necesario considerar la opción de mejorar el servicio con una cuenta G-Suite Business, la cual amplía la capacidad de almacenamiento de las cuentas Google (actualmente contamos con 30 gigas de almacenamiento tanto para Correo como Drive).
- Adquirir los debidos licenciamientos para los equipos de cómputo en cuanto a Sistemas
   Operativos, Herramientas de Escritorio, Software especializado entre otros usados a nivel

general y específico en la Alcaldía de Cajicá facilitando las distintas labores y seguridad de la información de estas.

La actualización del Botón de Transparencia de la página web de la Alcaldía municipal de Cajicá, debe ser una constante de manera a fin de permitir a la Población Cajiqueña, el acceso a la información generada por la Alcaldía oportuna, y de acuerdo con los lineamientos de la procuraduría y el Ministerio de las TIC, correspondiente a la ley 1712.

En CTel, con el desarrollo de la semana de la CTel, se evidenció la urgencia de realizar más eventos de participación con la Comunidad, la Academia, la Empresa y los entes gubernamentales, para de esta forma contribuir a la apropiación de la Ciencia, tecnología e innovación en el municipio, una meta claramente establecida dentro del Plan de Desarrollo Cajicá Tejiendo Futuro 2020-2023. Además, es prioritario llevar a cabo proyectos transversales que contribuyan al desarrollo de la Ciencia, la tecnología e innovación con el fin de cerrar las brechas tecnológicas y del conocimiento mediante capacitaciones especializadas. En mérito de lo expuesto, la alineación con todas las Secretarías es vital para el desarrollo de proyectos en forma articulada y colaborativa, que involucren los diferentes grupos etéreos poblacionales y dando cumplimiento de esta forma, a las metas propuestas para la vigencia 2020- 2023.

# SECRETARIA JURÍDICA

#### Gestión Jurídica

1 párrafo: Introducción - Resumen de las actividades.

La Secretaría Jurídica tiene como misión la asesoría y asistencia a la administración municipal, en lo relacionado con asuntos jurídicos, judiciales y administrativos; así como, la coordinación y ejercicio de la representación judicial del municipio bajo la dirección del Despacho del Alcalde







Municipal; su propósito es asegurar la unidad de criterio jurídico a nivel institucional, garantizando la seguridad jurídica, transparencia y legalidad de la gestión administrativa y jurídica.

Aunque esta dependencia no posee metas en el Plan de Desarrollo del Municipio de Cajicá para la vigencia 2016 a 2019, ya que su posicionamiento como Secretaría de Despacho inició en febrero de 2017, en cumplimiento de las competencias y funciones señaladas en el Decreto Ni 090 de 2016 apoya de manera trasversal la dinámica jurídica de las dependencias de la Administración Municipal.

# Comités a cargo de la Secretaría Jurídica

La Secretaría Jurídica en su estructura está conformada por los siguientes órganos de asesoría consulta y decisión:

- 1. Comité de Conciliación y Defensa Jurídica. (Resolución Ni 280 del 2 de mayo de 2017)
- 2. Comité Técnico de Asuntos Jurídicos Especializados. (Resolución Ni 354 del 5 de junio de 2017)
- 3. Comité de Control Disciplinario Interno. (Resolución Ni 295 del 4 de mayo de 2017)

#### Procesos Administrativos Sancionatorios

Conforme a la delegación dispuesta en el Decreto 028 de 2017 para la descongestión de los procesos administrativos sancionatorios por infracción a la Ley 232 de 1995, Ley 810 de 2003 y los de restitución de espacio público, hasta antes de la entrada en vigencia de la Ley 1801 de 2016 (Código de Policía), esto es hasta el 29 de enero de 2017, desde la puesta en marcha de la Secretaría Jurídica se recibieron510 expedientes, destacando que, para la presente vigencia, a la fecha, los procesos por infracción a la Ley 232 y Ley 810 tienen decisiones de fondo y actualmente se tramitan las decisiones que atañen a los recursos interpuestos dentro de los mismos en garantía del debido proceso.

#### Actividad litigiosa

Respecto a actividad litigiosa del municipio para la vigencia 2020 se tramitan 57 procesos judiciales en los cuales se ejerce la defensa de los intereses del municipio, y donde se han adelantado acciones de reorganización de los soportes físicos documentales de cada uno de los procesos y depuración de la base de datos de los procesos judiciales en archivo Excel. Basados en el reporte de procesos judiciales se emiten los informes ante la Secretaría de Hacienda en lo que tiene que ver con los pasivos contingentes del Municipio los cuales se pretenden reducir en un 20% como una de las metas trazadas en el Plan de Acción del Manual de Defensa Jurídica.

El Plan de Acción para la vigencia 2020 a 2023, incluirá los siguientes ítems:







Contenido	El plan de acción para resolver o mitigar las causas primarias que ocasionen o puedan ocasionar daños antijurídicos es la propuesta de la Política de Defensa Jurídica.
Área competente	El Comité de Conciliación junto con el área misional que genera el problema y demás dependencias que deban participar.
Insumo	Causas primarias identificadas, conocimiento de las funciones de cada una de las dependencias de la entidad y los recursos a su cargo.
Actividades	Definir las medidas concretas que busquen mitigar o corregir cada una de las causas primarias o sus causas identificadas.
Determinar el mecanismo de implementación	Son los diferentes instrumentos o actividades mediante las cuales se pondrá en práctica la medida diseñada para mitigar o corregir el problema encontrado.
Fijar el cronograma de actividades	Se deben especificar fechas o plazos ciertos y determinados en los que se ejecutarán las medidas que buscan mitigar o corregir las causas primarias identificadas.
Determinar el responsable de la implementación de las medidas	Debe quedar explicito la/s persona/s encargada/s de implementar las medidas.
Establecer los recursos necesarios	Este aspecto tiene que ver con el recurso humano (personal requerido para realizar la actividad); el recurso financiero (capital en dinero para adquirir bienes o servicios), y el recurso administrativo (uso de formatos, programas, instalaciones administrativas, entre otros).
Establecer la estrategia de divulgación	Medios a través de los cuales todas las personas involucradas en la política de prevención, y la entidad en general, conocerán las medidas diseñadas para mitigar o corregir cada una de las causas primarias identificadas.

Este Plan de Acción incluirá las metas establecidas en el Programa de Defensa así:

# Metas establecidas en el Programa de Defensa

Reducción de un 20% en los valores cancelados por concepto de cumplimiento de sentencias judiciales durante el cuatrienio.

100% de tasa de éxito de acciones judiciales atendidas con oportunidad.







# Metas establecidas en el Programa de Defensa

100% de tasa de éxito de tutelas atendidas con oportunidad.

Realizar más de 10 capacitaciones con los funcionarios en temas relevantes del proceso de defensa jurídica de la entidad.

Elaboración de más de 80 conceptos jurídicos en aspectos relevantes para las diferentes sectoriales del Municipio.

Actuar como dependencia de descongestión de las demás sectoriales, en procedimiento administrativos que sean necesarios.

Armonizar la gestión con los abogados que laboran en las diferentes Secretarías.

De igual manera, la sectorial tiene un índice de cumplimiento de la Dimensión de Defensa Jurídica de un 98.1% para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG por sus actuaciones en pro de los intereses municipales, como la prevención del daño antijurídico y su actividad litigiosa. Con la elaboración y desarrollo del plan de acción propuesto se lograría cumplir con todos los estándares nacionales para el ejercicio de la defensa judicial del Municipio de Cajicá según lo dispuesto por el Departamento Nacional Planeación.

En lo que va corrido de la vigencia 2020 respecto a las decisiones de fondo en la actividad litigiosa del municipio, se han proferido dos (2) sentencias a favor del municipio en donde se logró disminuir el valor de los pasivos contingentes en aproximadamente \$300.000.000 millones de pesos.

#### Apoyo a la gestión jurídica en procesos policivos

La Secretaría Jurídica apoya a la gestión jurídica en la proyección de las decisiones de segunda instancia dentro de los procesos policivos para el Despacho del alcalde y las Secretarías de: Gobierno, Planeación, Ambiente y Salud, como autoridades especiales de policía en desarrollo del artículo 98 de la Ley 1801 de 2016.

Igualmente vale la pena destacar el acompañamiento a la Inspección Segunda de Policía dentro de un proceso policivo y actuaciones jurídicas propias adelantadas por parte de esta Secretaría Jurídica, en aras a la recuperación y restitución de un bien inmueble de propiedad del municipio de aproximadamente 3.4 hectáreas en el Sector de Chuntame, donde se surtiera diligencia el nueve (9) de septiembre de 2020, logrando así la restitución del predio al municipio de Cajicá.

Acción disciplinaria







Con fundamento en artículos 67 y 76 de la Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario), en concordancia con la Resolución 295 de 2017, por la cual se organiza la Unidad de Control Disciplinario Interno de la Alcaldía de Cajicá, la Secretaría Jurídica tiene en trámite actualmente 31 procesos disciplinarios, la mayoría de ellos por la inobservancia de los trámites y ritualidades en los procesos policivos y de familia.

#### Río Bogotá

La Secretaría Jurídica asiste, participa y adelanta el seguimiento en el Comité de Verificación del cumplimiento de la Sentencia del Río Bogotá, en el que se han rendido conceptos e informes. Vale la pena mencionar que durante la vigencia 2020, ésta Secretaría ha liderado ocho (8) Mesas Técnicas previas a la reunión del Comité de Verificación en las que se propende por la articulación interinstitucional con las dependencias que tienen ámbito de cumplimiento frente a las órdenes impartidas en la Sentencia del Río Bogotá y demás compromisos que se gestan en desarrollo del Comité de Verificación.

#### Conceptos Jurídicos

Los conceptos jurídicos, se constituyen en uno de los pilares fundamentales de la defensa judicial en pro de la seguridad jurídica en todas y cada una de las actuaciones del Municipio. Para la vigencia 2020 se han expedido 42 conceptos a solicitud de las diferentes sectoriales de la Alcaldía Municipal.

#### Atención a las acciones de tutela

En la atención de tutelas la dependencia para la presente vigencia ha tramitado y contestado 59 acciones, con un 93.2% de sentencias favorables a los intereses del Municipio.

# 2. Párrafo. Evidencias y soportes de actividades

# Contacto con la comunidad

Aunque la función y competencia de la Secretaría está destinada a la gestión jurídica de la Administración Municipal, colabora de manera transversal en la atención y trámite de las diferentes solicitudes y/o peticiones de la comunidad cajiqueña a través de los correos electrónicos institucionales: <a href="mailto:secjuridica@cajica.gov.co">secjuridica@cajica.gov.co</a> y de notificaciones judiciales: <a href="mailto:secjuridica@cajica.gov.co">secjuridica@cajica.gov.co</a> y de notificaciones judiciales: <a href="mailto:secjuridica@cajica.gov.co">secjuridica@cajica.gov.co</a> observando en lo que va corrido del presente año que se han recibido y tramitado alrededor de 2872 peticiones.

Apoyo en la proyección de actos administrativos con ocasión al COVID-19

La Secretaría Jurídica participa y apoya activamente en la toma de medidas con ocasión a la actual pandemia y en su regulación municipal ha proyectado los siguientes actos administrativos:

#### 1. Decreto 058 de 2020 Declara alerta amarilla







- 2. Decreto 068 de 2020 Declara la urgencia manifiesta en el Municipio
- 3. Decreto 076 de 2020 Reinicio actividades construcción, manufactura y afines
- 4. Decreto 083 de 2020 Extiende vigencia y alcance de la suspensión de términos procesales e implementa atención al público en Inspecciones, Planeación y Hacienda
- 5. Decreto 086 de 2020 Adopta medidas del Decreto Legislativo 749
- 6. Decreto 092 de 2020 Modificación al toque de queda
- 7. Decreto 093 de 2020 Reactivación de servicios en la Inspección de Policía
- 8. Circular externa Ni 001 de 2020 Servicios de Jardinería en Conjuntos Residenciales y unidades de vivienda
- 9. Decreto 117 de 2020 Suspende atención presencial al público en una de las dependencias de la Alcaldía en virtud de la emergencia sanitaria
- 10. Decreto 132 por la cual se prorroga la declaratoria de situación de calamidad pública en el Municipio de Cajicá

#### Actividad litigiosa del municipio

La actividad litigiosa del municipio se publica trimestralmente en la página web de la Alcaldía en el canal: Transparencia y Acceso a la Información Pública donde se refleja la actividad del Comité de Conciliación y la relación de los procesos judiciales: https://www.cajica.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica-2/



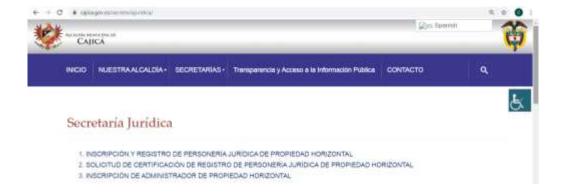
#### Personerías Jurídicas - Propiedad Horizontal

Para el año 2020, en cumplimiento de la Ley 675 de 2001 la Secretaría Jurídica ha realizado 78 inscripciones en los libros de registro de Propiedades Horizontales que existen en el Municipio. Los tramites que se adelantan para la propiedad horizontal: 1) para la inscripción y registro de personería jurídica de propiedad horizontal, 2) solicitud de certificación de registro de personería jurídica de propiedad horizontal o 3) inscripción de administrador de propiedad horizontal, pueden ser consultados a través de la página web de la Alcaldía en el portafolio de servicios de la Secretaria Jurídica en el link: <a href="https://www.cajica.gov.co/secretariajuridica/">https://www.cajica.gov.co/secretariajuridica/</a>









# 3. Párrafo: Conclusiones - Mejoras

La Secretaría Jurídica, desde su creación y puesta en funcionamiento en febrero de 2017 hasta la fecha, se ha destacado por el avance en la organización de sus procesos, procedimientos y trámites, a través del autodiagnóstico y la mejora continua en busca de la prestación de un servicio público cada vez más eficiente.

En lo que tiene que ver con la actividad litigiosa y defensa judicial del municipio se han estudiado y analizado a través del Comité de Conciliación y Defensa Judicial y el Comité Técnico de Asuntos Jurídicos Especializados, las diferentes situaciones litigiosas en las cuales esta incursa la Alcaldía de Cajicá, sirviendo como insumo para determinar el pasivo contingente del municipio, el análisis de los hechos generadores para la prevención del daño antijurídico y la base para que durante la presente vigencia se logre desarrollar un Plan de Acción que pueda robustecer tanto las estrategias de prevención del daño, como las de defensa judicial.

Frente a la contingencia ocasionada por el COVID-19 la Secretaría Jurídica ha dado continuidad al desarrollo de sus funciones a través de los mecanismos de Home Office y el uso de las tecnologías de la información, para la atención oportuna de las peticiones de la ciudadanía, dar continuidad al funcionamiento de los Comités a su cargo y adelantar reuniones de equipo por lo menos una (1) vez a la semana para revisar el estado y avance de los procesos, la asignación de tareas a cada profesional de acuerdo al número de solicitudes presentadas por los usuarios externos, o de las demás dependencias de la administración municipal, y fijar los lineamientos tendientes al efectivo funcionamiento de la oficina.

Igualmente, en cumplimiento de la Directiva Presidencial 03 de 2020, que señala un aforo máximo del 20% de las oficinas de entidades públicas no relacionadas con la atención de la pandemia COVID -19, se han organizado pequeños grupos de trabajo que cubren la asistencia durante la semana en la Oficina.

Debe reconocerse que esta eventualidad nos ha llevado a innovar y adoptar nuevas estrategias para continuar con la misma responsabilidad y dinámica laboral, cumpliendo así con las exigencias en el desempeño de nuestras funciones como integrantes de la







administración municipal de cara al compromiso con la entidad y la ciudadanía en desarrollo del programa de gobierno del Señor Alcalde Fabio Hernán Ramírez Rodríguez "UNIDOS CON TODA SEGURIDAD" que a partir del Acuerdo 03 del 28 de mayo de 2020 se incluyó en el Plan de Desarrollo Municipal de Cajicá 2020-2023 "CAJICÁ TEJIENDO FUTURO, UNIDOS CON TODA SEGURIDAD".

#### SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD

#### 1. Introducción - Resumen de las actividades.

La Secretaría de Transporte y Movilidad inició su gestión generando espacios de diálogo con las diferentes entidades y agremiaciones que inciden con la seguridad vial y la movilidad en el municipio, con el objetivo de recopilar información primaria referente a las necesidades de éstas y los servicios que prestan, además de conocer las necesidades más sentidas de la comunidad, con el firme propósito de disminuir la accidentalidad.

Se han prestado los servicios inherentes a la Secretaría, teniendo en cuenta las disposiciones legales nacionales, departamentales y municipales referentes a la pandemia, como lo son: estudio, aprobación y renovación de Pts.; mantenimiento de red semafórica; autorización de tránsito de vehículos; expedición y renovación de las tarjetas de operación para vehículos de servicio público de pasajeros; seguimiento y control a los planes estratégicos de seguridad vial; programación de operativos para la recuperación del espacio público y campañas de sensibilización en cultura vial para todos los actores viales.

Gracias a las actividades antes descritas, se ha logrado ubicar a Cajicá en el tercer lugar a nivel departamental en el top de disminución en fatalidades, en comparación con el año anterior, con menos 9 fallecidos, lo cual nos permite evidenciar que, a través de las actividades antes descritas, podremos minimizar la accidentalidad en nuestras vías.

# 2. Evidencias y soportes de actividades

Con el objetivo claro de disminuir la accidentalidad en las vías y lograr un mejor servicio a la comunidad, se desarrollaron auditorías a las empresas de transporte de pasajeros, para lograr la mejora continua y garantizar la seguridad a conductores y pasajeros.





Fuente: Secretaría de Transporte y Movilidad de Cajicá.







Se adelantaron reuniones con el gremio de volqueteros de Cajicá, donde se les garantizó la movilidad en el municipio, dando cumplimiento al artículo tercero del decreto municipal No.489 del 25 de agosto de 2017. Allí se acordó la carnetización de todos los conductores de volquetas residentes en el municipio de Cajicá, con el propósito de facilitar el control por parte de las autoridades. Adicionalmente, se hizo un acercamiento al gremio de conductores de acarreos y mudanzas, quienes fueron carnetizados con el objeto de organizar este importante gremio del municipio.





Fuente: Secretaría de Transporte y Movilidad de Cajicá.

Mediante Decreto municipal 045 del 30 de enero de 2020 y con el propósito de brindar mayor movilidad al sector de Capellanía, se realiza el cambio de sentido vial a la calle 3 dejándola como salida del sector, la cual se encontraba en doble sentido desde la vía Cajicá-Zipaquirá hasta la carrera 2.



Fuente: Secretaría de Transporte y Movilidad de Cajicá.

En asocio con la concesión Accenorte, la empresa Cemex, la policía de carreteras y la Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca, se han llevado a cabo tres campañas de sensibilización en seguridad vial y cultura ciudadana, dirigida a todos los actores viales; de la misma manera y con el objeto de mejorar la seguridad vial en el sector la cumbre, en compañía de la Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca y la Unidad de tránsito de Cajicá, se desarrolló una campaña de sensibilización a las personas que visitan ese sector, donde realizan actividades deportivas especialmente los domingos. Allí, además de invitar a la comunidad a respetar los límites de velocidad, utilizar los implementos de seguridad y acatar las normas de tránsito, se hizo entrega de cascos, chalecos reflectivos, luces para bicicletas y códigos de tránsito a la comunidad.









Fuente: Secretaría de Transporte y Movilidad de Cajicá.

Con la colaboración de la Unidad de tránsito y transporte de Cajicá, se han realizado diversos operativos en las vías del municipio, con el propósito de recuperar el espacio público, dar mayor movilidad a las principales vías del casco urbano, facilitar la labor del camión recolector de residuos sólidos y orgánicos y verificar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el transporte público y en los parqueaderos de estas empresas, labor realizada en compañía de la Secretaría de Salud.



Fuente: Secretaría de Transporte y Movilidad de Cajicá.

En asocio con la concesion Accenorte, se han llevado a cabo 18 capacitaciones enfocadas a la seguridad vial, las cuales se realizaron de manera virtual. Teniendo en cuenta estas capacitaciones y las demás actividades desarrolladas por la Secretaría de transporte y movilidad, se han sensibilizado aproximadamente 2.500 personas. Adicionalmente, en el mes de octubre culminó con éxito el curso virtual de "competencias ciudadanas en la seguridad



vial", orientado por el SENA, donde participaron 64 estudiantes.

Fuente: Secretaría de Transporte y Movilidad de Cajicá.

El ministerio de transporte convocó a los municipios del país a participar de la semana nacional de la movilidad, la cual se desarrolló del 21 al 27 de septiembre de 2020, para esa semana, la ministra invitó a trabajar intersectorialmente con las entidades públicas y privadas del territorio,







con el propósito de realizar actividades enmarcadas en "la movilidad para la vida". Las actividades desarrolladas en el municipio se realizaron en su mayoría de manera virtual, se alcanzaron un total de 91.691 personas, gracias a las redes sociales y emisoras como la cristalina, la cariñosa y bici activa y los noticieros canal capital y canal 13.



Fuente: Secretaría de Transporte y Movilidad de Cajicá.

Respecto a los servicios que presta la Secretaría y teniendo en cuenta la reactivación económica, a través del Ingeniero Civil contratado por la secretaría de transporte y movilidad, se han venido realizando los estudios a los planes de manejo de tránsito requeridos por las empresas constructoras, a la fecha se han estudiado 20 Pts., además de prórrogas solicitadas, estos estudios vienen acompañados de los respectivos seguimientos y controles, para garantizar la seguridad y movilidad de la comunidad.



Fuente: Secretaría de Transporte y Movilidad de Cajicá.

Respecto a la pandemia, con el apoyo de la Empresa de Servicios públicos de Cajicá y en coordinación con la secretaría de transporte y movilidad, se realizaron cuatro campañas de desinfección gratuitas para los vehículos del gremio de volqueteros, para el servicio de transporte de pasajeros (colectivos y taxis) y al gremio de acarreos y mudanzas, con el objetivo de evitar el contagio y brindar seguridad a los usuarios de estos servicios.









Fuente: Secretaría de Transporte y Movilidad de Cajicá.

Adicionalmente, se realizaron operativos en conjunto con la Unidad de tránsito y transporte de Cajicá, para verificar el cumplimiento de los decretos nacionales y municipales, referentes al distanciamiento social en el transporte público, el uso de tapabocas y la implementación de los protocolos de bioseguridad. Estos operativos se desarrollaron en diferentes sectores del municipio.



Fuente: Secretaría de Transporte y Movilidad de Cajicá.

En la secretaría de transporte y movilidad, actualmente se está ejecutando un contrato correspondiente a campañas de cultura ciudadana y sensibilización vial, mediante el cual se busca concientizar a la comunidad frente al cumplimiento de las normas de tránsito, mejorando la movilidad en las vías más importantes y creando hábitos adecuados en la población frente a la movilidad y la seguridad vial.



Fuente: Secretaría de Transporte y Movilidad de Cajicá.

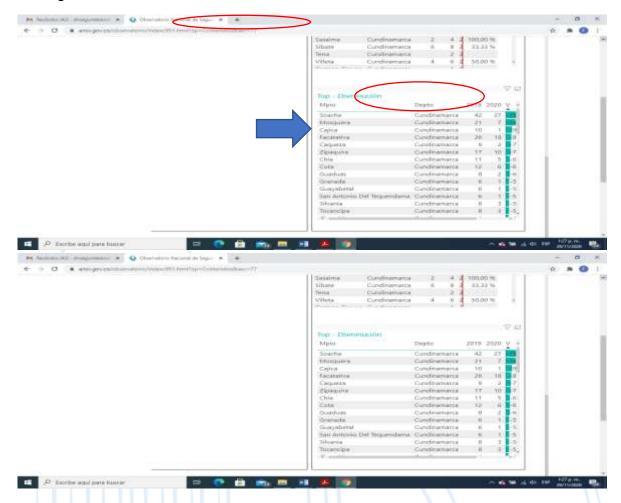
# 3. Conclusiones - Mejoras







Gracias a las labores emprendidas desde la secretaría de transporte y movilidad, podemos evidenciar que éstas han surtido efectos positivos, ya que actualmente Cajicá se encuentra en el top de disminución de fatalidades con menos 9 casos, como lo indica el observatorio nacional de seguridad vial.



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Vial

De las 12 metas de producto establecidas en el plan de desarrollo 2020-2023, hasta lo corrido del año, se han cumplido 6 de estas por encima del valor establecido para el año 2020, 2 se encuentran alrededor del 50% de cumplimiento y los 4 restantes están programadas para desarrollar el próximo año.

Mediante la ejecución del contrato de cultura ciudadana y sensibilización vial, se ha podido evidenciar la necesidad que existe en el municipio de crear conciencia vial y sensibilizar a la comunidad en el respeto a las normas de tránsito.

Se han venido desarrollando capacitaciones virtuales con la comunidad, tratando temas importantes que buscan crear cultura ciudadana y lograr mejoras sustanciales en el acatamiento de normas, haciendo del autocuidado un hábito dentro de la comunidad.

Es importante incrementar el pie de fuerza encargado del control a la movilidad, ya que desafortunadamente no solo se puede tratar el tema desde el punto de vista de la cultura ciudadana, sino complementarlo con la fiscalización de todos los actores viales, debido a que no toda la comunidad entiende y acata la normatividad y deben ser sancionados para que ésta se cumpla.







Es indispensable tener un observatorio de seguridad vial propio, que nos brinde la información de siniestralidad adecuada, para tomar decisiones de manera oportuna, ya que actualmente nos guiamos de la página de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, del reporte de la Unidad de tránsito y transporte de Cajicá y de los grupos de seguridad ciudadana.

La Secretaría de transporte y movilidad se ha articulado con las demás secretarias y entes descentralizados, con el objeto de aportar acciones que permitan evitar la propagación del Covid-19.

# SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

1 párrafo: Introducción - Resumen de las actividades.

La Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas ha venido ejecutando ocho contratos de obra pública, cada uno de estos contratos y acuerdos se recibieron tienen su respectiva interventoría; y se adelantan las respectivas gestiones para dar continuidad a su ejecución. Sin embargo, por los problemas de salubridad que se llevaron a cabo en todo el país (pandemia COVID-19), hubo que suspender acuerdos y contratos tanto de obra e interventoría.

A parte de los contratos y acuerdos anteriormente mencionados, la Secretaría junto con la Dirección de Construcciones y Supervisión viene realizando trabajos de mantenimiento en vías; con la Dirección de Estudios, Diseños y Presupuestos ha adelantado estudios y diseños para realizar nuevos proyectos en el municipio.

Adicionalmente, por ser una dependencia transversal, apoya a las diferentes Secretarías y entes descentralizados en el mantenimiento de edificios públicos, da concepto técnico para generar proyectos de construcción, apoyo para los proyectos de presupuestos participativos.

2. Párrafo. Evidencias y soportes de actividades

# **CONTRATO DE OBRA No. 009 DE 2018.**

**OBJETO:** CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LAS AULAS, ÁREA ADMINISTRATIVA Y EL RESTAURANTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL CAPELLANÍA EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ

ITEM	DETALLE	VALORES (Cifra en pesos colombianos)
1	VALOR INICIAL	\$ 2.599.020.382, o
2	TOTAL, VALOR ADICIONADO	\$ 1.247.529.780, oo
3	VALOR TOTAL	\$ 3.846.550. 162.00
4	VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 2.999.128.773,89
5	SALDO POR EJECUTAR	\$ 847.421.388,11







	EJECUTADO A 2020-
	11-30
PORCENTAJE EJECUTADO	89%
PORCENTAJE COBRADO	77.97%

Fecha de terminación del contrato 009 de 2018, el día 22 de diciembre de 2020

# **CONTRATO DE OBRA 001 DE 2019**

**OBJETO:** CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

ITEM		VALORES (Cifra en pesos colombianos)
1	VALOR INICIAL	\$ 5.693.670.419,50
2	TOTAL, VALOR ADICIONADO	\$ 1.905.369.651,37
3	VALOR TOTAL (1+2)	\$ 7.599.040.070,87
400	VALOR TOTAL EJECUTADO A NOVIEMBRE DE 2020	\$ 4.445.717.425,94
5	SALDO POR EJECUTAR	\$ 3.153.322.644,93

	EJECUTADO A 2020-11-30
PORCENTAJE EJECUTADO A	80%
PORCENTAJE COBRADO	55.63 %

Fecha de terminación del contrato 001 de 2019, el día 25 de enero de 2021

# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 002 DE 2019

**OBJETO:** CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE PROTECCIÓN PARA LA PERSONA MAYOR EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ

ÍT⊑M	DETALLE	VALORES	(Cifra	en	pesos
	DETALLE	colombiano	s)		







1	VALOR INICIAL	\$6.038.672.182,19
2	VALOR ADICIONADO 1	\$ 1.851.427.311,19
3	VALOR TOTAL (1+2)	\$ 7.890.099.493,38
	VALOR EJECUTADO	\$ 5.089.961.355,21
	SALDO POR EJECUTAR	\$ 2.800.138.138,17

		EJECUTADO A 2020-11-30
PORCENTAJE EJECUTADO NOVIEMBRE DE 2010	Α	74%
PORCENTAJE COBRADO		64,51%

Fecha de terminación del contrato 002 de 2019, el día 25 de diciembre de 2020

# CONTRATO DE OBRA No. 003 DE 2019.

**OBJETO:** CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO ESTRATÉGICO DE ARTICULACIÓN SOCIAL Y CIUDADANA - CESTAS - EN EL PREDIO DE PIEDRAS ROJAS UBICADO EN LA VEREDA CANELON DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ.

ITEI	M DETALLE	VALORES (Cifra en pesos colombianos)
1	VALOR INICIAL	\$ 3.007.766.510,76
2	VALOR ADICIÓN	\$1,495,393,013.87
3	VALOR TOTAL (1+2)	\$4,503,159,524.63
4	VALOR ACTA PARCIAL 1	\$ 1.089.651.096,29
5	VALOR ACTA PARCIAL 2	\$ 1.137.207.596,66
6	VALOR ACTA PARCIAL 3	\$ 745.067.589,28
7	VALOR ACTA PARCIAL 4	\$ 176.241.250,87
8	VALOR EJECUTADO (4 + 5 6+ 7)	+\$ 3.148.167.533,10
9	SALDO POR EJECUTAR (3 6)	<b>-</b> \$ 1.354.991.991,53

	EJECUTADO A 2020-11-30
PORCENTAJE EJECUTADO	92%







PORCENTAJE COBRADO	69.91%

# CONTRATO DE OBRA No. 005 DE 2019.

**OBJETO:** CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO INTEGRAL DEL SISTEMA DE ATENCIÓN EMERGENCIAS DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ. **CISAEC** 

ITEM DETALLE		VALORES (Cifra en pesos colombianos)
1	VALOR INICIAL	\$ 6.947.835.793,02
2	VALOR ADICIÓN 1	\$ 287.000.000,00
3	VALOR ADICIÓN 2	\$ 2.023.951.981,00
4	VALOR ADICIÓN 3	\$ 367.683.850,35
5	VALOR TOTAL (1+2+3)	\$9.626.473.624,37
6	VALOR ACTA PARCIAL 1	\$ 2.177.022.329,00
7	VALOR ACTA PARCIAL 2	\$ 1.109.953.664,00
8	VALOR ACTA PARCIAL 3	\$ 620.476.255,00
9	VALOR ACTA PARCIAL 4	\$ 1.083.955.230,29
10	VALOR ACTA PARCIAL 5	\$ 689.095.909,00
11	VALOR ACTA PARCIAL 6	\$ 1.383.723.100,03
12	VALOR ACTA PARCIAL 7	\$ 1.599.919.916,37
13	VALOR EJECUTADO	\$ 8.664.146.403,69
14	SALDO POR EJECUTAR (3 – 6	\$)\$ 962.327.220,68

	EJECUTADO A 2020-11-30
PORCENTAJE EJECUTADO	90%
PORCENTAJE COBRADO	90%

# ONTRATO DE OBRA NI 007 DE 2019

**OBJETO:** CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 1 DE UN CENTRO ESTRATÉGICO DE ARTICULACIÓN SOCIAL – CESTAS – EN EL SECTOR GRANJITAS DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ.

DETALLE	VALORES (Cifra en pesos colombianos)
VALOR INICIAL:	\$ 3.135.516.250,00
VALOR ADICIÓN No.1:	\$ 1.421.101.553,63







VALOR TOTAL:		\$ 4.556.617.803,63
VALOR ACTA PARCIAL No.1:		\$ 941.013.023,00
VALOR ACTA PARCIAL No.2:		\$ 236.048.450,00
VALOR ACTA PARCIAL No.3:		530.864.372,00
VALOR TOTAL EJECUTADO:	37,48 %	\$ 1.707.925.845,00
VALOR POR EJECUTAR:	62,52 %	\$ 2.848.691.958,63

	EJECUTADO A 2020-11-30
PORCENTAJE EJECUTADO	40%
PORCENTAJE COBRADO	37.48%

# CONTRATO DE OBRA No. 010 DE 2019.

**OBJETO:** CONSTRUCCIÓN DE LA ETAP 1 DEL COLEGIO AGUSTÍN GUERRICABEITIA CON ENFOQUE AGROINDUSTRIAL EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ

#### **ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO**

ITEM	DETALLE	VALORES (Cifra en pes	os
0000	000	colombianos)	
QU C	VALOR INICIAL	\$6.539.780. 000, o	
2	VALOR ACTA PARCIAL 1	\$ 1.998.123.657, o	
3	VALOR ACTA PARCIAL 2	\$ 1.054.039.478, o	
4	VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 3.052.163.122,06	
5	SALDO POR EJECUTAR	\$ 3.487.616.877,94	

	EJECUTADO A 2020-11-30
PORCENTAJE EJECUTADO	56.10%
PORCENTAJE COBRADO	46.67 %

# **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1374-2014**

**OBJETO:** CONSTRUCCIÓN DE OBRAS QUE MEJOREN Y AMPLÍEN LA CAPACIDAD DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CONDUCIDAS A LA ACTUAL PTAR MUNICIPIO DE CAJICÁ CUNDINAMARCA, CENTRO ORIENTE.







ITEM	DETALLE	VALOR (en pesos colombianos)
1	Valor inicial (2014)	\$26.934.793.569
2	Aporte Alcaldía Municipal de Cajicá (2014)	\$ 500.000.000
3	Aporte EPC (2014)	\$ 50.000.000
4	Aporte CAR	\$ 26.384.793.569
5	<b>Adición Ni 1</b> (04 MAYO 2017)	\$ 228.072.640
6	Aporte de la EPC (Adición N°1)	\$ 228.072.640
7	Aporte Alcaldía Municipal de Cajicá (Adición N°1)	\$ 0.00
8	Aporte CAR (Adición N°1)	\$ 0.00
9	Valor inicial + Adición N°1	\$ 27.162.866.208
10	Adición Ni 2 (30 de septiembre 2020)	\$ 17.523.261.276
11	Aporte Alcaldía Municipal de Cajicá (Adición N°2)	\$ 507.986.750
12	Aporte de la EPC (Adición N°2)	\$ 0.00
13	Aporte CAR (Adición N°2)	\$ 17.015.274.526
14	Valor inicial + Adición Ni 1 + Adición Ni 2	\$ 44.686.127.484
15	Desembolso Ni 1 (Anticipo)	\$5.034.540.853,80

**Nota:** Teniendo en cuenta las condiciones iniciales del convenio interadministrativo 1374 - 2014 la forma de pago se realizará por medio de desembolso del 20% a la firma del acta de inicio y pagos parciales de acuerdo con el avance de obra, los recursos se desembolsarán por medio de fiduciaria previamente constituida entre las partes convenientes.

#### CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 003-2020

**OBJETO:** AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE PARQUES RECREATIVOS, ESCENARIOS DEPORTIVOS FUENTES Y PILAS DE LOS PARQUES Y EDIFICACIONES PÚBLICOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ, ASÍ COMO SEDES Y SUBSEDES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES (IED), CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), JARDINES INFANTILES.

#### **ESTADO FINANCIERO DEL CONVENIO**

ITEM	DETALLE	VALORES	
1	VALOR INICIAL	\$ 8	366,310,448.00







2	VALOR APORTE DEL MUNICIPIO	\$ 817,000,000.00
3	VALOR APORTE EPC EN DINERO	\$ 16,200,000.00
4	VALOR APORTE EPC EN ESPECIE	\$ 33,110,448.00

	EJECUTADO A 2020-11-30
PORCENTAJE EJECUTADO	75%
PORCENTAJE COBRADO	00 %

Fecha del acta de inicio: 12 de junio de 2020

Nota: Hasta el momento no se ha efectuado el primer pago debido a que el informe se encuentra en revisión

#### CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 012 DE 2020.

**OBJETO:** AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE REPOSICIÓN Y EXPANSIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE TUBERÍA PVC, EN SAN JUAN DEL CAMINO UBICADO EN LA VEREDA CANELÓN ENTRE LA VIA CAJICA - CHIA Y LA CARRERA SEXTA VIA CHIA EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ

ITEM	)	VALORES (Cifra en pesos colombianos)
1	VALOR INICIAL	\$ 2.033.135.941
12	VALOR APORTADO POR EL MUNICIPIO	\$ 833.135.941
3	VALOR APORTADO EPC	\$ 1.200.000.000

#### **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 013-2020**

**OBJETO:** AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ALGUNAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO RINCÓN SANTO SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL DOCUMENTO DENOMINADO REGISTRO DE DISCUSIONES FIRMADO ENTRE EL INSTITUTO DE COREA PARA EL AVANCE DE LA TECNOLOGÍA Y EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO DE COLOMBIA EN EL PROYECTO DE ESTABLECIMIENTO DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN CAJICÁ, COLOMBIA".







ITEM	DETALLE	VALOR (en pesos colombianos)
1	Valor inicial	\$ 637.796.073
2	Valor aporte del municipio	\$ 618.796.073
3	Valor aporte en dinero por parte de EPC	\$ 19.000.000

Fecha del acta de inicio: 30 de noviembre de 2020.

# CONTRATO DE SUMINISTRO No. 003 DE 2020

**OBJETO:** SUMINISTRO DE ELEMENTOS ELÉCTRICOS Y DE FERRETERÍA CON DESTINO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CAJICÁ

ITEM	DETALLE	VALORES (Cifra en pesos colombianos)
1	VALOR INICIAL	\$ 64'274.775,00
2	VALOR TOTAL	\$ 64'274.775,00
3	VALOR ACTA PARCIAL 1	\$ 39'645.471,00
4	VALOR EJECUTADO	\$ 39'645.471,00
5	SALDO POR EJECUTAR	\$ 24'629.304,00

Finalmente, la Secretaría viene actualizado estudios, diseños y presupuestos para ejecutar nuevos proyectos en el municicpio:

# - PAVIMENTACIÓN CAMINO DE SAN PEDRO

A CHINE TO THE OF T	INCLUSIÓN SOCIAL	
PRODUCTO Y O PROYECTO	VALOR PRESUPUESTO (PRECIOS 2020)	PROYECTO DISEÑADO
Vía terciaria	\$ 2,267,509,026,86	PAVIMENTACION CAMINO SAN PEDRO

# - PAVIMENTACIÓN CAMINO SAN BENITO

			INCLUSION SOCIAL	
PRODU	CTO Y O PROYECTO	VA	LOR PRESUPUESTO (PRECIOS 2020)	PROYECTO DISEÑADO
	Vía terciaria construida	\$	4,310,813,532,01	PAVIMENTACION CAMINO SAN BENITO

# - PAVIMENTACIÓN CAMINO DE LA BAJADA AL MOLINO

	INCLUSIÓN SOCIAL	
PRODUCTO Y O PROYECTO	VALOR PRESUPUESTO (PRECIOS 2020)	PROYECTO DISEÑADO
		PAVIMENTACION CAMINO DE LA
Vía terciaria construida	\$ 9.319.164.815,71	BAJADA AL MOLINO







# - PAVIMENTACIÓN CAMINO DE LA BRUJA

	INCLUSIÓN SOCIAL	
PRODUCTO Y O PROYECTO	VALOR PRESUPUESTO (PRECIOS 2020)	PROYECTO DISEÑADO
Vía terciaria construida	\$ 845,236,941,07	PAVIMENTACION CAMINO DE LA BRUJA

#### PAVIMENTACIÓN CAMINO DE BUENA SUERTE

	INCLUSIÓN SOCIAL	
PRODUCTO Y O PROYECTO	VALOR PRESUPUESTO (PRECIOS 2020)	PROYECTO DISEÑADO
		PAVIMENTACION CAMINO DE
Via terciaria construida	\$ 4.136.192.165,57	BUENA SUERTE

# - PAVIMENTACIÓN CAMINO DEL GACHO

	INCLUSIÓN SOCIAL	
PRODUCTO Y O PROYECTO	VALOR PRESUPUESTO (PRECIOS 2020)	PROYECTO DISEÑADO
		PAVIMENTACION CAMINO DE
Vía terciaria construida	\$ 4.485.049.550,00	EL GACHO

# - PAVIMENTACIÓN CALLE 3 SUR

	INCLUSIÓN SOCIAL		
PRODUCTO Y O PROYECTO	VALOR PRESUPUESTO (PRECIOS 2020)	PROYECTO DISEÑADO	
		PAVIMENTACION DE	
Via urbana construida construida	\$ 1.852.485.378,83	LA CALLE 3 SUR	

# - PAVIMENTACIÓN CARRERA 4 CAPELLANÍA

	INCLUSIÓN SOCIAL	
PRODUCTO Y O PROYECTO	VALOR PRESUPUESTO (PRECIOS 2020)	PROYECTO DISEÑADO
		PAVIMENTACION DE
Via urbana construida construida	1.640.129.587,55	LA CARRERA 4 CAPELLANIA

# - PAVIMENTACIÓN CALLE 3 (EL MISTERIO)

	INCLUSIÓN SOCIAL	
PRODUCTO Y O PROYECTO	VALOR PRESUPUESTO (PRECIOS 2020)	PROYECTO DISEÑADO
		PAVIMENTACION DE
Vía urbana construida construida	\$ 1.852.485.378,83	LA CALLE 3 (MISTERO)

- PAVIMENTACIÓN CARRERA 8 ENTRE CALLE 3 (AV CAVELIER) Y CALLE 4







#### INCLUSIÓN SOCIAL

PRODUCTO Y O PROYECTO

# VALOR PRESUPUESTO (PRECIOS 2020) PROYECTO DISEÑADO PAVIMENTACION DE

Via urbana construida construida \$ 297,501,295,96

LA CARRERA 8

# CANCHA MÚLTIPLE Y CUBIERTA EN ESTRUCTURA METÁLICA EN CALAHORRA

PROYECTO	VALOR OBRA	VAL0	OR RVENTORÍA	VALOR PROYECTO	TOTAL
CUBIERTA	\$	¢.	E0 071 107 22	\$	
CALAHORRA	715.302.675,93	Φ	50.071.187,32	765.373.863,25	

#### - CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI TAYRONA

PROYECTO	VALOR OBRA	VALOR INTERVENTORÍA	VALOR PROYECTO	TOTAL
SALÓN COMUNAL TAYRONA	\$ 517.467.903,51	\$ 38.949.197,49	\$ 556.417.101	

# - CENTRO VIDA

PROYECTO	VALOR OBRA	VALOR INTERVENTORÍA	VALOR TOTAL PROYECTO
CENTRO VIDA	\$ 3.608.441.819,31	\$ 271.603.147,69	\$ 3.774.730.000

# - POLIDEPORTIVO GRANJITAS (FASE II CESTAS GRANJITAS)

PROYECTO	VALOR OBRA	VALOR INTERVENTORÍA	VALOR TOTAL PROYECTO
POLIDEPORTIVO	\$	\$ 119.743.433,65	\$ 1.710.620.480,72
GRANJITAS	1.590.877.047,07	Ψ 113.7 43.433,03	Ψ 1.7 10.020.400,72

# MODULO 3 Y 4 CESTAS PIEDRAS ROJAS

PROYECTO	VALOR OBRA	VALOR INTERVENTORÍA	VALOR TOTAL PROYECTO
MODULO 3 Y 4 CESTAS PIEDRAS ROJAS	•	\$ 104.680.320,50	\$ 1.495.433.150

# 3. Conclusiones – mejoras:







Con la finalidad de ejecutar la totalidad de los contratos de obra, se ve la necesidad de realizar algunas adiciones, las cuales se están estudiando; estas adiciones son necesarias para terminar con los acabados de las obras, incluir algunas actividades de urbanismo y dejarlas en total funcionamiento.

#### SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

# 1. LÍNEA ESTRATÉGICA: TEJIENDO FUTURO CAJICÁ CON TODA SEGURIDAD.

Durante lo corrido de la vigencia 2020 los operativos policivos han sido una pieza fundamental para la erradicación de los factores de inseguridad y riesgo en el municipio, gracias al trabajo de intervención que realiza la Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria, se ha llegado a los diferentes sectores del municipio como Capellanía, Aguanica, Calahorra, Canelón, Chuntame, el Bebedero, el Cortijo, el Misterio, el Rocío, Gran Colombia, Granjitas, la Cumbre, la Estación, la Palma, Manas, Puente Vargas, Quebrada del Campo, Tayrona, la Laguna Calle séptima, Buena Suerte y Centro.

Durante lo corrido del año se han realizado más de 30 operativos, en temas de: seguridad, uso del espacio público y controles a la población extranjera en el Municipio, esto, con el fin de recuperar las zonas que están siendo utilizadas para el consumo de sustancias psicoactivas y hurtos e invasión de espacio público.

"Es de resaltar, que se contó con el apoyo permanente del Ejercito Nacional en zonas rurales y urbanas, logrando disminuir respecto al año 2019, los indicadores de criminalidad en un 28%, el hurto a personas en un 30% y las muertes violentas en un 83%", Junto con el equipo de trabajo, se lideraron dos grandes operativos, el 3 y 16 de octubre, uno de ellos en el Sector la Cumbre, donde se encontraron aproximadamente 15 jóvenes residentes de otros municipios con sustancias psicoactivas.

Este despliegue de seguridad contó con el apoyo y participación del Alcalde Municipal el Arq. Fabio Hernán Ramírez Rodríguez, la Policía Nacional, el Ejército Nacional, el Grupo Operativo de Seguridad (GOES) y funcionarios de la Administración Municipal.

"Luchar desde todos los frentes, contra la inseguridad en el Municipio, es uno de los compromisos que nos trazamos desde el primer día en esta administración, poder disminuir los indicadores de inseguridad en Cajicá, lograr fortalecer el tejido social, reconstruyendo los escenarios familiares y recuperando los entornos que han sido foco de criminalidad, consumo de drogas, hurto y maltrato intrafamiliar"







#### 1.2 EVIDENCIAS Y SOPORTES DE ACTIVIDADES

MISIONES OPERACIONALES	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TOTAL
CAPTURAS	1	1	2
PATRULLAS CASCO URBANO	87	56	143
PATRULLAS AREA RURAL	67	42	109
ACOMPAÑAMIENTO CON PONAL	33	16	49
ACOMPAÑAMIENTO OPERATIVOS DE MIGRACION	4	3	7
PATRULLAS CON SECRETARIA DE GOBIERNO	24	16	40
PLANTACION ARBOLES NATIVOS	2239	122	2361
SIEMBRA ARBOLES AREA RURAL	364	100	464

(Cuadro diseñado por al Secretaría de Gobierno referente a la recoleccion de datos en materia de operativos y despiegles realizados.)



Fecha de imagen: 16 de octubre de 2020

Operativo realizado el día 16 de octubre de 2020, en el cual se contó con el acompañamiento del Alcalde Ing Fabio Ramirez, Inspecciones de Policia, Secretaria de Gobierno, Ejercito, Policia Naciona, gripo GOES, Migración Colombia, Comisirarias de Familia.

Ver







Información en <a href="https://www.cajica.gov.co/gobierno/estamos-combatiendo-de-">https://www.cajica.gov.co/gobierno/estamos-combatiendo-de-</a>



frente-la-inseguridad/

Fecha de imagen: 07 de septiembre de 2020

Operativo realizado el día 07 de septiembre de 2020, en el cual se contó con el acompañamiento de Migración Colombia

FUENTE DE INFORMACION: <a href="https://www.cajica.gov.co/gobierno/seguimos-trabajando-por-la-seguridad/">https://www.cajica.gov.co/gobierno/seguimos-trabajando-por-la-seguridad/</a>



Fecha de imagen: 06 de mayo de 2020

# 2. LÍNEA ESTRATÉGICA: TEJIENDO FUTURO CAJICÁ CON TODA SEGURIDAD. - CUADRANTES COMUNITARIOS

Gracias al modelo de vigilancia por cuadrantes comunitarios, durante el transcurrido de 270 días se lograron realizar 2430 planes diferenciales por parte de los tres cuadrantes de la policía que funcionan en el municipio 24/7. A su vez, con el apoyo de Policía Nacional se han realizado 460 procedimientos en la jurisdicción de Cajicá.







#### 2.1. EVIDENCIAS Y SOPORTES DE ACTIVIDADES



# 3. SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL: GESTIÓN DEL RIESGO

A través de la Dirección de Gestión del Riesgo liderada por la Doctora Luisa Fernanda Rojas y con el apoyo del Cuerpo Oficial de Bomberos, se conmemoró el mes de la Reducción de Riesgos y Desastres, trasmitiendo a la Comunidad el mensaje de que muchos desastres pueden evitarse o prevenirse a través de estrategias de reducción del riesgo de desastres para gestionar y reducir los niveles de riesgo existentes, al igual que evitar la creación de nuevos riesgos.

Estas iniciativas se efectuaron por medio de potcast, videos y capacitaciones a la comunidad queriendo lograr el bienestar de las personas y el desarrollo sostenible de las comunidades.

Adicionalmente la Administracion Municipal en cabeza de la Direccion de Gestion del Riesgo suscribio Contrato de Compra 003 de 2020 suscrito con la persona jurídica Makro Supermayorista identificado con Nit 900059238-5, y se entregaron seis mil seiscientos (6600) mercados, correspondientes al contrato de la referencia.

Igualmente se suscribió Convenio Interadministrativo UAEGRD-CDCVI-033 con la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riego de Desastres del Departamento de Cundinamarca cuyo objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Departamento de Cundinamarca - Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres y el Municipio de Cajicá encaminados a la toma de medidas extraordinarias para el manejo de la respuesta ante los impactos socioeconómicos, causados por la Emergencia Sanitaria y Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en la Nación". Por medio del cual se le asigno recursos económicos al municipio por un valor de CIENTO TREINTA Y







DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS (\$132.235.422) y una vigencia de seis (6) meses.

#### 3.1. EVIDENCIAS Y SOPORTES DE ACTIVIDADES



Durante el mes de octubre de 2020 la Dirección de riesgo conmemoró la semana del riesgo la información y evidencia se encuentra en el micro sitio de la Segretaria de gobierno : <a href="https://www.cajica.gov.co/gobierno/simulacro-nacional/">https://www.cajica.gov.co/gobierno/simulacro-nacional/</a>

#### 4. JORNADAS DE CONCILIACIÓN

En apoyo del Ministerio de Justicia y Derecho, Cajicá participó en la primera jornada nacional de conciliación virtual 2020, en la cual se logró la promoción del dialogo y la autogestión de los







conflictos entre la comunidad; una alternativa eficiente que ofrece los servicios gratuitos de conciliación a la población de estratos 1,2 y 3.

Uno de los conciliadores de esta actividad, es la Fundación Armonía Sabana Norte, un centro de acuerdo imparcial y calificado en la solución de conflictos, el cual recibió 30 solicitudes en temas como:

Asuntos laborales Comportamientos contrarios a la convivencia Restitución de inmuebles arrendados Fijación de cuotas alimentarias Custodia de hijos.

#### 4.1. EVIDENCIAS Y SOPORTES DE ACTIVIDADES



Fecha de imagen: 12 de octubre de 2020

Jornada de conciliacion: 21 y 22 de octubre de 2020

La información fue tomada del micrositio de la secretaria de Gobierno y participación comunitaria <a href="https://www.cajica.gov.co/gobierno/conciliation-virtual-2020/">https://www.cajica.gov.co/gobierno/conciliation-virtual-2020/</a>

#### 5. MATERIALIZACIÓN DE ORDEN JUDICIAL DE DOS PREDIOS DEL MUNICIPIO

En el mes de agosto de la presente anualidad la Secretaría de Gobierno y participación comunitaria en apoyo de Inspección de policía, Ejercito Nacional, Grupo GOES, Migración Colombia, lideró la recuperación de dos predios del municipio de 340,000 metros cuadrados cada uno, predio ubicado en la vereda los Champiñones. Es de resaltar que gracias a la gestión de la Inspección segunda de policía se realizó el procedimiento de recuperación y entrega del inmueble al municipio.









Fecha de imagen: 12 de octubre de 2020

La evidencia y fuente de información fue tomada del micrositio de la Secretaria de Gobierno y participación comunitaria <a href="https://www.cajica.gov.co/gobierno/recuperamos-predio-del-municipio/">https://www.cajica.gov.co/gobierno/recuperamos-predio-del-municipio/</a>.

#### PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

1. PROYECTOS COFINANCIADOS - CONVENIOS SOLIDARIOS FIRMADOS CON JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL.

La Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria en su área de participación comunitaria adelantó la celebración de veinticuatro (24) proyectos Cofinanciados – Convenios Solidarios, firmados con las Juntas de Acción Comunal del Municipio, en donde se constituyó el aporte de QUINCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$15.000.000,00) por cada convenio solidario, dinero destinado para solucionar las necesidades identificadas en cuanto a temas de infraestructura, de seguridad, de equipos en cada una de las Juntas de Acción Comunal del municipio.

#### 6.1 Evidencias y soportes de actividades:







La celebración de los Convenios Solidarios se articuló con la orientación técnica de funcionario de la administración, dirigida a los Presidentes de Juntas. Finalmente se llevó a cabo la firma de los Proyectos Cofinanciados, como parte de los programas de

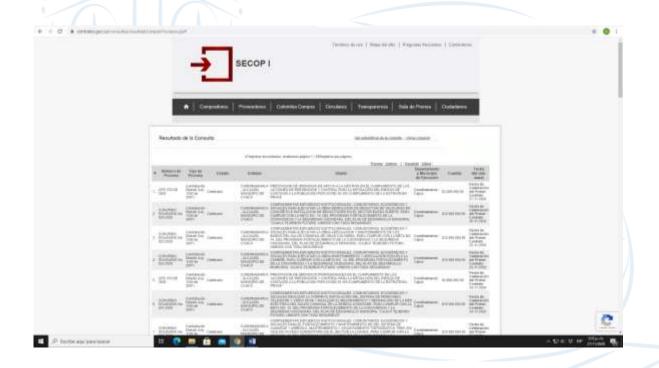




fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana para el año 2020.

04 de noviembre de 2020

Link publicación en Colombia Compra Eficiente: https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#



#### 2. JORNADA AMBIENTAL DE ASEO Y SEGURIDAD.

Se adelantó jornada ambiental y de limpieza con las Juntas de Acción Comunal Quebrada del Campo, Tayrona, Manas, Aguanica y la Cumbre, con el apoyo del Ejército Nacional - burbuja ambiental, Secretaria de Ambiente, Secretaria de Infraestructura y Obras Publica y la Empresa de Servicios Públicos EPC, en donde se realizó recolección de basuras, siembra de árboles nativos, poda de predios y limpieza de zonas comunes, dentro del territorio municipal involucrando a la comunidad.







#### 2.1 EVIDENCIAS Y SOPORTES DE ACTIVIDADES:





29 de agosto de 2020

#### **CONCLUSIONES - OPORTUNIDADES DE MEJORA**

La participación comunitaria se ha visto afectada de una forma significativa a lo largo del 2020 debido principalmente a la Pandemia por el COVID-19, no obstante, desde la Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria se han adelantado procesos con el fin de involucrar y acercar a la comunidad bajo todos los protocolos de bioseguridad, garantizando con ello el mayor cumplimiento de los programas establecidos para el año 2020.

En materia de Seguridad, la Secretaria de Gobierno y participación comunitaria ve como mejora y oportunidad continuar liderando la articulación con todos los actores involucrados en materia de seguridad con el fin de disminuir la tasa de inseguridad.







#### SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

#### PRIMERA INFANCIA

#### Introducción

De acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de Colombia, la Ley 1098 de 2006 y la Ley 1804 de 2016, la familia, la sociedad y el Estado son corresponsables de la protección de los derechos y del desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en todo el territorio nacional. En este sentido, el propósito de la Ley 1804 de 2016 es establecer la *Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia - De Cero a Siempre*.

La Secretaría de Desarrollo Social **brinda atención a un total de 1396 niños y niñas** (Primera Infancia: entre los 6 meses y 5 años) a través de las siguientes modalidades:

Un (01) Jardín Social que atiende 560 niños y niñas y que es operado en convenio con la Caja de Compensación Familiar – CAFAM y la Alcaldía Municipal de Cajicá.

Tres (03) Centros de Desarrollo Infantil- CDI (Manas, Platero y Yo y Milenio) que brindan atención a 477 niños y niñas, operados por la Fundación Santa Engracia que a su vez la supervisa el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

Un (01) Hogar Infantil (HI) atiende a 69 niños y niñas y operado por la Asociación de Padres de Familiar de la vereda El Canelón que a su vez lo supervisa el ICBF.

Siete (07) unidades de servicio de la Modalidades Desarrollo Infantil en Medio

Familiar (DIMF) que atiende a 290 usuarios. Operados por la Fundación Social Apoyar que a su vez la supervisa el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

Las tres (03) Ludotecas están ubicadas en las veredas Centro, Capellanía y El Canelón. La atención fue adaptada a la modalidad virtual.

#### Evidencias y soportes de actividades

Las 15 unidades de servicio, correspondientes a CDI, HI, Jardín Social y Modalidad Familiar se encuentran en funcionamiento y cada una de las modalidades que ofrecen adaptó la prestación de sus servicios de manera virtual y telefónica. Se han implementado dos (02) estrategias "Contacto Sin Contagio" y "Mis Manos Te Enseñan" dellCBF que se conforman por: seguimiento al desarrollo, específicamente en salud y nutrición, junto con la entrega mensual de una (01) RPP (Ración para Preparar) y una (01) bolsa de Bienestarina (Alimento de Alto Valor Nutricional de 900 gr); seguimiento psicosocial; acompañamiento pedagógico, especialmente en formación a Padres, Madresy Cuidadores, priorizando temáticas sobre el cuidado y la crianza; igualmente el desarrollo de los componentes: familiar, comunidad y redes sociales; salud y nutrición; talento humano; ambientes educativos y protectores y el







componente administrativo y de gestión; así como el tránsito Armónico para 373 niños y niñas a la educación formal en Instituciones Educativas.

#### Actividades realizadas con las juntas de acción comunal

La Modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF) que atiende a 290 usuarios articula acciones con las Juntas de Acción Comunal para el desarrollo de los encuentros educativos grupales y para el almacenamiento y custodia de elementos de dotación para actividades pedagógicas. Se gestiona espacios en los siguientes sectores: UDS La Palma, UDS La Cumbre, USD Gran Colombia, USD Granjitas, USD El Rocío, USD Capellanía, USD Rincón Santo.

#### **Conclusiones - Mejoras**

- 1. Las 11 unidades de servicio, correspondientes a CDI, HI, Jardín Social y Modalidades Familiares están en funcionamiento. Se debe ajustar la cobertura en algunos niveles ofertados en el Jardín Social, ya que es la única unidad de servicio que no ha alcanzado la cobertura esperada a la fecha.
- 2. Se han entregado un total de 13.427 paquetes alimentarios entre marzo y junio en las cinco unidades de servicio de PI.
- 3. Se han entregado un total de 2.663 Kits Pedagógicos y se han realizado aproximadamente 80.000 llamadas de apoyo psicosocial y pedagógico durante la pandemia.
- 4. Se requiere para La Modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar Infraestructura comunitaria para el funcionamiento de las Unidades de Gran Colombia, ya que actualmente no cuenta con sede para el servicio presencial de familias debido a que, la Junta de Acción Comunal del sector manifestó su decisión de no prestar más el Salón Comunal de Gran Colombia para dichos fines.
- 5. La Modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar solicita gestión para la Unidad de Servicio La Cumbre puesto que adolece de un espacio permanente debido a la poca colaboración de los líderes y miembros de las JAC del sector (se ha trasladado sucesivamente de La Cumbre, a Aguanica y Tayrona)

#### COMISARÍAS DE FAMILIA

#### Introducción

Las Comisarías de Familia tienen como objetivo dar cumplimiento a sus actividades misionales, ubicadas en el elemento de protección, garantizando su funcionamiento y según los términos de la Ley 1098 de 2006. A su vez, propende por el cumplimiento del desarrollo de capacidades transectoriales, institucionales, sociales y comunitarias, para detectar tempranamente los diversos tipos de violencias; se encarga de la difusión de líneas telefónicas y plataformas de atención (Rutas de Atención); busca el fortalecimiento del trabajo intersectorial y articulación en acciones de prevención de violencias; así como promueve el fortalecimiento de programas sociales para fomentar el autocuidado.

#### Evidencias y soportes de actividades

Las Comisarías de Familia adelantan cuatro Procedimientos que enmarcan su quehacer con la comunidad: Procedimiento para Restablecimiento de Derechos, Procedimiento sobre







Medidas de Protección, Procedimiento para Conciliaciones, Procedimiento Conflicto Familiar. A cohorte de noviembre de 2020, se cuenta con la siguiente información:

# Comisaría Primera

1. Verificación de	Derechos	2. Medidas de Protección	3. Conciliaciones	4. Conflictos familiares
Estado de Cumplimiento	Auto apertura PARD	127	70	95
218 325	107			

#### Comisaría Segunda

1. Verificación de Derechos		2. Medidas	3.	4.
		de Protección	Conciliaciones	Conflictos
				familiares
Estado de	Auto apertura	62	90	15
Cumplimiento	PARD			
221	70			
291				

#### Gestión de impacto a la comunidad

Celebración del Convenio de cooperación para la modalidad intervención de apoyo psicológico especializado entre la alcaldía municipal de Cajicá y la Fundación Los Pisingos, mediante el cual se atenderán niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual.

# **JUVENTUD**

#### <u>Introducción</u>

Desde la Dirección de Juventudes se coordina el desarrollo de tres programas los cuales brindan una atención integral a todos los jóvenes del Municipio de Cajicá. Actualmente la dirección cuenta con cinco estrategias, las cuales van enfocados a la protección de los jóvenes, los cuales son: el programa de prevención de consumo de sustancias psicoactivas (SPA), la estrategia Golombiao, la estrategia llena de color tu territorio, programas jóvenes en acción y programa Cundinamarca apropia la ciencia tecnología e innovación (CACTI). Cajicá es pionero en la implementación de las plataformas de juventudes brindando apoyo para las reuniones mensuales y colaborando en diversos proyectos con algunos colectivos inscritos a dicha plataforma según resolución de personería número 041 del 10 de septiembre del 2020. La Alcaldía Municipal de Cajicá en cabeza del alcalde Fabio Hernán Ramírez Rodríguez ha realizado la semana de la juventud 2020 teniendo una amplia acogida.

#### Evidencias y soportes de actividades

Dentro de la dirección de juventudes se encuentran los siguientes programas operados con acciones de gestión: jóvenes en acción, CACTI, plataforma de juventudes y semana de la juventud. Con el programa jóvenes en acción, se han impactado 287 jóvenes asesorando en







el pre-registro, estos jóvenes deben estar estudiando en universidades públicas o SENA y deben tener un puntaje de 51,56 o inferior. Otro de los programas que se están desarrollando es Cundinamarca Apropia la Ciencia Tecnología e Innovación, aquí se han impactado a 73 jóvenes de los colegios San Isidro, Nuevo Horizonte, San Carlos, Pompilio Y Pablo Herrera. Por otro lado, se encuentran los proyectos impulsados por los colectivos pertenecientes a la plataforma de juventudes, en esto se ha podido trabajar con 8 colectivos. De igual manera, la semana de la juventud 2020 tuvo un impacto de 5.860 personas residentes en el municipio de Cajicá

Por otro lado, para la estrategia Golombiao se utilizaron \$25.000.000 y se impactaron a 325 Jóvenes entre 14 y 28 años pertenecientes a Instituciones educativas públicas y privadas y a las JAC (El misterio, Tayrona, Chuntame, Canelón, Calle 7ma). Adicionalmente, el sector de Santa Inés, barras futboleras de nacional, américa, Santafé, millonarios, y colectivos juveniles. Así mismo, desde esta estrategia se logró la articulación con ONG mentes jóvenes, JCI y red de promotores internacionales ODS. Desde la estrategia Llena de Color tu territorio, la cual tuvo una inversión de 20.500.000, se han realizado 10 murales y se han impactado a 350 jóvenes en el municipio de Cajicá, en las JAC centro, Calahorra, el misterio, Chuntame, canelón, calle séptima, quebrada del campo. En cuanto al programa SPA, en el eje de prevención se ha impactado a 560 jóvenes y sus familias y en el eje de institucionalización se han visto beneficiados 95 jóvenes.

#### **Conclusiones - Mejoras**

El programa de Juventudes ha dado buenos resultados expresados en cifras de impacto, pero también se ha convertido en una dirección que articula a los jóvenes con muchas dependencias de la administración municipal. Se espera seguir impactado a los jóvenes Cajiqueños y acercándolos cada vez más a su participación e incidencia política.

#### **MUJER Y GÉNERO**

#### **Introducción**

El programa Mujer y Género de Cajicá, lidera, orienta y coordina la formulación, implementación, seguimiento y evaluación y transversalización de la Política Pública de Mujer y Género, así como de los enfoques de derechos de las mujeres y de género, en los planes, programas, proyectos que permitan la ejecución del plan de acción propuesto, para la protección, garantía y materialización de los derechos humanos de las mujeres en las diferencias y diversidades que las constituyen, promoviendo su autonomía y el ejercicio pleno de sus derechos. Se cuenta con una coordinación que prestan los servicios profesionales para adelantar acciones que propendan a la garantía de los derechos de la mujer y género y fomentar la igualdad de oportunidades en la población, también se cuenta con un equipo interdisciplinario compuesto por una trabajadora social y una psicóloga.

#### Evidencias de las actividades.

La población vinculada al Programa de Mujer y género ha participado activamente en la conmemoración del día de los derechos de las mujeres donde asistieron 600 mujeres la cual se llevó a cabo el día 08 de marzo, se realiza 1era feria empresarial para la mujer donde hubo 600 participantes dada el 8 de marzo, se realiza un curso virtual de prevención de violencia contra la mujer con asistencia de 11 participantes, se realizan dos campañas de prevención de







violencias a nivel virtual una para funcionarios públicos y la otra para la población del municipio la cual fue divulgada por redes sociales mediante paso a paso de instalación "APP ELLAS" que busca incentivar la denuncia en casos de violencia de género, se realiza una campaña de líneas de atención Psicosocial "APOYATE EN MI CAJICÁ", Se realiza ciclo de conferencias de empoderamiento en articulación con el programa ser como invitado donde se impactaron 30 mujeres, Convenio con ASODAMAS para la creación de una asociación de mujeres las cuales se dedican a la confección y tejido entre otros y donde actualmente asisten 27 mujeres, se han realizado seis conferencias virtuales sobre el empoderamiento de la mujer, cuidado de la salud mental, salud sexual y reproductiva, rutas de atención, entrega de 91 ayudas humanitarias para las mujeres y población LGBTIQ+ articulación con la primera dama y gestión, se realiza 1 conmemoración día de la salud de la mujer donde asisten 91 mujeres, se reuniones con el consejo consultivo de mujer y Género, tres Mesas Interinstitucionales para el fortalecimiento de la creación de la asociación, Se realiza conmemoración del orgullo LGBTIQ+ la cual se llevó a cabo por medio de redes sociales en total de actividades se tuvieron ocho actividades de impacto a la población con un total de 218 participantes ( se da claridad que como estas actividades se hicieron de manera virtual no se puede definir si las personas que vieron las actividades se reconozcan como población perteneciente al grupo diverso). Se realizan 20 activaciones de ruta de atención después del lanzamiento de la línea violeta en el mes de octubre y el ingreso del equipo psicosocial del programa, se crea ruta de atención de violencias contra la mujer y se da su lanzamiento en comparsa realizada en el centro de Cajicá y donde participaron 50 personas los cuales eran funcionarios con todos los protocolos de bioseguridad y el debido plan de contingencias por la prevención de violencia contra la mujer, el día 25 de noviembre se realizan campaña virtual con conferencias y conversatorios en el marco de la eliminación de violencias contra la mujer y la entrega de kit de empoderamiento para incentivar la denuncias el cual cuenta con tula que muestra nombre la de campaña "Ni a mí ni a ninguna otra" violento metro, libro de registro emocional o agenda, gel antibacterial para bolso con la promoción de la línea violeta y vitaminas de las cuales se tuvo 2,5 mil reproducciones, tuvo un segundo momento presencial de la velatón por las mujeres que han sido víctimas de violencia y han muerto por feminicidio se contó con un aforo permitido de 50 personas el evento conto con plan de contingencias y protocolo de bioseguridad, seguido de un minuto de silencio así como actividades culturales en el marco de la conmemoración.

## Conclusiones - Mejoras

Continuar con la ejecución del programa de Mujer y Género, así como el fortalecimiento a los proyectos propuestos por el programa y atender a las necesidades identificadas de la población en donde se evidencien acciones de garantía de derechos de las mujeres cajiqueñas a partir de la innovación que busquen una mejor calidad de vida de las mujeres y la población LGBTIQ+ con el fin de cumplir con una meta de atención de 5600 mujeres cajiqueñas y población LGBTIQ+.

# FAMILIAS EN ACCIÓN

## **Introducción**

Cajicá tiene un total de 1.504 familias inscritas en el Programa de Familias en Acción de acuerdo con la información suministrada por la Dirección Territorial. Sin embargo, en el







reconocimiento de incentivos evidenciamos un número inferior teniendo en cuenta que existen titulares que en la actualidad se encuentran en proceso de suspensión por diferentes factores dentro de los cuales están: Mejoramiento de condiciones de vida (incremento del puntaje del SISBEN por encima del parámetro que tiene el programa: Área Rural 29,04 y Área Urbana 32,20). Actualización de documentos de tarjeta a cédula de ciudadanía de algún beneficiario, no cobro de los incentivos o por inconsistencia en los datos registrados en el programa entre otros.

#### Evidencias de las actividades.

Durante el año 2020 se han recibido cinco (05) pagos distribuidos de la siguiente manera:

#### Valor total liquidado incentivos en el municipiocohorte enero a noviembre 2020

TOTAL DE FAMILIAS LIQUIDADAS	1064	1086	1144	1053	1060
VALOR LIQUIDADO	\$ 135.384.85	\$ 142.949.60	\$ 218.621.70	\$ 140.641.45	\$ 151.560.05

# Valor total liquidado pago extraordinario en el municipio cohorte enero a noviembre 2020

	TOTAL DE FAMILIAS LIQUIDADAS	1251	1248	1247	1246	1212
l	■VALOR LIQUIDADO	\$ 181.395.00	\$ 182.555.00	\$ 205.030.00	\$ 205.610.00	\$ 200.535.00

#### Valor total liquidado devolución del IVA cohorte enero a noviembre 2020

■ TOTAL FAILIAS LIQUIDADAS	67	67	68	68	67
■VALOR LIQUIDADO	\$ 5.025.000	\$ 5.325.000	\$ 5.325.000	\$ 5.475.000	\$ 11.400.000

#### Bienestar comunitario Familias en Acción

Teniendo en cuenta que el Programa Familias en Acción lo conforman dos componentes los cuales son: Incentivo Monetario condicionado y Bienestar comunitario enfocado a la formación del capital humano, se realizaron 9 encuentros pedagógicos a través de la plataforma virtual, en el cual tuvimos la participación de 489 personas.

#### Programa ayudar nos hace bien

Se realizó el proceso de recepción y distribución de mercados del programa AYUDAR NOS HACE BIEN, liderado por la Primera dama de la nación y las Secretarías de Desarrollo Social







y de Gestión del Riesgo del Departamento de Cundinamarca. Se entregaron 131 mercados a población focalizada de manera directa por la Presidencia de la República a través del Departamento Nacional de Planeación (DNP) con la herramienta del SISBEN.

#### Ingreso solidario

Se ha prestado orientación a los beneficiarios del Ingreso Solidario focalizados en el Municipio de Cajicá con base en la información suministrada por la dirección territorial, a la fecha hay un total de 4.207 personas reportadas por el Departamento de Prosperidad Social (DPS) como beneficiarios en el municipio de Cajicá.

#### **BANCO DE ALIMENTOS**

#### **Introducción**

El programa Banco de Alimentos de Cajicá, garantizará la atención alimentaria y nutricional originada por condiciones de pobreza básica que favorece el bienestar de los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad del municipio, con acciones de corresponsabilidad que garantizan el éxito del programa. Se realiza la entrega de un paquete alimentario con productosnoperecederos básicos de la canasta familiar, para así proveer la alimentación básica, articulación con diferentes entes de la alcaldía como son : Salud, Seguridad Alimentaria, Educación, Desarrollo Económico y Social, con el fin de contribuir a superar la condición de pobreza, mediante el fortalecimiento de las capacidades humanas y sociales de las familias vinculadas y así brindar oportunidades económicas para la promoción social y mejorar la calidad de las familias.

#### Evidencias de las actividades.

La población beneficiaria del programa Banco de alimentos se distribuye así:

Tipo de beneficiarios	Número de familias
Vigentes	339
Vinculados	111
Total	450

Con la trabajadora social se verifica las condiciones socioeconómicas de las familias, donde se mide y evalúa, si los beneficiarios del programa han o no superado la condición por la cual ingresaron. Se realiza remisión a (salud, Comisarias, Empleo, educación).

Se crea conciencia de la corresponsabilidad en los beneficiarios, herramientas para poder superar su condición de vulnerabilidad, vinculándose a los diferentes proyectos de educación que brinda el municipio, se crea grupo de WhatsApp para contacto continuo con usuarios, se vinculan al PIC Municipal para capacitaciones por las diferentes plataformas virtuales cuando se hacen entregas de los paquetes Alimentarios. Se logra que 22 familias que ingresaron al programa de banco de alimentos superen su condición de vulnerabilidad.

Se inscribe al banco de alimentos de Cajicá a la aplicación EatCloud (más comida para mi gente) donde se están recibiendo constantemente donaciones de Fruver y panadería de los almacenes Makro y Carulla.

Se vinculan desde el mes de mayo 80 madres gestantes, las cuales reclaman un bono de \$73.500 mensuales en productos alimentarios, las madres que hacen parte de este programa son madres vulnerables del municipio, (menores de edad, con problemas nutricionales). Se les







realiza seguimiento de peso talla, verificación de afiliaciones a EPS, asistencia controles prenatales, y verificación de derechos a los menores cuando nacen

#### **Conclusiones - Mejoras**

Se considera de vital importancia darle continuidad al establecimiento de compromisos por parte de los titulares, para mejorar la calidad de vida de sus familias ya que es un avance positivo para lograr los principales objetivos del Banco de Alimentos.

# ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

#### Introducción

Por emergencia sanitaria se adoptó como plan de contingencia la atención virtual en el 95% de los programas ofrecidos por la Unidad de Atención Integral, sin truncar los procesos y brindando espacios integrales de apoyo terapéutico y pedagógico, armónicos y acordes a la situación de emergencia. Manteniendo la cobertura, calidad, eficacia y eficiencia

#### Evidencias de las actividades.

Se han atendido un total de 476 usuarios, con las siguientes actividades:

- Apoyo terapéutico en distintas áreas con cobertura familiar por medio de emisión de guías y planes caseros verificadas por el profesional para su seguimiento. Adaptación a los medios virtuales. Programación y desarrollo de talleres educativos dirigidos a cuidadores en momentos de pandemia. Apoyo psicosocial al usuario y núcleo familiar constante dirigido por el área de psicología Campañas de sensibilización sobre autocuidado y protocolos de bioseguridad. Alianzas estratégicas con los institutos de deportes y cultura. Se da apoyo terapéutico en domicilio Guía programada, donde el acudiente o cuidador tiene la información completa y detallada de la actividad. Manejo de guías, apoyo terapéutico con cobertura familiar y planes caseros Videoconferencias por las plataformas virtuales buscando la mejor alternativa por usuario y posibilidades de acceso a la tecnología. Videos explicativos mediante una guía virtual donde podían ejecutar la actividad paso a paso.
- Actividades por medio del reciclaje, apoyo en videos explicativos, flexibilidad en horarios de apoyo (noches y fines de semana) Asesorías, monitoreadas y quiadas por WhatsApp.

#### PROGRAMA ADULTO MAYOR

#### Introducción

# Eje Bienestar y atención integral a la persona mayor:

Se continúa con la atención a 1250 personas mayores con la estrategia "Unidos Estamos Contigo", a través del contacto y seguimiento telefónico y vía wasap, por Pandemia COVID-19

- Celebración de la semana de la persona mayor, "Cajicá un agradecimiento a la Vida" con 3 días (28-29-30 agosto) donde se exaltó a la población mayor Cajiqueña, impactando 7560 personas.
- Participación Encuentro Zonal de Adulto Mayor, y Reinado del Adulto Mayor con Sabana Centro
- Implementación de Estrategia "Valora y Respeta a la persona mayor" la cual busca concientizar a la población Cajiqueña frente al cuidado y respeto a los mayores.
- Caracterización y asignación de recursos estampilla adulto mayor Gobernación de Cundinamarca por \$ 73.419.982







#### Eje de Protección persona mayor

- ✓ Garantizar la institucionalización a las personas mayores en condiciones de abandono y pobreza extrema del Municipio de Cajicá. 27 adultos mayores, que se encuentran en protección, a cargo de la Fundación Centro de Life.
- ✓ Se entrega 1060 Paquetea alimentarios a los adultos mayores que hacen parte del comedor comunitario en sus domicilios
- ✓ El Programa de Solidaridad con el Adulto Mayor "Colombia Mayor" Actualmente, Cajicá cuenta con una asignación de **720** beneficiarias del programa Colombia mayor, con una ejecución del 98.23%

#### **Conclusiones**

- Teniendo en cuenta la pandemia se garantizó la atención virtual para el 2 semestre del año 2020 a las personas mayores través del equipo interdisciplinario para el Adulto Mayor
- Dignificación y atención a las personas mayores en protección por medio de la institucionalización, entrega de paquete alimentarios, entrega de subsidio Colombia mayor y atención en garantía y restablecimiento de derechos por medio del equipo de Comisaria.

#### SECRETARIA DE HACIENDA

# **DIRECCIÓN DE RENTAS Y JURISDICCIÓN COACTIVA**

De acuerdo con el memorando indicado por el señor alcalde, se indica las acciones y gestiones realizadas por la Secretaría de Hacienda-Área de Rentas indicados así:

#### DIRECCIÓN DE RENTAS - MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

1 párrafo: Introducción - Resumen de las actividades.

Se realizó el proceso de migración de la información, para la mejora de las Bases de datos y el acceso a la información, para el descargue de facturación y pagos en línea tanto de predial como en industria y comercio. Para predial se cuenta con una plataforma web facilitando la expedición de facturas.

# 2. Párrafo. Evidencias y soportes de actividades









#### 3. Párrafo: Conclusiones - Mejoras

# DIRECCIÓN DE RENTAS - ESTRATEGIAS PARA COBRO DE CARTERA

1 párrafo: Introducción - Resumen de las actividades.

Revisión de los procesos en etapa persuasiva y de cobro para adelantar acciones de recuperación de cartera y continuar la ejecución de los expedientes activos. Revisión de los procesos en etapa persuasiva y de cobro para adelantar acciones de recuperación de cartera y continuar la ejecución de los expedientes activos.

Impulso procesal de los expedientes de cobro coactivo activos en el Municipio, por concepto de Impuesto Predial Unificado, impuesto de Industria y Comercio, multas, Impuesto de Alumbrado Público, infracciones urbanísticas, así como incumplimiento de las medidas de protección.

Se realizó un informe de cartera que se adelantó y se llevó al Concejo Municipal, con el fin de presentarlo a la comunidad y evidenciar las medidas que se van a ejecutar.

Conforme con el análisis de la cartera y las estrategias para el cobro, se adelantaron medidas que se generaron con ocasión a la emergencia presentada por el COVID-19, y resultaron favorables para las personas que se encontraban con procesos y expedientes activos en etapas de cobro coactivo y cobro persuasivo, contribuyentes que se encontraban en determinación oficial y liquidación del Impuesto Predial Unificado e inclusive las que se encontraban con acuerdo de pago vigente.

# 2. Párrafo. Evidencias y soportes de actividades

Expedientes de cobro persuasivo y liquidaciones oficiales que se encuentran dentro de la dependencia de la Secretaría de Hacienda, se notificaron vía web en la página institucional para dar trámite en el Impuesto Predial Unificado

# DIRECCIÓN DE RENTAS – ESTRATEGIAS DURANTE LA EMERGENCIA POR EL COVID-19

1 párrafo: Introducción - Resumen de las actividades.







Se elaboraron acciones prontas desde el comienzo de la emergencia económica ocasionada por el COVID-19, resumidas así;

- Acatamiento de los Decretos Legislativos, emitiendo Resoluciones de suspensión de términos para la Secretaría de Hacienda.
- Emisión de acto administrativo estableciendo de condiciones beneficiosas para los acuerdos de pago vigentes y el no cobro de intereses durante el mes de abril y mayo respectivamente.
- Elaboración de estrategias para el recaudo a través de canales PSE con el fin que los contribuyentes puedan cancelar sus obligaciones tributarias con el Municipio, utilizando los medios tecnológicos.
- \*/Es/tragedia de atención al público de forma virtual y semipresencial, desarrollando comunicación permanente en atención de las solicitudes de los contribuyentes a través de los canales virtuales (Correos electrónicos, comunicación telefónica, de forma presencial con citas programadas).
- Aprobación proyecto de Acuerdo municipal a través del Concejo para la ampliación de plazos de pago en materia de Impuesto Predial e Industria y Comercio.
- Se emitieron conceptos y comunicaciones en materia de; explicación de los pagos reducidos de seguridad social, temas de donaciones y su tratamiento, tratamiento de los embargos en materia de pagos, temas de contratación referentes al COVID-19, temas de IVA en contratos, interpretación de los Decretos, propiamente el 491 continuidad del servicio y suspensión de actividades, 558 aportes de seguridad social, 568 impuesto solidario a COVID, 678 Beneficios y recuperación de cartera.
- Aplicación del Decreto 678 de 2020 a través de Decreto N.º 088 de 2020, en su artículo 6, en donde se establece un pago por cuotas hasta el mes de diciembre de 2020 de las vigencias actuales en materia de Impuestos, tasas y contribuciones, como medida de alivio para el cumplimiento de los contribuyentes, estableciendo requisitos para que los contribuyentes accedan a ello.
- Aplicación del Decreto 678 de 2020, en materia de ajuste y acondicionamiento del sistema de información, para que se acceda a los beneficios de recuperación de cartera para las vigencias 2019 y anteriores teniendo en cuenta que el artículo 7 del Decreto legislativo contempla lo siguiente; pago del 80% del capital de la obligación, sin intereses y sin sanciones, con lo cual, desde la fecha de la entrada de la vigencia, los contribuyentes accedieron a dicho beneficio
- Continuidad del servicio y acatamiento de las directrices de bioseguridad.

#### 2. Párrafo. Evidencias y soportes de actividades



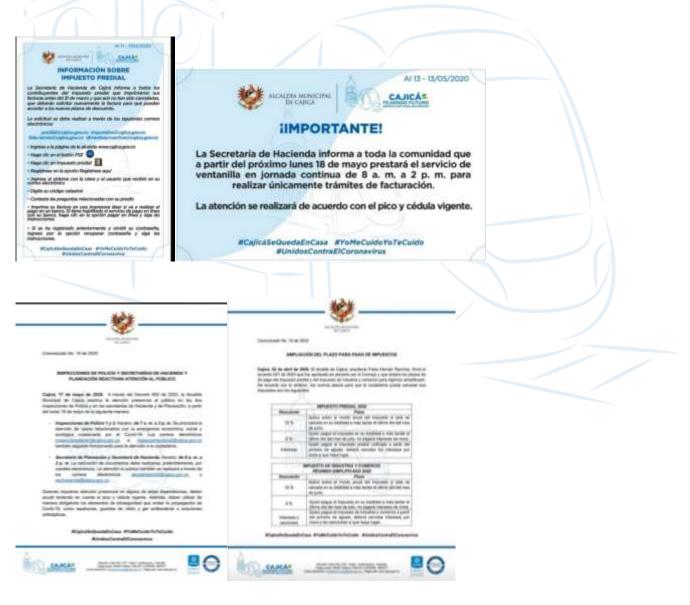




Plataformas de fácil acceso para que el contribuyente de Predial e Industria y comercio puedan realizar sus pagos PSE de manera rápida y efectiva.

dentifica	ación:		Por favor digite su clave usando el teclado inferior
Clave:	200000		4 6 6 7 B 9
		He c	o Berrar dvidado mi contraseña
		Ingresar	
	Inscripcion ICA	Normatividad	Mesa de ayuda
	型 Line	a de Sop	orte Ord

Estrategias virtuales y presenciales para que el contribuyente pueda realizar consultas y solicitudes en temas de impuestos, multas, etc. Canales para la divulgación de ampliación de descuentos, adopción del Decreto 678 y diferimiento por cuotas impuesto predial, industria y comercio y multas para la vigencia2020











# https://bit.ly/3gET9I1



La Secretaria de Hacienda en cabeza de la dirección de rentas ha venido prestando servicio permanente, acatando los protocolos de bioseguridad



3. Párrafo: Conclusiones - Mejoras

Se estableció contacto permanente con los contribuyentes a través de medios telefónicos, electrónicos y presenciales con los protocolos de seguridad pertinentes.

# DIRECCIÓN DE RENTAS - ESTRATEGIAS ALUMBRADO PÚBLICO

1 párrafo: Introducción - Resumen de las actividades.







Acompañamiento permanente con la Concesión del Impuesto de Alumbrado público, en los seguimientos y procesos relacionados con el recaudo y la liquidación del Impuesto.

#### 2. Párrafo. Evidencias y soportes de actividades

En cada de una de las reuniones llevadas a cabo con la empresa de alumbrado público se elaboran actas con los compromisos creados para cada caso.



#### 3. Párrafo: Conclusiones - Mejoras

Seguimientos cada quince días para tratar los temas de cobro, recaudo y liquidaciones mensuales para el recaudo del impuesto de alumbrado público de los regulados y no regulados.

# DIRECCIÓN DE RENTAS - ESTRATEGIAS PARA ACOMPAÑAMIENTO DEL CONTRIBUYENTE

#### 1 párrafo: Introducción - Resumen de las actividades

Acompañamiento permanente al contribuyente para que pueda realizar los pagos de forma adecuada.

#### 2. Párrafo. Evidencias y soportes de actividades

Invitación por parte del abogado externo para que realicen el pago a través de los diferentes medios de recaudo con el que cuenta la Secretaria de Hacienda

https://bit.ly/2AJGW5E









Campaña de atención al público en la ventanilla de la Secretaria de Hacienda el último fin de semana antes del vencimiento

https://bit.ly/2Delfdw



3. Párrafo: Conclusiones - Mejoras

# DIRECCIÓN DE RENTAS – PROYECTO DE ACUERDO "MODIFICACIÓN TRANSITORIA ESTATUTO DE RENTAS"

1 párrafo: Introducción - Resumen de las actividades.

Acompañamiento en la presentación del Proyecto de Acuerdo "modificación transitoria del Estatuto de Rentas" frente al Concejo Municipal, donde se pretendía disminuir en un 50% el valor de la matrícula para los participantes a programas o cursos de los Institutos de Deportes y Cultura para el segundo semestre de 2020 debido a la emergencia generada por el coronavirus. Este proyecto de acuerdo presentado fue aprobado por el Concejo bajo el Acuerdo No. 05 del 26 de junio de 2020 "Por el cual se modifica transitoriamente el Acuerdo 05 de 2018 Estatuto de Rentas Municipal de Cajicá".

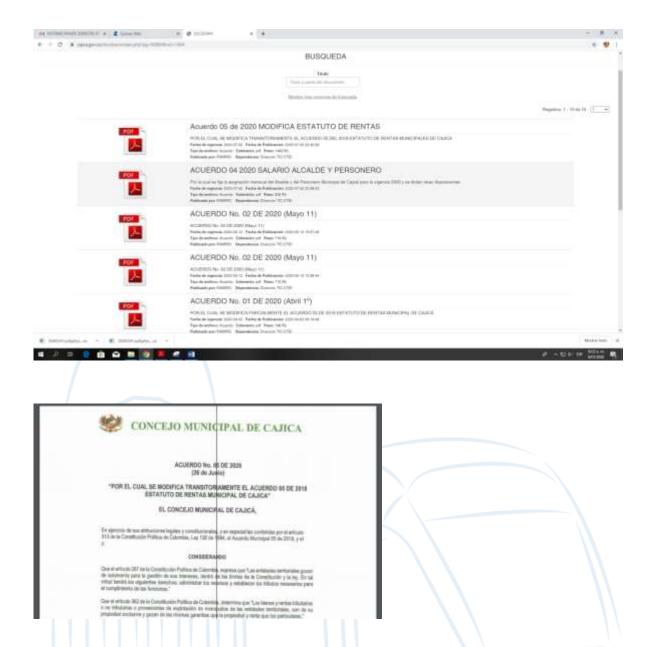
2. Párrafo. Evidencias y soportes de actividades

Link: https://www.cajica.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica-2/normatividad/acuerdos









PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL AJUSTE DEL ESTATUTO DE RENTAS ACUERDO 05 DE 2018.

Se presentó y se radicó ante el Honorable Concejo Municipal, el día 9 de octubre de 2020 el proyecto de Acuerdo de reforma al Estatuto de Rentas.

Se contemplaron beneficios y principales cambios así:

#### PRINCIPALES MODIFICACIONES.

Los principales cambios se originaron de la siguiente manera;

• CREACIÓN DEL CALENDARIO TRIBUTARIO.







Se pretende exponer para revisión y aprobación del Honorable Concejo Municipal es realizar la modificación respecto a la creación a través de calendario tributario de las fechas, descuentos y los pagos del Impuesto predial por parte de la Secretaría de Hacienda.

# • INCENTIVOS POR PRONTO PAGO Y SISTEMA DE PAGO ALTERNATIVO POR CUOTAS.

Los contribuyentes del impuesto predial Unificado que paguen dentro de los plazos que determine la Secretaría de Hacienda a través de Resolución del calendario Tributario, tendrán un descuento que determinará para obtener beneficio por pronto pago, además de la creación de un sistema de pagos alternativos de pago que incluye el no cobro de intereses.

• BENEFICIOS EN MATERIA DE PREDIAL.

Se analizaron e incluyeron beneficios para que los contribuyentes puedan acceder bajo unas condiciones especiales.

#### IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO.

De igual forma se debe contemplar que las tarifas no se modificaron, con ocasión a mantener y no afectar al contribuyente bajo los parámetros que ya se estaban manejando.

#### PRINCIPALES MODIFICACIONES.

#### REVISION DE LAS EXENCIONES

Se establecen y proponen exenciones para los contribuyentes con opción que puedan ser concurrentes.

• PROPOSICIÓN DE INCENTIVOS PARA EL EMPRENDIMIENTO-FRACCIONAMIENTO DEL PORCENTAJE DEL ANTICIPO.

Se establecen varias maneras de incentivar a las nuevas empresas y sectores de emprendimiento para su formalización.

• ELIMINACIÓN DE COBRO DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA EN EL MUNICIPIO.

Se propone eliminar el cobro del registro de industria y comercio en el Municipio.

• ELIMINACIÓN DE LA SANCIÓN POR EL REGISTRO EXTEMPORÁNEO.

Finalidad que se formalicen las personas que se encuentran omisas de dicho registro en el Municipio.

• ADOPCION DEL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN.

Adopción por efecto de la ley del régimen simple de tributación en el Municipio.







# TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN

ADOPCION DE LA LEY 2023 DE 2020.

Se adopta con todos los elementos del tributo la tasa predeporte y recreación.

#### **OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

• SE AJUSTAN SERVICIOS DEPORTIVOS, CULTURALES ENTRE OTROS.

Se ajustaron y actualizaron los servicios indicados de otros servicios administrativos.

# DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA REFORMA DEL ESTATUTO TRIBUTARIO DE CAJICÁ.

Se aprobó el Estatuto bajo el Acuerdo 012 de 2020, y se sancionó el 10 de noviembre de 2020.

Se evidencia que es un gran impulso para la reactivación y la generación de impulso para toda la comunidad a que se genere y se fomente la cultura tributaria en el Municipio de Cajicá.

Se realizaron jornadas de socialización con los concejales, y los jefes de cada dependencia para establecer criterios claros con la finalidad de apoyar a la comunidad.

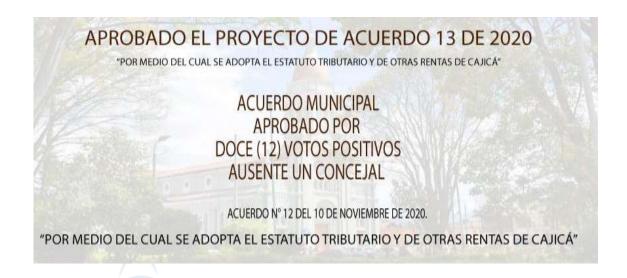
#### **EVIDENCIAS**

Se aprobó por el Honorable Concejo y se publicó por parte del Municipio.









# SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

#### **EMPLEABILIDAD**

La Secretaría de Desarrollo Económico a través de la oficina de empleo cuenta con una plataforma <u>www.empleocajica.com</u>, en la cual se realiza la gestión y trámite de ofertas laborales, las personas pueden subir sus hojas de vida y ver las diferentes ofertas laborales.

Así mismo, se realiza intermediación con agencias públicas de empleo y empresas del sector para la consecución de ofertas de empleo, además de atención a usuarios, planes de capacitación, realización de convocatorias y ferias laborales.

A la fecha en la plataforma se cuenta con 6214 hojas de vida activas. Existen 1688 empresas registradas del sector en la plataforma de empleo. Así mismo se ha logrado ejecutar dos ferias de empleo: En alianza con la agencia de empleo Colsubsidio (febrero 14), se realizó la primera feria laboral del presente año, en la cual se ofertaron un total de 279 vacantes y una asistencia de 213 personas y la segunda Feria de Empleo Impulsa mujer 2020 (25 de octubre): Fue un evento que se realizó en el marco de la reactivación económica que buscaba promover la vinculación laboral de las mujeres cajiqueñas, en la que tuvieron la oportunidad de vivir la experiencia de estar en contacto con diferentes agencias de empleo y capacitarse en temas de empoderamiento femenino, con un total de 397 vacantes y una asistencia de 304 personas.

Las convocatorias laborales son espacios para generar oportunidades de empleo a través de las alianzas con empresas del sector, a la fecha se han realizado 8 convocatorias laborales en las cuales se han reportado más de 212 vacantes.

Los viernes de empleo se han convertido en una nueva forma de tener acercamiento con los diferentes sectores, a través de esta estrategia se han visitado diferentes sectores del, Municipio llevando las ofertas laborales y a los reclutadores a fin de que tengan la oportunidad de tener de primera mano las hojas de vida de los candidatos.







En temas de capacitación, gracias a la articulación con entidades como APE, SENA, Universidad Militar se ha logrado ofertar 25 programas orientados a formación para el trabajo y al fortalecimiento de los perfiles laborales a través de capacitaciones en competencias laborales, elaboración de hoja de vida, estrategias para la presentación de entrevista apoyadas por las profesionales de empleabilidad y por entidades como el SENA y Agencia de empleo de Colsubsidio.

Por su parte en lo que se refiere a formación para el trabajo se han dado cursos cortos en áreas como: Manicure y pedicura, Excel básico e intermedio y liquidación de nómina.

Con el trabajo articulado con el Ministerio del Trabajo, División de Derechos Fundamentales se adelantaron encuentros en temas de implementación del teletrabajo y derechos fundamentales para el teletrabajo.

Para dar alcance a la Política pública de joven trabajador desde los programas de capacitación se han ofertado 25 programas en donde el 26% de los participantes corresponde a jóvenes con edades entre los 18 y 28 años.

Para el desarrollo de la estrategia de Mi primer empleo la Secretaría de Desarrollo Económico ha generado alianzas estratégicas con empresas como Decatlón y OneContac que han impulsado las oportunidades laborales para jóvenes con o sin experiencia en temas de ventas, servicio al cliente y calle center.

















#### **EMPRENDIMIENTO**

#### Feria De La Mujer Cajiqueña

Generamos visibilizarían y recordación de nuestras tradiciones artesanales e identidad cultural de nuestro municipio. Creación de un pasillo comercial, donde se incentiva la venta de artesanías en el corazón del municipio.

#### Feria Impulsa 2020

Capacitación en emprendimiento y fortalecimiento de talento a más de 300 personas. Generación e implementación de muestras comerciales de diecisiete (17) emprendimientos de mujeres cajiqueñas. Mejorar e incentivar la compra de productos de emprendimientos locales.

#### Jornadas Agrícolas

Realización de 5 jornadas agrícolas: 29 y 30 de agosto (Quebrada del Campo), 19 y 20 de septiembre (Quebrada del Campo), 3 y 4 de octubre (Parque la Estación), 17 y 18 de octubre (Parque La Estación) alianza con turismo, 7 y 8 de noviembre (Parque La Estación) alianza con turismo.

#### Capital Semilla 2020

Pretende promover la innovación e incentivar el fortalecimiento empresarial a través del apalancamiento financiero (capital semilla) para emprendedores y empresarios que desarrollen su actividad dentro de cualquier sector económico. Así mismo fomentar entre los cajiqueños el conocimiento en materia de emprendimiento como fortalecimiento del autoempleo y desarrollo socioeconómico del municipio.

#### Píldoras De Emprendimiento Y Fortalecimiento Empresarial

Se han realizado 14 cursos, píldoras y talleres asesorías en el presente año con el apoyo de entidades como el SENA y la universidad de la Sabana. Se han capacitado a un total de 539 personas.

#### Asesorías Emprendimiento

Se han realizado 272 asesorías en el presente año, cumpliendo la meta por completo en un 188% hasta la fecha. Se apoyaron y orientaron a los emprendimientos en temas como marketing digital y nuevas formas de dar a conocer los proyectos logrando la reactivación de estos.

#### **Orientaciones Emprendimiento**







Se apoyaron y orientaron a los emprendimientos en temas como marketing digital, plan de negocios, Finanzas y nuevas formas de dar a conocer los proyectos logrando la reactivación de estos.

#### Mentorías En Marketing Digital

Capacitaciones de emprendedores y artesanos en manejo social media. Capacitación de modelo de negocios digitales. Capacitación en diseño gráfico y multimedia. Creación de campañas de posicionamiento y exposición de ferias, jornadas y capacitaciones.

# Tejiendo Ancestralidad.

Desde la secretaria de Desarrollo Económico, en alianza con la "Fundación Amen", realizamos las primeras capacitaciones con mujeres cabeza de familia y la "Cooperativa Mujeres" del municipio, en la cual queremos resaltar nuestra cultura de tejidos ancestrales como el anudado a mano en telares verticales, todo con el fin de generar el sentido de pertenencia cultural manteniendo vivo y con orgullo nuestro patrimonio inmaterial.

Por otro lado, estamos desarrollando el fortalecimiento de nuestras huertas urbanas en alianza con la Secretaria de Ambiente y desarrollo Rural, aquí generamos espacios de sostenibilidad, con el fin de resaltar la seguridad alimentaria del municipio y así aunar esfuerzos para el desarrollo de las unidades productivas del agro del territorio Cajiqueño.



















Fecha de realización 8 Marzo 2020



















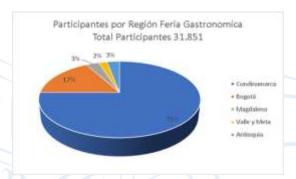


#### **COMERCIO**

#### Primera Feria Gastronómica Virtual:

Se llevó a cabo la primera feria gastronómica virtual en el municipio de Cajicá, gracias al trabajo conjunto entre La Secretaria de Desarrollo Económico, la corporación de Comerciantes y los miembros del Sector y Subsector Gastronómico. Esto como mediada para buscar incentivar la Reactivación económica del este sector económico que sin duda alguna se vio gravemente afectado por la crisis generada por el coronavirus

En la primera versión del festival gastronómico virtual participaron 40 restaurantes autóctonos del Municipio de Cajicá, quienes ofrecieron diversidad de platos y sabores, a un precio estándar de \$20.000 pesos, que como resultado se obtuvo la venta de 1.351 platos en los días 14 al 16 de agosto del 2020.



# Concurso Mejor Chef Cajicá, Chía y Tabio

La Secretaria de Desarrollo Económico de Cajicá en trabajo conjunto con las Secretarias de Desarrollo Económico de Chía y Cota llevaron a cabo un concursó al mejor chef de estos 3 municipios, esto con el objetivo de incentivar la reactivación económica del sector y subsector gastronómico.

La transmisión del concurso se llevó a cabo el 10 de octubre del año en curso, y fue seguida por más de 1.000 espectadores de los diferentes municipios participantes.



# **FORMALIZACIÓN**







Gracias al trabajo conjunto con Cámara de Comercio de Bogotá, DIAN, SAYCO ACINPRO, se han logrado ofertas jornadas de formalización para los comerciantes del municipio.

#### CAMARA DE COMERCIO. PUNTO MOVIL.

Fechas	No. De Personas atendidas
14 y 15 de febrero	584
30 de junio al 04 Julio	784
26, 27 y 28 agosto	299
26, 27 y 28 de octubre	185
Total, Personas	1.852



Conferencia	No. Asistentes
Conferencia taller Declaración de renta personas naturales y personas Jurídicas	720
Taller Régimen simple de tributación	280
Facturación Electrónica	280
Total, Personas	1280



#### PROGRAMA REACTIVACIÓN CON TODA SEGURIDAD.

**FINALIDAD.** El programa "REACTIVACIÓN CON TODASEGURIDAD" tiene como fin entregar un incentivo económico a todos los representantes legales propietarios de establecimientos de comercio y microempresas que ejecuten sus actividades económicas dentro del municipio de Cajicá, a fin de minimizar el impacto negativo generado por la pandemia del COVID-19 contribuir en la reactivación económica de los comerciantes del municipio.

# CRONOGRAMA Y FASES.







FASE	ACTIVIDAD	ACCIONES	FECHA
FASE	Preparatoria	Recepción de documentos	Del 26 noviembre al 9 de diciembre 2020
1	rieparatoria	Verificación de Requisitos	Del 10 al 14 de diciembre 2020
		Publicación Acto administrativo Entrega de Recursos	15 de diciembre 2020
FASE 2	Entrega de incentivo, primer seguimiento y acompañamiento en formulación de plan de negocios.	Transferencia del Incentivo económico	Del15dediciembreal30de diciembre2020
FASE 3	Monitoreo, evaluación y sistematización	Seguimiento por parte de la Alcaldía Municipal	Del30dediciembredel2020al 30demarzode2021

**CAPACITACION PLAN DE NEGOCIOS.** Para dar cumplimiento a uno de los requisitos habilitantes para postularse a ser beneficiario del programa de REACTIVACION CON TODA SEGURIDAD, la secretaria de Desarrollo Económico planteo la Capacitación de Plan de Negocios, en las fechas 26, 27, 28, 29 de noviembre, 03 y 04 de diciembre en las instalaciones del club edad de oro.

ASISTIERON más de 750 comerciantes del municipio.





# SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

# ÁREA DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES

# 1. Introducción - Resumen de las actividades.

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural en su área de tenencia responsable de animales, cuenta con tres médicos veterinarios y un técnico veterinario, con quienes se continuó con la ejecución del programa de adopciones caninas y felinas, se realizaron campañas en tenencia







responsable de animales; se realizaron jornadas mensuales de esterilización canina y felina a bajo costo, con el otorgamiento del treinta por ciento (30%) del número de esterilizaciones realizadas por jornada, como cupos gratuitos para animales en estado de vulnerabilidad o abandono y para hembras felinas de personas con niveles de SISBEN 1 y 2 de todo el municipio de Cajicá, en el marco de la alianza suscrita entre esta esta dependencia y la Fundación Voz Animal; se rescataron y fueron llevados al Albergue Temporal de Bienestar Animal caninos y felinos en condición de abandono y vulnerabilidad. En el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia COVID – 19, se realizaron jornadas periódicas de alimentación a caninos y felinos en condición de calle, en donde también se evaluaron las condiciones físicas de los animales.

# 2. Evidencias y soportes de actividades

# **ACTIVIDADES TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES**

ACTIVIDAD	IMPACTO	DESCRIPCIÓN
Adopciones caninas y felinas	113 animales entregados en adopción	113 animales de compañía (65 caninos y 46 felinos), entregados a familias responsables que les brindan cuidado y protección. Se realiza visita de seguimiento a las condiciones de tenencia de la mascota.
Campañas pedagógica s	14 campañas 429 personas	Campañas en tenencia responsable de mascotas, incluyendo los perros de manejo especial, en los sectores Puente Vargas, Km 1.5 Vía Cajicá –Tabio, vereda Chuntame, sector La 30, La Estación, La Y, vereda Calahorra, Santa Cruz y Capellanía
Servicio de Albergue Temporal de Bienestar Animal	126 animales ingresados	126 animales (80 caninos y 46 felinos), atendidos con cuidados médico-veterinarios, alimentación, refugio y protección. Compra de alimentos, medicamentos e insumos veterinarios por un valor total de \$44'635.066 pesos m/cte
Perros de manejo especial	23 caninos	Registro e implantación de microchip a 19 caninos de raza de manejo especial y actualización anual del registro a 4 caninos.
Atención a PQRS	436 PQRS atendidas de tenencia responsabl e de mascotas	436 PQRS atendidas relacionadas con casos de maltrato, abandono y mala tenencia animal, agresiones a personas por parte de animales, agresiones entre animales, problemas de convivencia por animales y emergencias veterinarias. En articulación con la Policía Nacional se impusieron 9 comparendos por incumplimiento a la normatividad aplicable vigente (mordeduras y heces en calle).







Jornadas alimentación canina y felina (en calle)	26 jornadas	Suministro de alimentos y agua fresca a voluntad en diferentes sectores del municipio, verificación de condiciones de salud.  Donación alimento por parte de la Gobernación de Cundinamarca: 160kg para canino y 80kg para felino.
Esterilizacio nes caninas y felinas	9 jornadas 1332 animales	1332 animales (579 caninos y 753 felinos), 354 procedimientos gratuitos, en alianza con la Fundación Voz Animal

# 3. Conclusiones - Mejora

#### Conclusiones

- a. Se dio continuidad al programa de adopciones caninas y felinas liderado por el municipio, a las campañas de tenencia responsable de mascotas realizadas por los médicos veterinarios de la entidad, y a las jornadas de esterilizaciones caninas y felinas en el marco de las alianzas de bienestar animal suscritas por la entidad.
- b. Se realizaron jornadas de alimentación canina y felina para animales en condición de vulnerabilidad y calle en el marco de la pandemia por COVID -19, para lo cual se contó con el apoyo de la Gobernación de Cundinamarca y de la comunidad, quienes donaron alimento para estos animales.

# Oportunidades de mejora

- a. Fortalecer la articulación institucional e interinstitucional encaminada al desarrollo de procesos que favorezcan el cuidado y la protección animal y el cumplimiento de la normatividad aplicable vigente.
- b. Identificar y realizar gestión con aliados estratégicos que contribuyan al mejoramiento de la prestación de servicios orientados al bienestar animal del municipio.

# ÁREA AMBIENTAL

# 1. Introducción - Resumen de las actividades.

Durante la vigencia año 2020, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural adelantó acciones orientadas a promover la protección y conservación del medio ambiente en un marco de desarrollo sostenible, bajo en carbono y resiliente al clima; estas acciones estuvieron alineadas con los instrumentos de planificación municipal, departamental y nacional y en articulación con diferentes entidades como la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR y la Gobernación de Cundinamarca; se trataron temas de interés para el municipio en el sector ambiental como la medición y compensación de la huella de carbono, operativos para el seguimiento y monitoreo a la contaminación visual, atmosférica, disposición inadecuada de residuos de construcción y demolición - RCD y explotación minera, así como la identificación de predios de interés ambiental y el seguimiento al componente forestal.







Así mismo, esta Secretaría en el desarrollo de sus funciones continuó con: el programa de reforestación a través de jornadas de riego, mantenimiento y siembra de individuos arbóreos, el programa de manejo de residuos posconsumo, la formulación del Plan Operativo Anual POA de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Agroclimático, la notificación de la normatividad para la limpieza de vallados de la red municipal, la celebración de fechas ambientales y la ejecución de acciones orientadas al cumplimiento de las órdenes proferidas en la Sentencia de descontaminación del Río Bogotá; así como la celebración de convenios interadministrativos con la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá para el desarrollo de actividades que fortalezcan el programa de uso eficiente y ahorro del agua y el plan de saneamiento y manejo de vertimientos.

# 2. Evidencias y soportes de actividades

- a. Cambio climático: Se realizó el diligenciamiento preliminar y socialización de la calculadora de huella de carbono municipal, que permitirá medir la generación de gases de efecto invernadero en todos los sectores y subsectores del municipio a través del diagnóstico intersectorial de diversos factores que inciden en el cambio climático. Además, se realizó la compensación de 362 árboles compensando 121 toneladas de CO2.
- b. Programa de reforestación: Jornadas de mantenimiento en conjunto con el Ejército Nacional realizando la siembra de 208 árboles; se realizaron 5 campañas de reforestación y la siembra de 1316 árboles. Además, se realizó el primer levantamiento de daños por semovientes en el sector de Quebrada del Campo.
- c. Sentencia Río Bogotá: Se ha realizado la coordinación de los Comités de verificación de la Sentencia Río Bogotá, con la participación de la administración municipal, la veeduría del Río Bogotá, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR y la personería municipal, logrando avances en las órdenes proferidas en la misma, como la suscripción de los convenios interadministrativos para ejecutar el PGIRS, PSMV y PUEFAAC; el levantamiento del inventario de las zonas donde se necesita iniciar procesos de reforestación protectora mediante la siembra de especies nativas conforme la metodología de análisis multicriterio territorial; control y seguimiento a la actividad minera e industrial; superposición cartográfica de la zonificación ambiental del POMCA y actualización del inventario de humedales de la jurisdicción municipal; limpieza y mantenimiento de la Red Municipal de Vallados; celebración de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental CIDEA, presentando 6 proyectos enmarcados en la gestión integral de residuos sólidos, uso y ahorro eficiente del agua y cambio climático a la Gobernación de Cundinamarca; elaboración del Plan Territorial de Educación Ambiental PTEA del municipio; apoyo en la implementación y ejecución de los proyectos ambientales escolares PRAE con enfoque de cuenca y la conmemoración de fechas ambientales.
- d. Manejo de residuos posconsumo: La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural dio continuidad al programa de manejo de residuos posconsumo, recogiendo más de 1018 kg de Aceite Vegetal Usado, se ha capacitado a 129 personas entre habitantes de conjuntos residenciales y personal de una industria del municipio, en el manejo y disposición final adecuada de estos residuos, se llevó a cabo el "IV RECICLATÓN TERRITORIO CAR", en donde se recibieron residuos de posconsumo en la Secretaría y posteriormente fueron llevados al municipio de Zipaquirá donde la CAR realizará la disposición final adecuada.
- e. Plan Operativo Anual POA: En articulación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de la Gobernación de Cundinamarca, se realizó la formulación del Plan Operativo Anual de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Agroclimático para el municipio, que







permitió que los pequeños y medianos productores accedieran a la información de este componente, a través de la elaboración y publicación de un manual para la Gestión del Riesgo Agroclimático y el desarrollo de capacitaciones y campañas de sensibilización. Se capacitaron 90 productores agropecuarios del municipio de Cajicá en temáticas relacionadas con medidas de adaptación y mitigación al Cambio Agroclimático, con el fin de ofrecer información importante en el desarrollo de sus actividades y promoviendo estrategias de investigación y acción participativa en conjunto con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural.

- f. Limpieza y recuperación de vallados de la red municipal: Se realizó limpieza y recuperación de 16.730 metros lineales por notificaciones y de 8.169 metros lineales por acompañamiento de la Secretaría de Obras Públicas, logrando así la limpieza total de 24.899 metros lineales de la red en los sectores de Vereda Chuntame, Aguanica, Canal Molino Manas y rondas de Río Bogotá y Río Frío.
- g. Convenios interadministrativos con EPC: Durante este año, se suscribieron con la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá, los convenios correspondientes a la ejecución de: Programa Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV, Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS y Programa de Uso y Eficiente y Ahorro del Agua PUEFAAC.

#### 3. Conclusiones - Mejoras

#### Conclusiones

a. Durante el primer año de gobierno, se ejecutaron acciones tendientes a recuperar los cuerpos hídricos del municipio en el marco de lo establecido en la Sentencia de descontaminación del Río Bogotá, a promover y fortalecer el programa de reforestación contribuyendo a la captura de CO2 y la restauración ecológica por medio de la siembra de especies nativas, fomentando además, procesos de articulación institucional e interinstitucional orientadas al mejoramiento del sector ambiental del municipio y ejecución de planes y programas ambientales.

#### Oportunidades de mejora

a. Se deben gestionar alianzas que permitan articular la academia en los procesos ambientales que tienen lugar en el municipio, diversificando las temáticas asociadas al componente de educación e investigación en el marco del conocimiento ambiental, y en general a las estrategias establecidas en el POMCA a través de espacios de concertación y acción participativa; además es importante continuar fortaleciendo y ampliando la cobertura de los programas de posconsumo, reforestación, recuperación de los cuerpos hídricos y restauración ecológica, armonizando la estructura ecológica y la planificación territorial en un contexto local y regional.

# ÁREA AGROPECUARIA

#### 1. Introducción resumen de las actividades.

Durante el año 2020, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural dio continuidad al programa de agricultura familiar, realizando la implementación de huertas caseras y seguimiento a los proyectos implementados, con el fin de fortalecer los procesos productivos y la disponibilidad de alimentos en el municipio, principalmente de hortalizas de hoja, tanto para autoconsumo como para comercialización de excedentes; inició gestión para realizar articulación y continuar







con la estrategia de negocios verdes de la CAR; estableció reuniones con la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales UDCA con el fin de revisar y coordinar las acciones a realizar en el marco del convenio suscrito, continuó con la actualización de la información del sistema de seguimiento y evaluación de ordenamiento productivo de Cajicá; prestó el servicio de asistencia técnica a los productores agropecuarios, incluyendo la prestación del servicio de mecanización de suelos; gestionó con el Servicio Nacional de aprendizaje SENA procesos de formación; realizó trabajo articulado con la Gobernación; promovió la participación de los productores agropecuarios en la estrategia del Ministerio de Agricultura "El campo a un clic"; realizó publicaciones de conmemoración de fechas de importancia agropecuaria. Adicionalmente, se trabajó de manera conjunta con la Asociación de Arándanos de Colombia con quienes se participó en el proyecto Ella es... Mujer Rural.

# 2. Evidencias y Soportes De Actividades

- a. Agricultura Familiar: Se logró la implementación de 39 huertas con el fin de contribuir mediante su desarrollo y producción a la sana alimentación, disponibilidad de alimentos y generación de ingresos por venta de excedentes.
- b. Estrategias de Negocios Verdes: Se realizó prediagnóstico de 11 productores interesados en participar, quienes se encuentran en el marco de producción sostenible requerida por la CAR, quienes continuarán con la etapa de viabilizarían ambiental por parte de la línea de negocios verdes de la CAR.
- c. Información Agropecuaria: Se ha trabajado en la actualización de la información de los productores agropecuarios, caracterizándose en la matriz de los usuarios para el servicio de extensión agropecuaria y se ha cargado de información del aplicativo agroSIG de la Gobernación de Cundinamarca y en la plataforma dispuesta por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria -UPRA- para las evaluaciones agropecuarias.
- d. Asistencia Técnica Agropecuaria: Se han realizado 322 asistencias técnicas agropecuarias, lo que se constituye como un componente fundamental para el desarrollo sostenible de las actividades del campo Cajiqueño porque permite un acompañamiento integral a los productores, facilitando el incremento en sus índices de productividad y competitividad.
  - Servicio de mecanización de suelos: El tractor ha prestado el servicio de mecanización de suelos según solicitud de los productores agropecuarios, sumando 298 horas laboradas, 104usuarios atendidos y 146 predios asistidos.
- e. Procesos de formación SENA: Se lograron concertar cuatro procesos de formación:
  - <u>Técnicas de Establecimiento de Agricultura Urbana</u>: dirigido a la comunidad en general, formación que se realizó en tres cursos durante el año a grupos de personas diferentes.
  - <u>Diagnóstico de la Zona de Estudio, la Organización y Empresa Agropecuaria Rural:</u>
     dirigido a extensionistas del municipio, incluyendo a personal de la Secretaría de
     Ambiente y Desarrollo Rural, desarrollado durante el primer semestre del año.
     <u>Elaboración del plan de intervención:</u> dirigido a extensionistas del municipio,
     incluyendo a personal de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, desarrollado
     durante el segundo semestre del año.

# Gobernación de Cundinamarca:

- Reporte Productores Afectados por Fenómenos Naturales: Se realizaron visitas de diagnóstico y se identificaron 166 productores, que fueron avalados por el Comité de Gestión del Riesgo y Desastres y Consejo Municipal de Desarrollo Rural.
- Circuitos cortos de comercialización: Se participó con productores de hortalizas, tubérculos y frutales en la plaza de mercado del municipio de Zipaquirá, también los mercados del municipio en articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico y papatón.







- Planes Operativos Anuales POA: Se elaboraron cuatro Programas Agropecuarios Municipales -PAM- 2020, con las siguientes temáticas: Seguridad Alimentaria, Riesgo agroclimático, Asistencia Pecuaria y Créditos agropecuarios.
- f. **El campo a un Clic**: La Secretaría se unió a la estrategia del Ministerio de Agricultura el Campo a un Clic, inscribiendo a productores agropecuarios a las siguientes plataformas digitales de comercio digital: <a href="http://agrored.com.co/">http://agrored.com.co/</a>, <a href="http://agrored.com.co/">https://www.comproagro.com</a>, agromk.com/, <a href="http://agrored.com.co/">https://registro.agromk.com/</a>.
- g. Conmemoración de fechas agropecuarias y publicación de información de interés: Se realizó mediante la publicación de piezas gráficas alusivas a cada temática.
- h. **CMDR**: Se instaló el Consejo Municipal de Desarrollo Rural y se desarrollaron las reuniones correspondientes durante el año.
- i. Procesos Asociativos: En el marco del proyecto Ella es mujer Rural, se vincularon 14 mujeres a la fase uno del mismo, de las cuales, de acuerdo con su participación y compromiso con el acompañamiento de la Secretaría de Ambiente Desarrollo Rural, lograron pasar a la fase 2, 8 mujeres, con quienes se realizará en el año 2021 el establecimiento de una unidad piloto y estructuración de una nueva asociación, para posteriormente establecer unidades productivas individuales.

#### 3. Conclusiones - Mejoras

#### Conclusiones

- a. Se estableció articulación con la Gobernación de Cundinamarca, la Corporación Autónoma Regional CAR, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales UDCA para generar procesos orientados al fortalecimiento de la producción agropecuaria.
- b. Se logró gestionar la participación de los productores agropecuarios en un circuito corto de comercialización (Zipaquirá), se invitó a hacer parte de la estrategia "El campo a un clic" del Ministerio de Agricultura, y se incentivó la participación de los productores en los mercados del municipio donde además se realizó la "papatón", de acuerdo con la estrategia nacional y se comercializaron 8 toneladas de papa de nuestros productores.
- c. Se logró beneficiar a 166 productores agropecuarios con insumos provenientes de la gobernación de Cundinamarca en el marco de la reactivación económica y aquellos que fueron afectados por heladas y/o sequías

# Oportunidades De Mejora

- a. Establecer mecanismos efectivos de comunicación con los productores agropecuarios del municipio que no tienen manejo de la TICS, para fortalecer la participación de estos.
- b. Identificar de manera precisa las necesidades de formación y transferencia de tecnología de los productores agropecuarios del municipio.
- c. Sistematizar los procesos de recolección de información mediante el uso de tecnologías de la información.
- d. Incentivar la participación de los productores cajiqueños en los procesos de formación y beneficios convocados por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural.







# **SECRETARÍA GENERAL**

# **DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL AL USUARIO Y PQRS**

# 1. INTRODUCCIÓN

La Dirección Administrativa de Atención Integral al Usuario y PQRS en el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de octubre de 2020 ha realizado las siguientes actividades:

# 2. EVIDENCIAS

CANALES	NUMERO
ESCRITO	3109
CORREO	5661
WEB	197
REDES	542
VERBAL	22
TELEFONO	45
CHAT	6
BUZON	4

❖ Durante este periodo se recibieron 9098 PQRS, de las cuales 473 se remitieron a otros entes por no ser competencia de la alcaldía, correspondiéndole a la alcaldía 8625 PQRS

ENERO	FEBRE RO	MARZ O	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST O	SEP.	ост.
839	1306	828	298	372	1331	1082	944	911	1187

DE LAS 8623 DE COMPETENCIA					
DE LA ALCALDIA					
A TERMINO	6765				
FUERA DE TERMINO	870				
NO REQUIEREN	412				
RESPUESTA					
VENCIDAS	362				
POR RESPONDER	214				







#### 3. CONCLUSIONES.

- Desde el mes de abril a la fecha se han atendido más de 4.500 llamadas y mensajes de WhatsApp. Ampliando la cobertura en los canales de atención.
- Se implementó un nuevo link de PQRS WEB SYSMAN.
- Se debe continuar la ejecución y fortalecimiento de canales para la atención al ciudadano. Reforzando las contra medidas para evitar la propagación del COVID-19. Fortaleciendo igualmente, la gestión de la Administración frente a las PQRSD que se atienden.
- Se deben fortalecer los medios de control para reducir el número de PQRSD sin responder y con respuestas fuera de término.

# **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN HUMANA**

# 1. INTRODUCCIÓN

Desde la Dirección de Gestión Humana, se han venido ejecutando los planes institucionales adoptados en la Administración, siempre cumpliendo y velando por proteger a nuestros servidores ante la pandemia, al mantener un porcentaje de ocupación de las oficinas en un**30% presencial y un 70% de teletrabajo**.

#### 2. EVIDENCIAS Y SOPORTES













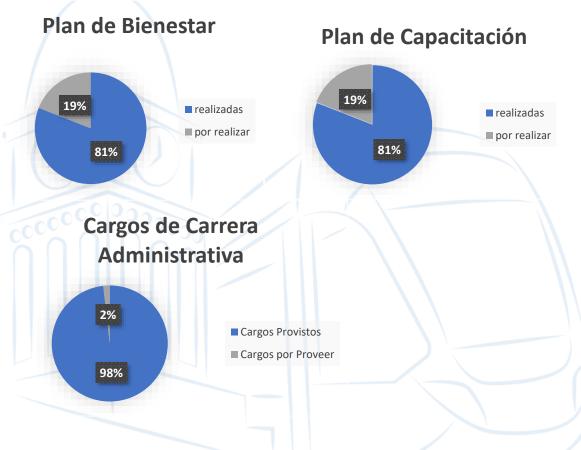




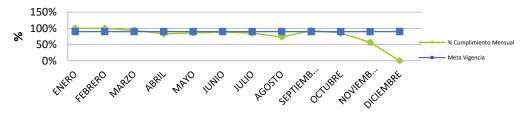


# 3. CONCLUSIONES Y PUNTOS DE MEJORA

Se han realizado y conseguido las siguientes metas:



# Seguimiento al Cumplimiento del plan de Trabajo del SGSST Vigencia

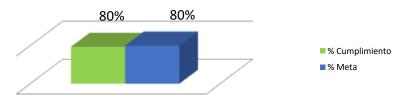








# % Cumplimiento de Ejecución plan de Trabajo SST año 2020



- Se logró un promedio de ejecución de ochenta y cinco por ciento (85%). Superando el promedio y metas proyectado en los planes institucionales; registrado en un ochenta por ciento (80%). Link de consulta planes institucionales: <a href="https://www.cajica.gov.co/planes-institucionales-estrategicos-vigencia-2020/">https://www.cajica.gov.co/planes-institucionales-estrategicos-vigencia-2020/</a>
- Como oportunidades de mejora, se deberán identificar, planear y ejecutar en el 2021, nuevos medios complementarios a los ya dados para dar cumplimiento a los planes y programas de talento humano en sus diferentes aspectos y áreas, en respuesta al desarrollo de la pandemia por COVID-19

# **DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

#### 1. INTRODUCCIÓN

La Dirección Administrativa de Contratación, en apoyo durante la vigencia 2020 a los procesos de contratación necesarios para la adquisición de bienes, servicios u obras requeridas para la correcta gestión de la Administración Central y para el beneficio de la comunidad Cajiqueña; así como para garantizar el correcto funcionamiento de la Alcaldía Municipal de Cajicá. A continuación, da informe de sus actividades.

#### 2. EVIDENCIAS Y SOPORTES

- La Dirección de Contratación ha adelantado procesos contractuales según se relaciona a continuación:
  - Total, de procesos adelantados: 497
    - Esales: 3.
    - Mínima cuantía: 21.
    - Contratación directa: 437.
    - Licitación pública: 3.
    - Selección abreviada de menor cuantía: 5.
    - Selección abreviada por subasta inversa: 5.
    - Órdenes de compra: 17.
    - Contratos de arrendamiento: 6.







El link del portal SECOP I donde puede hacerse consulta de los procesos y contratos publicados es el siguiente: <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>

Link vinculado a la página web de la Alcaldía Municipal para transparencia y acceso a la comunidad:
 <a href="http://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp?entidad=2251260">http://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp?entidad=2251260</a>
 <a href="http://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp?entidad=2251260</a>
 <a href="http://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListado-procesos.jsp?entidad=2251260">http://www.contratos.gov.co/cons

El link del portal SECOP II donde puede hacerse consulta de los procesos y contratos publicados es el siguiente: <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Indexex?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Indexex?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE</a>

- Se ha coordinado y presentado el plan anual de adquisiciones, en los términos legales para ello. Incluyendo la coordinación con las demás secretarías para su proyección a vigencia 2021.

El link para consultar el Plan Anual de Adquisiciones vigente es el siguiente <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/consultarArchivosPAA2020.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/consultarArchivosPAA2020.do</a>

#### 3. CONCLUSIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

Se adelantó la medición y análisis de indicadores de gestión del proceso de gestión de compras y contratación. Valga la aclaración que esta medición se realiza semestralmente, por lo cual, hasta no tener balance del mes de diciembre, no se actualizará la medición total del año 2020. Para conocer balance del primer semestre, a continuación, se da link para acceso a lo presentado en la primera audiencia de rendición de cuentas: <a href="https://www.cajica.gov.co/rendicion-de-cuentas-2020/">https://www.cajica.gov.co/rendicion-de-cuentas-2020/</a>.

# **ALMACÉN GENERAL**

#### 1. INTRODUCCIÓN

A través del Almacén General, la Administración Central maneja el control de entrada y salida de elementos, así como el consumo de bienes y servicios públicos por parte de la entidad.

#### 2. EVIDENCIAS Y SOPORTES















A la fecha el área del Almacén sigue recibiendo donaciones, las cuales se están almacenando en el sótano del centro cultural, estas donaciones se están entregados a la población Cajiqueña que se ha visto afectada por la pandemia debido al COVID-19.

# 3. CONCLUSIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

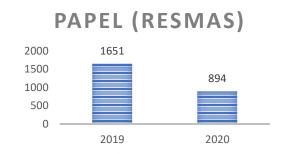


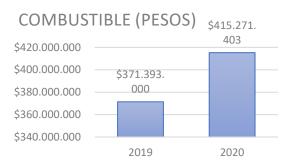






#### **INSUMOS**





# SECRETARÍA DE SALUD

La Secretaría de Salud de Cajicá, en cabeza de la doctora María Angélica González G actualmente cuenta con dos Direcciones técnicas a través de las cuales garantiza la ejecución adecuada de los recursos asignados al sector, desarrollando diferentes actividades con un equipo de profesionales y talento humano vinculado a través de contrato de prestación de servicios y personal de planta de la administración municipal. La Dirección de Aseguramiento y Desarrollo de Servicios está liderada por la Dra. Cleyen Avellaneda C. y la Dirección de Salud Pública por la Dra. Lilian Bibiana Bello V.

El principal Objetivo de la Secretaría de Salud es ofrecer bienestar a los cajiqueños, mejorando las condiciones de salud de sus habitantes, a través del cumplimiento de las metas contempladas en el plan de desarrollo del Municipio, "CAJICÁ TEJIENDO FUTURO UNIDOS CON TODA SEGURIDAD 2020-2023" formulado por la administración municipal a cargo del Arquitecto FABIO HERNAN RAMIREZ RODRIGUEZ. La Secretaría de Salud aporta al cumplimiento de este plan, en la línea estratégica No 2. "Cajicá 100% Saludable", donde se formularon para el sector salud un total de 12 Metas de producto, 5 Metas de Bienestar, que se ejecutan a través de 3 programas. Prestación de Servicios, Inspección, Vigilancia y Control y Salud Pública. De esta forma el plan territorial de salud "Cajicá 100% Saludable", da cumplimiento también a los compromisos del municipio con el Plan Nacional de Salud pública.

La Dirección de Aseguramiento, Desarrollo y Servicios de salud, adelanta el aseguramiento en salud y la articulación con las entidades prestadoras de los servicios de salud, para garantizar el acceso efectivo, la garantía de la calidad en la prestación de los servicios de salud y la representación del afiliado ante el prestador y los demás actores sin perjuicio de la autonomía del usuario.

La Dirección de Salud Pública, gestiona los riesgos en salud tanto individuales como colectivos, para mejorar las condiciones de salud de las personas y familias a través del desarrollo de acciones de educación, información, promoción y vigilancia en salud pública. Estas acciones se realizan bajo los principios de intersectorialidad, participación ciudadana y universalidad. La Salud Pública en el municipio se desarrolla en las dimensiones establecidas en el país por el Ministerio de Salud, Salud Ambiental, Condiciones Crónicas no Transmisibles, Salud Sexual y Reproductiva, Seguridad Alimentaria, Salud Mental, Condiciones transmisibles e inmunoprevenibles, Salud Laboral, Emergencia y Desastres, Atención a poblaciones Vulnerables y Fortalecimiento a la autoridad sanitaria.







A continuación, se hace un resumen del Cumplimiento de Metas desarrolladas en lo corrido de 2020:

Meta de Bienestar 1: Mantener la tasa de mortalidad General en el municipio.

Meta de Producto 1: Realizar 6000 visitas de Inspección, vigilancia y control.

Meta 2020: Realizar <b>1400</b> visitas de IVC	Visitas realizadas a la Fecha: 1982
Presupuesto Asignado: \$272.747.000	Presupuesto Ejecutado: \$222.125.600

✓ Actividades de Inspección, Vigilancia y control, Visitas a establecimientos de preparación, expendios, cárnicos, carnes y derivados, tomas de muestras de alimentos, monitoreo de calidad de agua, vacunación, seguimiento a agresiones animales saa, seguimiento a procesos de esterilización, seguimiento, monitoreo, a protocolos Covid, Resolución 666 y complementarias a todos los establecimientos y renglones productivos

Meta de Bienestar 1: Mantener la tasa de mortalidad General en el municipio.

Meta de Producto 2: Realizar asistencias técnicas a **540** instituciones y empresas que operen en el municipio dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Meta	2020:	Realizar	<b>540</b> asistencias	Visitas realizadas a la Fecha: 438			
técnicas							
Presupuesto Asignado: \$ Presupuesto Ejecutado: \$							

Actividades de Asistencia técnica, administrativa y financiera a los procesos del Aseguramiento en el Régimen Subsidiado, a las EAPB, subsidiadas y con usuarios en movilidad, presentes en el municipio, frente a la operación, atención y acceso a los servicios de salud a la población afiliada. Acompañamiento a los Prestadores de Salud Habilitados, en Resolución 3100 de 2019 de condiciones de habilitación y en la Resolución 1155 de 2020 de implementación de protocolo de bioseguridad, para garantizarles a la población Cajiqueña servicios de salud con calidad y seguridad y Servicio de orientación y asistencia técnica a ciudadanos.

	45	servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	régimen subsidiado
asistencias técnicas a prestadores	306	personas de soporte de prestación de servicios de salud	Juliana Sánchez
asistencias técnicas sogcs hospital 1 mensual y 8 agendadas	16	personas de soporte de prestación de servicios de salud	Lida Torres
instancias de participación	6	personas de soporte de prestación de servicios de salud	Aura Nelly Aguilar







	personas de prestación de ser	soporte de vicios de salud	Cindy Ramírez
71	fortalecimiento sanitaria	autoridad	Giovanny

Meta de Bienestar 1: Mantener la tasa de mortalidad General en el municipio.

Meta de Producto 3: Atender **15.880** personas con acciones del componente modos, condiciones y estilos de vida saludable en la línea operativa del pico y prevención de las condiciones de riesgo para covid-19.

Meta 2020: Atender **3500** personas. Personas Atendidas a la Fecha:**6813** 

Presupuesto Asignado: \$86.100.000 Presupuesto Ejecutado: \$78.100.000

- ✓ Se realizó proceso de Articulación intersectorial dirigido a la promoción de entornos comunitarios saludables y la prevención de las patologías de salud oral, para la socialización de la estrategia CUNDINAMARCA SOY GENERACION MAS SONRIENTE, promoción de hábitos adecuados de higiene oral, higiene de prótesis, patología en salud oral, cultura del autocuidado, dieta saludable, mal posición dental, uso de seda dental, derechos y deberes en salud, visitas periódicas y control odontológico en adultos mayores, campañas de promoción de entornos 100% libres de humo y desestimulo del consumo de productos de tabaco a establecimientos públicos expendedores de tabaco y sus derivados de diferentes sectores del municipio, capacito a cuidadores y padres de Hogares Infantiles sobre la importancia del juego y la recreación GRUPAL en los menores como mecanismo de socialización y comunicación.
- Meta de Bienestar 1: Mantener la tasa de mortalidad General en el municipio. Meta de Producto 4: Atender **11.500** personas con acciones de promoción de la salud mental y la convivencia, en el marco de la línea operativa del pico

Meta 2020: Atender 2500 personas. Personas Atendidas a la Fecha: 1839

Presupuesto Asignado: \$80.000.000 Presupuesto Ejecutado: \$51.920.000

- ✓ Actividades de Salud Mental, capacitación en Primeros Auxilios psicológicos dirigida a Docentes, con el fin de reconocer habilidades de actuaciones en situaciones de crisis, seguimiento en domicilio y reporte a los eventos de salud mental notificados por la coordinación PIC, fortalecer rutas de atención mediante la asistencia a la Red del Buen Trato y Comité de sustancias Psicoactivas, sesiones educativas dirigidas a padres de familia y docentes de los CDI y/o jardines infantiles.
- Meta de Bienestar 1: Mantener la tasa de mortalidad General en el municipio. Meta de Producto 5: Atender **7.000** personas con acciones de seguimiento y acompañamiento en diagnóstico de vulnerabilidad para emergencias y desastres.

Meta 2020: Atender **1.000** personas. Personas Atendidas a la Fecha:**1097** 

Presupuesto Asignado: \$35.420.000 Presupuesto Ejecutado: \$26.880.000







- ✓ Visitas presenciales o virtuales, de verificaciones y de seguimientos en el manejo e implementación de la estrategia de respuesta a emergencias a IPS del municipio, capacitaciones a instituciones educativas y comunidad en general de manera virtual o presencial, según lineamientos de la secretaria de salud municipal relacionada al fenómeno del niño sobre las acciones a seguir en caso de presentarse desabastecimiento de agua, incendios forestales, desplazamiento a casco urbano e incendio, capacitaciones de manera presencial o virtual, en cómo actuar en caso de un evento de emergencia (temblor incendio inundación etc.) incluyendo tema de evacuación atención de primeros auxilios y emergencias y desastres en colegios públicos del municipio
- Meta de Bienestar 1: Mantener la tasa de mortalidad General en el municipio. Meta de Producto 6: Atender **2.500** personas con acciones de seguridad y salud en el trabajo

Meta 2020: Atender **500** personas. Personas Atendidas a la Fecha:**250** 

Presupuesto Asignado: \$37.165.000 Presupuesto Ejecutado: \$36.665.000

✓ Acciones de identificación, caracterización, canalización a los servicios sociales especialmente los de Salud y seguimiento según se requiera, a niños, niñas y adolescentes trabajadores o en riesgo reportados por el CETI municipal, visitas de identificación, caracterización y sensibilización a Unidades Productivas informales del municipio promoviendo espacios laborales saludables y protectores, haciendo énfasis en madres gestantes y lactantes, Educar a trabajadores informales identificados con exposición a sustancias cancerígenas (talleres de mantenimiento de frenos, construcción, salones de belleza, minas y canteras, entre otros)

Meta de Bienestar 2: Disminuir el porcentaje de bajo peso al nacer.

Meta de Producto 7: Atender **20.500** personas con acciones para el adecuado consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, en el marco de la línea operativa de gestión de la salud pública y acciones de prevención para evitar la incidencia generada por la covid-19

Meta 2020: Atender **3000** personas. Personas Atendidas a la Fecha:**2157** Presupuesto Asignado: \$208.143.800 Presupuesto Ejecutado: \$138.823.800

✓ Seguimiento en domicilio a gestantes y lactantes reportadas por la coordinación PIC, detectadas con malnutrición durante la gestación y promoción de lactancia materna; con el fin de detectar complicaciones que puedan afectar tanto a la madre como al bebé, seguimiento a la población en todas las etapas de curso de vida que se requieran, detectados con problemas de malnutrición, con el fin de promover educación frente a los hábitos adecuados de alimentación y contribuir a la erradicación de las formas de malnutrición en el municipio, visitas iniciales y de seguimiento a los(as) niños(as) menores de 5 años con diagnóstico de desnutrición y/o con bajo peso al nacer y/o prematuros, reportados por MANGO, SIVIGILA, y/o demás profesionales del PIC en cumplimiento de la Resolución 5406 de 2015.

Meta de Bienestar 3: Mantener la tasa de mortalidad materna.

Meta de Producto 8: Atender **11.200** personas con acciones de prevención y atención integral en salud sexual reproductiva desde un enfoque de derechos en la dimensión de sexualidad derechos sexual y reproductiva

Meta 2020: Atender **2.200** personas. Personas Atendidas a la Fecha:**1451** 







Presupuesto Asignado: 86.694.500 Presupuesto Ejecutado: \$86.694.500

✓ Seguimientos a las menores de 15 años en estado de gestación identificadas y notificar el 100% a los entes correspondientes. Realizar acciones y gestión para el inmediato restablecimiento de derechos, en articulación con atención primaria en salud − APS-búsqueda activa y seguimiento de los casos, seguimiento a las instituciones educativas del municipio frente la respuesta a los casos de estudiantes en estado de embarazo, o búsqueda de casos, en situaciones que vulneren los derechos, reunión con representantes de IPS pública municipal y EPS del régimen subsidiado municipal con el fin de articular acciones para la atención oportuna de gestantes del municipio y verificar el cumplimiento de la guía de atención.

Meta de Bienestar 4: Disminuir la tasa de mortalidad infantil.

Meta de Producto 9: Atender **3.420** personas con acciones para disminuir enfermedades inmunoprevenibles de la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles en la línea operativa del pico

Meta 2020: Atender **3.420** personas. Personas Atendidas a la Fecha: **2245** 

Presupuesto Asignado: \$ 204.198.336 Presupuesto Ejecutado: \$ 192.626.229

✓ Capacitaciones dirigidas a profesionales de la salud de las IPS públicas y privadas y EAPB del municipio en Tuberculosis y enfermedad de Hansen, en diagnóstico, manejo clínico y atención integral en las personas afectadas por Tuberculosis, Asegurar mensualmente el suministro de medicamentos antituberculosos a las IPS públicas y privadas del municipio, de acuerdo a distribución realizada por la Secretaria de Salud departamental, Revisión y análisis mensual del registro de sintomáticos respiratorios y de piel, hallados por las Gebas, garantizando la consulta médica y toma de exámenes de los pacientes canalizados.

Meta de bienestar 5: Fortalecer el aseguramiento y la prestación de servicios de salud fomentando el aporte al sistema.

Meta de producto 108: Hospitales de primer nivel de atención ampliados.

✓ Frente a la declaración de Emergencia Sanitaria ocasionada por el Virus Covid-19 (Sars Cov2), se realizó fortalecimiento técnico y financiero a la ESE, mediante el Convenio Interadministrativo N°010-2020, por valor de \$160.473.814, y el Convenio de Desempeño N°001-2020, por valor de \$500.000.000, para la compra de insumos, elementos y equipos biomédicos, así como la contratación de personal asistencial que garantice los servicios de salud requeridos por la población del municipio en el marco de la Pandemia

Meta de bienestar 5: Fortalecer el aseguramiento y la prestación de servicios de salud fomentando el aporte al sistema.

Meta de producto 109: Hospitales de primer nivel de atención ampliados.







- ✓ Para la atención a la población no asegurada del Municipio se suscribieron los Contratos Interadministrativos con la ESE Hospital Profesor Jorge Cavelier, N°001-2020 por un valor de \$170.552.499, que al 17 de octubre de 2020 garantizo 991 atenciones a la población Sin Aseguramiento en salud residente del municipio; y el N°005-2020, por un valor de \$ 178.000.000, que garantizara la atención a la población sin aseguramiento que lo requiera hasta el 22 de octubre de 2021.
- ✓ Durante esta vigencia, y para la ejecución del PROGRAMA RUTA SALUDABLE, instaurado Mediante Acuerdo Municipal 09 de 2015 por el cual se garantiza el transporte a tratamiento médico especializado fuera del municipio a la población cajiqueña en situación de vulnerabilidad socioeconómica certificada por la trabajadora social de la Secretaria de Salud y con enfermedades diagnosticadas de alto costo; se realizó el contrato CT-01-2020 con la empresa Sociedad De Transporte Público Terrestre Automotor Especial CANIPAS SAS por valor de \$12.720.000 desde el 6 de agosto hasta el 30 de noviembre, el cual garantizo el traslado a los 30 usuarios que pertenecen al programa, realizando 119 traslados a IPS en Bogotá, Zipaquirá, Chía, Mosquera y Soacha.
- ✓ A pesar del aislamiento provocado la pandemia por COVID-19, se reactivaron los comités COPACO (Comité de Participación Comunitaria) y CTSSS (Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud), realizando la actualización de los Decretos que los reglamentan ajustándolos al Decreto 780 de 2016.

Meta de bienestar 5: Fortalecer el aseguramiento y la prestación de servicios de salud fomentando el aporte al sistema.

Meta de producto 109: Personas con capacidad de pago afiliadas al Régimen subsidiado.

✓ Personas activas en Régimen Contributivo: 50.412. Personas activas en Régimen Subsidiado: 13001. Seguimiento a los procesos de afiliación diaria, Gestión del Sistema de Afiliación Transaccional – SAT, para garantizar la afiliación de oficio ante demanda de servicios de salud de población Sin Aseguramiento: veintiocho (28) afiliaciones en lo corrido de la vigencia. Campañas de promoción y afiliación para vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

#### **EVIDENCIAS Y SOPORTES**

#### 1.Salud Ambiental.





IVC Peluquerías.50 Salas de belleza. Calidad de Agua

#### 2. EnfCronicas no transa









Salud Oral.

Cobertura

# 3. Salud Mental.

Cobertura.

# 4. Salud Sexual y Reproductiva





Atención a Gestantes

# 5. Seguridad Alimentaria y Nutricional



Programa de Alimentación Escolar







# 6. Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles



Dosis aplicadas.

# Zoonosis



Dosis aplicadas

- 7. Salud Laboral
- 8. Emergencias y Desastres



Certificación como primer respondiente a 30 servidores públicos









Niños intervenidos

Meta de producto 100 Asistencias técnicas realizadas





Asistencia técnica, administrativa y financiera EAPB Nueva EPS y Famisanar



Asistencia técnica Objeto social diferente-octubre-2020













Asistencia técnica IPS
Colcan-noviembre 2020

Asistencia técnica IPS

Betasalud – octubre 2020

Asistencia técnica Prestador Independiente – octubre 2020







Capacitación resolución 1155

Evento de Cierre

Premiación EPP

Meta de bienestar 5 – Fortalecer el aseguramiento y la prestación de servicios de salud fomentando el aporte al sistema.

Meta de producto 109 - Servicio de atención en salud a la población







Transporte a usuarios del Programa Ruta Saludable a citas médicas de especialista fuera delmunicipio-octubre-2020











Reunión COPACO Y CTSSS – octubre y noviembre 2020

Meta de producto 110 – Personas con capacidad de pago afiliadas al Régimen subsidiado.

NOMBRE ENTIDAD	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	EXCEPCION	TOTAL, AFILIADOS
FAMISANAR	23557	4487		28044
EPS SANITAS	11208	426		11634
COMPENSAR	8987	611		9598
NUEVA EPS	5715	674		6389
CONVIDA	551	5028		5579
ECOOPSOS	174	1766	\	1940
REGIMEN EXCEPCION			348	348
EPS SURA	201		<b>)</b>	201
sos	10	3		13
MEDIMAS	5	4		9
ALANSALUD EPS	3			3
COOSALUD		2		2
SALUD TOTAL	1			1
TOTAL	50412	13001	348	63761

Cubrimiento en el Aseguramiento de la población cajiqueña (Fuente: Minsalud& Propia)











Campañas de promocion e informacion para el Aseguramiento en salud – Parque Principal





Campañas de promocion e informacion para el Aseguramiento en salud – Comercio de Cajica

# **CONCLUSIONES - MEJORAS**

La asistencia técnica realizada a las EAPB permite la mejora continua en la atención y prestación de servicios de los afiliados, garantizando la oportunidad, accesibilidad y calidad de los servicios prestados por las EAPB a sus afiliados.

Durante la pandemia se ha aumentado el número de prestadores de servicios de Salud Inscritos en el REPS de 163 a 184, lo cual garantiza la prestación de los servicios en el municipio. Se tienen actualmente 18 prestadores en modalidad de Telemedicina.

Se aunaron esfuerzos financieros y administrativos con el fin de mejorar las finanzas de la empresa social del estado Profesor Jorge Cavelier de Cajicá mediante el saneamiento financiero aprobado por la junta directiva para coadyuvar en el restablecimiento de las condiciones para el buen desempeño en pro de mejorar sus objetivos y funciones.

Para el siguiente año se encuentra en etapa precontractual el proceso de Menor cuantía para realizar un nuevo contrato que cuenta con vigencias futuras para garantizar la continuidad en el programa de Ruta saludable durante el 2021

La Secretaría de Salud municipal corte de 30 de septiembre logro alcanzar el Aseguramiento Universal según datos del Ministerio de Salud, sin embargo, desde el 01 de noviembre se recalculo el porcentaje de Aseguramiento con la nueva proyección de población DANE para el municipio, lo que impacto en la estadística cobertura. A la fecha se trabaja en la identificación de la población sin aseguramiento del municipio, en tanto que las bases de datos







con las que se cuentan (Sisbén, BDUA, XML, SFTP) evidencian grandes discrepancias con la población DANE reportada. Adicionalmente se viene adelantando la articulación con empleadores, independientes y afiliados, para fortalecer el aporte al sistema, y continuar con el fortalecimiento del Régimen Contributivo al interior del Municipio.

El impacto y la recordación de las actividades lideradas desde la Secretaria de Salud en las temáticas de Salud Pública han permitido el posicionamiento de esta secretaria dentro de la comunidad Cajiqueña, los espacios de participación ciudadana han generado un acercamiento entre la población Cajiqueña y la administración municipal.

# **ENCUESTA DE PERCEPCION**

La Secretaria de Salud en el área de salud Pública al 2020 se encuentra fortalecida con un equipo de trabajo en promedio de 40 profesionales y técnicos que desarrollan las actividades planeadas en cada una de las 17 prioridades que abarcan los 4 ejes programáticos (Salud Pública, Emergencias y Desastres, Inspección, Vigilancia y Control en Riesgos Profesionales y Promoción Social) que tiene bajo su responsabilidad la Dirección de Salud Pública.

De acuerdo con el seguimiento de las metas en forma periódica se evidencia que las acciones planeadas y ejecutadas han sido efectivas y de impacto en la población.

Fortalecimiento de las actividades de vigilancia, inspección y control sanitario en el municipio de Cajicá a través de la conformación de un grupo interdisciplinario conformado por 3 Técnicos de Saneamiento Ambiental, 1 Ingeniera Química, 3 Ingeniera de Alimentos, 3 Médicos Veterinarios, 2 Sisos

Se garantizó la gestión necesaria para hacer entrega de implementos básicos al equipo de Salud Pública para el desarrollo óptimo de sus actividades durante la contingencia por Covid-19

Se implementó el sistema de Georreferenciación para Establecimientos comerciales

Se está dando inicio al Proceso sancionatorio

#### Mejoras

Establecer un Sistema de Información efectivo y eficaz Establecer un sistema de Georreferenciación para Establecimientos comerciales

#### SECRETARIA DE EDUCACIÓN

#### PROGRAMA DE ACELERACIÓN

A través de Programa Aceleración del Aprendizaje, desarrollado en la IED Pablo Herrera, se buscó fortalecer la autoestima de los estudiantes, reconociendo sus potencialidades, capacidades de manera significativa.

Es un modelo educativo flexible que atiende población en extra-edad entre los 10 y 15 años que no ha podido culminar su primaria, permitiendo a los estudiantes avanzar varios gados en un año y superar su desfase edad-grado.







Su escolaridad está organizada alrededor de proyectos pedagógico que los estudiantes desarrollan durante un año lectivo, para nivelar la básica primaria, el programa cuenta con módulos de trabajo en los cuales se puntualizan actividades que deben realizar durante las clases, estos textos tienen todos los contenidos de las diferentes áreas del conocimiento son abordados de manera articulada en función de cada uno de los proyectos, aplicando diferentes estrategias pedagógicas inmersas en los diferentes modelos pedagógicos que permiten un aprendizaje significativo.

#### Población atendida:





#### Evidencias y soportes de actividades

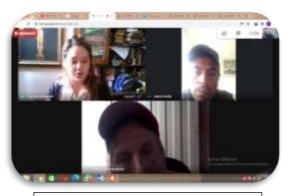
Evidencias fotográficas de las actividades implementadas durante el año en el programa de aceleración.



Cartillas del programa de aceleración.



Clases de ajedrez



Capacitación a padres de familia



Evaluación de procesos académicos





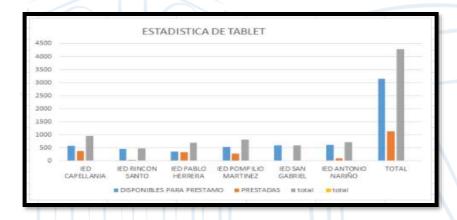


#### PROGRAMA TICS IED: CAPACITACIONES DE APOYO USO DEL INTERNET

Durante el año el equipo de las Tics realizó la adecuación y el proceso de préstamo de 4284 tabletas a alumnos de las 6 IED del municipio. Apoyaron la atención a padres de familia y estudiantes vía telefónica, WhatsApp, correo electrónico y personalmente a quienes presentaran problemas con las tabletas prestadas y dificultades tecnológicas, se prestó soporte técnico a los equipos de cómputo de las áreas administrativas y a los docentes para garantizar y optimizar el proceso de educación virtual se dio apoyo en las diferentes estrategias de la IED para evitar la deserción escolar y dar la facilidad de educación a las familias que no cuentan con recursos tecnológicos.

#### Población atendida:

TABLETS DISPONIBLES					
INSTITUCION	DISPONIBLES PARA PRESTAMO	PRESTADAS			
IED CAPELLANIA	580	385			
IED RINCON SANTO	450	33			
IED PABLO HERRERA	360	334			
IED POMPILIO MARTINEZ	540	280			
IED SAN GABRIEL	602	0			
IED ANTONIO NARIÑO	624	96			
TOTAL	3156	1128			



#### 2. Párrafo. Evidencias y soportes de actividades

Evidencias fotográficas de los contratistas de los tics en las capacitaciones y entrega de las tabletas a los estudiantes, padres de familia y estudiantes como parte de los planes estratégicos institucionales para la vigencia de 2020.





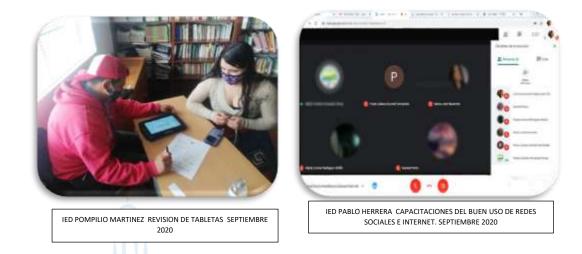


IED ANTONIO NARIÑO, ENTREGA DE TABLETAS AGOSTO 2020



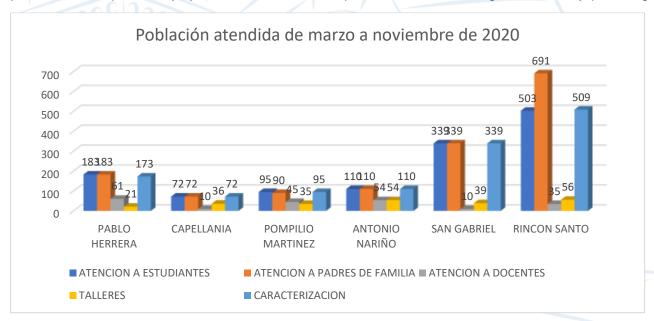






# PROGRAMA DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN PSICOLOGIA

Brindaron durante el año asesoría y acompañamiento psicosocial a los diferentes integrantes de la Comunidad Educativa de las Instituciones Educativas Departamentales del municipio de Cajicá con el fin de contribuir en el restablecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar y/o sexual, consumo de sustancias psicoactivas, ideación suicida, alteraciones emocionales y del comportamiento, dificultades en procesos de aprendizaje y demás situaciones que afectaron su integridad física y psicológica.



# 2. Párrafo. Evidencias y soportes de actividades

Evidencias fotográficas de las reuniones y capacitaciones desarrolladas por el equipo de Psicólogas en cada IED del municipio de Cajicá.









IED POMPILIO MARTINEZ, Capacitación Programa Hermes, agosto 2020



IED PABLO HERRERA, Atención padres de familia dificultades académicas, septiembre 2020



IED RINCÓN SANTO, Capacitación vocacional estudiantes grado 11, octubre 2020.

#### PROGRAMA DE BANDAS MARCIALES

Durante el año, los directores de bandas músico Marciales realizaron las clases por las diferentes plataformas digitales, incentivando a los estudiantes a dar un buen uso del tiempo libre realizando una actividad de exigencia disciplinaria y musical. Algunos instrumentos musicales se entregaron a los estudiantes los cuales se verifican periódicamente para comprobar el estado y buen uso de estos por parte de los estudiantes en casa.

Participaron en diferentes concursos virtuales, desarrollando nuevas técnicas musicales y procesos de montajes y forma de realizar las grabaciones de ensambles musicales.

#### Banda I.E.D. Antonio Nariño

- V Festival Nacional e internacional de Bandas Escuelas Funda latín Yumbo – Valle.
- Primer festival virtual. San Sebastián de Mariquita, capital frutera.

#### Banda I.E.D. Rincón Santo sede Enrique Cavelier.

Primer festival virtual. San Sebastián de Mariquita, capital frutera.

#### Banda I.E.D. San Gabriel

 Festival de bandas de marcha "Usaca Tocarinda" de Tocancipá.

#### Banda I.E.D. Pablo Herrera

- Muestra artística I.E.D. Pablo Herrera.

#### Banda I.E.D. Rincón Santo

Primer festival virtual. San Sebastián de Mariquita, capital frutera.

#### Banda I.E.D. Capellanía

-Exaltación de valores y entrega de símbolos IED Capellanía. -Muestra artística.

# Banda I.E.D. Pompilio Martínez

- V Festival Nacional e internacional de Bandas
   Escuelas Funda latín Yumbo -Valle.
- Festival de bandas de marcha "Usaca Tocarinda" de Tocancipá.
  - Semana cultural (Virtual) Macheta Cundinamarca.

#### 2. Párrafo. Evidencias y soportes de actividades

Evidencias fotográficas de las clases y capacitaciones desarrolladas por el equipo de directores de bandas músicos marciales.





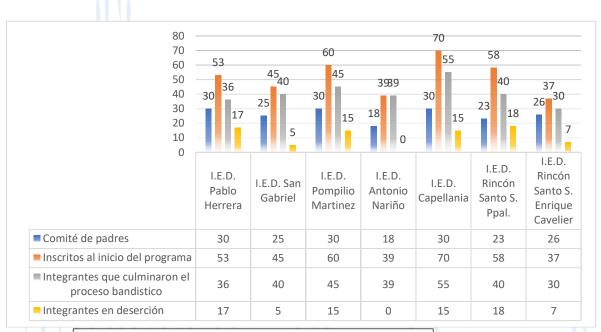




Clases virtuales de Marzo a Noviembre 2020



Entrega de instrumentos musicales a cada integrante de la



Población atendida durante el año

# PROGRAMA DE ATENCIÓN, VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO PEDAGÓGICO A LOS ESTUDIANTES CON DIFICULTADES Y BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE DE LAS I.E.D DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ

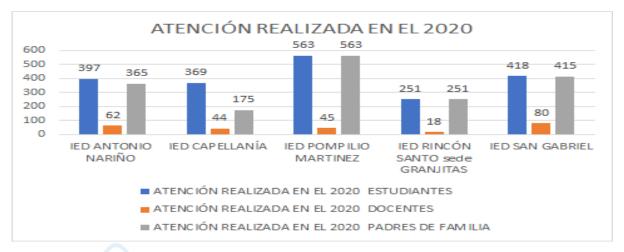
Se brindó el apoyo con las contratistas de NEE en las 6 IED realiza un proceso integral de acompañamiento a niños y niñas que presenten algún tipo de problema de aprendizaje para mejorar su proceso formativo y fortalecer habilidades motrices, cognitivas, socio afectivas y comunicativas, por medio de talleres, guías y seguimiento telefónico de cada proceso educativo.

Por medio de diferentes reuniones con docentes apoyaron en la construcción de los PIAR y caracterización de la población en inclusión fortaleciendo los procesos direccionados desde la gobernación de Cundinamarca y cumpliendo con lo estipulado en el decreto 1421 de 2017.









# 2. Párrafo. Evidencias y soportes de actividades

Evidencias fotográficas de las clases y capacitaciones desarrolladas por el equipo de necesidades educativas.



# **CONVENIOS CON UNIVERSIDADES Y COLEGIOS**

Se realizó la Feria Universitaria Virtual del 5 al 9 de octubre, la cual acogió a cientos de estudiantes de los Colegios Públicos y Privados quienes se escribieron y siguieron las transmisiones en vivo durante la semana dando un alcancé a 400 cajiqueños.

La Iniciativa logra acercar a la comunidad\_estudiantil en especial los del Grado 11 para que puedan conocer los beneficios, convenios y facilidades de pagos para poder acceder a la educación superior.







Actualmente el Municipio de Cajicá, cuenta con 31 convenios educativos vigentes y 7 convenios se encuentran en proceso, esto debido a ciertos retrasos que se han presentado debido a las dificultades presentadas por el Aislamiento Preventivo Obligatorio.

#### POBLACION BENEFICIADA

Convenios vigentes: 31

Estudiantes beneficiados: 1300

Sena: 2679

# 2. Párrafo. Evidencias y soportes de actividades

Evidencias fotográficas de las reuniones y brochure de los convenios vigentes, publicaciones realizadas en las redes sociales. Los Convenios pueden ser consultados en la Página Web de la Alcaldía Municipal de Cajicá

Link: <a href="https://www.cajica.gov.co/educacion/conoce-los-convenios-educativos/">https://www.cajica.gov.co/educacion/conoce-los-convenios-educativos/</a>



Reunión con la universidad Javeriana con la gestión de 12 media becas en licenciaturas. Septiembre



Feria universitaria semana del 5 al 9 de octubre

#### PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR- PAE

Durante el primer semestre del año en curso, se llevó a cabo la entrega del Programa de Alimentación Escolar a los grados focalizados en las 6 IED del Municipio. El operador es la UT Cundisocial, proponente ganador en la Licitación Pública convocada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca para tal fin.

Una vez inició el Aislamiento Preventivo Obligatorio, se entregaron 10 raciones alimentarias al padre de familia por cada estudiante, conforme a las circulares expedidas por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, estableciendo horarios y fechas específicas y exigiendo el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para tal fin.

Cada una de las Instituciones Educativas Departamentales, ha hecho la publicación de las fechas, horarios y condiciones estipuladas para las entregas de la Alimentación Escolar, las







jornadas se han llevado a cabo en completa normalidad con el apoyo de contratistas de la Secretaría de Educación.





Entrega de PAE mes de abril

Entrega de PAE mes de junio



Entrega de PAE mes de septiembre

# 2. Párrafo. Evidencias y soportes de actividades

De igual forma, es posible visualizar información acerca del desarrollo del PAE en lo corrido del año 2020, en la Página Web de la Secretaría de Educación.

Link: <a href="https://www.cajica.gov.co/educacion/entrega-del-programa-de-alimentacion-escolar-pae/">https://www.cajica.gov.co/educacion/entrega-del-programa-de-alimentacion-escolar-pae/</a>

# PORTAL INTERACTIVO DE CAJICÁ

La Secretaría de Educación en coordinación con el Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, realizó la convocatoria de 20 cursos cortos con la matrícula de 1287, 24 Técnicos con la matrícula de 1392 beneficiados y 1 tecnólogo con la matrícula de 32 beneficiados del municipio de Cajicá. Las convocatorias para tales cursos inicialmente se hacían de manera presencial, así como las clases eran llevadas a cabo en el Portal Interactivo, durante el mes de febrero y parte de marzo, se desarrollaron los cursos de sistemas e informática.

Sin embargo, debido al Aislamiento Preventivo Obligatorio, las convocatorias tuvieron que ser realizadas de manera virtual a través de los canales de comunicación de la Alcaldía, las







inscripciones se decepcionaron vía correo electrónico y las listas de asistencia a los cursos, fueron reemplazadas por listas virtuales en Excel.

#### Población beneficiada

Estudiantes de cursos cortos: 1287

Estudiantes técnicos: 1392

Publicación de las convocatorias de los cursos ofrecidos a través de la Página Web de la Secretaría y la Página Oficial en Facebook de la Alcaldía.

Link: <a href="https://www.facebook.com/alcaldiacajica/photos/capacitaci%C3%B3n-inscr%C3%ADbete-a-los-cursos-virtuales-del-sena-consulta-la-oferta-educa/2981083588624334/">https://www.facebook.com/alcaldiacajica/photos/capacitaci%C3%B3n-inscr%C3%ADbete-a-los-cursos-virtuales-del-sena-consulta-la-oferta-educa/2981083588624334/</a>



Link: https://www.cajica.gov.co/educacion/

# PROGRAMA DE PRE-ICFES

Durante el segundo semestre del año escolar se realizó la contratación de talleres de Preicfes para las 6 instituciones y sabatina apoyando a 663 estudiantes de grado once. Teniendo en cuenta los lineamientos y la estructura del examen SABER 11, es importante para obtener un excelente resultado en las pruebas saber del grado once, entrenar a los estudiantes por medio de un curso – taller PRE –ICFES (estrategias metodológicas para resolver evaluaciones por competencias) los estudiantes serán orientados a la estructura de pruebas, durante el proceso de hará énfasis en inferencias, comprensión de lectura e interpretación de gráficos por áreas. Talleres de refuerzo por áreas grupal e individual diseñado para quienes requieren refuerzos en algún área específica de nivelación con el enfoque de evaluación por competencias.

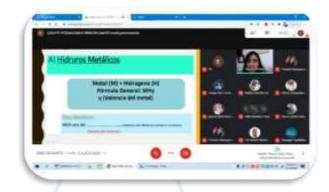






#### 2. Párrafo. Evidencias y soportes de actividades

Evidencias fotográficas de los talleres y simulacros presenciales que se realizaron en las 6 IED del municipio en el segundo semestre del año escolar.









# PROGRAMA DE BILINGÜISMO

Durante los últimos años el Municipio de Cajicá ha venido desarrollando Programas educativos que benefician a la población cajiqueña, entre ellos se encuentra el Programa de Bilingüismo para adultos, que entre sus beneficiarios ha contado con población perteneciente a los diferentes grupos vulnerables, madres y padres cabeza de familia, adulto mayores, programa juventudes; dada la importancia y repercusión de tales programas, se pretende ofertar el programa de Promoción del Bilingüismo, a fin de brindar a los beneficiarios mejora en las posibilidades de empleo al cualificar sus hojas de vida; de igual forma, dadas las características de la población beneficiaria, se requiere que el prestador del Servicio, sea una Institución con amplia experiencia en el sector, que cumpla con los estándares establecidos en la normatividad vigente y que responda a las necesidades del Municipio, con horarios flexibles que permitan a la comunidad participar en él.







#### Población beneficiada

Estudiantes Del programa: 162

Evidencias de las clases del programa de bilingüismo:







#### 3. Párrafo: Conclusiones - Mejoras

Durante el año la secretaría de educación en articulación con los profesionales encargados del programa de psicología, barreros de aprendizaje, tics y aceleración realizaron llamadas, videoconferencias con los padres de familia y estudiantes, para el seguimiento de los procesos educativos y familiares. También implementaron guías y asesorías personalizadas para nivelar a los estudiantes como apoyo a las docentes, esta estrategia ayudo a focalizar a los estudiantes de las 6 IED y minimizar la deserción escolar.

Para el próximo año se buscará mejorar el apoyo permanente del equipo de orientación de las IED para desarrollar el control y seguimiento a estudiantes repitentes y bajo rendimiento académico, a fin de prevenir la pérdida académica y la deserción escolar. Fortalecer el acompañamiento de los estudiantes detectados durante el año en vulneración de derechos, desarrollar seguimiento mensual con la comisaria de familia en los casos reportados de cada IED.

La secretaria de Educación seguirá las directrices emanadas de la nación y del departamento para el ingreso de los estudiantes a las instituciones.

El Ministerio de educación envió la circular 016 del 9 de octubre con "la orientación para la implementación de planes de alternancia educativa que contemple la implementación de protocolos adoptado en la Resolución 1721 del 24 de septiembre de 2020"







# INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ

### **ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL**

Introducción - Resumen de las actividades.

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá inicia el año 2020 con retos importantes en cuanto a cobertura de sus escuelas de formación a nivel centralizado y descentralizado, para lo cual en los meses de enero y febrero efectúa el proceso de contratación de los coordinadores y los formadores, realiza el proceso de inscripciones de los programas centralizados, genera convenios con diferentes instituciones educativas, fundaciones, CDI's, etc., e inicia el desarrollo de los procesos formativos a nivel centralizado y descentralizado. En el mes de marzo, momento en que se decreta la Emergencia Sanitaria por la pandemia del COVID - 19 y se establecen así mismo las medidas para evitar la propagación de la enfermedad, el IMCTC, consciente de nuestra responsabilidad con los usuarios y beneficiarios de nuestros programas, implementamos estrategias alternativas a la presencialidad que han permitido dar continuidad pedagógica a dichos programas. En el mes de julio se realizan las inscripciones para el segundo semestre, continuando así con los procesos de las Escuelas de Formación, de igual modo se continúan con los procesos descentralizados. Así mismo, se han generado estrategias de promoción y divulgación de los diferentes procesos y resultados de las escuelas, estos visibilizados en las redes sociales en espacios como Eventos Institucionales, Cultura Cajicá en Casa, EFAFEST (Festival Virtual de las Escuelas de Formación Artística y Cultural de Cajicá), entre otros.

#### Evidencias y soportes de actividades

 Número de contratistas para el desarrollo de actividades de las Escuelas de Formación Artística y Cultural de Cajicá.

DESCRIPCIÓN	Cantidad
FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL (COORDINADORES Y FORMADORES DE LAS ESCUELAS DE ARTES ESCÉNICAS Y ARTES VISUALES Y OFICIOS)	23
FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL (COORDINADORES Y FORMADORES DE INICIACIÓN ARTÍSTICA)	10
FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL (COORDINADORES Y FORMADORES DE LA ESCUELA DE MÚSICA)	49
EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES (FORMADORES LITERATURA)	1







- Cantidad estudiantes por escuelas.

Escuela	Cantidad estudiantes Inscritos 2020-1	Cantidad estudiantes Inscritos 2020-2
Artes Visuales y Oficios	723	590
Artes Escénicas	860	546
Escuela de Música	2192	1714
Escuela de Banda Sinfónica	318	253
Escuela de Literatura	72	44
TOTALES	4165	3147

- Cantidad estudiantes por área artística (Descentralizados)

ÁREA ARTÍSTICA	NÚMERO DE ESTUDIANTES SEMESTRE <u>1-2020</u>	NÚMERO D ESTUDIANTES SEMESTRE <u>2-2020</u>	ÞΕ
Artes Escénicas-Danza	3034	2995	
Artes Escénicas-Teatro	2818	2759	
Artes Plásticas	3590	3574	
Música	3111	3100	

- Total de eventos y actividades de promoción y divulgación de las Escuelas de Formación Artística y Cultural de Cajicá:

ACTIVIDAD	CANTIDA D	MODALIDAD
EFA FEST - "EL CENTRO CULTURAL VIVE"	4	PRESENCIA L
EFA FEST "CIRCULACIÓN VEREDAL"	3	PRESENCIA L
DIA DE LA MUJER - Apoyo grupos artísticos	1	VIRTUAL
EXPOMUJER - Exposición Artes Plásticas	1	PRESENCIA
Mujeres de Cundinamarca		L Y VIRTUAL
Actividades para la Celebración Día del Niño (Brújula Express - #SumateJugando.	3	VIRTUAL
#CulturaCajicáEnCasa.	40	VIRTUAL
Celebración Dia Internacional de la Danza.	1	VIRTUAL
Concierto Homenaje Dia de las Madres.	1	VIRTUAL
#EFAFEST. Conciertos por áreas artísticas.	21	VIRTUAL
FESTIVAL DE ORQUESTAS SINFÓNICAS	1	VIRTUAL
FESTIVAL FORTALEZA ROCK	1	VIRTUAL
FESTIVAL DE BANDAS SINFÓNICAS	1	VIRTUAL
Concierto Binacional Cajicá - Viedma, Argentina	1	VIRTUAL







FESTIVAL MÚSICA LLANERA	1	VIRTUAL
FESTIVAL DE TEATRO	1	VIRTUAL
FESTIVAL DE DANZAS	1	VIRTUAL
ACTIVIDADES PROYECTO CAJICÁ, NODO	13	VIRTUAL Y PRESENCIA
ARTÍSTICO 2020		L
FESTIVAL DE TUNAS	1	VIRTUAL
Conversatorio Literario. Cajicá - Mar de Plata Argentina	1	VIRTUAL
Serie de conversatorios en torno al Convenio IMCTC Cajicá - Sede Atlántica - Universidad Nacional de Río Negro	5	VIRTUAL
FESTIVAL DE COROS NAVIDEÑOS	1	VIRTUAL
TOTAL, EVENTOS Y ACTIVIDADES	99	

- Estadísticas virtuales de eventos y actividades de promoción y divulgación de las Escuelas de Formación Artística y Cultural de Cajicá:

ALCANCE EN REDES	
Festival de Tunas	12.906
Festival de Teatro	7.284
Festival de Orquestas Sinfónicas	12.316
Festival de Música Llanera	17.251
Concierto Binacional	7.443
FESTIBAND Festival de Bandas Sinfónicas	63.480
Festival Fortaleza Rock	20.071
TOTAL	140.751
PROMEDIO POR EVENTO	21.308

# **Conclusiones - Mejoras**

Las Escuelas de Formación Artística y Cultura de Cajicá siguen consolidándose como un espacio de aprovechamiento efectivo del tiempo libre, y las estrategias tomadas en la contingencia han supuesto las expectativas, desde la virtualidad se han fortalecido los vínculos con las familias de nuestros usuarios, es importante resaltar que se mejoraron y fortalecieron aspectos en torno a la difusión mediante diferentes canales de comunicación que tienen también presencia virtual, logrando llegar a más usuarios y comunidad en general.

# RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE CAJICÁ

Introducción - Resumen de las actividades.







La Red de Bibliotecas Públicas de Cajicá inicio el año 2020 con la prestación de los servicios básicos bibliotecarios, con la contratación de cinco (5) personas a cargo de la atención a usuarios en las sedes Centro Cultural y de Convenciones y la sede Politécnico. En el momento que se declara la Emergencia Sanitaria por la pandemia del CORONAVIRUS COVID – 19, la Red diseña e implementa actividades con metodologías alternativas a la presencialidad tales como: Video lecturas (video cuentos, información literaria, promoción de lectura), Corónate un verso (espacio desarrollado en alianza con el IDECUT), audio cuentos y atención telefónica a los usuarios. Se ha logrado la atención a 2.770 usuarios de los cuales 1437 han participado de las actividades virtuales publicadas por nuestras redes sociales. Así mismo, en el mes de noviembre se recibió la donación, por parte de la Embajada de República Dominicana, de un material bibliográfico que consta de 30 libros de Juan Bosch, escritor y expresidente de este país; este es uno de los primeros pasos para fortalecer las relaciones interculturales entre La República Dominicana, la Alcaldía Municipal de Cajicá y el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá.

# Evidencias y soportes de actividades

Estadística en la plataforma Llave del saber Red de Bibliotecas Públicas de Cajicá del año 2020.

Primera Infancia (0 A 6 Años)	362
Niños Y Niñas (7 A 12 Años)	358
Adolescentes (13 A 17 Años)	342
Jóvenes (18 A 25 Años)	357
Adultos (26 A 60 Años)	1166
Adultos Mayores (61 Años En Adelante)	185
Totales	2770

# **Conclusiones - Mejoras**

Como parte de la estrategia de mejoramiento y fortalecimiento en la promoción de lectura y afrontando las nuevas dinámicas virtuales a las que como Red de Bibliotecas nos hemos tenido que adaptar, estamos trabajando en la implementación de una serie de estrategias que generan participación por parte de la comunidad de Cajicá a través de las redes sociales. Actividades como la hora del cuento, el club de lectura, la tertulia poética, viernes literario, lectura sin fin, música también es lectura y los diferentes talleres de la Escuela de Literatura que migraron a espacios virtuales, se llevan a la comunidad a través de plataformas como Facebook y Blogger. También se planeará un cronograma de fechas y celebraciones literarias que servirán de referencia para la organización de diferentes eventos y actividades en el entorno virtual con el objetivo de seguir llevando diferentes recursos literarios a las casas de todos los cajiqueños.

### **ÁREA DE TURISMO**

Introducción - Resumen de las actividades.







El área de turismo ha venido realizando sus actividades de forma virtual desde el pasado mes de marzo, momento en el que inició la emergencia sanitaria contemplada por el gobierno. Desde enero del 2020 se han desarrollado las siguientes actividades: Actualización de las bases de datos de los operadores turísticos del municipio, actividades de recuperación de la memoria histórica de Cajicá, realización de dos convenio académicos (Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y colegio CelestínFreinet), actualización del inventario de los sitios de interés turístico del municipio, la ruta turística educativa, ruta dulce, y ruta artesanal, reapertura del Punto de Información Turístico (PIT), socialización de los componentes de la marca ciudad "Cajicá, Siempre Diferente", Concurso Regional de Chef (en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico), elección del Consejo Consultivo de Turismo, Festival Virtual de Amasijos y Dulces Busongote, acompañamiento a los operadores turísticos para que participen en talleres, conferencias y foros relacionados con: cómo replantear el turismo en el post Covid-19 y protocolos de bioseguridad.

# Evidencias y soportes de actividades

- Indicadores de Gestión 2020:

Número de turistas que visitan el municipio	642
Número de publicaciones de turismo	65
Número de Publicaciones Festival Busongote	6
Número de eventos turísticos por año	2
Número de operadores formalizados	47
Número de hoteles con que cuenta Cajicá	4
Número de Viviendas turísticas no formalizadas	4
Número de sitios de interés turístico identificados	13
Número de convenios realizados	2

#### Conclusiones - Mejoras

Se proponen las siguientes acciones de mejora.

- ✓ Realizar un plan de acción que involucre el plan de medios y comunicaciones, para mejorar la difusión de las publicaciones en la página web como en la fan page de turismo, con el fin de lograr un mayor alcance y llegue a mucha más gente.
- ✔ Promover y promocionar los sitios de interés del municipio de forma virtual como campaña de expectativa, para que cuando pase la emergencia sanitaria declarada por el gobierno, Cajicá se haya convertido en uno de los lugares por visitar.
- ✓ Realizar alianzas con el Sena para que abra una convocatoria de cursos virtuales con enfoque en el sector del Turismo.

APOYO A LOS ARTISTAS INDEPENDIENTES Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SECTORIAL







#### Introducción - Resumen de las actividades.

Reconociendo el importante crecimiento del sector artístico independiente en el municipio, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá se ha convertido en un referente regional y departamental en los procesos de garantía de los derechos culturales de los creadores y gestores culturales en el territorio, especialmente en lo concerniente a espacios de participación (elección, conformación y funcionamiento del Consejo Municipal de Cultura); Portafolio Municipal de Estímulos (destinando \$30.000.000 para el fomento de la creación, formación, circulación e investigación artística y cultural vigencia 2020, aumentó en un 275% la cantidad de estímulos comparándolo con el año 2018 y un 440% a comparación de la vigencia 2019); acompañamiento en la participación de actores culturales en diferentes convocatorias (Programa Departamental de Estímulos, Programa Nacional de Concertación Cultural, Programa Nacional de Estímulos, entre otros) y, la atención a los artistas en tiempos de pandemia (gestión, priorización y entrega de 150 kits alimentarios para artistas, convocatoria pública "Se abre el Telón" para la asignación y ejecución de los recursos de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas, acompañamiento en la priorización de beneficiarios Decreto 561 de 2020, para la entrega de incentivos económicos a los artistas en tiempos de confinamiento); la gestión en acompañamiento con el IDECUT para la realización de la primera Mesa Técnica Regional de Consejeros de Cultura de la Región Sabana Centro del Departamento de Cundinamarca celebrada el 25 de noviembre y que contó con la presencia de 6 de los 11 municipios de la región.

# Evidencias y soportes de actividades

Aspecto	Actividad	Descripción
		<ul> <li>* Modificación de la reglamentación vigente, realizando un ejercicio de contextualización (pandemia).</li> <li>* Proceso de elección y conformación del Consejo de Cultura.</li> </ul>
Espacios de	Proceso de elección y conformación del	* Reuniones ordinarias y extraordinarias
participación	Consejo Municipal de Cultura	* Desarrollo de la Mesa Regional de Consejeros de Cultura para la definición de temáticas del Encuentro
		Departamental de Consejeros de Cultura a celebrarse el próximo año y que hace parte de las metas del Plan de Desarrollo Municipal "Cajicá, Tejiendo Futuro; Unidos con Toda Seguridad 2020-2023"
	Convocatoria pública	* Análisis del sector artístico y cultural.
Portafolio Municipal de Estímulos	del Portafolio Municipal de Estímulos para el fomento de la creación, formación, circulación e	* Priorización de categorías  * Apertura de la convocatoria (ciclo de socializaciones, recepción propuestas, subsanación, revisión documental, entrega a jurados, evaluación, entrega de







	investigación artística y cultural vigencia 2020.	recursos a los ganadores, ejecución de proyectos)
		*Seguimiento y supervisión a la ejecución de los proyectos ganadores.
Acompañamiento en la participación de actores culturales en diferentes convocatorias	Asesoría en formulación de proyectos.	* Asesoría de artistas de música, artes plásticas y teatro en la formulación de proyectos para la convocatoria del Programa Nacional de Estímulos, Programa Departamental de Estímulos y Portafolio Municipal de Estímulos, a solicitud de los artistas.
	Entrega de 150 kits alimenticios.	<ul> <li>* Priorización de artistas, creadores y gestores culturales, teniendo como referente el SIACCA.</li> <li>* Cruce y confirmación de información.</li> <li>* Entrega de kits alimenticios.</li> </ul>
Atención a los artistas en tiempos de pandemia	Decreto 561 de 2020	<ul> <li>* Priorización de artistas, creadores y gestores culturales.</li> <li>* Envío de la información y documentación solicitada al IDECUT.</li> <li>* Acompañamiento en el proceso de verificación de información y entrega de los incentivos.</li> </ul>
	"Se abre el telón"	<ul> <li>* Puesta en funcionamiento del Comité LEP.</li> <li>* Apertura de la convocatoria.</li> <li>* Inscripción de los proyectos ganadores en el PULEP.</li> </ul>

# **Conclusiones - Mejoras**

El desarrollo de las acciones desde la entidad responsable de cultura debe seguir respondiendo a las necesidades del sector, permitiendo así, posicionar a Cajicá como un referente en el trabajo artístico y cultural a nivel local, departamental y nacional, posicionándola como un epicentro de desarrollo con base en la cultura, el patrimonio, las bibliotecas y la identidad.







# INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CAJICÁ

1 párrafo: Introducción - Resumen de las actividades.

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá durante el periodo comprendido entre enero y noviembre de 2020 ha trabajado de manera transversal en el cumplimiento de las metas en el plan de Desarrollo Municipal de Cajicá trabajó en varios aspectos: en primer lugar, desde la escuela polideportiva se prestaron los servicios tanto de manera virtual como presencial en cumplimiento a los lineamientos establecidos para ello; logrando atender a 2045 usuarios. Así mismo, desde el área técnica misional se llevó a cabo la organización, y puesta en marcha de la estructuración metodológica del área Misional de Insdeportes con la implementación de una plataforma tecnológica trasversal que tecnifica los procesos de área en cuanto a inscripciones, control de asistencias, informe de instructores y servios del equipo Biomédico. En cuanto al área de deporte asociado y competitivo se llevaron cabo las respecitvasasesorias y organización del proceso en relación con los clubes de Municipio, de manera conjunta se realizó la formación continua para la comunidad con programas y actividades que promovieron la realización de actividades físicas en el Municipio. Desde el área de deporte social y comunitario se desarrollaron estrategias que permitieron llegar con actividades recreativas a la comunidad cajiqueña; mediante actividades de juego, recreación y actividad física musicalizada.

Desde del área de apoyo se llevaron a cabo los procesos y procedimientos para optimizar y mejorar los trámites que soportan al eje misional. Adquisición de plataformas para el desarrollo de las actividades contractuales, de gestión documental y de inventarios. Así mismo, se avanzó en la estructuración de los sistemas de Salud y Seguridad en el Trabajo; Sistema de Gestión de calidad.

### 2. Párrafo. Evidencias y soportes de actividades

A continuación, se detallan las actividades desarrolladas en cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal así:

• Se llevó a cabo el arrendamiento de los espacios para prestar los servicios deportivos llegando a una población de 834 usuarios.



Se entregaron estímulos deportivos a 75 deportistas













 Actualmente se tienen en curso proceso contractual para la dotación de las escuelas de formación y deporte social comunitario con el objetivo de modernizar la implementación existente, proyectando obtener más de 5000 implementos deportivos

ITEM	PROGRAMA	VALOR	RTOTAL
1	ALMACEN	\$	82.219.425
2	AJEDREZ	\$	4.281.000
3	ATLETISMO	\$	6.516.600
4	BADMINTON	\$	9.486.500
5	BALONCESTO	\$	13.318.475
6	CICLISMO DE RUTA	\$	18.300.945
7	MTB	\$	5.891.400
8	ESGRIMA	\$	18.732.844
9	FUTBOL	\$	28.455.909
10	FUTBOL DE SALA	\$	14.965.200
11	GOLF	\$	16.148.271
12	GIMASIA	\$	50.330.000
13	JUDO	\$	5.641.500
14	MATROGIMNASIA	\$	1.402.392







15	NATACIÓN	\$ 19.364.230
16	PATINAJE	\$ 5.825.000
17	PORRAS	\$ 49.206.400
18	TAEKWONDO	\$ 83.337.475
19	TENIS DE CAMPO	\$ 8.281.153
20	TENIS DE MESA	\$ 2.550.820
21	VOLEIBOL	\$ 60.177.266
22	ULTIMATE	\$ 2.903.765
23	DEPORTE ESCOLAR	\$ 9.352.283
24	TEJO	\$ 2.034.350
25	LEVANTAMIENTO DE PESAS	\$ 18.738.356
26	BOXEO	\$ 21.550.722
27	DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO	\$ 50.256.564

 Se llevó a cabo el mantenimiento de infraestructura deportiva en: manas, capellanía, Mario Donoso, Rampas, Coliseo y Tigre Moyano.



Imagen. Exterior Coliseo







magen. Interior Coliseo

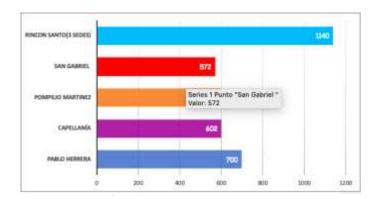








• Se realizaron actividades lúdicas en las Instituciones Educativas del Municipio así: 1140 beneficiados en Rincón Santo, 572 en San Gabriel, 598 Pompilio Martínez, 602 en Capellanía y Pablo Herrera con 700 beneficiados.



 Se llevaron a cabo eventos deportivos, tales como: Festivales de la Escuela Polideportivas (abiertos a la comunidad), Cund. Activa y saludable (3 rondas), Copa Nacional Mountain Bike, Curso de administración Deportiva, Congreso Internacional. Educación física, Recreokids (7 ediciones), Día dulce, Rodando al 100% (4 presenciales), Reto Indeportes y Actividad departamental de campismo.



• Con los eventos y actividades realizadas se llegó a 4614 beneficiados.









• Teniendo en cuenta las directrices establecidas por Indeportes Cundinamarca se llevaron a cabo los juegos Intercolegiados fase municipal con la participación de 11 instituciones educativas del Municipio.



 Durante el transcurso del año se llevaron a cabo los programas de formación deportiva del Municipio atendiendo a 2045 usuarios.

Programa	No. Deportistas	Programa	No. Deportistas
Valeibal Pisa	115	Gimansia Artística	133
Ultimate	14	Futsal Cognitivo	13
Tenis de Mesa	19	Futsal	59
Tenis de Campo	94	Futbol	143
Taekwondo	108	Exploración Deportiva	41
Recreación y Campismo	17	Esgrima	24
Porras	41	Ciclismo Ruta	41
Patinaje Carreras	107	Ciclismo BMX	18
Para atletismo	25	Ciclismo MTB	23
Natación Carreras	255	Baloncesto	63
Matronatación	96	Badminton	15
Matrogimnasia	52	Atletismo	28
Matrociclismo Ruta	39	Ajedrez	90
Matrociclismo BMX	15	Matrogolf	4
Judo	7	Aikido	27
Hapkido	65	Actividad Fisica Musicalizada	204
Golf	50		

- Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria ocasionada a nivel nacional por el Covid-19 se llevó a cabo el descuento del 50% para la escuela polideportiva correspondiente al segundo Semestre.
- Se decidió realizar la contratación con un estándar semanal de 14 horas por instructor, reduciendo dos horas de lo que se venía ejecutando en la vigencia inmediatamente anterior; optimizando los espacios, aprovechando el tiempo y los recursos financieros en pro de la descentralización a través de la contratación de seis (6) instructores nuevos para las disciplinas de fútbol, voleibol baloncesto y tenis de campo.



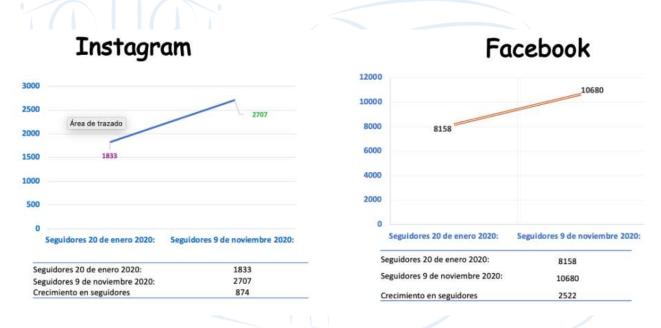




- Se mejoraron los espacios deportivos tales como: el salón del bohío (esgrima, gimnasia artística, matrogimnasia, exploración deportiva, porras, tenis de mesa, bádminton, taekwondo, judo, aikido y hapkido) campos de tenis y natación en la Corporación ECCI (incrementando el número de cupos) Centro Cultural (ajedrez); obteniendo una gran aceptación por parte de la población Cajiqueña
- Se perfeccionaron convenios interadministrativos de cooperación con IED, CDI's y
  jardines que permiten fortalecer los procesos formativos y de desarrollo motriz de la
  población preescolar y básica primaria. Así mismo, con la Universidad Manuela Beltrán
  en prácticas profesionales



 Transversalmente con el área de comunicaciones y prensa se ha llevado a cabo el fortalecimiento, divulgación y promoción de los programas deportivos, festivales internos e invitacionales y competencias en modalidad virtual.



# 3. Párrafo: Conclusiones - Mejoras

Articular las conclusiones, indicando las metas alcanzas y definir algunas oportunidades de mejora.

- Aun cuando se realizaron las actividades durante la emergencia sanitaria la afectación en la población atendida fue muy alta.
- Es necesario continuar en la búsqueda de estrategias y herramientas que permitan mejorar los escenarios deportivos del Municipio.







- Se proyecta desde las todas las áreas de Insdeportes mantener y consolidar una imagen de servicio y de acercamiento a la comunidad.
- Se hace necesario estructurar un programa institucional para apoyo integral de los deportistas del Municipio.
- Es necesario trabajar en sensibilizar y fortalecer las relaciones con los clubes deportivos del Municipio para el cumplimiento del marco normativo.
- Es necesario propiciar espacios de formación continua a la comunidad cajiqueña; que aporte al deporte del Municipio.
- Se llevó a cabo la inversión en elementos de tecnología y seguridad informática con el fin de mejorar los servicios de la entidad.
- En pro de la mejora de los procesos de la entidad se está llevando a cabo la adquisición de implementación deportiva por valor de \$ 607.018.843.

# INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

#### Programa de Mejoramiento de Vivienda Urbana en sitio propio

Con el fin de participar en la convocatoria para la cofinanciación territorial del programa CASA DIGNA VIDA DIGNA, establecido en el Plan de Desarrollo Nacional, la Administración realizo un esfuerzo importante en la asignación de **mil quinientos millones de pesos** (\$1,500,000,000) para subsidios de mejoramiento de vivienda.

Con Fecha 14 de septiembre de 2020 se firmó el convenio 011 de 2020 que garantiza los mejoramientos de vivienda, en el cual se verán beneficiadas 336 familias del Municipio.

# 1. Resumen de las actividades.

Dentro de las actividades realizadas dentro del Convenio interadministrativo 011 de 2020 se ha venido trabajando en equipo con el área técnica y el área social quienes lideran el proceso dentro de INSVIVIENDA, igualmente con el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio; las actividades desarrolladas en el programa de mejoramiento urbano durante el año fueron:

- 1. Postulación a la convocatoria.
- 2.Gestión ante el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio en la asignación de recursos para el desarrollo de programa de mejoramiento en sitio propio zona urbana.
- 3. Gestionar con las empresas de energía ENEL, Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. ESP y Gas Natural Grupo Vanti la certificación de viabilidad de los servicios públicos domiciliarios de las zonas urbanos donde aplican los mejoramientos.
- 4. Socialización del programa de mejoramiento de vivienda en sitio propio zona urbana







- ✓ Socialización del programa de mejoramiento de vivienda urbana con el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio en cuanto a los documentos que como Municipio debe radicar
- ✓ Socialización con la comunidad en las redes sociales como son: Facebook, página web, YouTube, correo electrónico.
- ✓ Desarrollo de jornadas de visitas puerta a puerta a los sectores urbanos del municipio de Cajicá en la socialización del programa de mejoramiento de vivienda en sitio propio zona urbana.
- ✓ Desarrollo de Jornada de socialización con empresas

Resultado de este proceso ha sido la recepción de documentos así de 160 familias

### 2. Evidencias y soportes de actividades

**Personal humano**: Para la socialización del programa de mejoramiento de vivienda en sitio propio zona urbana, se ha contado con 14 Contratistas dentro de los cuales están, apoyo logístico, prensa, ingeniero de sistemas, talento humano, calidad, arquitecta, contadora, jurídicos, calidad, trabajadora social, seguridad y salud en el trabajo y dos funcionarios de planta.

Presupuesto: mil quinientos millones de pesos (\$1,500,000,000)

**Alianzas:** Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. Findeter, el Municipio de Cajicá y el Departamento de Cundinamarca

### **Datos Estadísticos:**

Radicaciones para el programa de mejoramiento de vivienda en sitio propio

Sector	Documentos radicados
Urbano	140
Rural	24

Registros Fotográficos:

**SOCIALIZACION CAPELLANIA** 



















# **SOCIALIZACION GRAN COLOMBIA**









# **EMPRESAS**

Link Publicación en página web de INSVIVIENDA <a href="http://www.findglocal.com/CO/Cajic%C3%A1/135991650210856/Instituto-de-Vivienda-Insvivienda-Cajic%C3%A1">http://www.findglocal.com/CO/Cajic%C3%A1/135991650210856/Instituto-de-Vivienda-Insvivienda-Cajic%C3%A1</a>







#### Piezas Publicitarias:

# **VOLANTES EN LA SOCIALIZACIÓN DE MEJORAMIENTO EN ZONA URBANA**



POSTER - SOCIALIZACIÓN DE MEJORAMIENTO EN ZONA URBANA









# Link Publicación en página web de INSVIVIENDA

http://www.insvivienda-cajica-cundinamarca.gov.co/

https://es-a.facebook.com/pg/institutodeviviendacajica/posts/?ref=page\_internal















# 3. Conclusiones - Mejoras

A través del programa de mejoramiento de vivienda en zona urbana de Cajicá se logrará mejorar la calidad de vida de las familias Cajiqueñas.

El programa de Mejoramiento de vivienda en sitio propio zona urbana ha servido para dar a conocer al Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social de Cajicá en las diferentes zonas del municipio, así como sus programas, articulando tanto entidades de orden departamental como de orden nacional dentro del municipio de Cajicá; en cumplimiento de la política nacional CASA DIGNA VIDA DIGNA.

# Programa de Construcción de Vivienda en sitio propio zona Urbana

Dentro del programa de Construcción en Sitio propio, se adelantó el proceso de selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-03-2020, adjudicado el pasado 20 de noviembre de 2020, el cual tiene como objeto: "Construcción de una vivienda en sitio propio en el área Urbana en el municipio de Cajicá", por valor \$34.692. 625.00, con acta de Inicio del pasado 23 de noviembre del presente, su actor el cual se encuentra en ejecución de la obra correspondiente.

#### 1. Introducción - Resumen de las actividades.

- 1. Recepción de documentos de posibles beneficiarios
- 2. Estudio técnico y jurídico para viabilidad del subsidio
- 3. Resolución de Adjudicación de Subsidio
- 4. Proceso de mínima para estudio técnico y de apiques
- 5. Tramite de licencia de Construcción
- 6. Apertura modalidad de selección
- 7. Adjudicación y celebración de Contrato de obra pública y acta de inicio correspondiente







Se adelanta la construcción de una vivienda en sitio propio con licencia de construcción modalidad obra nueva, vivienda de interés social, unifamiliar, otorgada bajo la resolución 0254 de 2020, emitida por la secretaria de Planeación del municipio de Cajicá.

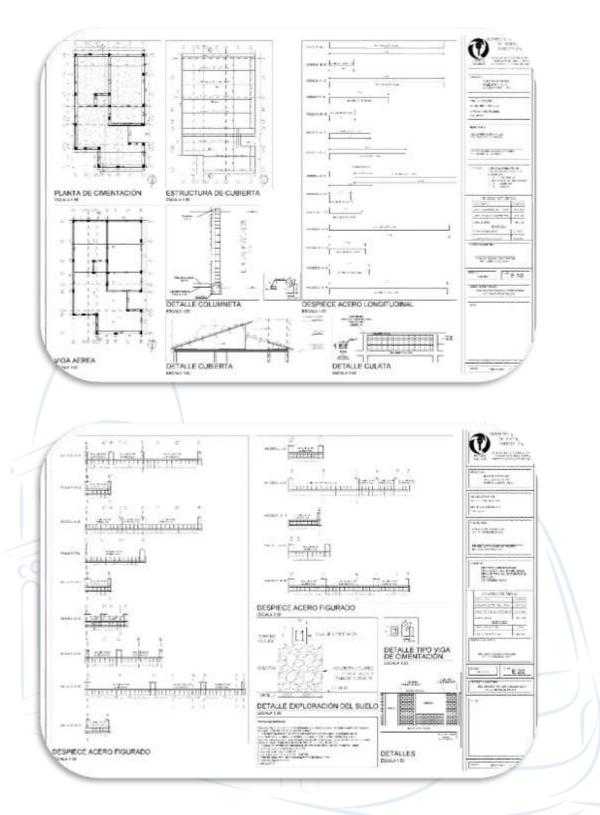
# Planta tipo propuesta para la vivienda











Evidencia fotográfica – estado antes de la intervención











# 2. Evidencias y soportes de actividades

**Personal humano:** En lo que respecta a la recepción de solicitudes de mejoramiento se contó con el personal de atención al ciudadano y contratistas que en turno realizan estas actividades, en lo que respecta a especificaciones técnicas y necesidad de contratación estuvo a cargo de Gestión de Desarrollo de Vivienda, en el proceso de modalidad de contratación estuvo a cargo del proceso de Gestión Jurídica y Contractual.

LINK: <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-11-11252954&g">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-11-11252954&g</a>

Radicaciones para el programa de construcción de vivienda en sitio propio

Sector	Documentos radicados
Urbano	4
Rural	9

### 3. Conclusiones - Programa de Construcción de vivienda en sitio propio

A través del programa de Construcción en sitio propio se pretende desarrollar y adelantar las metas propuestas dentro del plan de desarrollo atendiendo las necesidades de la comunidad cajiqueña y en cumplimiento de la política Nacional.

# EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CAJICÁ S.A. ESP.

# **DIRECCIÓN DE ACUEDUCTO**

La Dirección de Acueducto, desarrolla actividades acordes a los procesos misionales que se encuentran a su cargo, esto hace referencia a que se trabaja continuamente para garantizar la







prestación del servicio en el Municipio de Cajicá. Para lo cual de manera diaria se realizan actividades que desde la gestión interna de la dirección técnica y de la empresa, para atender y se satisfacer las necesidades de la comunidad Cajiqueña.

La dirección dentro de sus actividades contempla el mantenimiento de redes, accesorios y válvulas, atender las peticiones de los usuarios que parte desde el instante que se acercan a la empresa para la solicitud de acometidas nuevas, solicitud de traslado de medidores y visitas para estos mismos tramites y adicional las realizadas para el periodo de amnistías; revisiones por peticiones quejas y reclamos referentes a fugas, reportes de desabastecimiento, por baja presión, alto consumo y calidad de agua.

Con la finalidad de garantizar el adecuado proceso de medición de consumo de agua potable, al evidenciar que algún equipo de Micro medición o Macro-medición no cumple, se genera la solicitud de cambio de medidor.

Adicional la dirección de Acueducto, bimensualmente y acorde a un cronograma interno sigue los periodos de lectura y entrega de facturación para el total de suscriptores a los cuales la empresa presta sus servicios públicos domiciliarios.

# Evidencias y soporte de actividades

Mantenimiento de redes, válvulas y accesorios

Se lleva un cronograma para el mantenimiento de las redes, válvulas y accesorios, el cual se presenta a continuación. Como evidencia se presenta el cuadro del cronograma anual de mantenimiento.

Tabla 1. Cronograma mantenimiento de redes Municipio de Cajicá

MES	SEM	ANA D	E EJECU	CIÓN	OBJETIVO	SECTOR
IVIES	1	2	3	4	OBJETIVO	SECTOR
ENERO		x			Realizar la verificación del funcionamiento de la red distribución de agua potable asi como el estado de sus componenetes a lo largo de tramo a evaluar.	Cajicá - Hato grande
FEBRERO				х	Realizar la verificación del funcionamiento de la red distribución de agua potable asi como el estado de sus componenetes a lo largo de tramo a evaluar.	Variante Zipaquirá - Cajicá
MARZO		х			Realizar la verificación del funcionamiento de la red distribución de agua potable asi como el estado de sus componenetes a lo largo de tramo a evaluar.	Chuntame - Avenida Cavlier - Centro
ABRIL				х	Realizar la verificación del funcionamiento de la red distribución de agua potable asi como el estado de sus componenetes a lo largo de tramo a evaluar.	Rincón santo
MAYO	х				Realizar la verificación del funcionamiento de la red distribución de agua potable asi como el estado de sus componenetes a lo largo de tramo a evaluar.	Capellanía.
JUNIO	х				Realizar la verificación del funcionamiento de la red distribución de agua potable asi como el estado de sus componenetes a lo largo de tramo a evaluar.	Canelón







MES	SEM	ANA DI	E EJECU	CIÓN	OBJETIVO	SECTOR
IVIES	1	2	3	4	OBJETIVO	SECTOR
JULIO			x		Realizar la verificación del funcionamiento de la red distribución de agua potable asi como el estado de sus componenetes a lo largo de tramo a evaluar. Valvulas en el sector Hidrante- Rincon Santo	Cajicá - Hato grande Rincon Santo
AGOSTO		х			Realizar la verificación del funcionamiento de la red distribución de agua potable asi como el estado de sus componenetes a lo largo de tramo a evaluar.	Variante Zipaquirá - Cajicá
SEPTIEMBRE		х			Realizar la verificación del funcionamiento de la red distribución de agua potable asi como el estado de sus componenetes a lo largo de tramo a evaluar.	Chuntame - Avenida Cavlier - Centro
OCTUBRE		х			Realizar la verificación del funcionamiento de las valvulas, sistema tanque alto de distribución de agua potable a	La Cumbre
NOVIEMBRE	x				Realizar la verificación del funcionamiento de la red distribución de agua potable asi como el estado de sus componenetes a lo largo de tramo a evaluar.	Capellanía.

En el caso de que se detecte la necesidad de realizar el mantenimiento alguno de los accesorios, que no esté en el orden del cronograma planteado, se prioriza para evitar el deterioro de este. A continuación, se presenta registro fotográfico del mantenimiento de la válvula.

Figura 1. Mantenimiento de válvula agua potable.









#### Solicitudes relacionadas a las acometidas de acueducto

En estas solicitudes se encuentran las acometidas nuevas que se generaron incluidas las del periodo de gracia (amnistías). Para estas peticiones se realizan visitas técnicas para determinar los requerimientos técnicos y planificar así la intervención de cada una.

A continuación, se presenta la relación de las solicitudes de acometidas nuevas presentadas mes a mes, a las cuales se les realizo su respectiva visita e instalación.

Tabla 2. Resumen de visitas realizadas para acometida nueva

descripción	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	total
visitas para acometidas		57	141	0	2	82	47	213	487	161	160	1414
nuevas												

Tabla 3. Resumen de acometida nueva instaladas

DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
ACOMETIDAS NUEVAS INSTALADAS	24	90	23	1	169	75	59	132	186	386	185	1330

Figura 3. Instalación de medidores agua potable.



Figura 4. Pavimentación posterior instalación de acometida









# Acometidas nuevas periodo de gracia (amnistía)

A continuación, se presenta el consolidado del proceso de periodo de gracia, relacionando el número de solicitudes radicadas, acometidas aptas e instaladas y acometidas rechazadas.

Tabla 4. Resumen de visitas realizadas para acometida nueva periodo de gracia.

DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
VISITAS PARA ACOMETIDAS AMNISTIAS		0	0	0	0	104	102	140	0	0	0	346

# Tabla 5. Resumen de acometida realizadas periodo de gracia

DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
ACOMETIDAS AMNISTIAS INSTALADAS	0	0	0	0	0	5	72	85	57	39	3	261

# Cambios de medidor

A continuación, se presenta el resumen de los cambios de medidor que se ha requerido desde la empresa hacia los usuarios con la finalidad de garantizar la adecuada medición.

Tabla 6. Resumen de cambio de medidores

DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
CAMBIO DE MEDIDORES	50	115	22	0	20	90	33	70	57	96	24	577









# Revisiones

Son originadas por las peticiones quejas y reclamos del área de acueducto referentes a fugas, reportes de desabastecimiento, por baja presión, alto consumo, calidad de agua, interpuestas por los suscriptores ante la empresa. A continuación, se relaciona el total de visitas realizadas a partir de los Pqrs ya referenciados.

Tabla 7. Resumen de revisiones por Pqrs

DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
CAMBIO DE MEDIDORES	50	115	22	0	20	90	33	70	57	96	24	577

Figura 4. Revisión por alto consumo micromedidor



Figura 5. Revisión de baja presión, revisión del estado de la válvula del sector.

# PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA

El 30 de Julio de 2020 se celebró el convenio # 008 2020, suscrito con la Alcaldía de Cajicá, A corte de 01 de noviembre se han ejecutados las siguientes actividades:







1. Contratación personal: Se ha realizado la contratación mediante vinculación por prestación de servicios a siete (7) personas naturales como lo muestra el siguiente cuadro

Tabla. Contratos personales PUEFAAC

CONTRAT O	OBJETO	VALOR	DURACION
CPS 082 2020 Gina Castañeda	Prestación de servicios profesionales para la coordinación de las actividades contempladas en el convenio interadministrativo 008 2020 celebrado entre la empresa de Servicios Públicos S.A. E.S.P y el municipio de Cajicá.	\$11.093.33 3	4 meses y una semana.
CPS 100 2020 Alexander Páez	Servicios profesionales de apoyo a la gestión de la empresa en la elaboración e implementación de la estrategia de divulgación del PUEFAAC de Cajicá, en el marco del convenio interadministrativo 008 2020	\$8.000.000	4 meses
CPS 102 2020 Claudia Corredor	Servicios de asistencia técnicas en el desarrollo del convenio interadministrativo No 008 de 2020 celebrado con la Alcaldía de Cajicá	\$8.000.000	4 meses
CPS 103 2020 YeimySiata ma	Servicios de asistencia técnica en el desarrollo del convenio interadministrativo 008 de 2020 celebrado con la alcaldía de Cajicá.	\$8.000.000	4 meses
CPS 104 2020	Servicios de asistencia técnica en el		
Diego	desarrollo del convenio interadministrativo 008 de 2020 celebrado con la alcaldía de	\$8.000.000	4 meses
Bedoya	Cajicá.		
CPS 105 2020 Andrea Castañeda	Servicios de asistencia técnica en el desarrollo del convenio interadministrativo No 008 de 2020 celebrado con la Alcaldía de Cajicá	\$8.000.000	4 meses
CPS 106 2020 Stefany Cortázar	Servicios técnicos para la realización de las actividades a cargo de la empresa en virtual del convenio interadministrativo 008 2020 celebrado con la alcaldía de Cajicá.	\$7.200.000	4 meses

Fuente: Autores 2020

2. Contratos de compraventa del programa; a la fecha se han adjudicado cuatro (4) contratos de compraventa como se evidencia en la siguiente tabla







Tabla. Contratos compraventa PUEFAAC

CONTRATO	OBJETO	PLAZO	VALOR
CCV-012- 2020	Adquisición de ropa de trabajo y elementos de bioseguridad con el fin de dar cumplimiento a las actividades pactadas en el convenio 008 de 2020	Un mes	\$5.113.050m/cte
CCV-013- 2020	Adquisición de papelería y accesorios con el fin de dar cumplimiento a las actividades pactadas en el convenio 008 de 2020	Dos meses	\$27.256.950 m/cte
CCV- 017- 2020	Adquisición de tanques de almacenamiento de agua potable, con el fin de dar cumplimiento a las actividades pactadas en el convenio 008 de 2020	Dos meses	\$44.923.690 m/cte
CCV-018- 2020	Adquisición de cartillas didácticas con información sobre el uso eficiente y ahorro del agua dando cumplimiento a las actividades del convenio 008 de 2020 celebrado con la Alcaldía de Cajicá	Un mes	\$12.630.000 m/cte

**3. Educación Ambiental:** Se han realizado diferentes capacitaciones en el municipio para incentivar el uso eficiente y ahorro del agua en el municipio







- <u>Instituciones educativas públicas</u>: Se han realizado capacitaciones de manera virtual, en cinco instituciones educativas donde se explicó y trato las siguientes temáticas:
  - Ciclo Hidrológico
  - o Porcentajes y estados del Agua en el planeta tierra
  - o Procedencia del recurso hídrico del municipio
  - o Normatividad del programa de uso eficiente y ahorro del agua
  - Proyecto de educación Ambiental, protección de zonas de manejo especial, gestión del riesgo del recurso hídrico, reducción de pérdidas, uso de agua lluvia y reusó, medición, tecnologías de bajo consumo de agua,
  - Huella hídrica
  - ❖ I.E.D CAPELLANIA: Se realizaron tres (3) sesiones de capacitaciones como se observa en la siguiente tabla:

Tabla. Capacitaciones en I.E.D Capellanía

GRADO	FECHA	HORA
SEXTO	19/Agosto/2020	7:00 - 8:00
SLATO	19/Ag05t0/2020	a.m.
SÉPTIMO	20/Agosto/2020	7:00 - 8:00
SEP TIMO	20/Ag05t0/2020	a.m.
OCTAVO	21/Agosto/2020	7:00 - 8:00
OCIAVO	21/Agust0/2020	a.m.

Se obtuvo una participación total de sesenta y dos (62) estudiantes.

❖ I.E.D. ANTONIO NARIÑO: Se realizaron seis (6) sesiones de capacitaciones como se observa en la siguiente tabla

Tabla. Capacitaciones en I.E.D Antonio Nariño

GRADO	FECHA	HORA
SEXTO	31/Agosto/2020	9:00-
		10:00a.m
NOVENO	01/Septiembre/2020	9:00 – 10:00a.m
ONCE	01/Septiembre/2020	10:00 – 11:00a.m.
SEPTIMO	02/Septiembre/202	9:00-
		10:00a.m
OCTAVO	03/Septiembre/2020	10:00-
		11:00a.m







DECIMO	03/Septiembre/2020	7:00-
		8:00a.m

Se obtuvo una participación total de ciento un (101) estudiantes.

❖ I.E.D. RINCON SANTO SEDE GRAJITAS: Se realizaron seis (6) sesiones de capacitaciones como se observa en la siguiente tabla:

Tabla. Capacitaciones en I.E.D Rincón Santo sede granjitas

GRADO	FECHA	HORA
SEXTO	15/Septiembre/2020	7:00– 8:00a.m
SEPTIMO	17/Septiembre/2020	7:00 – 8:00a.m
OCTAVO	21/Septiembre/2020	7:00 – 8:00a.m.
NOVENO	22/Septiembre/202	7:00- 8:00a.m
DECIMO	23/Septiembre/2020	7:00- 8:00a.m
ONCE	24/Septiembre/2020	7:00- 8:00a.m

Fuente: Autores 2020

Se obtuvo una participación total de ochenta (80) estudiantes.

❖ I.E.D. PABLO HERRERA: Se realizaron seis (6) sesiones de capacitaciones como se observa en la siguiente tabla

Tabla. Capacitaciones en I.E.D Pablo Herrera

GRADO	FECHA	HORA	
SEPTIMO 701	21/Septiembre/	9:00– 10:00a.m	
702	2020	9.00- 10.00a.iii	
SEPTIMO 703	21/Septiembre/	11:00 –12:00a.m	
704	2020	11.00 –12.00a.iii	
ONCE	22/Septiembre/	10:40 - 11: 40a.	
ONCL	2020	m.	
SEXTO 601	23/Septiembre/	7:00-8:00a.m	
602	2020	7.00-6.00a.iii	
SEXTO 603	23/Septiembre/	8:00-9:00a.m	
604	202	0.00 <b>-</b> 9.00a.III	







DECIMO	23/Septiembre/ 2020	9:00-10:00a.m
OCTAVOS	23/Septiembre/ 2020	10:00– 11:00a.m
NOVENO	24/septiembre/2 020	11:00– 12:00a.m

Se obtuvo una participación total de doscientos dieciocho (218) estudiantes

# I.E.D RINCÓN SANTO SEDE PRINCIPAL

De manera virtual se realizaron cuatro (4) capacitaciones en la institución educativa Rincón Santo sede principal.

Tabla. Capacitaciones en Rincón Santo sede principal

GRADO	FECHA	HORA
GRADO 8°	13 OCTUBRE	9:00- 10:00a.m
GRADO 9°	14 OCTUBRE	11:00 –12:00a.m
GRADO 6°	15 OCTUBRE	10:40 - 11: 40a.
GIVADO	13 OCTOBILE	m.
GRADO 10°	16 OCTUBRE	7:00-8:00a.m

Fuente: Autores 2020

Se obtuvo una participación total de setenta (70) estudiantes.

- <u>Instituciones educativas privadas</u>: Se han realizado capacitaciones de manera virtual, en un colegio privado donde se explicó y trato las siguientes temáticas:
  - Ciclo Hidrológico
  - o Porcentajes y estados del Agua en el planeta tierra
  - o Procedencia del recurso hídrico del municipio
  - Normatividad del programa de uso eficiente y ahorro del agua
  - Proyecto de educación Ambiental, protección de zonas de manejo especial, gestión del riesgo del recurso hídrico, reducción de pérdidas, uso de agua lluvia y reusó, medición, tecnologías de bajo consumo de agua,
  - o Huella hídrica
  - COLEGIO EISENHOWER: Se realizó dos capacitaciones virtuales en el colegio dividiendo los estudiantes de primaria y bachillerato en los siguientes horarios como se muestra en la tabla

Tabla. Capacitaciones en Colegio Eisenhower

GRADO FECHA HORA
------------------







PRE	30/Septiembre/	9:00- 9:45a.m
ESCOLAR Y	2020	
PRIMARIA		
BACHILLERAT	30/Septiembre/	10:15 –11:00a.m
0	2020	

Se obtuvo una participación total de cincuenta (50) estudiantes

• Comercio e industria: Se han realizado 159 capacitaciones a comerciantes en la vereda Chúntame y Calahorra incentivando el uso eficiente y ahorro del agua en cada uno de los establecimientos visitados, adicional se han capacitado de manera virtual al centro médico CEMEDICA, y de manera presencial a diferentes industrias como se evidencia en la siguiente tabla, abarcando un total de ciento treinta y seis personas capacitadas en el sector industrial.

Tabla. Capacitaciones en comercio e industria

LUGAR		FORMA DE CAPACITACIÓN	PERSONAS CAPACITADAS
	Constructora Lindaraja	Presencial	21
	EDS San José	Presencial	7
00000	Constructora Fontanar Amarilo Pimiento	Presencial	20
	CEMEDICA	Virtual	4
	Santa Reyes S. A	Presencial	15
	Unidad médica delta salud	Presencial	4
Industria	Choconuez	Presencial	9
	Con altura	Presencial	18
	Ilse Kling	Presencial	3
	Lácteos la arboleda	Presencial	20
	Andimallas y Metales	Virtual	15
	Vereda Calahorra	Presencial	41
	Comercio Capellanía	Presencial	85
Comercio	Comercio Sector Chuntame	Presencial	33

Fuente: Autores 2020

• <u>Capacitaciones a conjuntos residenciales:</u> Se han realizado cincuenta (50) capacitaciones en diferentes conjuntos residenciales donde se les ha explicado a las personas los tips de ahorro del agua, como diseñar sistemas de captación de agua lluvia y la importancia en el entorno ambiental de realizar un adecuado uso







eficiente del recurso hídrico, en la siguiente tabla se evidencia los conjuntos capacitados y la forma de la capacitación (virtual o presencial).

Tabla. Capacitaciones en conjuntos residenciales

CC	NJUNTO	FORMA DE CAPACITACION	NUMERO PERSONAS CAPACITADAS
1	Rodamonte	Virtual	8
2	Bosque Canelón	Virtual	12
3	Sector Centro	Virtual	5
4	Balcones De Catalina	Virtual	13
5	Sevilla	Virtual	15
6	Huertas 3	Virtual	13
7	Apartamentos Nogales	Virtual	10
8	Villa De Los Sauces	Virtual	23
	Reserva Del Lago	Virtual	4
9	Reserva Del Lago	Presencial	4
10	Cortijo	Virtual	18
11	Canelón	Presencial	19
12	Bosque Madero	Virtual	13
13	Bejucal	Virtual	28
14	Valles De Cajicá	Virtual	30
15	Canarias	Virtual	34
16	Belo Horizonte	Virtual	5
17	Camino De Los Cerezos	Virtual	6
18	Senderos De Girasoles	Presencial	24
19	Palos Verdes	Virtual	10
20	Candelaria II	Virtual	56
21	Castanesa	Virtual	12
22	La Reserva Torre I	Virtual	4
23	Quebrada La Cruz	Virtual	4
24	San José	Virtual	5
25	Terrazas De Cajicá	Virtual	6







26	Casas Nogales	Virtual	9		
27	Miramonte	Presencial	9		
28	Villa Conchita	Virtual	7		
29	Guarigua	Presencial	10		
30	El Cigarral	Presencial	7		
31	Canelón	Presencial	30		
32	Huertas 2	Virtual	15		
33	Abaco	Virtual	8		
34	Misterio	Virtual	6		
35	San Nicolás	Virtual	9		
36	San Cipriano	Presencial	17		
37	Balcones De Hijala	Presencial	7		
38	Park Place	Virtual	19		
39	Buganvilla	Presencial	19		
40	Siena	Presencial	14		
41	Modigliani	Presencial	9		
42	Villa Del Carmen	Presencial	6		
43	Town House	Presencial	5		
44	Bosque Sabana	Virtual	26		
45	Forte Puerta Del Sol	Virtual	10		
46	Colinas De Candelaria	Presencial	7		
47	San Luis	Virtual	3		
48	Roble IV	Virtual	7		
49	Carmelo	Presencial	16		
50	Roble V	Presencial	7		
TO	TOTAL, PERSONAS CAPACITADAS 663				

• <u>Campañas educativas:</u> A corte de 31 de Octubre, se han realizado cinco campañas educativas como se puede observar en la siguiente tabla, estas campañas se han realizado en conjunto con los otros dos programas ambientales de la empresa, el objetivo de estas campañas en sensibilizar a la comunidad acerca del uso eficiente y ahorro del recurso hídrico para no alterar el ciclo natural del agua, se les ha dado a conocer a las personas las diferentes formas que existen de ahorrar agua, informales sobre la procedencia del recurso hídrico del municipio y se han entregado diferentes incentivos que tienen como fin el ahorro del recurso.

Tabla. Campañas educativas por sectores







Fecha	Lugar	Total, personas capacitadas	Total, entrega de incentivos
12	Salón comunal de	26	26
septiembre	Aguanica		
27	Polideportivo	56	50
septiembre	Santa Inés		
10 octubre	Entrada principal	16	18
	Manas		
24 octubre	Salón comunal	55	54
	Asovica		
25 octubre	Parque de la	96	86
	estación Centro		

Se ha contado con la participación de doscientas cuarenta y nueve personas

- Seguimiento a usuarios con alto consumo de agua: Se realizaron en total setenta y un (71) visitas a usuarios con altos consumos de agua, estos usuarios se seleccionaron de la base de datos de peticiones, quejas y reclamos recibidos en la empresa por la dirección de acueducto con motivo de alto consumo de agua, luego de descartar una posible fuga o error en la medición, fueron seleccionados únicamente los usuarios a los que se corroboro que la lectura del recibo fue correcta, un asistente técnico del programa se acercó a la vivienda del usuario y le socializo los diferentes tips de ahorro que existen e indago porque se debía el alto consumo, se realiza un compromiso por parte del usuario a implementar estos tips de ahorro y así bajar el consumo de agua potable, este seguimiento se realizara cada dos meses para verificar que el consumo de agua haya bajado.
- <u>Seguimiento a Lavaderos:</u> Se realizó un diagnóstico para revisar cuantos auto lavados se encuentran activos en el municipio donde se evidencio que al mes de octubre se encuentran activos diecisiete (17) auto lavados, se hizo un seguimiento donde se indago la procedencia del recurso para realizar los procesos, y verificar la recirculación de agua, en la siguiente tabla se puede observar las principales características de cada auto lavado.

Tabla. Diagnostico Auto lavados

#	Fecha	Razón	Sector	Sector	Fuente abastecimiento	¿Recircul	¿Utiliza	
	seguimie	social		EPC	de agua	ación de	equipos	
	nto					Agua?	ahorradores	
							de agua	
							cuáles?	







1	24 septiembr e	Auto Que	Gran Colombia	Comerci al	Compra de agua a agua potable Velásquez	Si	Hidrolavador as y filtros para menor consumo
2	29 septiembr e	Eco Rider	Rincón Santo	Comerci al	Sistema de captación de agua lluvia	Si	Agua Iluvia e hidrolavadora s
3	29 septiembr e	Quick Wash	Rocío	Comerci al	Sistema de captación de agua lluvia	Si	Hidrolavador as
4	29 octubre	Spa Detallan	Misterio	Comerci al	Pozo privado	No	Hidrolavador as
5	29 octubre	Merced es Jiménez	Misterio	Comerci al	Pozo privado	No	Hidrolavador as y boquillas ahorradoras
6	29 octubre	Car wash	Santa Inés	Comerci al	Agua Iluvia	Si	Hidrolavador as
7	12 septiembr e	Bio car wash p.m.	Calahorra	Comerci	Acueducto municipal	Si	Hidrolavador as
8	12 septiembr e	Truckwa sh	Calahorra	Comerci	Compra de agua	Si	Hidrolavador as
9	17 octubre	Parking gryko	Centro	Comerci al	Agua Iluvia	Si	Hidrolavador a
10	31 octubre	Dusterd etailing	Gran Colombia	Comerci al	Acueducto municipal	No	Hidrolavador a
11	23 octubre	El Carmen	Tairona	Comerci al	Compra de agua a Tenjo	No	Hidrolavador a
12	28 octubre	La Sabana	La Palma	Comerci al	Pozo privado	No	Hidrolavador a
13	28 octubre	Sodima c car center auto style	Buena suerte	Comerci al	Agua Iluvia	Si	Hidrolavador a
14	20 octubre	Sol oil	Vía Zipaquirá	Comerci al	Acueducto y agua Iluvia	si	Hidrolavador as
15	29 octubre	Mario car- wash	granjitas	Comerci al	Compra a Tocancipá	no	Hidrolavador as







16	16	Auto	el bohío	Comerci	Pozo privado	si	Paralizadores
	octubre	milenio		al			
17	17	Quick	rocío	Comerci	Sistema de captación	si	Hidrolavador
	octubre	wash		al	de agua Iluvia		as

## 4. TANQUES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE:

Seguimiento a instalación de tanques entregados en el año 2019: Se realizó en total ciento diecinueve seguimientos a la instalación de tanques entregados en el año 2019, donde la gran mayoría de ellos ya instalo el tanque y se tomó evidencia fotográfica de la instalación 15 usuarios no han realizado la instalación del tanque se dio un plazo de dos semanas para la instalación o se procederá a recogerlos.

## Inscripción para acceder a tanques de abastecimiento de agua potable:

El 01 de septiembre se abrieron las inscripciones para acceder a los tanques donde las condiciones exigidas fueron las siguientes:

- Suscriptores de uso residencial estrato 1, 2, o 3
- No tener tanques
- Contar con infraestructura para instalación y funcionamiento del tanque.

Imagen. Publicidad proyecto tanques de abastecimiento de agua potable









Se recibieron **220 inscripciones**, se realizó un seguimiento corroboración del requisito (Bases) para poder entregar los tanques. A la fecha ya se realizaron todas las visitas y ya se empezaron a entregar los tanques de abastecimiento, a 27 de noviembre se han entregado sesenta y un (61) tanques de abastecimiento, faltando por entregar ciento nueve (109) tanques.

## **DIRECCIÓN DE ALCANTARILLADO**

### MANTENIMIENTO REDES DE ALCANTARILLADO

El Municipio de Cajicá en cuanto a las redes de alcantarillado cuenta con aproximadamente el 96% de cobertura, en su mayor extensión alcantarillado combinado presentando emergencias en épocas invernales

Mantenimiento redes de alcantarillado pluvial y residual.

 Programación y ejecución de mantenimiento Redes de Alcantarillado Segundo Semestre:

MES	RUTA 1 /SEMANA 1	RUTA 2/SEMANA 2	RUTA 3/SEMANA 3	RUTA 4/SEMANA 4
julio	molino de la florida; la Virgen; la 15	chuntame	siete vueltas asovica entrada los gil	sector el pomar quebrada del campo hacia la cumbre
MES	RUTA 1 /SEMANA 1	RUTA 2/SEMANA 2	RUTA 3/SEMANA 3	RUTA 4/SEMANA 4
agosto	molino de la florida; la Virgen; la 15	chuntame	siete vueltas asovica entrada los gil	sector el pomar quebrada del campo hacia la cumbre
MES	RUTA 1 /SEMANA 1	RUTA 2/SEMANA 2	RUTA 3/SEMANA 3	RUTA 4/SEMANA 4
septiembre	piedras rojas	la bajada hacia la 15	cantarana, camino los Umaña, camino de los Vargas, camino canelón, camino de santo domingo, camino de la florida	entrada puente Vargas hacia los cerezos, camino el bebedero, camino de las brujas, camino de los







				canasteros, camino ventorrillo.
MES	RUTA 1 /SEMANA 1	RUTA 2/SEMANA 2	RUTA 3/SEMANA 3	RUTA 4/SEMANA 4
octubre	camino santo lucia, la bajada, camino de la quinta, camino de los sauces,	vía Tabio desde la entrada los cereneos hasta gimnasio san francisco, entrada los cereneos, camino quinto de la Guevara, camino los babosos, la palma.	camino de las vueltas, camino de san Benito, entrada del pomar, entrada Vicente de león,	barrio capellanía
MES	RUTA 1 /SEMANA 1	RUTA 2/SEMANA 2	RUTA 3/SEMANA 3	RUTA 4/SEMANA 4
noviembre	camino de la cruz, camino del banco, rincón santo, camino del rio, el misterio, entrada puerta del sol	variante, san José de rio grande, camino del molino calle 10	variante entre calle	granjitas
MES	RUTA 1 /SEMANA 1	RUTA 2/SEMANA 2	RUTA 3/SEMANA 3	RUTA 4/SEMANA 4
diciembre	kra 4 desde calle 5ta a calle 7ma, diagonal 4ta hasta la variante, paredes blancas, chuntame	centro desde kra 6 a	barrio gran Colombia	centro kr 6 y 12 entre calles 3 y 9

















#### **EJECUCION OBRAS DIRECCION DE ALCANTARILLADO**

Instalación de red pública de alcantarillado residual en un diámetro de 10", con sus respectivas acometidas en 6".

La obra se desarrolla en las fechas.

CRONOGRAMA	
INCIO DE OBRA	Lunes 09 de septiembre de 2020
CIERRE DE OBRA	Jueves 1 de octubre de 2020

La reposición de alcantarillado se hace entre la carrera 19B y la calle 5 sector Santa Inés. Como se muestra en la Fig. 1





La evaluación y revisión de la red de alcantarillado sanitario sugiere la intervención inmediata y como solución al problema la reposición y aumento de diámetro de la tubería.





El terreno intervenido en el tramo (176m) de la carrera 19B y calle 5 excavación del material, en material Común Seco.











Ejecución de las excavaciones a la profundidad estipulada, por tramo de tubería (6m) y retiro a máquina del material de excavación, requerido para la construcción parcial de la cimentación de la red.

Instalación tubería Novafort (Diámetro 10")







La instalación de la tubería se hace garantizando el cumplimiento de la función hidráulica y mecánica para la que ha sido diseñada.

Se garantiza que la excavación fuese lo suficientemente ancha y adecuada para permitir a un trabajador operar en condiciones seguras

















### ALCANTARILLADO RESIDUAL SECTOR EL ROCIO

Instalación de red pública de alcantarillado residual en un diámetro de 10", con sus respectivas acometidas en 6".

La obra se desarrolla en las fechas.

CRONOGRAMA	
INCIO DE OBRA	Lunes 31 de agosto de 2020
CIERRE DE OBRA	Miércoles 8 de septiembre de 2020

La reposición de alcantarillado se hace entre la calle 9 y la carrera 9 del Barrio el Roció. Como se muestra en la Fig. 1





### VISITA TECNICA

La evaluación y revisión de la red de alcantarillado sanitario sugiere la intervención inmediata y como solución al problema la reposición y aumento de diámetro de la tubería.











## INTERVENCIÓN

Una vez identificada la problemática se procedió a ejecutar las actividades realizadas por etapas:





El terreno intervenido en el tramo (1.5m) de la carrera 9 es pavimento asfaltico donde se realiza el corte y excavación del material, en la intervención de la carrera 9 (89m) es material Común Seco.











### Excavación Mecánica

Ejecución de las excavaciones a la profundidad estipulada, por tramo de tubería (6m) y retiro a máquina del material de excavación, requerido para la construcción parcial de la cimentación de la red.





Instalación tubería Novafort (Diámetro 10")

La instalación de la tubería se hace garantizando el cumplimiento de la función hidráulica y mecánica para la que ha sido diseñada.

Se garantiza que la excavación fuese lo suficientemente ancha y adecuada para permitir a un trabajador operar en condiciones seguras





Se rellena con material Granular Recebo b400 cubriendo la tubería hasta la rasante de la vía, conformando la base seriada dejando una superficie de rodadura transitable









Se construye el pozo de inspección inicial que garantiza la ventilación y el ingreso de personal de operación y mantenimiento de la red.





# REPOSICIÓN DE LA RED PÚBLICA DE ALCANTARILLADO RESIDUAL SECTOR MISTERIO

Instalación de red pública de alcantarillado residual en un diámetro de 8", 10" y 12"", con sus respectivas acometidas en 6".

La obra se desarrolla en las fechas.

CRONOGRAMA







INCIO DE OBRA	Lunes 10 de agosto de 2020	
CIERRE DE OBRA	Viernes 28 de agosto de 2020	

La reposición de alcantarillado se hace entre la calle 12, calle 13 y la carrera 3 Este, del sector el Misterio. Como se muestra en la Fig. 1





#### **VISITA TECNICA**

La evaluación y revisión de la red de alcantarillado sanitario sugiere la intervención inmediata y como solución al problema la reposición y aumento de diámetro de la tubería.





INTERVENCIÓN

Una vez identificada la problemática se procedió a ejecutar las actividades realizadas por etapas:











El terreno intervenido en el tramo (23,5m) de la carrera 3 Este es pavimento asfaltico donde se realiza el corte y excavación del material, en la intervención de las calles 12 y 13 (117m) y dos tramos de la carrera 3 este (67,7m) es material Común Seco.





Excavación Mecánica

Ejecución de las excavaciones a la profundidad estipulada, por tramo de tubería (6m) y retiro a máquina del material de excavación, requerido para la construcción parcial de la cimentación de la red.











## Instalación tubería Novafort (Diámetro 8", 10" y 12")

La instalación de la tubería se hace garantizando el cumplimiento de la función hidráulica y mecánica para la que ha sido diseñada.

Se garantiza que la excavación fuese lo suficientemente ancha y adecuada para permitir a un trabajador operar en condiciones seguras





#### Relleno

Se rellena con material granular Recebo b400 sobre la clave de la tubería (15 cm aprox.) compactando y generando estabilidad lateral a la tubería instalada.



Instalación acometidas domiciliarias existentes

Se instala las acometidas domiciliarias existentes a la red nueva.











## REPOSICIÓN DE LA RED PÚBLICA DE ALCANTARILLADO RESIDUAL CALAHORRA

**EMERGENCIA SANITARIA** 

Reposición colectora de alcantarillado residual de los sectores de Gran Colombia, el Misterio y la Estación

Reposición de red de alcantarillado residual en un diámetro de 24" con una longitud aproximada de 120 mi



## **CONTRATOS DIRECCION DE ALCANTARILLADO**

PTAR RINCON SANTO

**DATOS GENERALES DEL CONTRATO** 







OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCION PTAR CAJICA
ENTIDAD CONTRATANTE	KIAT
CONTRATISTA	IGROUP
INTERVENTORIA	MARPRA INGENIERIA S.A.S.
PLAZO	12 MESES
FECHA DE INICIO	2 DE MARZO DE 2020

## Ejecución de obra PTAR de rincón Santo









## 1.1. PTAR CALAHORRA

Con lo que respecta al segundo semestre del presente año, se han adelantado los actos administrativos, recopilación y entrega de toda la información técnica, jurídica, financiera y ambiental para realizar la modificación, adición y prórroga del convenio interadministrativo 1374 de 2014 y de sus contratos derivados.

De los complementos a los estudios realizados se pudo determinar las siguientes fases constructivas y sus periodos de ejecución:

	VALOR OBRA	VALOR INTERVENTORI A	TOTAL	OBSERVACIONES
FASE 1 78 L/S 1 MODUL O	41.762.932.19 4	2.923.195.290	44.686.127.48 4	Durante el proceso de construcción el sistema solo contará con la capacidad de las lagunas actuales (65 l/s) y una remoción del 75%, cuando se concluya el efluente será de 143 l/s y una remoción del 85% de las cargas DBO y DQO (aproximado)







FASE 2 78L/S 1 MODUL O	15.027.019.11 1	1.090.059.966	16.117.079.07 7	La construcción de la segunda fase del proyecto deberá iniciar en el año 2021, para estar terminada a mediados del año 2022, de forma que se ajuste a la entrada en operación del plan maestro de alcantarillado
FASE 3 78 L/S 1 MODUL O	20.348.528.63	1.474.344.862	21.822.873.50 0	Se deberá iniciar cuando el caudal de llegada a la planta supere los 140 l/s de aguas residuales, no combinadas, de acuerdo con la proyección de los estudios realizados esto ocurrirá en el año 2027.
PROYE CTO	77.138.479.94 3	5.487.600.118	82.626.080.06 1	

VALOR ACTUAL CONVENIO	DEL	\$ 27.162.866.209,00
VALOR ADICION No 2		\$ 17.523.261.275,00
VALOR TOTAL FASE 1		\$ 44.686.127.484,00

Del valor total de la adición, la Alcaldía municipal de Cajicá aporta el valor de \$507.986.750,00 respaldados con el CDP No 2020001394 y valor que se solicitó adicionar con recursos CAR para el convenio es de \$17.015.274.525

Análisis de valores iniciales y final en salario mínimos legales mensuales vigentes

	VALOR INICIAL EN PESOS	VALOR INICIAL SMMLV 2015	ADICION 1	ADICION 2	VALOR TOTAL	VALOR FINAL 2020
CONTRATO DE OBRA	25.172.704.269	39.066,82	213.152.000	16.377.075.925	41.762.932.194	47.576,66
CONTRATO DE INTERVENTORIA	1.762.089.229	2.734,68	14.920.640	1.146.185.351	2.923.195.220	3.330,13









En consecuencia, se requeriría adicionar al contrato de Obra Dieciséis Mil Quinientos Tres Millones Seiscientos Noventa Y Tres Mil Ciento Dieciséis pesos (\$ 16.503.693.116) y al contrato de interventoría mil doscientos cincuenta y ocho millones ochenta y unos mil trescientos cuarenta y cinco pesos (\$ 1.258.081.345)

De otra parte, la programación de obra presentada por el contratista plantea la fase de construcción en doce (12) meses y la fase de puesta en marcha de tres (3) meses.

ЕТАРА	M 1	M 2	M 3	M 4	M 5	M 6	M 7	M 8	M 9	M1 0	M1 1	M1 2	M1 3	M1 4	M1 5
CONSTRUCCIÓ N															
PUESTA EN MARCHA															
LIQUIDACIÓN CONTRATOS															

FAS	_		FASE PUESTA MARCHA		TIEMPO TO PRORROGA	TAL
DO0 MES		(12)	TRES MESES	(03)	QUINCE MESES	(15)

Durante este periodo se logró dar reinicio a la suspensión de los contratos derivados del convenio interadministrativo 1374 de 2014 y se realizó la ADICIÓN No 2. MODIFICATORIO No. 03 Y PRÓRROGA No. 4, recursos necesarios para iniciar la primera Etapa para optimización de la PTAR D<E CALAHORRA.

Inicio de Fase II - EJECUCION DE OBRA CIVIL







#### Inicio de Topografía y descapote del predio





### 1.2. ALCANTARILLADO COC-002-2020

OBRAS DE REPOSICIÓN Y EXPANSIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO RESIDUAL EN TUBERÍA PVC EN EL VEREDA CALAHORRA - SECTOR CAMINO DE SAN ANTONIO; EN EL SECTOR CAJICÁ CENTRO, CALLE 4 ENTRE CARRERAS 3 Y 5; Y EN EL SECTOR CAJICÁ CENTRO, CALLE 6º CON CARRERA 5º HASTA LA YE.

No CONTRATO: COC-002-2020

PLAZO: CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO: 16 DE OCTUBRE DE 2020

VALOR DEL PRESUPUESTO: OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$823.845.862,00).

#### 3.3.1 ALCANTARILLADO CALAHORRA - SAN ANTONIO

CALAHORRA; SECTOR CAMINO DE SAN ANTONIO: Actualmente en el Sector Camino de San Antonio se cuenta con red de alcantarillado en tubería de Gres con tramos en diámetros de 8" y 12".



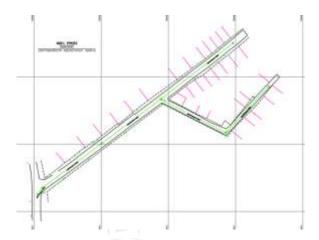
Se realizarán obras para la reposición y expansión de la red de alcantarillado instalando 185 metros lineales de tubería PVC de 12", 102 metros lineales de tubería PVC de 10" y 240 metros







lineales de tubería PVC de 6", además otras actividades pertinentes al objeto del proyecto como la construcción de pozos, cajas de inspección y acometidas domiciliarias.











## 3.3.2 ALCANTARILLADO SECTOR CENTRO - CALLE 4 ENTRE CARRERAS 3 Y 5.

GUACHANCIO; CALLE 4 ENTRE CARRERAS 3 Y 5: Actualmente en el Sector de Guachancio se cuenta con red de alcantarillado en tubería de Gres con tramos en diámetro de 8".



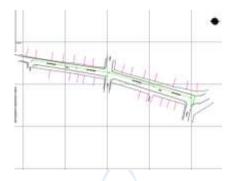
Se realizarán obras para la reposición y expansión de la red de alcantarillado instalando 194 metros lineales de tubería PVC de 16", 162 metros lineales de tubería PVC de 6", además







otras actividades pertinentes al objeto del proyecto como la construcción de pozos, cajas de inspección y acometidas domiciliarias.

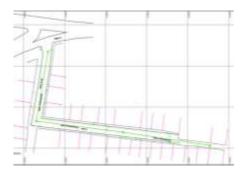


## 3.3.3 ALCANTARILLADO SECTOR CENTRO - CALLE 6ª CON CARRERA 5

CALLE 6ª CON CARRERA 5 HASTA LA Y: Actualmente en el Sector se cuenta con red de alcantarillado en tubería PVC de diámetro 12".



Se realizarán obras para la reposición y expansión de la red de alcantarillado instalando 150 metros lineales de tubería PVC de 16", 186 metros lineales de tubería PVC de 6", además otras actividades pertinentes al objeto del proyecto como la construcción de pozos, cajas de inspección y acometidas domiciliarias.









#### 1.3. ALCANTARILLADO COC-004-2020

REPOSICIÓN Y EXPANSIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO RESIDUAL EN TUBERÍA PVC EN EL SECTOR CAPELLANIA; CAJICÁ CENTRO CARRERA 4 ESTE Y SECTOR SANTA INES.

No CONTRATO: COC-004-2020

PLAZO: DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.

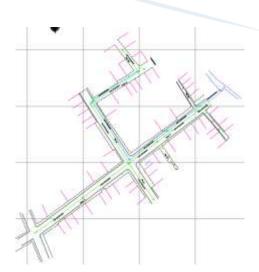
VALOR DEL PRESUPUESTO: OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE M/CTE (829.748.917,00).

#### 3.4.1 ALCANTARILLADO SECTOR CAPELLANIA

CAPELLANIA; Actualmente en el Sector se cuenta con red de alcantarillado en tubería de concreto con tramos en diámetro 10"



Se realizarán obras para la reposición y expansión de la red de alcantarillado instalando 106 metros lineales de tubería PVC de 20", 103 metros lineales de tubería PVC de 18", 157 metros lineales de tubería PVC de 16", 95 metros lineales de tubería PVC de 12" y 348 metros lineales de tubería PVC de 6", además otras actividades pertinentes al objeto del proyecto como la construcción de pozos, cajas de inspección y acometidas domiciliarias.



Registro Fotográfico











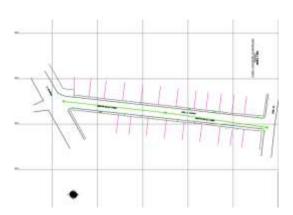


## 3.4.2 ALCANTARILLADO SECTOR CENTRO, CARRERA 4 ESTE:

CENTRO, CARRERA 4 ESTE: Actualmente en el Sector se cuenta con red de alcantarillado en tubería de concreto con diámetro 12".



Se realizarán obras para la reposición y expansión de la red de alcantarillado instalando 114 metros lineales de tubería PVC de 16", 180 metros lineales de tubería PVC de 6", además otras actividades pertinentes al objeto del proyecto como la construcción de pozos, cajas de inspección y acometidas domiciliarias.



Registro Fotográfico











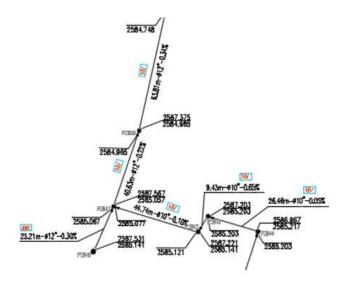




### 3.4.3 ALCANTARILLADO SECTOR SANTA INES

SECTOR SANTA INES: Actualmente en el Sector se cuenta con red de alcantarillado en tubería de Gres de diámetro 8" y 10" y tubería PVC de diámetro 10" y 12".





Se realizarán obras para la reposición y expansión de la red de alcantarillado instalando 162 metros lineales de tubería PVC de 10", 96 metros lineales de tubería PVC de 6", además otras actividades pertinentes al objeto del proyecto como la construcción de pozos y cajas de inspección.









### 1.4. ALCANTARILLADO COC-005-2020

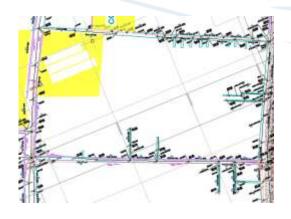
REPOSICIÓN Y EXPANSIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO RESIDUAL EN TUBERÍA DE PVC, ALCANTARILLADO PLUVIAL DE TUBERIA PVC Y CANALIZACIÓN DE VALLADOS.

No CONTRATO: COC-005-2020

PLAZO: SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.

VALOR DEL PRESUPUESTO: MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 1.875.053.485.00).

SECTOR SAN JUAN DEL CAMINO: Actualmente en el Sector se cuenta con red de alcantarillado en tubería de Gres de diámetros 8" y 12" descargando hacia el oriente. Además, cuenta con tubería de Gres y tramos en tubería PVC con diámetros de 8" y 12", descargando hacia la carrera 6. El manejo de aguas lluvias en el sector se realiza por medio de vallados ubicados en el costado norte de la vía sobre la calle 11 y en el costado oriental de la vía sobre la carrera 6.



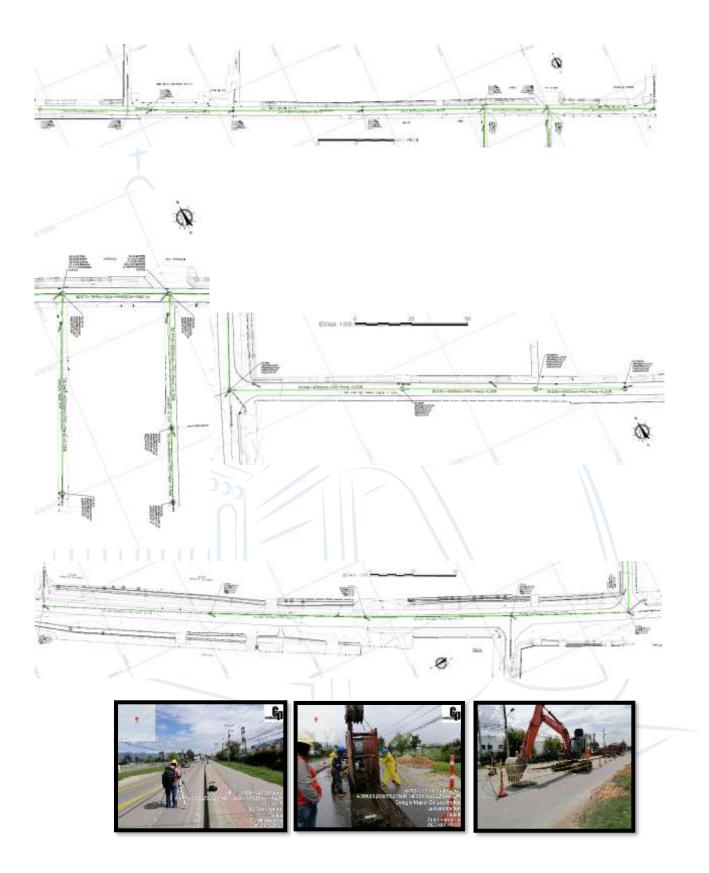
Se realizarán obras para la reposición y expansión de la red de alcantarillado instalando 610 metros lineales de tubería PVC de 24", 342 metros lineales de tubería PVC de 16", 610 metros lineales de tubería PVC de 12", 382 metros lineales de tubería PVC de 10", 60 metros lineales







de tubería PVC de 8", 312 metros lineales de tubería PVC de 6", además otras actividades pertinentes al objeto del proyecto como la construcción de pozos, cajas de inspección y acometidas domiciliarias.



1.5. ALCANTARILLADO CONTRATOS DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS-118-2020







Para los contratos descritos anteriormente se requiere la contratación de interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental para el correcto desarrollo de las obras civiles. A continuación, se describen los contratos de prestación de servicios de interventoría:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL DE LAS OBRAS CIVILES PARA LA REPOSICIÓN Y EXPANSIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO RESIDUAL, EN LOS SECTORES COMPRENDIDIOS EN: VEREDA CALAHORRA – SECTOR CAMINO DE SAN ANTONIO; CENTRO CAJICÁ SOBRE LA CALLE 4 ENTRE CARRERAS 5 Y 3; CENTRO CAJICÁ – CALLE 6A CON CARRERA 5A; SECTOR CAPELLANÍA – CALLE 24 CON CARRERA 11; VEREDA CHUNTAME – SECTOR SANTA INÉS Y CENTRO CAJICÁ - CARRERA 4 ESTE - LOS PITUFOS.

PLAZO: CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.

VALOR DEL PRESUPUESTO: CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$ 139.322.725.00).

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS-140-2020

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE LA OBRA CIVILES PARA LA REPOSICIÓN Y EXPANSIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO RESIDUAL EN TUBERÍA DE PVC, ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CANALIZACIÓN DE VALLADOS.

PLAZO: SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.

VALOR DEL PRESUPUESTO: CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 158.082.456.00)

1.6. ALCANTARILLADO CONTRATOS DE MANTENIMIENTO DE CANALES ABIERTOS

MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CANALES DE LA TENERÍA, VIA MANAS-MOLINO Y POLITECNICO DE LA SABANA, REVESTIDOS EN CONCRETO CICLÓPEO Y EN TIERRA.

NUMERO: CM-013-2020

VALOR: \$38.845.000CMTE

PLAZO: TREINTA (30) DIAS DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO









LIMPIEZA DE CANAL EN CONCRETO

Esta actividad se refiere al suministro de toda la mano de obra, equipos y herramientas necesarias para la limpieza de canales abiertos revestidos en concreto, con el fin de retirar tanto de su interior como de su ronda materiales u objetos (Escombros, basuras, vegetación, etc.), que impidan el correcto funcionamiento hidráulico del mismo. Este ítem incluye la disposición final de residuos obtenidos en el mantenimiento y limpieza de los canales en un lugar certificado para disposición final de este tipo de residuos.

## LIMPIEZA DE CANAL EN TIERRA

Esta actividad se refiere al suministro de toda la mano de obra, equipos y herramientas necesarias para la limpieza de canales abiertos construidos en tierra, con el fin de retirar tanto de su interior como de su ronda materiales u objetos (Escombros, sedimentos, basuras, vegetación, etc.) y asegurando la geometría necesaria del mismo para su correcto funcionamiento hidráulico. Este ítem incluye la disposición final de residuos (Escombros, sedimentos, basuras, vegetación, etc.) obtenidos en el mantenimiento y limpieza de los canales en un lugar certificado para disposición final de este tipo de residuos.

Se realizo el mantenimiento de los canales

#### **DIRECCIÓN DE ASEO**







## RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS

Se realizan rutas, los lunes y martes, 8 rutas de recolección selectiva, encargadas de recoger los residuos orgánicos según el programa aprovechamiento "Caneca Verde" establecido en el PGIRS.

La recolección de residuos inservibles / ordinarios se realiza en 27 rutas distribuidas de lunes a sábado en jornadas diurnas. Adicionalmente, el vehículo SKY158 (Camión de estacas) realiza apoyo a las rutas de recolección de lunes a viernes y hace ruta los sábados y domingos en las vías principales, desocupe de papeleras públicas, residuos de barrido y recolección en la zona comercial en donde siempre es necesario de realizar recolección.

A continuación, se presentan los datos estadísticos de recolección de residuos de enero a junio de 2020, donde se incluyen los residuos aprovechables que son reportados al SUI por las asociaciones de recicladores del Municipio.

## SEGUIMIENTO Y CONTROL A RUTAS DE BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS (NO CONFORMES)

CRITERIO EVALUADO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
UBICACIÓN CARRO CONO	3	2	0	1	0	6
BARRIDO EN CONTRAFLUJO	2	4	0	0	0	6
DESPAPELEO	1	0	1	0	0	2
DESYERBE EN RUTA	6	2	5	0	0	13
ESTADO DE BARRIDO Y/O LIMPIEZA	4	2	2	4	0	12
ESTADO DE MOVILIARIO PUBLICO	3	4	1	0	0	8

se viene realizando de manera constante en nuestro municipio, no obstante, las condiciones meteorológicas han hecho que se aumente el crecimiento de pasto y hierba en los andenes y espacio público generando mayor cantidad de productos no conformes son las actividades de desyerbe en ruta.







## **Sector paredes blancas**

**Antes** 



Después



Calle séptima el Misterio

Antes



Después



Fortalecimiento Desyerbe diferentes partes del Municipio













#### MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR

#### MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA EPC

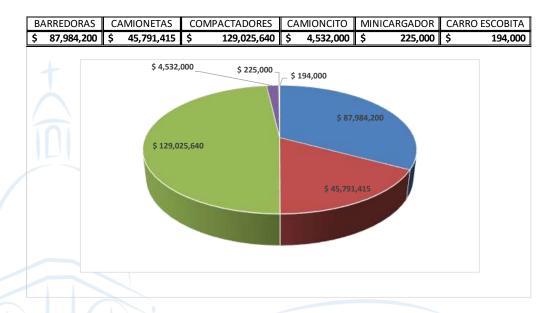


Gráfico: Costo de mantenimiento de vehículos de la empresa de servicio públicos de Cajicá de julio a noviembre de 2020 Seguimiento a contratos Dirección de Aseo

El costo de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la EPC ha llegado a \$267.752.255 de un total \$288 107.770 ejecutado el 90 %.

## **CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS**

## PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS "PGIRS" PERIODO JULIO - NOVIEMBRE.

## • Contratación:

Se realiza la Contratación de:

- 1. Diez y seis (16) Asistentes Técnicos.
- 2. Tres (3) Operarios para producción de Bokashi.
- 3. Un (1) profesional en comunicación social, diseño gráfico,
- 4. H2O Es vida S.A.S
- 5. Suministro de papelería.
- 6. Imagen corporativa.
- 7. Realización de Mapas.
- 8. Censo de recicladores.
- 9. Eco Arte.







A continuación, se relacionan los contratos celebrados:

Tabla 1, autores.

Nombre	Ni de contrato				
German Felipe Nieto Rodríguez	CPS-084-2020				
Julio Ernesto Amaya Venegas	CPS-085-2020				
Miguel Alberto Camargo Moyano	CPS-086-2020				
Deysi Alexandra Rodríguez Castañeda	CPS-087-2020				
Eliana Carolina Amaya Hernández	CPS-088-2020				
Laura Ximena Ayala López	CPS-089-2020				
Jessica Alejandra Hernández	CPS- 090-2020				
Laura Paola Villamil Hilarión	CPS- 091-2020				
Adriana Marcela Martínez León	CPS-092 -2020				
Ángela Patricia Carreño Rodríguez	CPS- 093 -2020				
María Alejandra Cárdenas Salazar	CPS-094 -2020				
Laura Liliana Fernández Navas	CPS-095-2020				
Jessica Natalia Aldana Cárdenas	CPS-096 -2020				
Angie Melissa Suarez Cuitiva	CPS- 097-2020				
Luis Alejandro Galindo Romero	CPS- 098-2020				
Alexander Páez Nieto	CPS-099-2020				
Natalia Laverde Alarcón	CPS-101-2020				
María Pataquiva	CPS-112 -2020				
Víctor julio Sánchez	CPS- 115-2020				
Cristhian David Silva Mahecha	CPS- 139 -2020				
H2O es vida	CPS-149-2020				
Papelería	CCV-114-2020				
Imagen corporativa	CCV-015-2020				
Mapas	CPS-143-2020				
Censos recicladores	CPS-141-2020				
Eco arte	CPS-148-2020				

Proceso de capacitación, sensibilización y educación.

#### CAMPAÑAS

Para el segundo semestre del año 2020 se han ejecutado campañas en los siguientes sectores del Municipio: Aguanica, asovica, manas, santa Inés, gran Colombia, centro, calle séptima y el misterio con un promedio de 60 participantes por campaña de manera presencial teniendo en cuenta los protocolos de Bioseguridad (tapabocas, toma de temperatura, desinfección, toma de datos) donde se abordaron temas como la separación en la fuente, uso adecuado de la caneca verde, se realizó entregas de los siguientes insumos:

- canecas
- Bokashi
- Incentivos: cajas de esferos, medios de difusión
- Realización de taller eco-arte.

Imagen 1. Campañas









#### • CAPACITACIONES

Para el segundo semestre del año 2020 a través de los asistentes técnicos pertenecientes al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos "PGIRS" se llevó a cabo Asistencia Técnica Personalizada en diferentes sectores económicos del municipio como se describe a continuación, los temas suministrados fueron

- Objetivo del "PGIRS"
- Separación en la fuente y disposición final
- Teoría 3R's
- Manejo adecuado de insumos (Caneca verde-Bokashi)
- Horarios y rutas de recolección
- Asociaciones de recicladores
- Normatividad legal vigente.

En las viviendas unifamiliares, asistieron aproximadamente doscientas nueve (209) personas con vivienda propia y en arriendo en diferentes sectores del municipio.

Gráfica 1. Capacitaciones a viviendas unifamiliares



Fuente 1. Autores



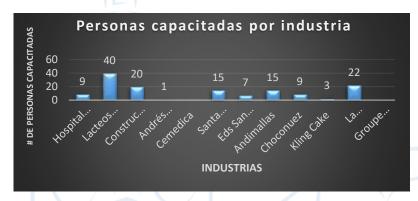






• Para el sector Industrial asistieron siete (7) industrias y se contó con la presencia de aproximadamente ochenta (80) personas.

Gráfica 2. Capacitaciones sector económico Industrial



Fuente 2. Autores

- Para el sector residencial, en las propiedades horizontales (Conjuntos) asistieron veinte seis (26) conjuntos con un promedio de 17 personas por cada uno.

Gráfica 3. Conjuntos Capacitados



Fuente 3.

Autores.

 Para el sector económico comercial, asistieron aproximadamente ciento ochenta y tres (183) comerciantes en diferentes sectores del municipio de manera presencial teniendo en cuenta los protocolos de Bioseguridad.



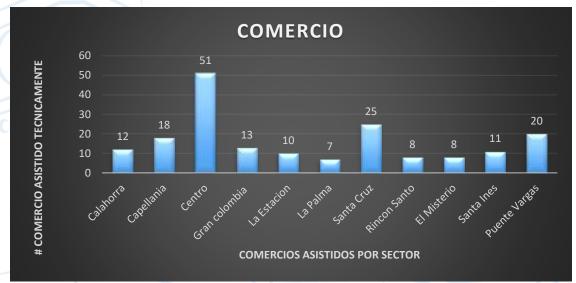






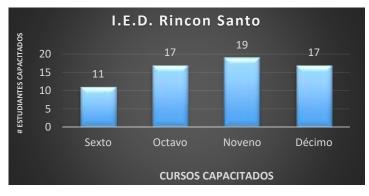
Gráfica 4. Comercio capacitado por sector

Fuente 4. Autores



• Se realizaron capacitaciones a los colegios de Rincón santo, Eisenhower y Pablo herrera por medio de la plataforma virtual meta.

Gráfica 5. Capacitación I.E.D. Rincón Santo



Fuente 5. Autores







Gráfica 6. Capacitación Eisenhower



Fuente 6. Autores

Gráfica 7. Capacitación I.E.D. Pablo Herrera



Fuente 7. Autores

## **ENTREGA DE INSUMOS**

## Entrega de canecas

Para el segundo semestre del año 2020, se realiza la entrega de aproximada de 302 canecas a estratos 1, 2 y 3 de modo gratuito en las instalaciones de la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A E.S.P.

Imagen 2. Entrega de canecas puerta a puerta





















## • ENTREGA DE BOKASHI

Con el fin de dar cumplimiento a las actividades pactadas en el convenio interadministrativo N°007 de 2020 y en aras de fortalecer el plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos "PGIRS", se procede a realizar la producción, empaque y entrega de aproximadamente 4.000 Kg de Bokashi tanto en las instalaciones de la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá, como en diferentes viviendas, comercio y conjuntos residencial ubicados en diferentes sectores del municipio de Cajicá

Imagen 3. Entrega de Bokashi puerta















Fuente 8. Autores

#### **SEMINARIO VIRTUAL**

En el Municipio de Cajicá, se realizó el primer seminario virtual nacional de Planes de Gestion Integral de Residuos PGIRS durante los dias 27 y 28 de Noviembre de 2020, en nombre de la Alcaldía Municipal de Cajicá, la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá y la Universidad de Ciencias Aplicadas Ambientales – UDCA. La sesión virtual se realizará a través de la plataforma Zoom.

El dia 27 de noviembre de 2020 se dio inicio al seminario en donde se presentaron diferentes ponentes de indole nacional e internacional en donde se trataron temas de economia circular, servicio de aseo, disposicion de los residuos, separacion en la fuente, aprovechamiento de residuos solidos.

Adicional, se realizo una intervención por parte del director de aseo de la empresa de servicios publicos de Cajica, el Ingeniero Cesar Enrique Venegas Abril, el cual hablo sobre temas de separacion en la fuente, disposicion final, asociaciones de recicladores e hizo enfasis en el programa que se tiene actualmente en la EPC el cual consta del aprovechamiento de los residuos orgánicos que se generan en el municipio, del caso exitoso del proceso de compostaje y de la labor de capacitacion y asistencias tecnicas a la comunidad para crear cultura y consiencia desde cada uno de los hogares.









# CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES CON RESTRICCION DE ACCESO.

Costo de Limpieza Urbana por Suscriptor (CLUS)

La Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A E.S. P, en cumplimiento al Decreto 1077 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio", el cual establece como actividades del servicio público de Aseo: el corte césped, la poda de árboles en las vías y áreas públicas, así como el lavado de estas zonas

En donde La Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A E.S. P, ha desarrollado las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	CANTIDAD
CORTE DE CESPED	226.704 M2
PODA DE ARBOLES	3.132 UND
LAVADO DE MOBILIARIO DE ASEO	213 UND

CORTE DE CESPED						
SECTOR	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE		
AGUANICA				2.436		
ASOVICA	2.436					







BUENA SUERTE				
CALAHORRA	11.370			13.806
CALLE SEPTIMA	5.241			
CANELON	7.183			37.239
CENTRO	8.650	3.219	9.738	6.098
CHUNTAME	3.030			
EL CORTIJO	1.744		3.219	
EL MISTERIO				
EL ROCIO			2.763	79
GRAN COLOMBIA	14.305			
GRANJITAS	924			
LA CAPELLANIA	13.809			13.809
LA CUMBRE				
LA ESTACION	27.762			27.762
LA FLORIDA				
LA PALMA		1.726		
PUENTE VARGAS	1.006			
TAYRONA				7.350
TOTAL, POR MES	97.460	4.945	15.720	108.579
TOTAL	226.704			

Corte de césped



Poda de arboles











Lavado de mobiliario de aseo

## CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES CON RESTRICCION DE ACCESO.

La Alcaldía Municipal De Cajicá y La Empresa De Servicios Públicos De Cajicá S.A E.S.P, mediante la suscripción del Convenio Interadministrativo No. 003 de 2020, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE PARQUES RECREATIVOS, ESCENARIOS DEPORTIVOS FUENTES Y PILAS DE LOS PARQUES PÚBLICOS Y EDIFICACIONES PÚBLICAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ, ASÍ COMO SEDES Y SUBSEDES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES (IED), CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), JARDINES INFANTILES."

En donde La Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A E.S. P ha desarrollado las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	INTERVENCIONES	CANTIDAD EJECUTADA
corte de césped	m2	233.004	3	699.012
jardinería	m2	8.337	2	16.674
fumigación y manejo de zonas duras	ml	87.549	2	175.098
plateos	ml	2.437	2	4.874
poda de arboles	und	8156	1	2718







lavado monumentos	und	13	2	26
lavado mobiliario de aseo	und	213	2	426
mantenimiento hidráulico, mecánico, eléctrico y físico de pilas de agua del municipio	und	9 pilas de agua	3	se han realizado 3 intervenciones en las 09 pilas ornamentales de agua

## PARQUE RECREATIVO JAC AGUANICA





Imagen 1 y 2. Primera intervención (18 de julio de 2020).







## ESTACIÓN DE BOMBAS EPC





Imagen 9 y 10. Primera intervención (11 de septiembre de 2020).

#### **JARDIN CAFAM SANDRA CEBALLOS**





Imagen 11 y 12. Primera intervención (04 de julio de 2020).





Imagen 13 y 14. Segunda intervención (28 de agosto de 2020).









Imagen 38 y 39. Segunda intervención (26 de septiembre de 2020).

## CASA JUSTICIA



Imagen 40 y 41. Primera intervención (23 de julio de 2020).



Imagen 42 y 43. Segunda intervención (19 de septiembre de 2020).







#### **HOSPITAL**



Imagen 48 y 49. Primera intervención (05 de agosto de 2020).

## JARDIN MARGARITA LOZANO



Imagen 50 y 51. Primera intervención (18 de septiembre de 2020).







## MANTENIMIENTO DE FUENTES Y PILAS ORNAMENTALES DE AGUA



Imagen 133 y 134. Lavado de pilas ornamentales de agua – parque principal (28 julio de 2020).

#### **MANTENIMIENTO DE JARDINES**



Imagen 135 y 136. Mantenimiento de jardines en la Avenida Cavelier (06 junio de 2020).

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

Según Contrato de Prestación de Servicios CPS 048 de 2020, cuyo objeto es: Prestación de servicios de lavandería para la correcta desinfección de los uniformes del personal operativo de la empresa.











A fin de brindar una adecuada comunicación con el usuario, Se instalaron intercomunicadores en el área de atención al usuario.



A partir del 13 de julio de 2020, se implementó la aplicación de la encuesta "Auto reporte de condiciones de salud y auto cuidado".



## ÁREA DE TALENTO HUMANO







El área de talento humano llevo a cabo la aplicación de la batería psicosocial, con el fin de identificar y evaluar los factores de riesgo psicosocial Intralaboral y extralaboral de los funcionarios de la empresa, con el fin de priorizar los riesgos acordes a lo establecido en la Resolución 2646 de 2008.

Dentro de las dimensiones y dominios más relevantes del resultado de la aplicación de esta batería se encuentran:

- Dominio liderazgo y relaciones sociales en el trabajo la dimensión más significativa es: relaciones sociales en el trabajo 58.74%
- Dominio control sobre el trabajo la dimensión más significativa fue: claridad del rol con un 51.05%.
- Dominio demandas del trabajo las dimensiones más significativas son: demandas ambientales y de esfuerzo físico 62.94%; demandas emocionales con el 56.64%; influencia del trabajo sobre el entorno extralaboral 65.03%; consistencia del rol 54.05%.
- El riesgo extralaboral arrojó que las dimensiones con niveles significativos son: comunicación y relaciones interpersonales
- con un 53.85%; influencia del entorno extralaboral sobre el trabajo con el 61.54%.
- Síntomas de estrés nivel Medio con el 56.64%.



#### Taller Código de Integridad

El desarrollo del taller se llevó acabo en la semana del 19 al 28 de octubre, en el centro empresarial Nou, teniendo como propósito socializar y reafirmar los principios y valores para orientar el comportamiento y una eficiente función administrativa, integra y trasparente de los servidores públicos que están vinculados en la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá









S.A.ESP, permitiendo encaminar el desarrollo y cumplimiento de los objetivos, la misión y visión Institucional.













conmemoración "Amor Y Amistad"

Entrega de incentivo

Con el fin de celebrar el mes del amor y la amistad la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. E.S.P. entrego a sus 126 funcionarios de planta, una ancheta que contenía detalles tales como (jugo familiar, todo rico, arequipe, obleas, galletas ítalo, Nutella, paquete de dulces, paquete de maní, lonja de bocadillo, queso doble crema, galletas ducales) lo anterior con el fin de que cada funcionario compartiera con su núcleo familiar un día de unión. Esta actividad fue relevante ya que por los efectos de la pandemia y del aislamiento obligatorio la entidad no ha podido realizar ninguna actividad de bienestar.

### Entrega Incentivo "Dia Dulce"

El día 29 octubre de 2020 la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. E.S.P. organizó la entrega de incentivos (dulces, almuerzo y una casa didáctica para incentivar capacidades artísticas) a los niños menores de 12 años, hijos de los funcionarios de la entidad. Lo anterior, a fin de no dejar pasar la celebración del día de los niños, una fecha especial que se vio sujeta







a cambios derivados de los efectos de la pandemia. Dentro de los incentivos se encontraba un nutriente menú de alitas de pollo para los más pequeños (menores de 8 años) y hamburguesas para los más grandes (niños entre 9 y 12).







### **DEPARTAMENTO AMBIENTAL**

### INFORME AVANCE CUMPLIMIENTO SENTENCIA RIO BOGOTÁ

 ORDEN Ni 4.20 "Realización, revisión y/o ajustes de los Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado – PMAA"

#### PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO

A continuación, se presenta una línea de tiempo donde se relacionan las actividades realizadas desde la gestión de la dirección d Acueducto para avanzar en la implementación de plan Maestro.









### Proceso de viabilizarían tanques de compensación.

Para el 2020 se retoma la gestión de este con una mesa de trabajo entre los consultores del proyecto, EPC Cajicá y el Ministerio de vivienda en el Mes de Marzo donde se retomó todo el proyecto para avanzar de nuevo con su revisión.

Se realiza la revisión de la lista de chequeo y la presentación de los ajustes que se requieren. Se citó una mesa de trabajo donde se realizó la revisión de la lista de chequeo y presentación de ajustes al proyecto. Se trabaja de la mano con Amarilo en los diseños técnicos y en la estructuración de la estación de bombeo con el fin de dar solución a las observaciones que se requieren para la nueva entrega.

El día **09 de julio de 2020** se reunieron el grupo de evaluación de proyectos del Ministerio de Vivienda y Ciudad y Territorio, diseñadores del grupo Amarilo y la Dirección Técnica de la Empresa de Servicios públicos de Cajicá con el fin de solucionar inquietudes específicas de referentes a los diseños y componentes de geotecnia, se programa una nueva reunión el día **16 de julio de 2020** donde se solucionan inquietudes referentes al estado de incorporación de ajustes del proyecto con el Ministerio donde se acordó que se realizaría un radicado parcial de las observaciones principalmente con las correcciones de los diseños técnicos.

El día **20 de agosto de 2020** se realizó el radicado parcial **Ni 2020ER0078434** acordado con el Ministerio donde se incluyeron los diseños técnicos para la debida aprobación y se presentó el estado de cada observación de la solicitud general.

Se trabaja en la totalidad de los documentos para realizar el radicado definitivo y complementario del radicado del día 20 de agosto de 2020 con el objetivo de recibir finalmente el concepto de aprobación del proyecto.

Referente al avance de implementación de redes se tiene lo siguiente:

- Red conducción







Para el fortalecimiento del suministro de la tubería se celebró el contrato de suministro CS-025-2020 cuyo objeto es "SUMINISTRO TUBERÍA EN HIERRO DÚCTIL DN 700 Y ACCESORIOS PARA REALIZAR OBRAS DE REPOSICIÓN, EXPANSIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED PRINCIPAL DE ACUEDUCTO".

Dando continuidad al proyecto, se celebró el contrato de prestación de servicios CPS-044-2020 cuyo objeto es "DISEÑOS CONSTRUCTIVOS REDES PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO, INCLUYE TOPOGRAFÍA, ESTUDIO DE SUELOS, DISEÑOS DE CIMENTACIÓN, DISEÑO CONSTRUCTIVO DE REDES Y PRESUPUESTOS" para apuntar al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo.

A la fecha el Acueducto de Bogotá certifica que la proyección realizada para el abastecimiento para el municipio es funcional toda vez que cumple las condiciones técnicas para ser abastecidos desde la PTAP TIBITOC operando con tanque bajo y siempre y cuando la red expresa de 28" mantenga estas condiciones sin ningún otro punto de abastecimiento diferente de los tanques de compensación, de acuerdo con lo anterior adjunto certificado de disponibilidad por parte del EAAB.

#### PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO

#### PLAN MAESTRO ETAPA I

Con fecha de 25 de noviembre de 2019 se firma acta de liquidación del contrato de obra COC-007-2014 cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO URBANO DE CAJICA-CUNDINAMARCA ETAPA I", obra civil ejecutada al 100%.



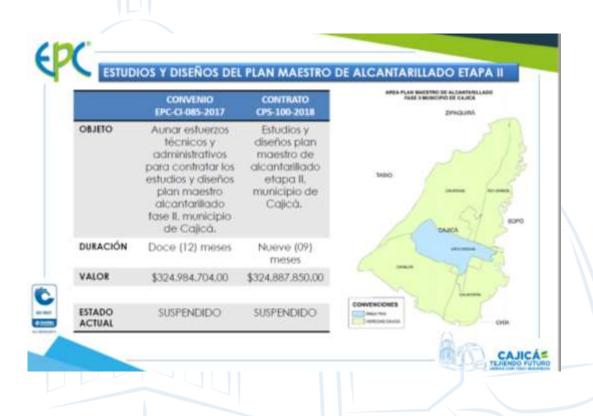






#### PLAN MAESTRO ETAPA II

La segunda etapa del plan maestro de alcantarillado correspondiente a la actualización de los estudios realizados, a la fecha ya se realizó el pago de los dos puntos de permiso de ocupación de cauce a la CAR para las visitas técnicas y la generación de informe técnico. Así mismo el contrato se encuentra suspendido por falta de las visitas anteriormente mencionadas.



Permisos ambientales requeridos para la puesta en marcha del Plan Maestro de Alcantarillado Fase II

TRAMITE PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE- PLAN MAESTRO ALCANTARILLADO FASE II					
FECHA	Ni RADICADO	ACTO ADMINISTRATIVO	Ni EXPEDIENTE	OBSERVACIONES	
13/07/2020	09202105471	Auto DRSC Ni 3265 de 21 de octubre de 2019 "Por el cual inicia trámite administrativo de Ocupación de Cauce, se procede a	•	Se remitió por competencia nuevamente a la Alcaldía para realizar el pago correspondiente a la	







realizar el cobro por el	visita	de e	evalu	ación
servicio de evaluación	ambien	ıtal	el	día
ambiental y se ordena	28/07/2	2020		con
la práctica de una visita	SALIDA	۱ ۴	Ni	EPC-
técnica"	1662-2	020		

TRAMITE P	TRAMITE PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE- PLAN MAESTRO ALCANTARILLADO FASE II						
FECHA	Ni RADICADO	ACTO ADMINISTRATIVO	Ni EXPEDIENTE	OBSERVACIONES			
13/07/2020	09202105470	Auto DRSC Ni 3267 de 21 de octubre de 2019 "Por el cual inicia trámite administrativo de Ocupación de Cauce, se procede a realizar el cobro por el servicio de evaluación ambiental y se ordena la práctica de una visita técnica"	•	Se remitió por competencia nuevamente a la Alcaldía para realizar el pago correspondiente a la visita de evaluación ambiental el día 28/07/2020 con SALIDA Ni EPC-1662-2020			

 ORDEN Ni 4.21 "Realización, revisión y/o ajustes de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV"

Se cuenta con un PSMV recientemente modificado con la resolución 3190 del 30 de septiembre del 2019. El cual plantea abordar diferentes actividades para la disminución de la carga contaminante al rio Bogotá y para ello se gestiona un convenio interadministrativo entre la EPC y el Municipio de Cajicá con el fin de obtener recursos para actividades de rehabilitación electromecánica, herramientas e insumos para la sostenibilidad de las Ptas. actuales.









Por otro lado, se celebró el convenio interadministrativo 004 de 2020 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOZ FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV) DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ". A la fecha la ejecución del convenio va así:

- Contratación de los formadores ambientales (6), operarios PTAR´S (4) y coordinadora del programa (1).
- Generación de la Campaña masiva de alto impacto: Este ítem se trabajó a través de un plan de acción el cual se tiene por objetivo realizar una campaña masiva de alto impacto entorno a los sumideros de la red de alcantarillado pluvial del municipio para disminuir los residuos sólidos que obstruyen la red. El alcance de la actividad se estima a 150 unidades de sumideros del sistema de alcantarillado pluvial de la zona centro del municipio de Cajicá. El documento permite formalizar unas metas, una metodología de ejecución, cronograma de actividades e indicadores de seguimiento.
- Diagnostico para la puesta en marcha de la recolección de aceites usados vegetales Se realiza la elaboración del plan de acción que contempla tres fases de la campaña con nombre: "Gestión integral de aceites vegetales usados: capacitación y sensibilización para la recolección de aceites vegetales usados (AVU)". La cual tiene por objetivo implementar una campaña masiva de recolección y disposición final adecuada de los aceites vegetales usados generados por los usuarios de los diferentes sectores económicos como son el comercial, industrial, residencial e institucional del municipio de Cajicá, evitando así el taponamiento de las redes de alcantarillado y la contaminación de las fuentes hídricas. Adicionalmente, el plan de acción contempla metas claras, metodología de trabajo, cronograma de actividades e indicadores de seguimiento.
- ORDEN Ni 4.22 "Realización, revisión y/o ajustes de los Planes de Gestión Integrada de Residuos Sólidos – PGIRS"

TABLA Ni 1. CANTIDAD DE TONELADAS DISPUESTAS

TONELADAS POR TIPO DE RESIDUOS 2020					
MES	ORDINARIOS	ORGANICOS	RECICLABLES	TOTAL	
ENERO	1.506	427	120	2.054	
FEBRERO	1.216	455	118	1.789	
MARZO	1.324	441	107	1.872	
ABRIL	1.384	382	134	1.899	
MAYO	1.397	362	147	1.906	
JUNIO	1.426	424	129,36	1.851	
JULIO	1.637	377	148	2.162	
AGOSTO	1.347	508	161	2.306	
SEPTIEMBRE	1.583	552	133	2.267	
OCTUBRE	1.478	427		1.905	
TOTAL, POR RESIDUO	12.821	3.928	1.069	18.106	

Fuente: Dirección de Aseo- EPC Cajicá







Dando cumplimiento al programa caneca verde estipulado en el documento PGIRS se ha realizado la entrega de la caneca verde a los usuarios de estratos 1, 2 y 3 con un total de 200 canecas y entrega de bokashi a conjuntos residenciales y en las instalaciones de la empresa con un total de 5.360 bolsas, cada bolsa corresponde a 1.5 kg.

• **ORDEN Ni 4.33** "Promover de manera inmediata el uso eficiente y de ahorro del agua como elemento integrante y preponderante para la conservación y protección de los procesos hidrológicos, ecosistémicos y de biodiversidad"

El 30 de julio se firmó el convenio interadministrativo N°008 de 2020 celebrado entre el municipio de Cajicá y La Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A E.S. P que tiene como objeto "AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN EL PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA DE CAJICA (PUEFAAC) EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ.

Para dar cumplimiento al convenio y con el fin de promover de manera inmediata el uso eficiente y ahorro del recurso hídrico en el municipio se han desarrollado diferentes capacitaciones en los siguientes sectores:

## Colegios

De manera virtual se han realizado capacitaciones en colegios, donde se le ha explicado a la comunidad estudiantil temas como el ciclo hidrológico, porcentajes y estados del agua en el planeta tierra, procedencia del recurso hídrico del municipio, normatividad del programa de uso eficiente y ahorro del agua , proyecto de educación ambiental, protección de zonas de manejo especial, gestión del riesgo del recurso hídrico, reducción de pérdidas, uso de agua lluvia y reusó, medición consumo agua potable, tecnologías de bajo consumo de agua, huella hídrica. Se contó con la asistencia de quinientos setenta y seis (576) estudiantes, en los siguientes colegios:

- ✓ I.E.D. CAPELLANIA: Asistencia de 62 estudiantes
- ✓ I.E.D. ANTONIO NARIÑO: Asistencia de 171 estudiantes
- ✓ I.E.D RINCON SANTO SEDE GRANJITAS: Asistencia de 75 estudiantes
- ✓ I.E.D PABLO HERRERA: Asistencia de 218 estudiantes
- ✓ COLEGIO EISENHOWER: Asistencia de 50 estudiantes











Fuente: Autores

## Conjuntos residenciales

Se han realizado veinte seis (26) capacitaciones en diferentes conjuntos residenciales donde se les ha explicado a las personas los tips de ahorro del agua, como diseñar sistemas de captación de agua lluvia y la importancia en el entorno ambiental de realizar un adecuado uso eficiente del recurso hídrico. 22 capacitaciones se realizaron de forma virtual y 4 de forma presencial abarcando un total de trescientas noventa (390) personas capacitadas.



#### Comercio

Se ha capacitados ciento dieciocho (118) establecimientos en la vereda de Chuntame. En las capacitaciones se indago sobre los procesos productivos de cada establecimiento para dar tips de ahorro de ahorro en los procesos donde más se evidencia gasto del recurso hídrico.



### **Industrias**







Se han realizado capacitaciones a cinco (5) industrias abarcando un total de sesenta y siete (67) personas capacitadas, en estas capacitaciones se indago sobre los procesos productivos de cada industria para dar tips de ahorro de ahorro en los procesos donde más se evidencia gasto del recurso hídrico.



De igual manera se han realizado campañas educativas sectoriales de forma presencial teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad en los sectores de Aguanica, Santa Inés y Manas donde se le informo a la comunidad la procedencia del recurso hídrico en el municipio, se les dio a conocer los tips de ahorro del agua, la problemática ambiental del recurso hídrico, y se entregó como incentivos imanes con información de los tips de ahorro del agua y relojes de arena para colocar en el baño y así controlar el tiempo en la ducha. Se contó con una participación total de noventa y ocho asistentes.





Así mismo se han realizado veinte cinco (25) seguimientos a usuarios con altos consumo de agua potable y seguimientos a (10) diez autos lavados del municipio donde se indago sobre la procedencia del recurso para el proceso, y la recirculación del agua.











• **ORDEN Ni 4.34** "Garantizar de manera inmediata la sostenibilidad de la oferta del recurso hídrico, indicar las actividades desarrolladas para garantizar de manera inmediata la sostenibilidad de la oferta del recurso hídrico a los diferentes usuarios a lo largo de la cuenca, en especial a los habitantes de los municipios de la cuenca baja".

Se realizo la contratación de cuatro (4) operarios para el mantenimiento y la operación de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, las actividades están encaminadas al adecuado funcionamiento de las PTAR´S de municipio de Cajicá y a su optima operación, actualmente se está a la espera de la celebración del convenio interadministrativo entre la EPC Cajicá y el Municipio de Cajicá para el mejoramiento continuo de los procesos de tratamiento.

ORDEN Ni 4.56 "Elaboración del plan de rehabilitación de redes".

#### Redes de acueducto:

- Expansión en una longitud equivalente a 860 ml a red de polietileno en red de 4" en polietileno de alta densidad PN 16, en la carrera 4 entre calles 4 y 6.
- Expansión en el sector de Rio Grande, 860 ml a red de polietileno en red de 4" en polietileno de alta densidad PN 16, en la placa huella que se ubica entre la entrada la virgen y la variante Chía Cajicá Zipaquirá.
- Expansión en la Zona Industrial Papel Familia, Sector San Roque, 180 ml a red de 4" en polietileno de alta densidad PN 16 conectando a Papel Familia y usuario con matrícula 32265, obra ejecutada con recursos propios.

## Redes de Alcantarillado:

- Reposición red de alcantarillado Sanitario entre la carrera 19B y la calle 5 Sector Santa Inés 176 metros en Tubería Novafort de 10"
- Reposición red de alcantarillado sanitario entre la calle 9 y la carrera 9 del Barrio el Rocío 90 metros en Tubería Novafort de 10"
- Reposición red de alcantarillado sanitario entre la calle 12, calle 13 y la carrera 3 Este Sector el Misterio 210 metros en tubería Novafort de 8", 10" y 12"
- Reposición red de alcantarillado sanitario camino Sacapollas 175 metros en Tubería Novafort de 8"
- Reposición red de alcantarillado pluvial sector las Velas 90 metros en tubería Novafort de 8"
- Reposición red de alcantarillado pluvial sector la Grúa 98 metros en tubería Novafort de 8"

TIPO DE SISTEMA	METROS LINEALES (ML)
Acueducto	1.900
Alcantarillado	839







TOTAL	2.739

 ORDEN Ni 4.57 "Construcción, optimización y estandarización de los sistemas de tratamiento de aguas residuales municipales, así como la asistencia técnica y administrativa, de manera que se cumpla con la regulación de vertimientos a cuerpos de agua".

#### PTAR RINCON SANTO

Se celebro el convenio interadministrativo entre el municipio de Cajicá y la EPC Cajicá Ni 013 de 2020 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el diseño y construcción de algunas obras complementarias para la instalación de la Planta de Tratamiento Rincón Santo según lo estipulado en el documento denominado registro de discusiones firmado entre el instituto de corea para el avance de la tecnología y el ministerio de vivienda, ciudad y territorio de Colombia en el proyecto de establecimiento de una planta de tratamiento de aguas residuales en Cajicá, Colombia" con este convenio se quiere generar el avance de los estudios y diseños para los permisos ambientales y demás permisos que hacen falta para la puesta en marcha de la PTAR.



Permisos ambientales requeridos para la optimización de la PTAR de Rincón Santo.

TRAMITE PERMISO DE VERTIMIENTO Y OCUPACION DE CAUCE- PTAR RINCON SANTO







FECHA	Ni RADICADO	ACTO ADMINISTRATI VO	CONCEPTO	OBSERVACIONES
06/07/2 020	2020113167	N/A	Solicitud tramite permiso de vertimiento y ocupación de cauce – Planta de Tratamiento de Aguas residuales PTAR Rincón Santo, Municipio de Cajicá	información base para el
26/11/2 020	0922111429	AUTO DRSC No. 2610 DE 62 DE NOVIEMBRE DE 2020	Por el cual se inicia trámite administrativo de permiso de vertimientos y ocupación de cauces, playas o lechos	Se da apertura al expediente 84208 y se establece la fecha para la visita de evaluación ambiental por parte de la CAR que dentro del AUTO quedo establecida para el día 21 de enero de 2021.

## PTAR CALAHORRA



Permisos ambientales requeridos para la optimización de la PTAR de Calahorra.







TRAMITE PERMISO DE VERTIMIENTO Y OCUPACION DE CAUCE - PTAR CALAHORRA					
FECHA	Ni	ACTO	CONCEPTO	OBSERVACIONES	
	RADICADO	ADMINISTRATIV			
		0			
12/02/2019	09191100864	N/A	N/A	Radicación Permiso	
				de vertimiento y	
				ocupación de cauce	
28/02/2019	09191101224	AUTO DRSC No.	"por el cual se procede	Se realizo el pago	
		0571 DE 19 DE	a realizar el cobro por	para el servicio de	
	_	FEBRERO DE	concepto del servicio	evaluación ambiental	
,		2019	de evaluación	por cuatro millones	
/			ambiental para la	sesenta y cinco mil	
			obtención del permiso	trescientos ochenta y	
			de vertimientos	un pesos moneda	
			construcción de obras	corriente (\$4.065.381	
			hidráulicas para la	M/CTE)	
			protección de cauces"		
5/03/2019	09191101311	N/A	N/A	Se radica ante la CAR	
				autorización por parte	
				de la alcaldía y el	
				formulario único	
				nacional de solicitud	
				de ocupación de	
				cauces, playas y	
-00	0000			lechos.	
7/03/2019	N/A	AUTO DRSC No.		Se da apertura al	
		0832 DE 7 DE	trámite administrativo	expediente <b>74128</b> y	
		MARZO DE 2019	de permiso de	se establece la fecha	
			vertimientos y	para la visita de	
			ocupación de cauces,	\ \	
			playas o lechos y se	por parte de la CAR	
			toman otras		
			determinaciones"		
26/03/2019	N/A	N/A	Visita de evaluación	Se realizo la visita en	
			ambiental	compañía de la	
				interventoría y el	
				contratista.	

• **ORDEN Ni 4.58** "Incremento de operativos de control, de muestreo y contra-muestreo de la actividad industrial y agropecuaria".

Para el cumplimiento a la orden se realizaron las siguientes actividades:

• Seguimiento a 3 industrias (Ortelac, Zla abundancia y San mateo), verificando principalmente el estado de las instalaciones y el proceso industrial, identificando el







estado actual del sistema de tratamiento de aguas residuales (tratamiento preliminar y secundario) el certificado de disposición final de los RESPEL, Se realizo la solicitud de caracterización de vertimientos a 28 empresas (Industrias, estaciones de servicio, centros médicos) del municipio de Cajicá, Seguimiento a 9 establecimientos comerciales (expendios de carne, restaurantes) dando a conocer el programa ambiental PSMV, revisando la instalación y uso de la trampa de grasas, así como el certificado de disposición de aceites usados, Seguimiento a 6 puntos de vertimiento identificados y reportados por la comunidad, a través del cual se indaga sobre la procedencia del efluente de descarga.

• ORDEN Ni 4.72 "Conmemorar el día mundial del agua".

Para la conmemoración del día mundial de agua se realizaron una serie de videos donde se explicó cómo hacer un adecuado uso de este recurso desde cada uno de los programas ambientales de la empresa de servicios públicos, PGIRS, PSMV Y PUEFAAC.

Desde PGIRS se explicó la importancia de no arrojar los papeles del baño al inodoro, y como realizar una adecuada disposición de los residuos sólidos para que estos no lleguen a los cuerpos de agua, en PSMV se recalcó la adecuada disposición de los aceites generados en la cocina para que estos no lleguen a las plantas de tratamiento de agua residual y por último desde el PUEFAAC se informó a la comunidad de donde proviene el agua del municipio y los tips de ahorro del agua para que sean aplicados en cada una de las viviendas, estos videos fueron publicados en las redes sociales de la EPC Cajicá.

## **DIRECCIÓN FINANCIERA**

Teniendo en cuenta la declaratoria de Emergencia Económica, Social y Ecológica, decretada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 417 de 2020, y las disposiciones emitidas mediante Decreto Legislativo 581 del 15 de abril de 2020 mediante el cual se adoptaron medidas para autorizar una nueva operación a FINDETER consistente en otorgar créditos directos a empresas de servicios públicos domiciliarios, con el fin de dotarlas de liquidez o capital de trabajo, de acuerdo a las condiciones que genera para los suscriptores, usuarios y prestadores de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

• Teniendo en cuenta la declaratoria de Emergencia Económica, Social y Ecológica, decretada por el Gobierno Nacional mediante Decreto 417 de 2020, y las disposiciones emitidas mediante Decreto Legislativo 581 del 15 de abril de 2020 mediante el cual se adoptaron medidas para autorizar una nueva operación a FINDETER consistente en otorgar créditos directos a empresas de servicios públicos domiciliarios, con el fin de dotarlas de liquidez o capital de trabajo teniendo en cuenta las condiciones que genera para los suscriptores, usuarios y prestadores de servicios públicos de acueducto,







alcantarillado y aseo la declaratoria de Emergencia Económica, Social y Ecológica, decretada por el Gobierno nacional mediante Decreto 417 de 2020, lo cual hace necesario que los prestadores de servicios públicos de estos servicios, en el marco de su gestión comercial y con el fin de salvaguardar su suficiencia financiera, puedan diseñar opciones tarifarias e incentivos a favor de sus suscriptores y/o usuarios que paguen oportunamente las facturas a su cargo durante este período.

 El mencionado crédito está aprobado por valor de \$223.520.443., valor que fue determinado por el Viceministro de Agua y Saneamiento Básico teniendo en cuenta la información remitida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios reportada en el Sistema Único de Información (SUI) a la fecha se encuentra en proceso de registro en la Contraloría Departamental de Cundinamarca requisito previo al desembolso por parte de FINDETER.



De acuerdo a lo anterior y a las instrucciones dadas por el Gobierno Nacional mediante Decreto 528 en los artículos 1 y 2, la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. ESP., solicitó ante FINDETER un crédito a tasa cero por valor de \$945.501.822 a tasa cero (0%) y a un plazo de 36 meses con el fin de financiar el pago de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo para los estratos 1 y 2 por los consumos causados durante los (60) días siguientes a la Declaratoria de Emergencia Económica, Social y Ecológica.









De acuerdo a lo anterior y a las instrucciones dadas por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 528 en los artículos 1 y 2, la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. ESP., solicitó ante FINDETER un crédito a tasa cero por valor de \$945.501.822 a tasa cero (0%) y a un plazo de 36 meses con el fin de financiar el pago de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo para los estratos 1 y 2 por los consumos causados durante los (60) días siguientes a la Declaratoria de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

Se presentó para aprobación por parte de la Junta Directiva de acuerdo con lo estipulado en el estatuto financiero y presupuestal de la empresa el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2021, el cual ascendió a la suma de \$32.279.498.650, codificado de acuerdo con el nuevo catálogo de clasificación presupuestal para entidades descentralizadas CICP.

### E.S.E. HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER

#### INTRODUCCIÓN

La E.S.E. Hospital Profesor Jorge Cavelier de Cajicá en cumplimiento a la normatividad vigente y en el marco de los objetivos y el fortalecimiento institucional, presenta este documento, el cual tiene como propósito específico consolidar, analizar y presentar todas las acciones desarrolladas en la vigencia de acuerdo a lo contemplado en cada una de las dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública en armonía con los objetivos propuestos en el Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023 "Cundinamarca Región que Progresa" y el Plan de Desarrollo Municipal 2020- 2023 "Cajicá Tejiendo Futuro, Unidos con toda







Seguridad", en especial en la Línea Estratégica No. 2 "Tejiendo Futuro Cajicá 100% Saludable".

La E.S.E. Hospital ha venido trabajando en esta línea estratégica con el fin de mejorar las condiciones de bienestar social de nuestra población a través de garantizar el aseguramiento, promoción de estilos de vida saludables, vigilancia en salud pública, prestación de servicios y participación social para asegurar el desarrollo integral del individuo y su corresponsabilidad en la preservación de su salud.

Para el cumplimiento de esta línea estratégica el hospital realizado acciones con el fin de fomentar la cobertura y especialidades del sector salud, incluyendo la solicitud de apertura de los servicios de ginecología, medicina interna, psiquiatría y atención extramural en la ESE del municipio, de acuerdo con la demanda local, y adicionalmente se solicitó la apertura del servicio de medicina laboral con el fin de mejorar las condiciones de salud laboral en el municipio.

En compañía de nuestras Gestoras de Bienestar dentro del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC se está implementando un modelo de atención primaria en salud con enfoque familiar para brindar apoyo las familias que lo requieran y según la necesidad y riesgo identificado, realizando jornadas encaminadas a la detección temprana de la enfermedad y a la protección específica de cada uno de los habitantes de acuerdo con los ciclos de edad.

De acuerdo con el Plan Decenal de Salud Pública se ha venido trabajando en cada una de sus dimensiones como salud pública en emergencias y desastres; salud y ámbito laboral; transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables y la dimensión transversal fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud

Así mismo dentro de la institución se está impulsando la prevención como factor determinante de la salud de los Cajiqueños por medio de programas de Protección Específica y Detección Temprana con el desarrollo de Rutas Integrales de Atención-RIAS que permiten que nuestros usuarios reciban una atención efectiva, pertinente y oportuna.

De acuerdo con la pandemia que ha castigado al mundo, se está realizando estrategias intersectoriales para la atención de emergencias en salud (COVID-19), con acciones de tamizaje y tratamiento oportuno para erradicar esta enfermedad en el municipio.







Fuimos, somos y seremos una institución prestadora de servicios de salud de primer nivel de atención con énfasis en el desarrollo de los programas de Protección Específica y Detección Temprana, enmarcada por su capacidad de enfrentar grandes retos y cambios de transformación, para salir fortalecidos de todos y cada uno de ellos, dentro del marco del crecimiento del talento humano altamente calificado, tecnología de punta y la prestación de servicios de salud con altos estándares de calidad

#### **EVIDENCIAS Y SOPORTES DE ACTIVIDADES**

#### **DIMENSIÓN: SALUD AMBIENTAL**

La E.S.E. Hospital Profesor Jorge Cavelier como miembro de la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables ha venido trabajando para reducir la contaminación de CO2, y es por esto por lo que cuenta con un referente ambiental, quien con el equipo de colaboradores del hospital han venido adelantado campañas las cuales han logrado que en la institución se mejore el consumo de energía y agua, así como el manejo de los residuos hospitalarios.

Se ha hecho énfasis en reducir el uso de energía como una forma de mejorar y proteger la salud pública; promover la eficiencia energética, así como el uso de energías alternativas renovables, así como el reducir el consumo de agua del hospital y suministrar agua potable.

Adicionalmente la ESE Hospital implementa un programa de reciclaje, demostrando así su interés por mejorar la salud ambiental y su compromiso de disminuir la contaminación (CO2) para las futuras vigencias.

## **DIMENSIÓN: VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES**

En el segundo semestre del 2020 se realizó por parte del personal médico socialización de las guías adoptadas del Ministerio de Salud al personal médico.

Así mismo se evaluaron las guías de acuerdo con la socialización realizadas la forma de diligenciar la historia clínica y se concientizó al personal sobre la importancia de diligenciar bien la historia clínica en especial las de HTA.

Se ha realizado con la colaboración de las Gestoras de Bienestar tamizaje a usuarios a cargo de la ESE, de acuerdo con las fichas de caracterización que catalogan a los usuarios







como alto riesgo de HTA. Los cuales fueron identificados y canalizados mediante el procedimiento de demanda inducida de los programas de PYD, consulta resolutiva, servicio de urgencias, actividades extramurales de PIC.

Así mimo se han realizado jornadas de prevención del cáncer de mama, cáncer de cuello uterino y cáncer de próstata.

Se analizó retrospectivamente la cobertura alcanzada en toma citologías basadas en los sistemas de información con que cuenta la E.S.E. Hospital (plataforma SIHO), para la vigencia 2019, apoyado por los programas de PIC, demanda inducida en consulta resolutiva y PYD, brigadas en zona urbana y rural del municipio.

#### **DIMENSIÓN: SALUD MENTAL**

Se ha realizado el reporte del 100% de los eventos en salud mental (tipologías de violencia, consumo de sustancias psicoactivas, conducta suicida, trastornos mentales) identificados.

Así mismo se realizó la solicitud a la Secretaría de Salud Departamental para la apertura del servicio de Psiquiatría.

#### **DIMENSIÓN: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**

Implementación estrategia IAMI: Se realizaron estrategias educativas para fomentar la lactancia materna hasta los dos años o más y exclusiva hasta los seis meses de edad. Se realizan capacitaciones a los colaboradores y usuarias. Se persiste en el trabajo articulado con los programas de PIC y auxiliares extramurales para la educación a las madres lactantes.

#### **DIMENSIÓN: SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS**

Se ha realizado búsqueda activa de gestante a través de PIC y seguimiento a través de gravindex positivo. Para realizar la búsqueda activa de las gestantes se realizaron estrategias como el barrido casa a casa en cada una de las veredas del municipio, así como en el sector urbano, por medio de las Gestoras de Bienestar – GEBIS.

Se realizaron jornadas de vacunación donde se logre las coberturas de BCG, DPT 3 dosis, polio 3 dosis, triple viral, 1 año y triple viral, 5 años, así como seguimiento a las coberturas del Programa Ampliado de Inmunización – PAI.







Se actualizó el plan de emergencias hospitalario en articulación con el plan de gestión del riesgo municipal, el cual tiene por objeto definir los lineamientos generales, tanto administrativos como operativos para la identificación, preparación, atención, respuesta oportuna y recuperación ante emergencias que se puedan presentar en la ESE Hospital.

También se adelantaron simulacros para atención de emergencias con el fin de presentar una atención pertinente y oportuna a pacientes en especial a los relacionados con el CIVID 19.

#### **DIMENSIÓN: SALUD LABORAL**

De acuerdo con los lineamientos se deben reportar mensualmente los eventos de origen laboral al sistema de vigilancia en salud, los cuales fueron reportados oportunamente durante la vigencia.

Así mismo se solicitó la apertura del servicio de medicina laboral a la Secretaría de Salud Departamental con el fin de mejorar la salud laboral de los habitantes del municipio. Se han recibido elementos de protección personal por parte de la Gobernación de Cundinamarca, así como la ARL y recursos propios, los cuales se han venido entregando a los colaboradores del hospital así:

Articulo	Fecha	CANTIDAD
BATA MANGA LARGA DESECHABLE CON PUÑO EN ALGODÓN	10-jun-20	800
MONOGAFA TRANSPARENTE EN POLICARBONATO ANTIEMPAÑANTE	10-jun-20	30
OVEROL DE USO MEDICO VARIAS TALLAS	10-jun-20	268
TAPABOCAS TIPO N-95 FILTRANTE ELECTROSTÁTICO CONTRA POLVO Y PARTÍCULAS LIQUIDAS	25-ago-20	9500
TRAJE ENCAPSULADO DE USO MEDICO	10-jun-20	10
TAPABOCAS DESECHABLE CAJA X50	10-ago-20	85
GEL ANTIBACTERIAL GARRAFA X 20 LITROS	10-ago-20	1
TOALLA DE PAPEL PARA MANOS * 24 PAQUETES	10-ago-20	48
TERMOMETRO INFRAROJO	25-ago-20	7
JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL GARRAFA X 20 LT	10-ago-20	1







RELACION DE DONACIONES ALCALDIA DE CAJICA			
Desarticulo	Cantidad	Fecha	
MONOGAFA TRANSPARENTE EN POLICARBONATO ANTIEMPAÑANTE	142	13-may-20	
BATA MANGA LARGA DESECHABLE CON PUÑO EN ALGODÓN	150	13-may-20	
GUANTE LATEX CON POLVO TALLA M CAJA X 100 Unidades	20	13/05/2020 Y 23/06/2020	
GUANTE LATEX CON POLVO TALLA L CAJA X 100 Unidades	20	13-may-20	
TRAJE DESECHABLE	50	13-may-20	
GORRO DESECHABLE	200	13-may-20	
GUANTE NITRILO TALLA L CAJA X 100 UNIDADES	2	25-ago-20	
TAPABOCAS DESECHABLE CAJA X50	2	25-ago-20	

RELACION DE DONACIONES ARL POSITIVA			
Desarticulo	Cantidad	Fecha	
TAPABOCAS DESECHABLE CAJA X50	111	De mayo a la fecha	
CARETA DE PROTECCIÓN	51	De mayo a la fecha	
GUANTE LATEX NO ESTERIL CAJA X 100 UNIDADES	59	De mayo a la fecha	
GUANTE LATEX ESTERIL Par	740	De mayo a la fecha	
GEL ALCOHOL ISOPROPILICO (120 ML)	238	De mayo a la fecha	
TAPABOCAS TIPO N-95 FILTRANTE ELECTROSTÁTICO CONTRA POLVO Y PARTÍCULAS LIQUIDAS	846	De mayo a la fecha	
MONOGAFA TRANSPARENTE EN POLICARBONATO ANTIEMPAÑANTE	51	De mayo a la fecha	
POLAINAS	914	De mayo a la fecha	
TRAJE DESECHABLE	35	De mayo a la fecha	
GORRO DESECHABLE	214	De mayo a la fecha	
BATA MANGA LARGA DESECHABLE CON PUÑO EN ALGODÓN	110	De mayo a la fecha	
TRAJES DE BIOSEGURIDAD POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CONTRA LÍQUIDOS Y FLUIDOS	10	De mayo a la fecha	

# DIMENSIÓN: GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES

A los nacidos en el hospital se les realizó la prueba TSH, igualmente se le hizo seguimiento a los niños del municipio que no nacieron en el hospital.

La ESE Hospital viene adelantando el programa de crecimiento y desarrollo con la identificación de alteraciones y su respectivo tratamiento con el fin de promover el cuidado integral (físico, mental, emocional y social) de los niños, detectando oportunamente las alteraciones en su proceso de crecimiento y desarrollo para canalizar a los servicios respectivos. Dirigido a: Todos los niños y niñas desde el nacimiento hasta antes de cumplir los 10 años.







De acuerdo con las guías adoptadas por el hospital se socializaron las guías de crecimiento y desarrollo, se evaluaron y se realizó auditoría para medir el grado de adherencia de estas guías por parte del personal asistencial, para lo cual se realizó auditoría para identificar el grado de diligenciamiento de las historias clínicas sea acorde con los estipulado en las guías.

## **DIMENSIÓN: FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA**

<u>Sistema Único de Habilitación</u>: Se realiza autoevaluación a los servicios habilitados ante la Secretaria de Salud de Cundinamarca de acuerdo con la Resolución 3100 de 2019 en los siete (7) estándares de habilitación.

De acuerdo con la autoevaluación realizada en el cuarto trimestre de 2020 por la oficina de calidad, se realizó el plan de mejoramiento para ser desarrollado en el primer semestre de 2021, dando un especial énfasis al estándar de procesos prioritarios (documentación de procesos y procedimientos).

Sistema único de Acreditación: La E.S.E. se encuentra en un proceso de fortalecimiento que se enfoca hacia lograr la acreditación institucional, en ese orden de ideas el PAMEC se convierte en la herramienta más sencilla y productiva para realizar el acompañamiento y auditoría a los procesos que han sido priorizados mediante la metodología de la hoja radar en la que se estudia el enfoque, la implementación y el resultado y se han tomado como calidad observada y que deben ser desarrollados a través de unos planes de mejoramiento en busca del cumplimiento de los estándares de acreditación que para este caso será nuestra calidad esperada. Es por lo anterior que se ha decidido que el PAMEC de nuestra institución tenga como alcance el proceso de acreditación que adelanta la empresa.

Participación Social: De acuerdo a lo establecido en el Decreto 780 de 2016 en el titulo 1 participación en la prestación de servicios de salud, capitulo 1 participación en salud y la Resolución 2063 de 2017 - política pública de Participación Social en Salud – PPS y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Oficina de participación y atención ciudadana en salud, se elaboró con la participación de la Asociación de Usuarios el Plan de Acción para los procesos de salud con Participación Ciudadana.

Seguridad del Paciente: De acuerdo con la Resolución 3100 de 2019 en el estándar No. 5 - Procesos Prioritarios, la ESE Hospital cuenta con un programa de seguridad del paciente el cual se actualizó en julio de 2020, en donde se definieron actividades tendientes a mejorar la seguridad de los clientes internos y externos, estas actividades incluyen:







incidir en su seguridad durante el proceso de atención en salud.  □ Prevenir la ocurrencia de eventos adversos en el proceso de atención mediante el		Establecer un entorno seguro de la atención en salud dentro de la E.S.E Hospital Promover una cultura de seguridad en todos los trabajadores, Ambiente Físico, Farmacovigilancia y Tecnovigilancia.
despliegue de metodologías científicamente probadas y la adopción de barreras de seguridad  Adicionalmente se incluyó dentro del programa de seguridad las rondas de seguridad y las listas de chequeo para control de normas de bioseguridad, lista de chequeo para manejo y control de medicamentos, lista de chequeo para control de caída de pacientes y lista de chequeo para la correcta identificación de los pacientes.  Humanización: Para la E.S.E Hospital la prestación de servicios se caracterizará por su calidad, calidez, seguridad y confiabilidad, lo cual se ha convertido en un reto y en un factor crítico de éxito, para lograr la satisfacción de nuestros usuarios. Por ello se trabaja con un Modelo de Humanización Hospitalaria Tradicional centrado en fomentar "una cultura de buen trato al usuario".  Se cuenta con un Plan de humanización integral, encaminado a transformar no sólo la parte personal y asistencial sino la administrativa e institucional, involucrando la calidez en la atención de nuestros colaboradores, agilizando los procesos internos y mejorando las instalaciones y espacios hospitalarios que de hecho generan valor agregado en la prestación del Usuario: De acuerdo con el formato establecido de encuestas de satisfacción al usuario se realizaron encuestas en donde se califica atributos de calidad en el servicio, atributos de calidad en el personal, atributos de calidad de recursos, infraestructura y equipos y atributos de calidad en general; en donde se obtuvo un porcentaje global para el segundo semestre del 93%.		Educar a nuestros usuarios y su núcleo familiar acerca de los factores que pueden incidir en su seguridad durante el proceso de atención en salud.
listas de chequeo para control de normas de bioseguridad, lista de chequeo para manejo y control de medicamentos, lista de chequeo para control de caída de pacientes y lista de chequeo para la correcta identificación de los pacientes.  Humanización: Para la E.S.E Hospital la prestación de servicios se caracterizará por su calidad, calidez, seguridad y confiabilidad, lo cual se ha convertido en un reto y en un factor crítico de éxito, para lograr la satisfacción de nuestros usuarios. Por ello se trabaja con un Modelo de Humanización Hospitalaria Tradicional centrado en fomentar "una cultura de buen trato al usuario".  Se cuenta con un Plan de humanización integral, encaminado a transformar no sólo la parte personal y asistencial sino la administrativa e institucional, involucrando la calidez en la atención de nuestros colaboradores, agilizando los procesos internos y mejorando las instalaciones y espacios hospitalarios que de hecho generan valor agregado en la prestación del Servicio.  Satisfacción del Usuario: De acuerdo con el formato establecido de encuestas de satisfacción al usuario se realizaron encuestas en donde se califica atributos de calidad en el servicio, atributos de calidad en el personal, atributos de calidad de recursos, infraestructura y equipos y atributos de calidad en general; en donde se obtuvo un porcentaje global para el segundo semestre del 93%.		Prevenir la ocurrencia de eventos adversos en el proceso de atención mediante el despliegue de metodologías científicamente probadas y la adopción de barreras de seguridad
y control de medicamentos, lista de chequeo para control de caída de pacientes y lista de chequeo para la correcta identificación de los pacientes.  Humanización: Para la E.S.E Hospital la prestación de servicios se caracterizará por su calidad, calidez, seguridad y confiabilidad, lo cual se ha convertido en un reto y en un factor crítico de éxito, para lograr la satisfacción de nuestros usuarios. Por ello se trabaja con un Modelo de Humanización Hospitalaria Tradicional centrado en fomentar "una cultura de buen trato al usuario".  Se cuenta con un Plan de humanización integral, encaminado a transformar no sólo la parte personal y asistencial sino la administrativa e institucional, involucrando la calidez en la atención de nuestros colaboradores, agilizando los procesos internos y mejorando las instalaciones y espacios hospitalarios que de hecho generan valor agregado en la prestación del servicio.  Satisfacción del Usuario: De acuerdo con el formato establecido de encuestas de satisfacción al usuario se realizaron encuestas en donde se califica atributos de calidad en el servicio, atributos de calidad en el personal, atributos de calidad de recursos, infraestructura y equipos y atributos de calidad en general; en donde se obtuvo un porcentaje global para el segundo semestre del 93%.	Ad	cionalmente se incluyó dentro del programa de seguridad las rondas de seguridad y las
Chequeo para la correcta identificación de los pacientes.  Humanización: Para la E.S.E Hospital la prestación de servicios se caracterizará por su calidad, calidez, seguridad y confiabilidad, lo cual se ha convertido en un reto y en un factor crítico de éxito, para lograr la satisfacción de nuestros usuarios. Por ello se trabaja con un Modelo de Humanización Hospitalaria Tradicional centrado en fomentar "una cultura de buen trato al usuario".  Se cuenta con un Plan de humanización integral, encaminado a transformar no sólo la parte personal y asistencial sino la administrativa e institucional, involucrando la calidez en la atención de nuestros colaboradores, agilizando los procesos internos y mejorando las instalaciones y espacios hospitalarios que de hecho generan valor agregado en la prestación del Servicio.  Satisfacción del Usuario: De acuerdo con el formato establecido de encuestas de satisfacción al usuario se realizaron encuestas en donde se califica atributos de calidad en el servicio, atributos de calidad en el personal, atributos de calidad de recursos, infraestructura y equipos y atributos de calidad en general; en donde se obtuvo un porcentaje global para el segundo semestre del 93%.	list	as de chequeo para control de normas de bioseguridad, lista de chequeo para manejo
Humanización: Para la E.S.E Hospital la prestación de servicios se caracterizará por su calidad, calidez, seguridad y confiabilidad, lo cual se ha convertido en un reto y en un factor crítico de éxito, para lograr la satisfacción de nuestros usuarios. Por ello se trabaja con un Modelo de Humanización Hospitalaria Tradicional centrado en fomentar "una cultura de buen trato al usuario".  Se cuenta con un Plan de humanización integral, encaminado a transformar no sólo la parte personal y asistencial sino la administrativa e institucional, involucrando la calidez en la atención de nuestros colaboradores, agilizando los procesos internos y mejorando las instalaciones y espacios hospitalarios que de hecho generan valor agregado en la prestación del servicio.  Satisfacción del Usuario: De acuerdo con el formato establecido de encuestas de satisfacción al usuario se realizaron encuestas en donde se califica atributos de calidad en el servicio, atributos de calidad en el personal, atributos de calidad de recursos, infraestructura y equipos y atributos de calidad en general; en donde se obtuvo un porcentaje global para el segundo semestre del 93%.	ус	ontrol de medicamentos, lista de chequeo para control de caída de pacientes y lista de
calidad, calidez, seguridad y confiabilidad, lo cual se ha convertido en un reto y en un factor crítico de éxito, para lograr la satisfacción de nuestros usuarios. Por ello se trabaja con un Modelo de Humanización Hospitalaria Tradicional centrado en fomentar "una cultura de buen trato al usuario".  Se cuenta con un Plan de humanización integral, encaminado a transformar no sólo la parte personal y asistencial sino la administrativa e institucional, involucrando la calidez en la atención de nuestros colaboradores, agilizando los procesos internos y mejorando las instalaciones y espacios hospitalarios que de hecho generan valor agregado en la prestación del servicio.  Satisfacción del Usuario: De acuerdo con el formato establecido de encuestas de satisfacción al usuario se realizaron encuestas en donde se califica atributos de calidad en el servicio, atributos de calidad en el personal, atributos de calidad de recursos, infraestructura y equipos y atributos de calidad en general; en donde se obtuvo un porcentaje global para el segundo semestre del 93%.	che	equeo para la correcta identificación de los pacientes.
crítico de éxito, para lograr la satisfacción de nuestros usuarios. Por ello se trabaja con un Modelo de Humanización Hospitalaria Tradicional centrado en fomentar "una cultura de buen trato al usuario".  Se cuenta con un Plan de humanización integral, encaminado a transformar no sólo la parte personal y asistencial sino la administrativa e institucional, involucrando la calidez en la atención de nuestros colaboradores, agilizando los procesos internos y mejorando las instalaciones y espacios hospitalarios que de hecho generan valor agregado en la prestación del servicio.  Satisfacción del Usuario: De acuerdo con el formato establecido de encuestas de satisfacción al usuario se realizaron encuestas en donde se califica atributos de calidad en el servicio, atributos de calidad en el personal, atributos de calidad de recursos, infraestructura y equipos y atributos de calidad en general; en donde se obtuvo un porcentaje global para el segundo semestre del 93%.	<u>Hu</u>	manización: Para la E.S.E Hospital la prestación de servicios se caracterizará por su
Modelo de Humanización Hospitalaria Tradicional centrado en fomentar "una cultura de buen trato al usuario".  Se cuenta con un Plan de humanización integral, encaminado a transformar no sólo la parte personal y asistencial sino la administrativa e institucional, involucrando la calidez en la atención de nuestros colaboradores, agilizando los procesos internos y mejorando las instalaciones y espacios hospitalarios que de hecho generan valor agregado en la prestación del servicio.  Satisfacción del Usuario: De acuerdo con el formato establecido de encuestas de satisfacción al usuario se realizaron encuestas en donde se califica atributos de calidad en el servicio, atributos de calidad en el personal, atributos de calidad de recursos, infraestructura y equipos y atributos de calidad en general; en donde se obtuvo un porcentaje global para el segundo semestre del 93%.	cal	idad, calidez, seguridad y confiabilidad, lo cual se ha convertido en un reto y en un factor
Se cuenta con un Plan de humanización integral, encaminado a transformar no sólo la parte personal y asistencial sino la administrativa e institucional, involucrando la calidez en la atención de nuestros colaboradores, agilizando los procesos internos y mejorando las instalaciones y espacios hospitalarios que de hecho generan valor agregado en la prestación del servicio.  Satisfacción del Usuario: De acuerdo con el formato establecido de encuestas de satisfacción al usuario se realizaron encuestas en donde se califica atributos de calidad en el servicio, atributos de calidad en el personal, atributos de calidad de recursos, infraestructura y equipos y atributos de calidad en general; en donde se obtuvo un porcentaje global para el segundo semestre del 93%.	crít	ico de éxito, para lograr la satisfacción de nuestros usuarios. Por ello se trabaja con un
Se cuenta con un Plan de humanización integral, encaminado a transformar no sólo la parte personal y asistencial sino la administrativa e institucional, involucrando la calidez en la atención de nuestros colaboradores, agilizando los procesos internos y mejorando las instalaciones y espacios hospitalarios que de hecho generan valor agregado en la prestación del servicio.  Satisfacción del Usuario: De acuerdo con el formato establecido de encuestas de satisfacción al usuario se realizaron encuestas en donde se califica atributos de calidad en el servicio, atributos de calidad en el personal, atributos de calidad de recursos, infraestructura y equipos y atributos de calidad en general; en donde se obtuvo un porcentaje global para el segundo semestre del 93%.	Мо	delo de Humanización Hospitalaria Tradicional centrado en fomentar "una cultura de
personal y asistencial sino la administrativa e institucional, involucrando la calidez en la atención de nuestros colaboradores, agilizando los procesos internos y mejorando las instalaciones y espacios hospitalarios que de hecho generan valor agregado en la prestación del servicio.  Satisfacción del Usuario: De acuerdo con el formato establecido de encuestas de satisfacción al usuario se realizaron encuestas en donde se califica atributos de calidad en el servicio, atributos de calidad en el personal, atributos de calidad de recursos, infraestructura y equipos y atributos de calidad en general; en donde se obtuvo un porcentaje global para el segundo semestre del 93%.	bue	en trato al usuario".
personal y asistencial sino la administrativa e institucional, involucrando la calidez en la atención de nuestros colaboradores, agilizando los procesos internos y mejorando las instalaciones y espacios hospitalarios que de hecho generan valor agregado en la prestación del servicio.  Satisfacción del Usuario: De acuerdo con el formato establecido de encuestas de satisfacción al usuario se realizaron encuestas en donde se califica atributos de calidad en el servicio, atributos de calidad en el personal, atributos de calidad de recursos, infraestructura y equipos y atributos de calidad en general; en donde se obtuvo un porcentaje global para el segundo semestre del 93%.		
atención de nuestros colaboradores, agilizando los procesos internos y mejorando las instalaciones y espacios hospitalarios que de hecho generan valor agregado en la prestación del servicio.  Satisfacción del Usuario: De acuerdo con el formato establecido de encuestas de satisfacción al usuario se realizaron encuestas en donde se califica atributos de calidad en el servicio, atributos de calidad en el personal, atributos de calidad de recursos, infraestructura y equipos y atributos de calidad en general; en donde se obtuvo un porcentaje global para el segundo semestre del 93%.	Se	cuenta con un Plan de humanización integral, encaminado a transformar no sólo la parte
instalaciones y espacios hospitalarios que de hecho generan valor agregado en la prestación del servicio.  Satisfacción del Usuario: De acuerdo con el formato establecido de encuestas de satisfacción al usuario se realizaron encuestas en donde se califica atributos de calidad en el servicio, atributos de calidad en el personal, atributos de calidad de recursos, infraestructura y equipos y atributos de calidad en general; en donde se obtuvo un porcentaje global para el segundo semestre del 93%.	per	sonal y asistencial sino la administrativa e institucional, involucrando la calidez en la
Satisfacción del Usuario: De acuerdo con el formato establecido de encuestas de satisfacción al usuario se realizaron encuestas en donde se califica atributos de calidad en el servicio, atributos de calidad en el personal, atributos de calidad de recursos, infraestructura y equipos y atributos de calidad en general; en donde se obtuvo un porcentaje global para el segundo semestre del 93%.	ate	nción de nuestros colaboradores, agilizando los procesos internos y mejorando las
Satisfacción del Usuario: De acuerdo con el formato establecido de encuestas de satisfacción al usuario se realizaron encuestas en donde se califica atributos de calidad en el servicio, atributos de calidad en el personal, atributos de calidad de recursos, infraestructura y equipos y atributos de calidad en general; en donde se obtuvo un porcentaje global para el segundo semestre del 93%.	ins	talaciones y espacios hospitalarios que de hecho generan valor agregado en la
satisfacción al usuario se realizaron encuestas en donde se califica atributos de calidad en el servicio, atributos de calidad en el personal, atributos de calidad de recursos, infraestructura y equipos y atributos de calidad en general; en donde se obtuvo un porcentaje global para el segundo semestre del 93%.	pre	stación del servicio.
satisfacción al usuario se realizaron encuestas en donde se califica atributos de calidad en el servicio, atributos de calidad en el personal, atributos de calidad de recursos, infraestructura y equipos y atributos de calidad en general; en donde se obtuvo un porcentaje global para el segundo semestre del 93%.		
en el servicio, atributos de calidad en el personal, atributos de calidad de recursos, infraestructura y equipos y atributos de calidad en general; en donde se obtuvo un porcentaje global para el segundo semestre del 93%.	<u>Sa</u>	tisfacción del Usuario: De acuerdo con el formato establecido de encuestas de
infraestructura y equipos y atributos de calidad en general; en donde se obtuvo un porcentaje global para el segundo semestre del 93%.	sat	isfacción al usuario se realizaron encuestas en donde se califica atributos de calidad
porcentaje global para el segundo semestre del 93%.	en	el servicio, atributos de calidad en el personal, atributos de calidad de recursos,
	infr	aestructura y equipos y atributos de calidad en general; en donde se obtuvo un
Consecución de Tecnología Biomédica: Se ha realizado la consecución de equipos	por	centaje global para el segundo semestre del 93%.
Consecución de Tecnología Biomédica: Se ha realizado la consecución de equipos		
biomédicos así:		







Articulo	<u>Fecha</u>	<u>TOTA</u>
		<u>L</u>
MONITORES DE SIGNOS VITALES	21-ago-	2
	<u>20</u>	
SUCCIONADOR DE TRANSPORTE	<u>14-sep-</u>	1
	<u>20</u>	
<u>ELECTROCARDIOGRAFO</u>	22-sep-	1
	<u>20</u>	
OXIMETRO DE PULSO PORTATIL	01-oct-	4
	<u>20</u>	
CAMA HOSPITALARIA ELECTRICA - COLCHON		
BASICO- ACCESORIO SOPORTE UPS	<u>05-nov-</u>	<u>1</u>
	<u>20</u>	<u>4</u>

### **CONCLUSIONES**

La E.S.E. Hospital Profesor Jorge Cavelier durante la vigencia 2020 ha venido trabajando en cada uno de sus programas con el fin de proteger la salud y detectar tempranamente las enfermedades de los habitantes del municipio de Cajicá.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal se han venido adelantando acciones para la apertura de servicios especializados, así como para desarrollar actividades con el fin de mejorar la salud de la población en armonía con cada una de las dimensiones de salud pública.

























